

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Mercados Primarios

Calle Edison, 4

28006 Madrid

D. Jesús Ruano Mochales, en nombre y representación de Liberbank, S.A. (“**Liberbank**”) y en relación con el documento de registro (el “**Documento de Registro**”) de Liberbank, depositado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores,

HACE CONSTAR

Que la versión impresa del Documento de Registro, inscrito y depositado en esa Comisión, se corresponde con la versión en soporte electrónico que se adjunta. Asimismo, por la presente se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que el Documento de Registro sea puesto a disposición del público a través de su página web.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, en Madrid, a 22 de junio de 2017.

Liberbank, S.A.

p.p.

Jesús Ruano Mochales
Director General Corporativo y de Finanzas (CFO)

Liberbank

Documento de Registro

(Redactado según anexo I del Reglamento (CE) nº 809/2004, de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE)

Julio 2017

El presente Documento de Registro ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Documento de Registro

I.	FACTORES DE RIESGO	7
II.	DOCUMENTO DE REGISTRO	33
1.	Personas responsables	33
1.1.	Identificación de las personas responsables	33
1.2.	Declaración de las personas responsables confirmando la veracidad de la información contenida en el Documento de Registro.....	33
2.	Audidores de cuentas.....	33
2.1.	Nombre y dirección de los auditores de cuentas.....	33
2.2.	Justificación de la renuncia o revocación de los auditores de cuentas	33
3.	Información financiera seleccionada	34
3.1.	Información financiera histórica seleccionada.....	34
3.2.	Información financiera seleccionada relativa a periodos intermedios	38
4.	Factores de riesgo	40
5.	Información sobre el emisor	40
5.1.	Historial y evolución del emisor	40
5.1.1.	Nombre legal y comercial.....	40
5.1.2.	Lugar y número de registro	40
5.1.3.	Fecha de constitución y periodo de actividad del emisor	41
5.1.4.	Domicilio, personalidad jurídica, legislación aplicable, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social.	41
5.1.5.	Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor	41
5.2.	Inversiones.....	44
5.2.1.	Principales inversiones realizadas en el periodo cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del Documento de Registro.	44
5.2.2.	Principales inversiones actualmente en curso.....	44
5.2.3.	Principales inversiones futuras sobre las que los órganos de gestión han adoptado compromisos firmes.	44
5.3.	Desinversiones	44
6.	Descripción del negocio	46
6.1.	Actividades principales	46
6.1.1.	Descripción de las principales actividades y principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados.	46
6.1.2.	Nuevos productos o actividades significativas	60
6.2.	Principales mercados en los que compite el emisor.....	60
6.3.	Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1 y 6.2 se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.	64

6.4.	Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.	65
6.5.	Base de las declaraciones relativas a la posición competitiva del emisor	65
7.	Estructura organizativa	66
7.1.	Descripción del grupo en que se integra el emisor	66
7.2.	Sociedades que conforman el perímetro de consolidación del emisor.....	67
8.	Propiedad, instalaciones y equipo.....	69
8.1.	Información sobre el inmovilizado material tangible, incluidas propiedades arrendadas y, en su caso, gravámenes sobre los mismos.....	69
8.2.	Aspectos medioambientales que puedan afectar al inmovilizado material tangible.	72
9.	Análisis operativo y financiero	72
9.1.	Situación financiera.....	72
9.2.	Resultados de explotación.....	72
9.2.1.	Factores significativos, incluidos acontecimientos inusuales o nuevos avances, que hayan afectado de manera importante a los ingresos del emisor.....	72
9.2.2.	Cambios importantes en las ventas o en los ingresos del emisor	73
9.2.3.	Factores gubernamentales, económicos, fiscales, monetarios o políticos, que directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones del emisor.	73
10.	Recursos financieros	84
10.1.	Información relativa a los recursos financieros a corto y largo plazo	84
10.2.	Fuentes y cantidades de los flujos de tesorería	89
10.3.	Condiciones de préstamo y estructura de financiación	92
10.4.	Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones del emisor.....	92
10.5.	Fuentes previstas de fondos necesarios para cumplir con las principales inversiones futuras y con las necesidades de inmovilizado material tangible que se recogen en los epígrafes 5.2.3 y 8.1, respectivamente.	92
11.	Investigación y desarrollo, patentes y licencias.....	92
12.	Información sobre tendencias.....	93
12.1.	Tendencias recientes más significativas	93
12.2.	Tendencias, incertidumbres o hechos que puedan razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor.	93
13.	Previsiones o estimaciones de beneficios	93
14.	Órganos administrativos, de gestión y de supervisión, y altos directivos.....	93
14.1.	Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión y las actividades principales de importancia respecto del emisor y desarrolladas fuera del mismo.	93
14.2.	Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y de Altos Directivos.	108

15.	Remuneración y beneficios	110
15.1.	Importe de la remuneración pagada y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales.	110
15.2.	Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.	115
16.	Prácticas de gestión	115
16.1.	Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y del periodo durante el cual la persona ha desempeñado servicios en su cargo.	115
16.2.	Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.	116
16.3.	Información sobre el Comité de Auditoría, el Comité de Nombramientos, el Comité de Remuneraciones y el Comité de Riesgos del Consejo del emisor, incluidos los nombres de sus miembros y un resumen de su reglamento interno.	116
16.4.	Declaración sobre si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución.	126
17.	Empleados.....	127
17.1.	General.....	127
17.2.	Acciones y opciones de compra de acciones.....	130
17.3.	Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor	131
18.	Accionistas principales	131
18.1.	Nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativos, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable en el capital o en los derechos del voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.	131
18.2.	Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto	132
18.3.	El control del emisor	132
18.4.	Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.....	132
19.	Operaciones de partes vinculadas.....	132
20.	Información financiera relativa al activo y el pasivo del emisor, posición financiera y pérdidas y beneficios.....	135
20.1.	Información financiera histórica	135
20.2.	Información financiera pro-forma	162
20.3.	Estados financieros	162
20.4.	Auditoría de la información financiera histórica anual	162
20.4.1.	Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica	162

20.4.2.	Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.....	163
20.4.3.	Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.	163
20.5.	Edad de la información financiera más reciente	163
20.6.	Información intermedia y demás información financiera	164
20.7.	Política de dividendos	175
20.7.1.	Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio para el periodo cubierto por la información financiera histórica.	175
20.8.	Procedimientos judiciales y de arbitraje	176
20.9.	Cambio significativo en la posición financiera o comercial del emisor	177
21.	Información adicional	177
21.1.	Capital social.....	177
21.1.1.	Importe del capital emitido.....	177
21.1.2.	Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.....	178
21.1.3.	Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.....	178
21.1.4.	Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.....	179
21.1.5.	Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de ampliar el capital.	180
21.1.6.	Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.....	180
21.1.7.	Historial del capital social, resultando la información sobre cualquier cambio durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.	181
21.2.	Estatutos y escritura de constitución	183
21.2.1.	Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse los estatutos y escritura de constitución.....	183
21.2.2.	Cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativo a los miembros de los órganos de administración, de gestión y de supervisión.....	183
21.2.3.	Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.	183
21.2.4.	Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.....	183
21.2.5.	Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.	184
21.2.6.	Cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.....	185

21.2.7. Cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.	185
21.2.8. Cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.	185
22. Contratos importantes	185
23. Información de terceros, declaraciones de expertos y declaraciones de interés.	185
23.1. Declaraciones o informes atribuidos a expertos	185
23.2. Veracidad y exactitud de los informes emitidos por terceros	185
24. Documentos para consulta.....	186
25. Información sobre participaciones.....	187
Anexo I: Glosario de Medidas Alternativas de Rendimiento (MARs)	189

I. FACTORES DE RIESGO

Los negocios, las operaciones y los resultados de Liberbank, S.A. (“**Liberbank**” o la “**Sociedad**”, conjuntamente con sus sociedades dependientes, el “**Grupo Liberbank**” o el “**Grupo**”) están sujetos a riesgos relacionados con el sector de actividad en el que opera, así como a riesgos específicos del Grupo. Estos riesgos podrían materializarse o agravarse como consecuencia de cambios en las condiciones competitivas, económicas, políticas, legales, regulatorias, sociales, de negocios y financieras y, por tanto, cualquier inversor debe tenerlos en cuenta. Tal y como se detalla en el presente Documento de Registro, cualquiera de estos riesgos podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, la situación financiera y el resultado de explotación del Grupo Liberbank.

Asimismo, futuros factores de riesgo, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por Liberbank en el momento actual, también podrían afectar a las actividades, la situación financiera y el resultado de explotación del Grupo Liberbank.

El orden en el que se presentan los riesgos expuestos a continuación no es necesariamente una indicación de la probabilidad de que dichos riesgos se materialicen realmente, ni de la importancia potencial de los mismos, ni del alcance de los posibles perjuicios para el negocio, los resultados o la situación financiera y patrimonial de la Sociedad.

Liberbank manifiesta que en la elaboración de la información contenida en el presente Documento de Registro se han tenido en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas, en su caso, de los supervisores prudenciales -Banco Central Europeo y Banco de España— que pudieran tener incidencia material en los estados financieros y en los riesgos que se indican a continuación.

- 1. El Grupo Liberbank está expuesto al riesgo de crédito, contraparte y concentración dado que un porcentaje importante de su cartera es especialmente sensible a una evolución desfavorable de la economía, lo que supone un aumento del perfil de riesgo de sus actividades crediticias.**

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la eventualidad de que se generen pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los clientes y contrapartes en el tiempo y forma pactados, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de éstos. Dichas obligaciones surgen, tanto en las actividades financieras minoristas como en las relaciones y actividades de negociación mayorista del Grupo Liberbank, incluidos los préstamos, instrumentos de renta fija, así como las resultantes de la contratación de instrumentos derivados de cobertura.

Liberbank, como entidad financiera, está expuesta al riesgo de crédito dado que, a 31 de marzo de 2017, su activo estaba constituido en gran medida por crédito a la clientela (55,7% del activo total) y por valores de renta fija que representaban, a su vez, el 24,2% del activo. A 31 de diciembre de 2016, la situación era similar ya que el crédito a la clientela constituía el 57,1% del activo total y los valores de renta fija representaban el 24,6%. A su vez, a 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los instrumentos derivados de cobertura representaban el 1,1% y el 1,2% del activo total, respectivamente.

La tabla siguiente recoge el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las contrapartes de las operaciones a 31 de diciembre 2016:

31/12/2016	(Miles €)							
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: resto de garantías reales	Crédito con garantía real. <i>Loan to value</i>				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones públicas	1.330.703	53.392	3.763	8.021	16.948	27.145	2.490	2.551
Otras Sociedades financieras y empresarios individuales (actividad financiera)	262.550	19.872	14.003	18.963	6.586	8.096	101	129
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad no financiera)	5.983.331	2.910.416	594.276	1.122.939	649.220	576.274	266.644	889.615
Construcción y promoción inmobiliaria	767.383	763.299	1.545	104.333	79.558	117.218	79.444	384.291
Construcción de obra civil	3.084	--	--	--	--	--	--	--
Resto de finalidades	5.212.864	2.147.117	592.731	1.018.606	569.662	459.056	187.200	505.324
Grandes empresas	964.459	122.070	95.183	137.196	13.031	4.393	1.537	61.096
Pymes y empresarios individuales	4.248.405	2.025.047	497.548	881.410	556.631	454.663	185.663	444.228
Resto de hogares e ISFLSH	14.156.774	13.204.414	21.097	3.244.380	4.671.701	4.604.574	532.974	171.882
Viviendas	12.905.705	12.764.020	1.331	3.053.421	4.554.369	4.515.326	497.141	145.094
Consumo	334.567	59.209	659	30.464	18.606	5.264	3.225	2.309
Otros fines	916.502	381.185	19.107	160.495	98.726	83.984	32.608	24.479
TOTAL	21.733.358	16.188.094	633.139	4.394.303	5.344.455	5.216.089	802.209	1.064.177
Pro memoria-Operaciones de refinanciación refinanciadas y reestructuradas	1.292.434	1.129.681	88.375	267.345	160.677	295.251	105.264	389.519

En febrero de 2010, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (el "FGD") otorgó al Banco de Castilla-La Mancha, S.A. (el "BCLM") un esquema de protección de activos (el "EPA") por importe de 2.475 millones de euros sobre determinados riesgos (riesgo de crédito, riesgo contingente y riesgo de adjudicados). No obstante, el EPA finalizó su cobertura el 31 de diciembre de 2016, momento a partir del cual los activos y préstamos afectos a dicho esquema (los "Activos EPA") dejaron de estar sujetos al esquema de protección (véase epígrafe 5.1.5 del presente Documento de Registro).

En este sentido, del crédito a la clientela a 31 de diciembre de 2015, un 12,2% de la cartera de crédito bruta (2.973 millones de euros) estaba cubierto por el EPA.

Riesgo de concentración

El Grupo está expuesto al riesgo de concentración, que se define como la posibilidad de que se produzcan pérdidas materiales como consecuencia de la concentración de riesgo en un determinado acreditado, en un grupo reducido de acreditados interconectados o en una zona geográfica (véase factor de riesgo 5).

La cartera de préstamos del Grupo Liberbank está constituida, principalmente, por préstamos hipotecarios y al consumo concedidos a clientes particulares, y por préstamos a grandes, medianas y pequeñas empresas.

Las grandes empresas están muy expuestas a la evolución económica externa e interna, y una gran parte se encuentran en un proceso de reducción de su endeudamiento. En este segmento existe una concentración por cliente más elevada del riesgo de crédito y, por tanto, si se produjese un incremento

de su morosidad se traduciría en un impacto sustancial negativo en los resultados de explotación de Liberbank.

En el caso de hogares y PYMEs¹, con un alto nivel de endeudamiento, resulta más probable que tengan dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones de deuda debido a circunstancias económicas desfavorables, lo que podría tener un impacto negativo en los ingresos por intereses y sobre la cartera de préstamos del Grupo Liberbank y, por consiguiente, sobre su negocio, su situación financiera y los resultados de sus operaciones. Además, el alto endeudamiento de los hogares (unido al elevado porcentaje de ellos con un nivel de renta medio-bajo) y de las PYMEs también limita su capacidad para incurrir en más deuda, lo que reduce la cantidad de nuevos productos que, en otras circunstancias, el Grupo Liberbank podría vender y restringe su capacidad para atraer nuevos clientes en España que cumplan sus niveles de calidad crediticia, lo que podría afectar de forma negativa a las actividades de negocio de Liberbank.

Asimismo, los valores de renta fija son emitidos por todo tipo de entidades con diferentes calidades crediticias y, por tanto, están sujetos a los riesgos propios de los emisores. En este sentido, la cartera de renta fija de Liberbank está compuesta, principalmente, por emisiones realizadas por el Estado español (23,3% y 23,8% del activo total, a 31 de marzo de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, respectivamente), país que ha incrementado considerablemente su endeudamiento en los últimos años. En dicho caso, su capacidad de pago se ve condicionada, principalmente, por los ingresos presupuestarios que dependen de diversos factores tales como las condiciones económicas y de mercado que afectan a España y a otros miembros de la Unión Europea. Por tanto, el impago de las emisiones de renta fija donde Liberbank tiene posiciones podría tener un impacto sustancial negativo en la situación financiera, los negocios o el resultado de explotación de Liberbank.

Por otro lado, el Grupo Liberbank está expuesto al riesgo de construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo el riesgo de las refinanciaciones que pudiesen acordarse ante la evolución desfavorable de la economía, ya que es vulnerable ante las variaciones del precio de mercado de los bienes inmuebles en España. A 31 de marzo de 2017, los préstamos relacionados con la promoción inmobiliaria alcanzaban un importe bruto de 1.268 millones de euros y un importe neto de 741 millones de euros (véase factor de riesgo 3).

A continuación se presenta el importe bruto (sin incluir los saldos por intereses devengados ni las correcciones de valor por deterioro) de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas, según la definición de la *Circular n.º 6/2012, de 28 de septiembre, del Banco de España, a entidades de crédito, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros* (la "**Circular 6/2012**"), con detalle de su clasificación como riesgo en seguimiento especial, subestándar o dudoso, así como de sus respectivas coberturas por riesgo de crédito y desglosando asimismo por las distintas contrapartes y finalidades:

¹ Conforme a la *Circular 4/2013, de 27 de septiembre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 3/2008, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos*.

31/12/2016	Total (miles €)						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
	Sin garantía real		Con garantía real			Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria		
Entidades de crédito.....	--	--	--	--	--	--	--
Administraciones Públicas	6	4.224	10	10.187	--	9.295	(1.076)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	5	2.989	8	10.243	194	14	(2.276)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	540	198.113	1.542	1.284.876	278.239	524.327	(499.231)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	6	7.959	246	567.393	24.192	332.731	(205.638)
Hogares (actividad no empresarial) e ISFLSF	773	5.232	3.159	344.399	260.690	7.549	(65.245)
Total	1.324	210.558	4.719	1.649.705	539.124	541.184	(567.829)
<i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>	--	--	--	--	--	--	--

31/12/2016	Del que Dudosos: Total (miles €)						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
	Sin garantía real		Con garantía real			Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria		
Entidades de crédito.....	--	--	--	--	--	--	--
Administraciones Públicas	3	3.821	--	--	--	--	(1.076)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	5	2.989	7	753	194	14	(773)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	335	163.751	1.138	1.117.011	214.423	466.758	(487.309)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	6	7.959	237	531.316	23.434	297.482	(205.592)
Hogares (actividad no empresarial) e ISFLSF	318	3.139	1.783	209.955	143.557	4.745	(62.586)
Total	661	173.701	2.928	1.327.720	358.174	471.518	(551.746)
<i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>	--	--	--	--	--	--	--

La disponibilidad de información financiera precisa y completa así como de información crediticia general, en base a la cual adoptar decisiones relativas al crédito, es más limitada con respecto a las PYMEs que a los grandes clientes corporativos, y es incluso más reducida en el caso de los particulares. Pese a los procedimientos para el cálculo del riesgo crediticio que Liberbank tiene implantados, la valoración de la situación financiera de las PYMEs y los particulares entraña más dificultades y, por tanto, es posible que se produzcan más errores en la valoración con exactitud del riesgo crediticio de estos prestatarios, lo que podría producir un incremento de la morosidad. En este sentido, el Grupo utiliza modelos estadísticos y modelos internos de valoración del riesgo de crédito. En caso de errores en la definición, aplicación o utilización de los referidos modelos, la Sociedad podría sufrir pérdidas por

decisiones fundadas, principalmente, en los resultados de dichos modelos. Todo ello podría provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, la situación financiera y el resultado de explotación del Grupo Liberbank.

A 31 de marzo de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, la ratio de morosidad crediticia global del Grupo Liberbank se situaba en el 13,0% y en el 13,9%, respectivamente, y la ratio de cobertura de la morosidad en el 39,5% y en el 39,8%, respectivamente.

2. Las exigencias normativas de capital cada vez más estrictas y eventuales nuevos requerimientos podrían afectar negativamente al funcionamiento del Grupo Liberbank y sus negocios.

La crisis económica, y más particularmente la crisis financiera, ha dado paso a un conjunto de nuevas iniciativas normativas tanto a nivel mundial como europeo, provenientes de organismos financieros internacionales como el *Bank of International Settlements* (el “**BIS**”) o europeos como la Junta Europea de Riesgos Sistémicos. Dichas iniciativas han derivado en desarrollos legislativos en Europa encaminados principalmente a reforzar los mecanismos de supervisión, con vistas a mejorar la protección de los ciudadanos y a restablecer la confianza en el sistema financiero, mediante el aumento del nivel de capitalización y liquidez de las entidades financieras para hacerlas más resistentes ante eventuales desequilibrios económicos.

En este contexto, las numerosas novedades legislativas han provocado que las entidades financieras se hayan visto obligadas a realizar un fuerte ejercicio de recapitalización y a adoptar nuevas medidas tendentes a reforzar la transparencia de su actuación en los mercados. La Autoridad Bancaria Europea (la “**ABE**”) es quien ha asumido el papel de regulador dentro de la Unión Europea, dando paso a un Mecanismo de Supervisión Única (el “**MUS**”) para las entidades europeas, que implica una armonización y homogenización no solo de requisitos normativos, sino también de enfoque supervisor.

En el año 2011 se produce la publicación del marco conocido como Basilea III, que es un conjunto integral de medidas de reforma, elaborado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (dependiente del BIS), para fortalecer la regulación, supervisión y gestión de riesgos del sector bancario, con el objeto de mejorar su capacidad para absorber los impactos derivados de las situaciones de estrés financiero y económico, mejorar la gestión de riesgos y gobierno corporativo y fortalecer la transparencia y la divulgación de los bancos. Desde el punto de vista de capital, Basilea III redefine lo que se considera como capital disponible en las entidades financieras (incluyendo nuevas deducciones y elevando las exigencias de los instrumentos de capital computables), eleva los mínimos de capital requeridos, exige que las entidades financieras funcionen permanentemente con excesos de capital (*buffers* de capital) y añade nuevos requerimientos en los riesgos considerados.

Desde el año 2013 se viene realizando la transposición a la normativa europea de las medidas recogidas en Basilea III a través del *Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012* (el “**Reglamento CRR**”) y la *Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE* (la “**Directiva CRD IV**”). El Reglamento CRR es de aplicación directa en todos los estados de la Unión Europea y, adicionalmente, ambas normativas están sujetas a desarrollos normativos encargados a la ABE, algunos de los cuales se encuentran pendientes de publicación. Con posterioridad a la transposición legal europea, el BIS ha continuado publicando normas adicionales, algunas de ellas como consulta pública, que conllevarán en el futuro modificaciones de la Directiva CRD IV y del Reglamento CRR.

En España, la Directiva CDR IV ha sido implementada a través del *Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de las entidades financieras* (el “**RDL 14/2013**”), que transpuso los aspectos más urgentes de la citada Directiva y, principalmente, a través de la *Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito* (la “**Ley 10/2014**”), desarrollada reglamentariamente mediante el *Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito* (el “**RD 84/2015**”).

Por otro lado, el Reglamento CRR implementa los requerimientos de la Directiva CRD IV pero deja potestad para hacer uso de determinadas discrecionalidades a las autoridades competentes nacionales. A este respecto, el Banco de España ha publicado tres circulares que incluyen normas aplicables al régimen transitorio de los requerimientos de capital y al tratamiento de las deducciones: (i) *la Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012* (la “**Circular 2/2014**”); (ii) *la Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España, a las entidades de crédito y sociedades y servicios de tasación homologados, por la que se establecen medidas para fomentar la independencia de la actividad de tasación mediante la modificación de las Circulares 7/2010, 3/1998 y 4/2004, y se ejercitan opciones regulatorias en relación con la deducción de activos intangibles mediante la modificación de la Circular 2/2014* (la “**Circular 3/2014**”); y (iii) *la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013* (la “**Circular 2/2016**”).

Concretamente, las modificaciones en los requisitos de solvencia de las entidades de crédito y en diferentes normas de transparencia, desde el punto de vista práctico, priorizan el capital de mayor calidad (*Common Equity Tier 1 - “CET1”*) imponiendo normas de elegibilidad más estrictas y ratios más exigentes, todo ello con el objetivo de garantizar unos estándares superiores de solvencia en el sector financiero.

Dichos cambios y, en particular, el establecimiento de una ratio de capital mínima progresiva en los próximos años, junto con los colchones de capital exigibles en previsión de futuras contingencias, el coeficiente de apalancamiento y los requisitos de liquidez, entre otros, están teniendo un impacto negativo en los negocios y los márgenes de las entidades bancarias, ante lo cual se hace necesario una redefinición del modelo de negocio bancario, recapitalización y ajustes de costes en base a la eficiencia.

El pasado 23 de Noviembre de 2016, la Comisión Europea publicó un paquete de reformas del sistema financiero por el cual propone modificar la Directiva CRD IV, el Reglamento CRR, la Directiva de recuperación y resolución bancaria (la “**DRRB**”), el Reglamento del MUS (el “**Reglamento MUS**”), entre otros (la “**Propuesta CRR2**”). El objeto de la Propuesta CRR2 es implementar medidas para: (i) aumentar la resistencia de las instituciones financieras de la UE y favorecer la estabilidad financiera; (ii) mejorar la capacidad de los bancos de conceder préstamos para apoyar la economía de la UE; y (iii) seguir facilitando la tarea de los bancos para conseguir unos mercados de capitales más profundos y más líquidos que promuevan la creación de una unión de mercados de capitales en la UE. La Propuesta CRR2 se encuentra actualmente en fase de discusión y por lo tanto su alcance e impacto es incierto para las instituciones financieras, incluida Liberbank. Si finalmente se aplica la Propuesta CRR2, podrían imponerse requerimientos de capital adicionales, entre otros, para instituciones financieras, que podrían afectar negativamente al Grupo Liberbank.

Conforme a la normativa de capital de Basilea III, a 31 de marzo de 2017 el Grupo Liberbank alcanzó una ratio *phased-in* de CET 1 del 11,94% (mínimo regulatorio Pilar 1 del 4,5%), una ratio de Capital Nivel 1 del 12,42% (mínimo regulatorio Pilar 1 del 6%) y una ratio *phased-in* del capital total del 13,88% (mínimo regulatorio Pilar 1 del 8%), considerando parte de los resultados no distribuidos durante el primer trimestre de 2017, que fueron aprobados por el Banco Central Europeo (el “BCE”) para su inclusión como capital CET1 por un importe de 32.394 miles de euros. A 31 de marzo de 2017 la ratio *fully loaded* CET1 contando los beneficios no distribuidos del Grupo e incluyendo las plusvalías latentes de la cartera de renta fija disponible para la venta (es decir, aplicando todas las deducciones de capital sin tener en cuenta las disposiciones transitorias presentadas en el CRD IV) fue del 11,06%.

Asimismo, conforme a la normativa de capital de Basilea III, a 31 de diciembre de 2016 el Grupo Liberbank alcanzó una ratio *phased-in* de CET 1 del 12,14% (mínimo regulatorio Pilar 1 del 4,5%), una ratio *phased-in* de Capital Nivel 1 del 12,29% (mínimo regulatorio Pilar 1 del 6%) y una ratio *phased-in* del capital total del 12,29% (mínimo regulatorio Pilar 1 del 8%), considerando parte de los resultados no distribuidos durante el ejercicio 2016 que fueron aprobados por el BCE para su inclusión como capital CET1 por un importe de 119.417 miles de euros. A 31 de diciembre de 2016 la ratio *fully loaded* CET1 contando los beneficios no distribuidos del Grupo e incluyendo las plusvalías latentes de la cartera de renta fija disponible para la venta (es decir, aplicando todas las deducciones de capital sin tener en cuenta las disposiciones transitorias presentadas en el CRD IV) fue del 10,74%.

El Reglamento MUS establece que el BCE, una vez asumidas completamente las nuevas responsabilidades supervisoras, llevará a cabo un proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP), al menos, una vez al año.

En este sentido, tras el SREP llevado a cabo por el BCE en 2016, el Grupo Liberbank fue informado de la decisión relativa a los requisitos mínimos prudenciales de capital para 2017. En este sentido, a partir del 1 de enero de 2017, el Grupo debe mantener una ratio *phased-in* de CET 1 del 8,25% y una ratio *phased-in* del capital total del 11,75% en base consolidada, que incluye: (i) el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% para CET 1 y 8% para capital total); (ii) el requerimiento de Pilar 2 (2,5%); (iii) y los colchones de capital aplicables para el ejercicio 2017 (para Liberbank únicamente el colchón de conservación de capital del 1,25%).

Cualquier incumplimiento por parte del Grupo Liberbank de los requisitos de capital impuestos podría resultar en la imposición de requisitos adicionales de Pilar 2 y la adopción de una intervención anticipada o, en última instancia, en medidas de resolución, de conformidad con la Ley 11/2015, que, junto al *Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito* (el “RD 1012/2015”), ha implementado la DRRB en el derecho español, lo que podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, la situación financiera y el resultado de explotación del Grupo Liberbank.

Además de los requisitos mínimos de capital de la CRD IV, el régimen de la DRRB prescribe que los bancos deberán tener un nivel mínimo de fondos propios y pasivos admisibles con respecto al total de los pasivos y fondos propios (el “MREL”). Los pasivos admisibles podrían ser *senior* o subordinados, siempre y cuando, entre otros requisitos, tengan un vencimiento restante de, al menos, un año, y si se rige por una legislación que no sea de la UE, deberá ser posible que se amorticen o conviertan bajo dicha legislación (incluso a través de disposiciones contractuales). En septiembre de 2016 se publicó el *Reglamento Delegado de la Comisión (UE) 2016/1450 de 23 de Mayo de 2016 por el que se complementa la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y el Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación en las que se especifican los criterios relativos al método para establecer el requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles*. El nivel de capital y pasivos admisibles bajo el MREL será establecido por la autoridad de resolución de cada banco (y/o grupo) basándose en criterios

determinados incluida la importancia sistémica. A la fecha del presente Documento de Registro, el nivel de capital y pasivos admisibles requeridos bajo el MREL todavía no ha sido comunicado al Grupo Liberbank. Cualquier requisito relativo a las estructuras de financiación y costes podría afectar negativamente al Grupo Liberbank.

En julio de 2014, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad emitió la NIIF 9 que sustituirá en el futuro a la NIC 39, estableciendo como fecha de su aplicación obligatoria el 1 de enero del 2018, con la posibilidad de aplicarla de forma anticipada. La NIIF 9 incluye requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas. Durante el ejercicio 2016, el Grupo ha analizado esta nueva norma y las implicaciones que tendrá en 2018 tanto en la clasificación de las carteras como en los modelos de valoración de los instrumentos financieros y, especialmente, en los modelos de cálculo del deterioro de los activos financieros mediante modelos de pérdida esperada. A la fecha del presente Documento de Registro no se tiene una estimación del impacto cuantitativo que la entrada en vigor de dicha norma tendrá a partir del 1 de enero de 2018.

Todas las regulaciones anteriores y la aprobación de cualquier otro requerimiento regulatorio podrían tener un efecto adverso en las actividades y operaciones del Grupo Liberbank y, en particular, afectar su capacidad para distribuir dividendos. En este sentido, estas regulaciones podrían tener un impacto sustancial negativo en las actividades, la situación financiera y el resultado de explotación del Grupo Liberbank.

3. La exposición al riesgo de construcción y promoción inmobiliaria en España hace que el Grupo Liberbank sea vulnerable ante las variaciones del precio de mercado de los bienes inmuebles en España.

Una parte significativa del negocio del Grupo Liberbank se encuentra ligada al mercado inmobiliario español, lo que implica que Liberbank se encuentre expuesto, de diversas maneras, al riesgo derivado de las variaciones en el precio de los bienes inmuebles. A 31 de marzo de 2017, los préstamos relacionados con la promoción inmobiliaria alcanzaban un importe bruto de 1.268 millones de euros y un importe neto de 741 millones de euros. La ratio de morosidad inmobiliaria era del 87,5% y la ratio de cobertura de morosidad inmobiliaria se situaba en el 47,5%. A dicha fecha, la cartera de activos adjudicados ascendía a un importe bruto de 3.523 millones de euros y a un importe neto de 2.162 millones de euros, de los cuales 294 millones de euros son inversiones inmobiliarias. La ratio de cobertura de adjudicados era del 39,7%.

A 31 de diciembre de 2016, los préstamos relacionados con la promoción inmobiliaria alcanzaban un importe bruto de 1.449 millones de euros y un importe neto de 913 millones de euros. La ratio de morosidad inmobiliaria era del 88,6% y la ratio de cobertura de morosidad inmobiliaria se situaba en el 41,7%. A dicha fecha, la cartera de activos adjudicados ascendía a un importe bruto de 3.425 millones de euros y a un importe neto de 2.078 millones de euros, de los cuales 266 millones de euros son inversiones inmobiliarias. La ratio de cobertura de adjudicados era del 39,3%.

A continuación se presenta el detalle del riesgo de crédito inmobiliario, en función de la tipología de las garantías asociadas, a 31 de diciembre de 2016:

31/12/2016	(miles €)
Sin garantía de hipoteca inmobiliaria	79.361
Con garantía de hipoteca inmobiliaria	1.369.723
<i>Edificios terminados - Vivienda</i>	680.723
<i>Edificios en construcción - Vivienda</i>	110.849
<i>Suelo - Suelo urbanizado consolidado</i>	510.000
<i>Suelo - Resto de suelo</i>	68.150
Total	1.449.084

A continuación se presentan los rangos de *loan to value* (LTV) de la cartera hipotecaria minorista sobre la última tasación disponible al 31 de diciembre de 2016:

31/12/2016	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación disponible (LTV)					Total
	(miles €)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Importe en libros bruto	2.985.756	4.524.406	4.604.707	529.671	173.258	12.817.798
<i>De los cuales: dudosos</i>	100.487	171.072	329.670	89.245	64.195	754.669

Por otro lado, a continuación se incluye el detalle de los bienes adjudicados y adquiridos clasificados en los epígrafes "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Activo tangible - inversiones inmobiliarias" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2016:

31/12/2016	Deuda bruta	Valor neto contable	Total cobertura
	(miles €)		
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	2.563.764	1.548.311	(1.015.453)
<i>Edificios terminados</i>	979.210	616.885	(362.325)
<i>Viviendas</i>	683.761	415.031	(268.730)
<i>Resto</i>	295.449	201.854	(93.595)
<i>Edificios en construcción</i>	510.945	288.674	(222.271)
<i>Viviendas</i>	412.000	233.935	(178.065)
<i>Resto</i>	98.945	54.739	(44.206)
<i>Terrenos</i>	1.073.609	642.752	(430.857)
<i>Suelo urbano consolidado</i>	588.277	358.983	(229.294)
<i>Resto de terrenos</i>	485.333	283.769	(201.564)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de viviendas	460.120	269.179	(191.941)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	400.872	260.074	(140.795)
Total activos inmobiliarios adjudicados	3.424.756	2.077.564	(1.347.192)
Instrumentos de patrimonio adjudicados	--	--	--
Instrumentos de patrimonio de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados	--	--	--
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados	--	--	--

En los años previos a 2008, el crecimiento económico, la fortaleza del mercado laboral, las tendencias demográficas y sociales, el atractivo como destino vacacional y el histórico de bajos tipos de interés de

España aumentó la demanda de viviendas y, consecuentemente, un incremento de la demanda de préstamos relacionados con el sector inmobiliario. El aumento de dicha demanda y la disponibilidad generalizada de financiación inmobiliaria produjo un fuerte incremento de los precios de la vivienda, así como la construcción de nuevo stock de viviendas. Tras este periodo alcista, la demanda se contrajo a partir del último trimestre de 2008, con el marcado descenso de la construcción de nuevas viviendas en España y de los precios de la vivienda en España, así como de las ventas.

La disminución de los precios de los activos inmobiliarios en España disminuye el valor de la cartera de inmuebles del Grupo Liberbank que sirve como garantía de sus préstamos y créditos inmobiliarios y, por tanto, en caso de impago aumenta el importe de las “pérdidas esperadas” relativas a dichos préstamos y créditos.

Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, la situación financiera y el resultado de explotación del Grupo Liberbank.

4. Riesgo reputacional

Este riesgo es particularmente relevante para las entidades financieras debido a que la naturaleza del negocio requiere que se mantenga la confianza de los clientes, acreedores y el mercado en general.

Aunque el Grupo Liberbank intenta llevar a cabo una política de selección de personal basada en la honestidad y capacidad de éstos, es inevitable que el Grupo Liberbank esté afectado por un riesgo reputacional consistente en la eventual actuación indebida.

Asimismo, puede haber factores externos, ajenos al control del Grupo Liberbank, como por ejemplo actuaciones indebidas de entidades o individuos, o escándalos en el sector financiero en general, lo que podría fomentar la generalización de una mala imagen o un posicionamiento negativo en la mente de los clientes, de tal forma que se produzca una pérdida de confianza en Liberbank vinculada a una pérdida de credibilidad en el sector. Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en los negocios, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo Liberbank.

Las sociedades del Grupo están sujetas a la normativa para la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación de actividades terroristas. La vigilancia del cumplimiento de esta normativa puede suponer una gran carga para el Grupo y conllevar dificultades técnicas. Aunque el Grupo estima que sus políticas, medidas y procedimientos resultan suficientes para cumplir con la legislación aplicable, no puede garantizar que eliminen por completo la existencia de situaciones de blanqueo de capitales o de financiación de actividades terroristas. Cualquiera de dichas circunstancias podría tener graves consecuencias, incluidas sanciones, multas y, en particular, consecuencias para su reputación, lo que podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, la situación financiera y el resultado de explotación del Grupo Liberbank.

5. **El negocio del Grupo Liberbank depende principalmente de la economía española y, en particular, de la actividad en sus Territorios de Origen, por lo que cualquier cambio adverso en la misma o una coyuntura económica desfavorable podría afectar negativamente a Liberbank.**

Liberbank es una entidad financiera española que desarrolla principalmente su actividad en España, con una presencia particularmente importante en las regiones de Asturias, Cantabria, Extremadura y Castilla-La Mancha (los “**Territorios de Origen**”), así como en Madrid. La totalidad de los ingresos y activos totales consolidados del Grupo Liberbank corresponden a España, sin perjuicio de la existencia de dos oficinas de representación en México y República Dominicana. Por tanto, los ingresos provenientes de la mayor parte de sus productos y servicios dependen esencialmente de las condiciones de mercado y de las tendencias del mercado español, especialmente en aquellas comunidades autónomas y provincias en

las que ha venido desarrollando su negocio crediticio e, indirectamente, de las condiciones económicas en el Espacio Económico Europeo en general.

La economía española, tras experimentar un rápido crecimiento desde la entrada en el euro, y que se prolongó hasta el año 2007, inició una breve etapa de ralentización que dio paso a un profundo ciclo recesivo, que se reflejó en sucesivas caídas de la actividad en el país en el periodo 2009-2013. En este periodo el PIB se contrajo un 1,5% de media anual (-3,6% en 2009, +0,0% en 2010, -0,6% en 2011, -2,1% en 2012 y -1,2% en 2013) y la tasa de paro evolucionó desde el 17,86% al 24,44%. En 2016, la actividad económica mantuvo la tendencia positiva de 2015 (3,2%) y 2014 (1,4%), alcanzando el PIB un crecimiento del 3,2% (*fuentes: Instituto Nacional de Estadística, "INE"*), y existen perspectivas positivas para los próximos años. Según previsiones del Fondo Monetario Internacional hechas públicas en abril de 2017, el PIB español crecerá un 2,6% en 2017. Por otro lado, en el ejercicio 2016, la actividad económica de los Territorios de Origen ha crecido por debajo del agregado nacional (véase epígrafe 6.2 para más detalle). No obstante, no se puede obviar el hecho de que la economía española y la de los Territorios de Origen sigue enfrentándose a grandes obstáculos, entre los que destaca, un elevado nivel de deuda, tanto pública como privada, así como una elevada tasa de paro.

Cabe destacar que, si bien se aprecian mejoras en los principales indicadores de la economía española, tales como la recuperación de la demanda interna, existen factores que pueden influir negativamente en la misma, como son:

- (i) La elevada tasa de desempleo, que aumenta la vulnerabilidad de la economía ante impactos económicos;
- (ii) El alto nivel de morosidad, que tiene un impacto negativo en la actividad de las entidades de crédito nacionales;
- (iii) El elevado nivel de déficit público, que supondrá un mayor esfuerzo de consolidación fiscal en los próximos años.
- (iv) Los tipos de interés en la Zona Euro, así como el coste de financiación de la deuda pública de España, que podrían incrementarse y llegar a perjudicar la recuperación de la economía española en los próximos años;
- (v) Una variación del tipo de cambio del euro frente al dólar u otras divisas, que podrían incidir negativamente en la competitividad de la economía española;
- (vi) La desaceleración de la economía mundial que, en caso de agudizarse, impactaría negativamente sobre la demanda externa del país;
- (vii) Las tensiones geopolíticas, que podrían derivar en un aumento del precio del petróleo y otras materias primas; e
- (viii) Inestabilidad política derivada de aspectos tanto nacionales como internacionales, entre los que destacan la incertidumbre por la situación política en nuestro país debido a que el partido electo gobierna en minoría, el resultado de las elecciones de Estados Unidos y las consecuencias del resultado del referéndum británico sobre la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

En respuesta a la crisis financiera mundial, los legisladores y los reguladores de España y de varios países de todo el mundo, incluidos los Estados Unidos de América y varios estados miembros de la Unión Europea, han venido adoptando en los últimos años medidas encaminadas a estabilizar los mercados financieros. La retirada prematura de estas medidas de apoyo, como resultado de una percepción de mejora en estos mercados y las dudas sobre la sostenibilidad de los déficits públicos, podría prolongar la coyuntura económica desfavorable, lo cual podría tener un impacto sustancial negativo en la situación financiera y en los resultados de explotación del Grupo Liberbank.

Cualquier cambio adverso que afecte a la economía española y, en particular, a aquellas comunidades autónomas y regiones en las que opera Liberbank, o al Espacio Económico Europeo, podría disminuir la demanda de los productos y servicios del Grupo Liberbank, incluidos los depósitos y préstamos, reducir sus ingresos y, por tanto, su rentabilidad.

6. Un descenso de la calificación crediticia de España y de Liberbank podría tener un impacto negativo en el Grupo Liberbank.

Liberbank es una entidad de crédito que opera principalmente en España. Al igual que otras entidades bancarias que operan principalmente en el país, el rendimiento y la liquidez podrían verse afectados por las condiciones económicas y de mercado que afectan a España y a otros estados miembros de la Unión Europea. En los últimos años, algunos países de Europa, entre ellos España, alcanzaron unos altos índices de endeudamiento público o déficit fiscal, o ambos, que dieron lugar a tensiones en los mercados internacionales de capitales de deuda y de préstamos interbancarios, así como a la volatilidad del tipo de cambio de divisas. Además, algunos países de la Unión Europea experimentaron aumentos significativos en sus costes de financiación que, en el caso de Grecia, Irlanda y Portugal (véase epígrafe 20.6 del presente Documento de Registro), les llevó a solicitar ayuda financiera de la Comisión Europea. España ha aumentado considerablemente su nivel de endeudamiento durante los últimos años, por lo que en caso de una rebaja de la calificación crediticia de España podría verse incrementado el coste de refinanciación de la deuda como consecuencia de un incremento de la prima de riesgo. La cartera de deuda de Liberbank está compuesta, principalmente, por emisiones de deuda pública española, (23,3% y un 23,8% de sus activos totales consolidados, a 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, respectivamente).

Adicionalmente, la incertidumbre política también podría afectar a Liberbank. El crecimiento de partidos políticos contrarios a la Unión Europea así como la aparición de fuerzas políticas en estados miembros de la Unión Europea con políticas económicas y prioridades alternativas; las tensiones internacionales como consecuencia del conflicto Sirio, entre otros; la situación financiera y la incertidumbre en el panorama internacional; así como, las tensiones geopolíticas en Oriente Medio; la preocupación en torno a los movimientos independentistas en la UE; y las acciones terroristas y militares llevadas a cabo en Europa y otras partes del mundo podrían afectar a la situación económica de la Eurozona, en particular de España y tener un impacto sustancial negativo en las actividades, la situación financiera y el resultado de explotación del Grupo Liberbank.

La tabla siguiente recoge las calificaciones crediticias que Liberbank tiene asignadas en la actualidad a largo y corto plazo por las agencias de calificación crediticia Fitch Ratings España, S.A.U., Moody's Investors Service España, S.A.U. y DBRS Ratings Limited.

<u>Agencias de calificación crediticia</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Perspectiva</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Fecha última revisión rating</u>
Fitch Ratings España, S.A.U. ⁽¹⁾	BB	Estable	B	07/04/2017
Moody's Investors Service España, S.A.U. ⁽¹⁾	B1	Estable	NP	06/10/2016
DBRS Ratings Limited ⁽¹⁾	BBB (<i>low</i>)	Negativa	R-2 (<i>middle</i>)	16/06/2017

(1) Agencia de calificación registrada en la ESMA de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) nº. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las agencias de calificación crediticia y posteriores modificaciones.

Dada la concentración del negocio del Grupo Liberbank en España, y sin perjuicio de las mejoras en la calificación crediticia de España y de sus perspectivas estables o positivas, cualquier descenso en la calificación crediticia de Liberbank o del Reino de España podría incrementar los costes de financiación, limitar el acceso a los mercados de capitales, afectar negativamente a la venta o comercialización de los productos, afectar a la participación en las transacciones comerciales del Grupo Liberbank (principalmente, transacciones a largo plazo y con derivados) y a la capacidad del Grupo Liberbank para retener a los clientes. Cualquiera de dichos factores podría afectar a la liquidez del Grupo Liberbank y tener un impacto sustancial negativo en las actividades, situación financiera y resultado de explotación del Grupo Liberbank.

7. El negocio del Grupo Liberbank es sensible a los tipos de interés

Los resultados de las operaciones del Grupo Liberbank dependen en gran medida del nivel de ingresos netos por intereses, o margen de intereses, que representa la diferencia entre los ingresos generados por los activos financieros que devengan intereses y los gastos por intereses de obligaciones que devengan intereses. El margen de intereses representó el 57,4% y el 48,4% del margen bruto durante el periodo de 3 meses finalizado a 31 de marzo de 2017 y durante el año finalizado a 31 de diciembre de 2016, respectivamente.

La evolución de los tipos de interés está condicionada por numerosos factores que escapan al control del Grupo Liberbank, tales como la regulación del sector financiero en los mercados en los que opera, las políticas monetarias desarrolladas por el BCE y la situación política y económica española e internacional, entre otros. En este sentido, en el contexto actual de tipos de interés en mínimos históricos, la rentabilidad de los activos experimenta una caída más importante que la del coste de los depósitos, que está empezando a dar muestras de agotamiento. En consecuencia, los márgenes del sector financiero se ven presionados a la baja, de forma que, las entidades se ven obligadas a buscar vías alternativas para mantener la rentabilidad mediante acciones destinadas a incrementar el volumen de ingresos, principalmente a través de comisiones, y a reducir sus costes. En caso de que la nueva estructura de los tipos de interés se mantuviese a largo plazo y que el Grupo no se adaptase adecuadamente a la nueva situación, podría tener un impacto sustancial negativo en sus actividades, situación financiera y resultado de explotación.

La diferente sensibilidad de las partidas del balance a variaciones de los tipos de interés en el mercado tiene un impacto importante en el diferencial entre la rentabilidad media de los activos que devengan intereses y el coste medio de las obligaciones que devengan intereses y, en consecuencia, podría tener un efecto negativo significativo en el margen de intereses y en los resultados operativos del Grupo Liberbank.

En el caso del Grupo Liberbank, el margen de intereses se redujo en términos interanuales un 8,1% en el ejercicio 2016, con respecto a 2015. Por otro lado, los “intereses y rendimientos asimilados” y los “intereses y cargas asimiladas” disminuyeron un 20,2% y un 42,9%, respectivamente, en términos interanuales, entre 2016 y 2015. A 31 de marzo de 2017, las comparativas interanuales (respecto a 31 de marzo de 2016) reflejan que el margen de intereses disminuyó un 12,2%, y los “intereses y rendimientos asimilados” y los “intereses y cargas asimiladas” disminuyeron un 20,7% y un 41,3%, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2016, se ha estimado que una variación al alza de un 1% en los tipos de interés del mercado habría supuesto un incremento de 180.572 miles de euros (4,0%) en el valor económico del Grupo (descenso de 149.362 miles de euros, o 2,9%, a 31 de diciembre de 2015). Del mismo modo, un movimiento a la baja de un 1% (con un suelo del 0%) en los tipos de mercado habría mejorado el valor económico a 31 de diciembre de 2016 y 2015 en 109.414 miles de euros (2,4%) y 338.040 miles de euros (6,5%), respectivamente.

Por otro lado, se ha estimado que ante una variación al alza de un 1% en los tipos de interés del mercado, el margen sensible a tipos se habría incrementado en 1.504 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 (descenso de 47.776 miles de euros a 31 de diciembre de 2015). Del mismo modo, ante un movimiento a la baja de un 1% (con un suelo del 0%) en los tipos de mercado, el margen sensible a tipos se habría reducido en 5.318 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (se habría reducido en 5.639 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

Por último, una inflexión al alza de la tendencia de los tipos de interés podría provocar un aumento de los impagos de los préstamos concedidos a clientes (véase factor de riesgo 1), reducir la demanda de préstamos y la capacidad del Grupo Liberbank para originarlos. Por tanto, cambios en los tipos de

interés podrían producir un impacto negativo en el margen de intereses del Grupo Liberbank, así como un impacto sustancial negativo en sus actividades, situación financiera y resultado de explotación.

8. Futuras pruebas de resistencia podrían determinar nuevas necesidades de capital para Liberbank.

Los ejercicios de estrés de capital han cobrado especial relevancia como herramienta de evaluación dinámica de los riesgos y la solvencia de las entidades bancarias. El fin último de los ejercicios de estrés de capital consiste en realizar una evaluación completa de los riesgos y la solvencia de las entidades que permita determinar posibles exigencias de capital en caso de producirse dichos escenarios.

En virtud de lo dispuesto en la Directiva CRD IV, las autoridades competentes, en coordinación con la ABE, someterán periódicamente a las entidades que supervisen a pruebas de resistencia. Los resultados de esta tarea supervisora, que ha sido conferida al BCE en coordinación con las autoridades nacionales competentes, se tendrán en cuenta dentro del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP) y, por tanto, tendrán un efecto en la decisión de fijar los requerimientos prudenciales de cada ejercicio.

Está previsto que la ABE lleve a cabo en el año 2018 su próximo ejercicio de pruebas de resistencia sobre una muestra de entidades del sistema bancario europeo, cuyo alcance y metodología se desconoce a la fecha del presente Documento de Registro, mientras que en el año 2017 está previsto que realice su habitual ejercicio de transparencia.

Las pruebas de resistencia que se puedan realizar en el futuro, incluyendo la metodología y los escenarios macroeconómicos empleados en las mismas, podrían determinar exigencias de capital adicionales, lo que podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, la situación financiera y el resultado de explotación del Grupo Liberbank.

9. En caso de que el Grupo Liberbank sufriese una falta de liquidez, podría verse forzado a pagar más por su financiación o a modificar sus prácticas crediticias.

El riesgo de liquidez implica la incertidumbre con respecto a la capacidad del Grupo Liberbank, en condiciones adversas, de acceder a los recursos necesarios para cubrir las obligaciones con sus clientes y hacer frente a sus deudas cuando éstas son exigibles. Este riesgo incluye el peligro de que se produzca un incremento imprevisto del coste de financiación, el riesgo de desajuste entre los activos y obligaciones a su vencimiento, así como el riesgo de incapacidad de poder cumplir con sus obligaciones de pago en el plazo convenido y a un precio razonable, debido a problemas de liquidez.

El acceso inmediato a fondos es esencial para cualquier negocio bancario y Liberbank no es una excepción. La capacidad del Grupo Liberbank para obtener fondos o acceder a ellos puede verse perjudicada por factores que no son intrínsecos a sus operaciones, tales como las condiciones generales del mercado, una alteración en los mercados financieros o una visión negativa sobre las perspectivas de los sectores a los que concede un gran número de sus préstamos, lo que a su vez podría generar una visión negativa sobre la liquidez del Grupo Liberbank entre los acreedores y traer como consecuencia un descenso en las calificaciones crediticias, costes de endeudamiento más elevados y menos acceso a fondos.

En caso de que se deteriorase la situación de los mercados internacionales de capital o empeorasen las calificaciones crediticias de Liberbank, es posible que ésta no pudiese garantizar la captación de más recursos en dichos mercados. Además, dado que Liberbank es una entidad de crédito española, una crisis de la deuda soberana española o del sistema financiero español podría afectar de forma negativa a las calificaciones crediticias de Liberbank y aumentar sus costes de financiación. Una parte fundamental de su estrategia para la gestión de la liquidez implica el acceso a los mercados de capitales por lo que la imposibilidad de garantizar la captación de recursos a unos tipos de interés ventajosos en dichos mercados podría afectar a la solidez de su estado de liquidez y tener un impacto sustancial negativo en

el negocio, la situación y estructura financiera y el resultado de explotación del Grupo Liberbank. En la medida en que las fuentes de liquidez, tales como las medidas extraordinarias adoptadas por el Banco Central Europeo en los últimos años, y las políticas de expansión económica se eliminen del mercado con el consiguiente ajuste del mismo, Liberbank, al igual que gran parte del resto del sector financiero español, podría tener dificultades para seguir financiando su negocio o, en su caso, mantener los niveles de financiación sin incurrir en mayores costes de financiación o tener que liquidar parte de sus activos. A 31 de marzo de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, la financiación con el BCE ascendía a 2.938 y 2.938 millones de euros, lo que representaba el 7,5% y 7,7% respectivamente, sobre el activo del balance del Grupo. Adicionalmente, a 31 de marzo de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, los activos líquidos de disponibilidad inmediata² alcanzaban los 6.949 y 7.315 millones de euros, respectivamente.

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2016, el importe disponible para emisiones de cédulas del Grupo Liberbank, en función de la cartera de préstamos disponibles que determinan la capacidad de emitir estos valores, ascendía a 5.013 millones de euros (véase epígrafe 10).

Una de las principales fuentes de captación de recursos son los depósitos de particulares. A 31 de diciembre de 2016, un 83,7% del total de los pasivos consolidados del Grupo Liberbank eran depósitos de clientes. Durante el ejercicio 2016, los recursos minoristas registraron un aumento interanual del 1,7% y, dentro de éstos, los recursos de particulares experimentaron un incremento del 1,6% con respecto al 2015, gracias al impulso de los fondos de inversión. A 31 de marzo de 2017, un 82,1% del total de los pasivos consolidados del Grupo Liberbank eran depósitos de clientes. En el primer trimestre de 2017, los recursos minoristas experimentaron un incremento interanual del 2,5% con respecto a marzo de 2016, si bien los recursos de particulares crecieron un 1,3% gracias a los fondos de inversión y cuentas a la vista.

A continuación se incluye el detalle de la clasificación de los activos y pasivos financieros a 31 de diciembre de 2016 por plazos remanentes de vencimiento atendiendo a sus condiciones contractuales o, en su caso, por plazos esperados de realización o liquidación:

CLASIFICACIÓN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Auditado (miles €)	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado	Total
ACTIVO								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista.....	916.380	--	--	--	--	--	--	916.380
Activos financieros mantenidos para negociar	--	31	48	44	10.281	21.383	(1.523)	30.264
Activos financieros disponibles para la venta.....	--	--	24.638	2.191.057	783.110	4.204.411	388.326	7.591.542
Préstamos y partidas a cobrar.....	1.084.860	139.776	2.425.521	1.687.817	5.845.131	11.216.090	1.825.607	24.224.802
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	--	--	--	--	--	--	--	--
Derivados - contabilidad de coberturas.....	--	243	17.298	3.943	88.644	339.014	--	449.142
Total a 31 de diciembre de 2016	2.001.240	140.050	2.467.505	3.882.861	6.727.166	15.780.898	2.212.410	33.212.130

² Incluye, principalmente, caja y depósitos en bancos centrales y activos disponibles descontables en el Banco Central Europeo.

CLASIFICACIÓN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Auditado (miles €)	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado	Total
PASIVO								
Pasivos financieros mantenidos para negociar	--	12	67	168	10.249	21.115	--	31.611
Pasivos financieros a coste amortizado.....	16.313.937	2.306.477	2.894.370	5.177.035	3.993.244	3.602.225	734.287	35.021.575
Derivados - contabilidad de coberturas.....	--	286	52.728	--	1.987	4.067	--	59.068
Total a 31 de diciembre de 2016	16.313.937	2.306.775	2.947.165	5.177.203	4.005.480	3.627.407	734.287	35.112.254
GAP total de liquidez⁽¹⁾	(14.312.697)	(2.166.725)	(479.660)	(1.294.342)	2.721.686	12.153.491	1.478.123	(1.900.124)

(1) Datos no auditados, calculados a partir de datos auditados.

El Grupo Liberbank presenta un *gap* negativo a corto plazo (“a la vista”) de 14.312,7 millones de euros, característico de la banca minorista en la que un peso importante de sus pasivos está formado por pasivos a la vista, para los que el comportamiento histórico indica un elevado grado de estabilidad. Los *gap* de liquidez presentan un saldo negativo en el plazo de “hasta 1 mes” de 2.166,7 millones de euros, en el plazo de “entre 1 y 3 meses” de 479,7 millones de euros y en el plazo de “entre 3 y 12 meses” de 1.294,3 millones de euros, debido principalmente al elevado peso de los depósitos de la clientela a plazo que también presentan históricamente un alto grado de estabilidad.

Sin perjuicio de que a 31 de marzo de 2017 la ratio de préstamos sobre depósitos del Grupo Liberbank era del 87,4% frente al 85,9% a 31 de diciembre de 2016, el nivel de los depósitos de particulares podría fluctuar debido a factores que se encuentran fuera del control del Grupo Liberbank tales como la pérdida de confianza. Por tanto, no puede garantizarse que, en caso de una repentina o inesperada retirada de depósitos o escasez de fondos en los sistemas bancarios o en los mercados monetarios en los que opera el Grupo, éste pueda ser capaz de mantener sus actuales niveles de financiación sin incurrir en mayores costes o sin tener que liquidar algunos de sus activos.

En diciembre de 2010, el Comité de Basilea también publicó el marco internacional para la medición, normalización y seguimiento del riesgo de liquidez, que contienen la ratio de cobertura de liquidez (LCR o *Liquidity Coverage Ratio*) y la ratio de financiación estable neta (NSFR o *Net Stable Funding Ratio*) que son métricas que pretenden: (i) incrementar la resistencia de las entidades financieras asegurando el mantenimiento mínimo de activos líquidos de alta calidad para afrontar un escenario de estrés significativo; y (ii) promover una mayor resistencia a largo plazo al crear incentivos para que los bancos financien sus actividades con unas fuentes de financiación más estables de manera habitual. Los estándares de liquidez de Basilea III están siendo implementados en la Unión Europea a través de la Directiva CRD IV. La LCR³ del Grupo a 31 de marzo de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, se situó en el 332% y 405%, respectivamente. Asimismo, la NSFR consolidada del Grupo (ratio que será un estándar mínimo a partir del 1 de enero de 2018) a 31 de diciembre de 2016 era de 132%.

Por todo ello, en el contexto económico actual, Liberbank no puede asegurar que pueda afrontar sus necesidades de liquidez o afrontarlas sin incurrir en unos costes de captación más elevados o tener que liquidar parte de sus activos en caso de que se produzca un presión sobre su liquidez por cualquier causa, lo que podría tener un impacto negativo en el margen de intereses del Grupo Liberbank, así como un impacto sustancial negativo en sus actividades, situación financiera y resultado de explotación.

³ Calculado conforme a lo establecido en el *Reglamento Delegado (UE) 2015/61 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe al requisito de cobertura de liquidez aplicable a las entidades de crédito.*

10. La nulidad de las denominadas “cláusulas suelo” y su retroactividad total podría afectar negativamente al Grupo Liberbank.

Las denominadas “cláusulas suelo” son aquellas en virtud de las cuales el prestatario acepta un tipo de interés mínimo a pagar al prestamista con independencia de cuál sea el tipo de interés aplicable. La sentencia 241/2013 del Tribunal Supremo declaró la nulidad de alguna de dichas cláusulas, si bien no afectó a la globalidad de las “cláusulas suelo” debido a la diversidad de cláusulas existentes que impedía aplicar analógicamente a todas ellas la solución dada. Conforme a la doctrina fijada por la sentencia 241/2013, la sentencia 139/2015 del Tribunal Supremo concluyó que, cuando una “cláusula suelo” se declare abusiva y, por ende, nula, los efectos de la nulidad no implicarán la devolución de cuotas desde el momento de la suscripción de los contratos, sino únicamente desde el 9 de mayo de 2013, fecha de publicación de la referida sentencia 241/2013, que implicaba mantener una retroactividad parcial de la nulidad.

Por otro lado, Adicae inició una reclamación colectiva en relación con las “cláusulas suelo” de los préstamos hipotecarios contra numerosas entidades financieras españolas, entre las que se encontraba Liberbank. En abril de 2016, un Juzgado de lo mercantil de Madrid concluyó que determinadas “cláusulas suelo” de los préstamos hipotecarios, aun siendo legales en sí mismas, resultan abusivas por la insuficiencia de información suministrada a los consumidores y por la falta de transparencia, y por tanto nulas, obligando a las entidades financieras demandadas a eliminar las citadas cláusulas de los contratos en que se insertaban y a cesar en su utilización de forma no transparente. Asimismo, obligaba a las entidades demandadas a devolver las cantidades, más los intereses legales, que se hubiesen percibido desde el 9 de mayo de 2013, fecha en la cual se pronuncia por primera vez a este respecto el Tribunal Supremo.

La sentencia de abril de 2016, en línea con la jurisprudencia dictada por la sentencia 241/2013 del Tribunal Supremo, partió de la base de la licitud de las “cláusulas suelo” y de que, pese a su reconocimiento como elemento esencial de contrato, son susceptibles de ser sometidas a control de contenido o abusividad si incurren en defecto de transparencia. La sentencia de abril de 2016 concluyó que las “cláusulas suelo” eran nulas y que los consumidores que tuviesen estas cláusulas en sus contratos podrían solicitar su supresión en la medida que la misma no fuera transparente. A estos efectos, habrá de efectuarse una valoración individualizada sobre la transparencia de las “cláusulas suelo” incorporadas a cada contrato. No obstante, la citada resolución del Juzgado de lo mercantil de Madrid no es firme. En este sentido, la resolución ya ha sido recurrida por la parte demandante y varias de las entidades afectadas.

Adicionalmente, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, tras ser consultado por varios tribunales españoles, abrió un procedimiento sobre la retroactividad de la nulidad de las “cláusulas suelo”. En abril de 2016, se celebró la vista y en ella intervino el Reino Unido, las tres entidades implicadas (Kutxabank S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. y Banco Popular, S.A.) y el Reino de España, quienes defendieron la interpretación del Tribunal Supremo en su sentencia 241/2013. Por su parte, la Comisión sustentó la posición contraria, esto es, la favorable a la retroactividad absoluta.

En diciembre de 2016, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea declaró que la limitación temporal (es decir, desde el 9 de mayo de 2013) de la retroactividad de los efectos de la invalidez de las “cláusulas suelo” contenidas en los préstamos hipotecarios en España, establecida por la jurisprudencia española, es incompatible con la *Directiva 93/13/CEE del Consejo, de 5 de abril de 1993, sobre las cláusulas abusivas en los contratos celebrados con consumidores*, en la medida en que tal limitación temporal supone una incompleta e insuficiente protección de los consumidores.

En enero de 2017, se aprobó el *Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo* (el “**RDL 1/2017**”). El RDL 1/2017 fomenta la búsqueda de soluciones extra judiciales entre las entidades financieras y aquellos consumidores

afectados por ciertas “cláusulas suelo”, y tiene como objeto principal evitar una eventual saturación de los juzgados españoles estableciendo medidas que incentiven que las partes lleguen a acuerdos. Las entidades financieras y los consumidores afectados no están obligados a llegar a un acuerdo, y, por tanto, los citados afectados podrían demandar a las entidades financieras, incluida Liberbank, lo que podría afectar negativamente al Grupo. Liberbank ha puesto en marcha el procedimiento establecido en el RDL 1/2017 creando una unidad específica para informar a los afectados de la existencia de “cláusulas suelo” en sus préstamos, atender cualquier reclamación que presenten y, si es necesario, negociar con ellos caso por caso.

A 31 de marzo de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, los préstamos hipotecarios a particulares en situación estándar que contienen “cláusulas suelo” activas tenían un saldo vivo de 1.044 y 1.339 millones de euros, respectivamente, lo que representaba aproximadamente un 4,6% y un 5,8%, respectivamente, de la cartera crediticia bruta del Grupo Liberbank.

El Grupo Liberbank no puede anticipar el impacto negativo definitivo que la nulidad de las “cláusulas suelo” incluidas en sus hipotecas puedan tener en su posición financiera. Liberbank estima que la retroactividad absoluta de la nulidad de las “cláusulas suelo” podría implicar que se vea obligado a devolver intereses a los consumidores por un importe total de hasta aproximadamente 183 millones de euros. Al hacer esta estimación Liberbank ha tenido en cuenta los préstamos hipotecarios con “cláusulas suelo” activas a fecha de 31 de diciembre de 2016, excluyendo préstamos concedidos a empleados, préstamos impagados, y ciertas otras hipótesis, asunciones y premisas consideradas razonables. A 31 de diciembre de 2016 y 2015, Liberbank dotó una provisión por importe de 183 millones de euros y 83 millones de euros, respectivamente.

Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, la situación financiera y el resultado de explotación del Grupo Liberbank.

11. El Grupo Liberbank se enfrenta a una mayor competencia en su negocio

El mercado financiero español, en el que opera el Grupo Liberbank, es altamente competitivo y las reformas del sector financiero han impulsado la competencia entre las entidades nacionales y extranjeras. Por otro lado, la tendencia hacia la consolidación del sector bancario ha generado bancos más grandes y fuertes que compiten con Liberbank.

Asimismo, el Grupo Liberbank se enfrenta a una mayor presión para satisfacer las crecientes exigencias de los clientes de nuevos productos bancarios y a un mejor conocimiento del mercado del que ésta tiene por parte de sus competidores. En la medida en que el Grupo Liberbank no logre adoptar nuevos métodos y enfoques de trabajo para la atención al cliente al mismo ritmo de cambio que el del entorno bancario actual, su capacidad para competir exitosamente en los segmentos de mercado en los que opera podría verse afectada negativamente. Además, el número de transacciones efectuadas a través de Internet ha aumentado en los últimos años y se prevé que lo siga haciendo. Es posible que Liberbank no pueda competir con otros bancos que ofrezcan a través de internet servicios “en línea” más amplios y eficientes a sus clientes de los que ésta ofrece actualmente a los suyos. En la medida en que Liberbank no sea capaz de retener a sus clientes para que no trasladen parte o la totalidad de sus operaciones a la competencia, tanto sus negocios como situación financiera y resultados podrían verse afectados negativamente.

Por otro lado, el cumplimiento del Plan de Reestructuración implica determinadas restricciones y compromisos asumidos por Liberbank, tales como: limitaciones a las actividades a realizar por el Grupo Liberbank; prohibición de realizar adquisiciones; reducción del número de oficinas y empleados; realización de desinversiones, limitación en la expansión a zonas fuera de los Territorios de Origen y limitación al tamaño de la cartera crediticia, entre otras (véase párrafo vi apartado C) del epígrafe 9.2.3). En el caso de que Liberbank no fuese capaz de gestionar de forma eficaz y oportuna dichas restricciones

y compromisos, su capacidad para competir con otras entidades financieras podría verse afectada negativamente.

Adicionalmente, el Grupo se enfrenta a una competencia significativa en la concesión de préstamos e hipotecas. La competencia en la concesión de préstamos e hipotecas proviene principalmente de otros bancos nacionales o extranjeros, entidades hipotecarias, empresas de crédito al consumo, compañías de seguros y otros prestamistas o compradores de préstamos. El incremento de la competencia podría requerir una bajada de los tipos que el Grupo aplica a los préstamos y a las hipotecas, perjudicando su rentabilidad. Asimismo el Grupo Liberbank tiene que hacer frente a una competencia significativa en la captación de depósitos. El incremento de la competencia podría requerir el aumento de los tipos ofrecidos para los depósitos, perjudicando a su rentabilidad. Si no consigue mantener y reforzar sus relaciones con los clientes, es posible que el Grupo pierda cuota de mercado, incurra en pérdidas en algunas de sus actividades o en todas, o fracase al atraer nuevos depósitos o al mantener los existentes.

Además de competir con otras instituciones financieras, el Grupo Liberbank también debe hacer frente a la competencia de entidades más especializadas del sector financiero y de otros sectores, tales como las empresas de servicios de inversión, las empresas de crédito a particulares (para algunos productos crediticios), las sociedades de arrendamiento financiero, las sociedades de *factoring*, las sociedades gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva ("IIC") y de planes y fondos de pensiones y las compañías de seguros.

Por último, el Grupo también se enfrenta a competidores no tradicionales de servicios bancarios, basados principalmente en las nuevas tecnologías, cuya regulación, en algunos casos, está pendiente de desarrollo. Estos nuevos competidores podrían ofrecer tipos y precios más agresivos, así como ajustar su oferta con productos o servicios singulares o nuevos enfoques para ofrecer servicios bancarios. Si el Grupo no fuese capaz de adaptar su oferta a las tendencias cambiantes del sector, incluyendo cambios tecnológicos, el negocio del Grupo podría verse afectado negativamente.

Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, la situación financiera y el resultado de explotación del Grupo Liberbank.

12. El Grupo Liberbank está expuesto al riesgo del mercado asociado a las fluctuaciones de los precios de las acciones y de los bonos y otros factores de mercado inherentes a su negocio.

El Grupo Liberbank es una entidad de crédito y, como tal, se encuentra expuesta al riesgo de mercado por sus actividades en los mercados financieros y por la gestión del activo y del pasivo de su posición financiera general. A 31 de marzo de 2017, la exposición de Liberbank al riesgo de mercado era de 7.365 millones de euros en valores de renta fija y de 18 millones de euros en valores de renta variable cotizada. A 31 de diciembre de 2016, la exposición era de 7.155 millones de euros en valores de renta fija y 18 millones de euros en valores de renta variable cotizada. La práctica totalidad de la renta fija expuesta a riesgo de mercado se concentra en deuda pública, un 60% del Estado español, un 22% de otros estados de la Unión Económica Monetaria y un 15% en agencias gubernamentales, comunidades autónomas y bonos con aval del Estado Español (a 31 de diciembre de 2016, un 59% del Estado español, un 23% de otros estados de la Unión Económica Monetaria y un 16% en agencias gubernamentales y comunidades autónomas).

Por consiguiente, Liberbank se encuentra expuesta al riesgo de incurrir en pérdidas significativas derivadas de una variación desfavorable en factores tales como la curva de tipos, la volatilidad de los tipos de interés, la liquidez en los mercados de renta fija y variable, la situación financiera de los emisores o de las empresas en las que invierte, su calificación crediticia (*rating*), etc. Todo ello podría ocasionar un impacto negativo significativo en los negocios, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo Liberbank.

Asimismo, en las inversiones financieras del Grupo Liberbank que no cotizan en bolsa ni en ningún otro mercado secundario oficial, Liberbank puede emplear métodos alternativos de valoración al del precio de mercado para determinar su valor. Por tanto, Liberbank podría incurrir en pérdidas imprevistas por no haber obtenido una valoración determinada de dichos activos en caso de producirse una devaluación de los mismos.

Una medida estándar de mercado para valorar el riesgo de mercado es el VAR (*Value at Risk*). A 31 de marzo de 2017, el valor en riesgo de la cartera de “renta fija” y “renta variable” cotizada (excluida la cartera de vencimiento y la cartera de inversión crediticia) del Grupo Liberbank expuesta a riesgo de mercado en un horizonte temporal de 10 días y con un nivel de confianza del 99% era de 52,7 millones de euros, si bien teniendo en cuenta la exención contemplada en la Circular 2/2014 del Banco de España relativa al no cómputo de las plusvalías/minusvalías derivadas de las valoraciones de la cartera disponible para la venta en el capital regulatorio, el VAR a efectos de impacto en el capital regulatorio en esa fecha se reduce hasta los 26,3 millones de euros. A 31 de diciembre de 2016, el VAR era de 62 millones de euros. Es decir, en promedio, 99 de cada 100 veces las pérdidas reales de la cartera de valores serán inferiores a las reflejadas por el VAR.

13. El Grupo Liberbank está expuesto a las reclamaciones judiciales y regulatorias que puedan surgir del negocio, algunas de las cuales podrían ser sustanciales.

Las sociedades del Grupo Liberbank están expuestas a reclamaciones judiciales que surgen como consecuencia del curso ordinario de sus actividades y negocios, entre los que se incluye la demanda del FGD contra el BCLM por un importe total de aproximadamente 40 millones de euros (véase epígrafe 20.8—“*Procedimientos judiciales y de arbitraje*”). En el futuro, las sociedades del Grupo Liberbank pueden ser objeto de reclamaciones y demandas por parte de autoridades regulatorias y gubernamentales, incluyendo autoridades fiscales y laborales, así como de disputas laborales y procedimientos legales con terceros, incluyendo reclamaciones derivadas de las obligaciones necesariamente convertibles vivas (véase epígrafe 21.1.4), costes relacionados con hipotecas, etc. Liberbank no puede asegurar que dichas reclamaciones judiciales vayan a resolverse a su favor. Si estos litigios no se resuelven a favor de Liberbank, sus actividades, situación financiera y resultado de explotación podrían verse afectados negativamente.

14. Los riesgos operacionales son inherentes a la actividad del Grupo Liberbank

El negocio del Grupo Liberbank depende de la capacidad para procesar un gran número de transacciones de forma eficaz y precisa a diario. Los riesgos operacionales a los que se encuentra expuesta incluyen los derivados de errores de procesamiento, fallos de los sistemas, baja productividad e inadecuada cualificación del personal, servicios de atención al cliente deficientes, desastres naturales o fallos de sistemas externos, tales como errores administrativos o contables, errores en los sistemas informáticos o de comunicación, así como acontecimientos externos que puedan perjudicar las operaciones o la imagen del Grupo Liberbank. Dado el gran volumen de transacciones que efectúa, los errores pueden producirse repetidamente y acumularse antes de que se descubran y subsanen. Asimismo, la realización previa de una evaluación de riesgos no es garantía suficiente de la estimación exacta de los costes derivados de dichos errores.

Además, el Grupo Liberbank se encuentra expuesto al riesgo de discontinuidad del negocio en caso de producirse una interrupción de las comunicaciones o del suministro eléctrico o un fallo de los equipos o los sistemas informáticos, o en caso de acontecer otros desastres como terremotos, incendios, explosiones o inundaciones. Pese a las precauciones tomadas en relación con este riesgo, no siempre es posible evitar o prevenir fallos tecnológicos u operacionales, y el Grupo Liberbank podría incurrir en pérdidas que excedan la cobertura de seguros disponible para su actividad.

Asimismo, los sistemas de tecnología de la información son vulnerables a una serie de problemas, tales como el mal funcionamiento del *hardware* y del *software*, los virus informáticos, la piratería y los

ataques informáticos. Los sistemas de tecnología de la información necesitan actualizaciones regulares y es posible que el Grupo o el sector financiero no puedan implementar las actualizaciones necesarias oportunamente o que las actualizaciones no funcionen como estaba previsto. Además, la falta de protección de las operaciones del Grupo y del sector financiero frente a los ciberataques podría conllevar la pérdida de datos o comprometer datos de clientes u otra información sensible. Estas amenazas son cada vez más sofisticadas y no puede garantizarse que el Grupo o el sector financiero puedan impedir todos los fallos, incursiones y demás ataques a sus sistemas. Además de los costes en que pueda incurrirse como consecuencia de cualquier fallo en los sistemas de tecnología de la información, el Grupo y el sector financiero podrían enfrentarse a sanciones de los reguladores bancarios en caso de no cumplir con la normativa bancaria o de información aplicable.

Cualquier fallo que provoque una interrupción de su servicio o ralentice la capacidad de respuesta del mismo podría dañar la reputación, el negocio y las marcas del Grupo Liberbank, así como provocar que sus clientes reduzcan el uso de sus sistemas o dejen de utilizarlos totalmente. En tales circunstancias, los sistemas redundantes o los planes de recuperación ante desastres con los que cuenta el Grupo Liberbank podrían no ser suficientes y/o adecuados. De igual forma, aunque los contratos suscritos con sus proveedores de servicios exigen que estos cuenten con planes de recuperación ante desastres, Liberbank no puede tener la certeza de que dichos planes sean adecuados o se ejecuten de forma correcta. Liberbank tampoco puede asegurar que pueda responder de forma adecuada a los problemas que puedan surgir con sus sistemas.

Asimismo, la transmisión segura de información confidencial constituye un elemento fundamental de sus operaciones. Liberbank no puede garantizar totalmente que las medidas de seguridad actuales puedan evitar una vulneración de sus sistemas de seguridad, causada, por ejemplo, por allanamientos de sus instalaciones, virus informáticos y otras eventualidades. Cualquier persona que eluda las medidas de seguridad del Grupo Liberbank podría hacer un uso ilícito de su información confidencial o la de sus clientes, lo que podría exponer al Grupo Liberbank al riesgo de pérdidas, consecuencias disciplinarias negativas y litigios.

Las sociedades del Grupo Liberbank podrían ser objeto de reclamaciones, incluidas las de incumplimiento de contrato o de otras obligaciones, presentadas por sus clientes para recuperar las pérdidas significativas que pudiesen haber incurrido como consecuencia de cualquier error, omisión, mal funcionamiento, fallo de los sistemas, violaciones de seguridad o desastre. Asimismo, las sociedades del Grupo Liberbank podrían ser objeto de reclamaciones por pérdidas y perjuicios, así como de multas y penalizaciones disciplinarias, en caso de retraso u omisión por su parte en el procesado y registro de las transacciones, o de infracción grave de los controles internos. Esto podría traducirse en un perjuicio financiero y en un daño a su imagen. Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, la situación financiera y el resultado de explotación del Grupo Liberbank.

15. Riesgo de no recuperación de determinados activos fiscales del Grupo Liberbank

A 31 de diciembre de 2016, Liberbank tenía contabilizados activos fiscales diferidos por importe de 1.763 millones de euros (véase epígrafe 20.1). A 31 de marzo de 2017, este importe era de 1.754 millones de euros. Dichos activos o créditos fiscales tienen su origen, principalmente, en (i) gastos contables que no son deducibles fiscalmente en el año de su contabilización, pero que podrían serlo en el futuro (impuestos anticipados); (ii) bases imponibles negativas en el impuesto sobre sociedades por las pérdidas del correspondiente ejercicio; y (iii) determinadas deducciones en el impuesto sobre sociedades que no se pueden aplicar en el correspondiente ejercicio si la base imponible de dicho impuesto es negativa.

La recuperación futura por el Grupo Liberbank de parte de dichos activos fiscales está sujeta a distintas limitaciones temporales en función de su origen (15 años para las deducciones pendientes de aplicación reguladas por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("LIS"), con la

excepción de la deducción por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica, cuyo plazo de compensación es de 18 años). Por otro lado, no existe limitación temporal alguno para la compensación de bases imponibles negativas y las deducciones para evitar la doble imposición. Asimismo, la eventual recuperación de estos activos fiscales está condicionada o limitada por la concurrencia de determinados supuestos, tales como la obtención de beneficios suficientes; la no reducción del tipo de gravamen del impuesto sobre sociedades; o errores o discrepancias con la Administración Tributaria española en la liquidación de dicho impuesto.

Por tanto, en el caso de que en el futuro (i) el Grupo Liberbank no generase beneficios (o éstos fuesen insuficientes) en el plazo establecido por la Ley para compensar los créditos fiscales no monetizables; (ii) se redujese el tipo de gravamen del impuesto sobre sociedades; (iii) se detectasen errores en las liquidaciones practicadas del impuesto o discrepancias sobre las mismas como consecuencia de actuaciones de comprobación por parte de la Administración Tributaria española; o (iv) se produjesen cambios en la normativa vigente, o en la forma en la que ésta se aplica o interpreta, el Grupo Liberbank podría ver restringida, parcial o totalmente, la posibilidad de recuperar el importe de estos activos fiscales, en cuyo caso podría producirse un impacto sustancial negativo en las actividades, la situación financiera y el resultado de explotación del Grupo Liberbank.

Conforme a lo previsto en la LIS, de los 1.754 millones de euros de activos fiscales diferidos mencionados anteriormente, la Sociedad considera que aproximadamente 1.204 millones de euros se convertirían en valores de deuda pública (monetizables) en el caso de que transcurridos 18 años (desde el 31 de diciembre de 2014 o del registro contable del activo fiscal en caso de ser posterior a dicha fecha) no se hubiesen podido recuperar los referidos activos fiscales. En este sentido, la Sociedad prevé abonar la prestación patrimonial recogida en la disposición adicional decimotercera de la LIS que ascenderá a 13 millones de euros en el ejercicio 2017, habiendo registrado en las cuentas de 31 de marzo de 2017 un gasto de 3 millones de euros por este concepto.

16. En el caso de que Liberbank incumpliese el plan de reestructuración se podría proceder a la resolución de la entidad.

De conformidad con lo previsto en la *Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito* (la "**Ley 9/2012**"), el Banco de España y la Comisión Europea aprobaron el 19 y el 20 de diciembre de 2012, respectivamente, el plan de reestructuración ("**Plan de Reestructuración**") de Liberbank, en el que se especifica la estrategia que Liberbank propuso para su recapitalización y reestructuración. El Plan de Reestructuración preveía una capitalización de Liberbank de entre 1.198 y 1.384 millones de euros. Las medidas de recapitalización y reestructuración se agruparon en 4 grandes áreas de actuación: (i) gestión de instrumentos híbridos de capital y valores de deuda subordinada e incorporación de accionistas privados; (ii) transmisión de activos a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. ("**SAREB**"); (iii) desinversiones en participaciones de capital; y (iv) emisión por Liberbank y suscripción por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("**FROB**") de CoCos (bonos convertibles contingentes) por un importe de 124 millones de euros. Las medidas contempladas en el Plan de Reestructuración de Liberbank que han sido ejecutadas durante los ejercicios 2013 y 2014 han permitido una generación de recursos propios, de acuerdo a la metodología de Oliver Wyman, superiores a los recursos propios adicionales requeridos en el Plan de Reestructuración.

El 27 de octubre de 2014, el Consejo de Administración de Liberbank acordó la recompra y amortización anticipada de la totalidad de la emisión de los CoCos por importe de 124 millones de euros. Con fecha 23 de diciembre de 2014, el Grupo publicó mediante el correspondiente Hecho Relevante (núm. 216241) la amortización anticipada de la totalidad de dichas obligaciones, una vez recibidas las autorizaciones necesarias. Dicha recompra se realizó con efectivo. Adicionalmente a las medidas contempladas, en el ejercicio 2014 Liberbank realizó un aumento de capital generando un incremento de capital social y una prima de emisión por importe de 575 millones de euros.

El cumplimiento del Plan de Reestructuración implica determinadas restricciones y compromisos asumidos por Liberbank que se detallan en el apartado C) del epígrafe 9.2.3 del presente Documento de Registro, tales como compromisos relativos a tamaño de la cartera crediticia, al balance del Grupo Liberbank, a la ratio de créditos sobre depósitos, a las desinversiones en participaciones en capital, etc., compromisos que a fecha del presente Documento de Registro se están cumpliendo conforme a sus términos y condiciones. En este sentido, en el entorno altamente competitivo en el que opera la Sociedad, dichas restricciones y compromisos podrían posicionar a la Sociedad, bajo determinados supuestos, en desventaja frente al resto de entidades financieras. En el caso de que Liberbank no fuese capaz de gestionar de forma eficaz y oportuna dichas restricciones y compromisos, los negocios, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo Liberbank podrían sufrir un impacto sustancial negativo.

En el caso de que, de conformidad con lo dispuesto en la *Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión* (la "**Ley 11/2015**") que traspone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, y que en la actualidad contiene la normativa vigente en esta materia en la medida en que derogado parcialmente la Ley 9/2012, eventualmente, Liberbank incumpliese gravemente el plazo o las medidas del Plan de Reestructuración, entre otros supuestos, el Banco Central Europeo y el Banco de España, como entidades supervisoras y, por su parte, el FROB, como autoridad de resolución ejecutiva, podrían imponerle medidas correctivas, incluyendo, en última instancia, la resolución de Liberbank en el caso de que determinase que su negocio no es viable.

17. El Grupo Liberbank podría generar menos ingresos por transacciones sujetas a comisiones por servicios o a otro tipo de comisiones.

Los ingresos netos consolidados del Grupo Liberbank en concepto de comisiones netas por la prestación de servicios alcanzaron 43,1 millones de euros durante el primer trimestre de 2017 y 182,2 millones de euros en el año 2016, representativos del 24,2% y el 19,4% del margen bruto consolidado del Grupo Liberbank a 31 de marzo de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, respectivamente. El estancamiento de los mercados y el aumento de la competencia, suelen traducirse en una disminución del número de transacciones llevadas a cabo en nombre de sus clientes y, por consiguiente, en una reducción de ingresos por comisiones.

Adicionalmente, tal y como se ha indicado en el factor de riesgo 8, en caso de que la estructura actual de los tipos de interés (en mínimos históricos) se mantuviese a largo plazo, podría requerir un incremento del volumen de los ingresos en concepto de comisiones. Por tanto, la Sociedad podría verse obligada a incrementar el número de transacciones sujetas a comisiones o a incrementar el importe de las comisiones cobradas actualmente a los clientes.

Asimismo, la actividad del Grupo requiere una importante capacidad de anticipación y de adaptación a las innovaciones tecnológicas. En este sentido, una falta de adaptación a dichos avances, podría limitar la prestación de servicios a clientes.

Por tanto, en el caso de que el Grupo Liberbank sufriese una reducción significativa de ingresos por la caída de los servicios y de las comisiones, o no consiguiese ajustar, en caso de que fuese necesario, su política de comisiones a la nueva estructura de los tipos de interés, podría producirse un impacto sustancial negativo en las actividades, la situación financiera y el resultado de explotación del Grupo Liberbank.

18. El negocio del Grupo Liberbank está expuesto a unos riesgos regulatorios y jurídicos inherentes al mismo.

Debido a los sectores en que opera el Grupo Liberbank, todas sus operaciones conllevan un riesgo regulatorio y jurídico significativo. Dada su condición de institución financiera, Liberbank y gran parte de sus sociedades dependientes están sujetas a la normativa aplicable y a la supervisión por parte de organismos públicos en los mercados en los que operan. La normativa aplicable puede ser muy amplia y cambiar con rapidez. Liberbank se encuentra sujeta a la regulación de la ABE, del BCE, del Banco de España, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”) y de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP). Asimismo, muchas de sus operaciones requieren de una licencia emitida por las autoridades financieras correspondientes, que suele estar sujeta al cumplimiento de las disposiciones vigentes en cada momento. La revocación, suspensión o modificación (incluida la imposición de nuevas condiciones o de condiciones más onerosas) de cualquiera de esas licencias, ya sea por un cambio en la legislación, un incumplimiento de las condiciones estipuladas o cualquier otra causa, así como la imposición de otras sanciones por tales motivos, podrían afectar de forma sustancial y negativa a los negocios, a la situación financiera y al resultado de explotación del Grupo Liberbank.

Además, la legislación y normativa vigente (incluida la normativa fiscal) podría sufrir modificaciones, la forma en la que éstas se aplican o interpretan podría cambiar y se podrían aprobar nuevas leyes y normativas, lo que podría exigir costes significativos. Esto, junto a otras restricciones y limitaciones a la actividad de las instituciones financieras impuestas por nuevas leyes junto a cualquier coste implicado, podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, la situación financiera y el resultado de explotación del Grupo Liberbank.

En este sentido, en relación con el marco de información financiera que es de aplicación a Liberbank (Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en la Unión Europea, las “NIIF-UE”), en los últimos años el organismo emisor de estas normas (*International Accounting Standards Board*) ha venido adoptando un número significativo de nuevas normas e interpretaciones de las mismas y revisando y modificando las normas existentes, lo que además se espera que continúe en el futuro. Dichas modificaciones podrían tener un impacto sustancial negativo en las actividades, la situación financiera y el resultado de explotación del Grupo Liberbank.

19. El Grupo Liberbank se encuentra expuesto al riesgo de errores, fraude y otro tipo de actividades ilícitas por parte de sus empleados.

La actividad bancaria implica el manejo regular de grandes cantidades de dinero, lo que aumenta el riesgo de robo, fraude o engaño por parte de clientes, terceros, empleados y/o directivos. Además, las sociedades del Grupo Liberbank podrían ser objeto de reclamaciones económicas por negligencias y otras acciones u omisiones inapropiadas por su parte, y de sanciones debido a errores cometidos por sus empleados. En particular, la legislación en materia de delitos económicos, incluidos el blanqueo de capitales y la financiación de actividades terroristas, se ha endurecido de forma considerable en muchos países, incluido España, con unas consecuencias cada vez más graves para las instituciones financieras involucradas por dichas actividades. Por consiguiente, las entidades financieras dependen en gran medida de la honestidad, integridad y competencia de un gran número de empleados.

El Grupo Liberbank cuenta con una gran amplitud de sistemas, procedimientos y estructuras organizativas para la gestión de riesgos, con los que pretende evitar situaciones de fraude y el uso ilícito de fondos. No obstante, resulta imposible eliminar completamente los riesgos de esta naturaleza y, pese a sus procedimientos de gestión de riesgos, los fondos bajo su control podrían emplearse de una forma inadecuada o ilegal. En caso de producirse un uso inadecuado o ilícito de fondos, las sociedades del Grupo Liberbank podrían tener que hacer frente a responsabilidades frente a los clientes, así como verse expuestos a sanciones administrativas, publicidad negativa, daño reputacional y pérdida de clientes, entre otras consecuencias. Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, la situación financiera y el resultado de explotación del Grupo Liberbank.

20. Los seguros suscritos por el Grupo Liberbank podrían no cubrir adecuadamente las pérdidas derivadas de los riesgos asegurados.

Las sociedades del Grupo Liberbank tienen suscritas las pólizas de seguro habituales para sus operaciones, incluida la cobertura de daños en bienes inmuebles, el transporte de efectivo, la responsabilidad civil de directivos, los delitos informáticos, errores y conductas inadecuadas de sus empleados, el robo y el uso fraudulento de tarjetas de crédito, los errores de procesado por parte de los sistemas centrales y los cajeros automáticos, etc. Dada la naturaleza de sus operaciones y de los riesgos a los que debe hacer frente, Liberbank no puede garantizar que las pólizas suscritas cubran totalmente las pérdidas frente a las que cree estar asegurada, ni que sea capaz de renovar sus pólizas de seguro en términos económicos aceptables, lo que podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, la situación financiera y el resultado de explotación del Grupo Liberbank.

21. Exposición a los riesgos de insolvencia de otras entidades financieras

El Grupo Liberbank realiza habitualmente transacciones con otras entidades financieras, que pueden ser agencias de valores, sociedades de valores, bancos comerciales, de inversión, gestoras de fondos y otros clientes institucionales. Las quiebras e incluso los rumores acerca de la insolvencia de algunas entidades financieras han llevado al sector a sufrir problemas de liquidez que podrían llevar a pérdidas o a quiebras de otras entidades. Estos problemas de liquidez han provocado y pueden seguir causando, en general, una fuerte contracción de las operaciones interbancarias. La quiebra de una contrapartida importante o problemas de liquidez en el sistema financiero podrían tener un impacto sustancial negativo en las actividades, la situación financiera y el resultado de explotación del Grupo Liberbank.

Por otra parte, no se puede garantizar que, en caso de una repentina o inesperada retirada de depósitos o una escasez de fondos del sistema bancario o de los mercados monetarios en los que opera, el Grupo Liberbank sea capaz de mantener los niveles actuales de financiación sin incurrir en mayores gastos de financiación o sin tener que liquidar algunos de los activos.

22. El Grupo Liberbank depende de la contratación, retención y desarrollo de la alta dirección y personal cualificado para implementar su estrategia.

El éxito del Grupo Liberbank depende en cierta medida del servicio prestado por miembros y directivos clave de su equipo de dirección y unidades de negocio. En este sentido, la capacidad de atraer, formar, motivar y retener a profesionales cualificados es un factor prioritario en su estrategia. La industria financiera está sometida a una regulación rigurosa en cuanto a la remuneración de sus empleados, lo que podría tener un efecto negativo en la habilidad del Grupo Liberbank para contratar o retener a sus empleados más cualificados. Si el Grupo Liberbank o sus unidades de negocio no disponen del personal adecuado para realizar su actividad o pierde a alguno de sus directivos clave y no es capaz de reemplazarlo en tiempo y forma, las actividades, la situación financiera y el resultado de explotación del Grupo Liberbank podrían verse afectados negativamente.

23. La cobertura económica del Grupo Liberbank podría no prevenir pérdidas

El Grupo Liberbank implementa una variedad de instrumentos y estrategias al objeto de cubrir de manera económica su exposición al riesgo de mercado. Muchas de sus estrategias están basadas en correlaciones y patrones históricos comerciales. Por ello, evoluciones imprevistas del mercado podrían afectar negativamente a la efectividad de las coberturas del Grupo Liberbank. Asimismo, el Grupo Liberbank no cubre de manera económica toda su exposición al riesgo en todos los entornos de mercado o contra todo tipo de riesgos. Si la variedad de instrumentos y estrategias utilizados por el Grupo Liberbank para cubrir de manera económica su exposición al riesgo de mercado fuera inefectiva, el Grupo Liberbank podría incurrir en pérdidas que podrían tener un impacto sustancial negativo en sus actividades, situación financiera y resultado de explotación.

24. El Grupo Liberbank se encuentra expuesto a riesgos no identificados e imprevistos

Las estrategias de gestión de riesgos del Grupo Liberbank pueden fallar en determinadas circunstancias, especialmente cuando deba enfrentarse a riesgos que no se habían identificado o previsto. Es posible que las metodologías y técnicas de evaluación de riesgos adoptadas para determinar los riesgos de imagen, tipos de interés, crédito, mercado y operacionales presenten incorrecciones o no tengan en cuenta todos los riesgos. También es posible que los métodos para evaluar dichos riesgos no sean correctos y acertados o se basen en datos erróneos o que los empleados del Grupo Liberbank los interpreten erróneamente, no los pongan en práctica apropiadamente o los apliquen de forma equivocada. Asimismo, las políticas de gestión de riesgos están en constante revisión y, por ello, se podría producir un retraso en su implantación. Cualquier error proveniente de las técnicas de gestión de riesgos podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, la situación financiera y el resultado de explotación del Grupo Liberbank.

II. DOCUMENTO DE REGISTRO

(Redactado según el Anexo I del Reglamento (CE) nº 809/2004, de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE)

1. Personas responsables

1.1. Identificación de las personas responsables

D. Jesús Ruano Mochales, en nombre y representación de Liberbank, en su condición de Director General Corporativo y de Finanzas (CFO), asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Registro.

1.2. Declaración de las personas responsables confirmando la veracidad de la información contenida en el Documento de Registro.

D. Jesús Ruano Mochales, en la representación que ostenta, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Documento de Registro de la cual es responsable es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. Auditores de cuentas

2.1. Nombre y dirección de los auditores de cuentas

Las cuentas anuales individuales de Liberbank así como las cuentas anuales consolidadas del Grupo Liberbank, correspondientes a los ejercicios 2016, 2015 y 2014 han sido auditadas por Deloitte, S.L. ("Deloitte") con una opinión favorable.

Deloitte está domiciliada en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, número 1, con NIF B-79.104.469 y nº S0692 de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).

2.2. Justificación de la renuncia o revocación de los auditores de cuentas

Deloitte no ha renunciado ni ha sido apartado de sus funciones como auditor de cuentas durante el periodo cubierto por la información financiera histórica incluida en el presente Documento de Registro (2016, 2015, 2014) para el que fue nombrado auditor por periodos de 1 año, en virtud de los correspondientes acuerdos aprobados en las Juntas Generales de accionistas de 30 de junio de 2014, 21 de abril de 2015 y 20 de abril de 2016, respectivamente.

La Junta General de accionistas de Liberbank celebrada el 19 de abril de 2017 acordó la reelección de Deloitte como auditor de las cuentas anuales de la Sociedad y de su Grupo relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

3. Información financiera seleccionada

Toda la información financiera contenida en este epígrafe ha sido elaborada de acuerdo con las NIIF-UE tomando en consideración la *Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros* (la “Circular 4/2004”) y sus posteriores modificaciones (incluyendo la Circular 4/2016, de 27 de abril, de Banco de España).

Sin perjuicio de lo anterior, tras la entrada en vigor de la Circular 5/2015 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que tiene por objeto adaptar el contenido de la información financiera pública de las entidades de crédito a la terminología y formatos de los estados financieros establecidos con carácter obligatorio por la normativa de la Unión Europea para entidades de crédito, la información correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 ha sido re-elaborada y se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase epígrafe 20.1).

El presente epígrafe incluye magnitudes y ratios financieras que tienen la consideración de Medidas Alternativas de Rendimiento de conformidad con las Directrices de la *European Securities and Markets Authority* (ESMA) publicadas en octubre de 2015 (véase Anexo I).

3.1. Información financiera histórica seleccionada

A continuación se recoge la información financiera consolidada seleccionada del Grupo Liberbank correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

En cualquier caso, la información contenida en este epígrafe debe leerse conjuntamente con la información financiera consolidada anual del Grupo que se incluye en el epígrafe 20.1 del presente Documento de Registro y con las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, las cuales se incorporan por referencia al presente Documento de Registro (véase epígrafe 20.1).

Información financiera seleccionada del balance consolidado del Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF-UE)	31/12/2016		31/12/2015		31/12/2014	
	Auditado	Var. 16-15	No auditado ^(*)	Var. 15-14	No auditado ^(*)	
	(miles €)	(%)	(miles €)	(%)	(miles €)	
ACTIVO						
1. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista.....	916.380	70	539.021	36	396.795	
2. Activos financieros mantenidos para negociar	30.264	(9)	33.177	(56)	75.698	
3. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	--	--	--	--	--	
4. Activos financieros disponibles para la venta.....	7.591.542	(12)	8.617.182	9	7.874.994	
5. Préstamos o partidas a cobrar	24.224.802	(4)	25.197.737	(8)	27.281.494	
6. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.....	--	(100)	2.142.291	(14)	2.479.033	
7. Derivados - contabilidad de cobertura	449.142	14	393.801	(12)	447.643	
8. Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	--	--	--	--	--	
9. Inversiones en negocios conjuntos y asociados.....	348.697	(10)	386.744	31	294.608	
10. Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro	--	--	--	--	--	
11. Activos tangibles.....	905.614	31	693.012	1	688.265	
12. Activos intangibles	123.393	36	90.580	9	83.434	
13. Activos por impuestos.....	1.826.603	(7)	1.964.692	6	1.859.962	

	<u>31/12/2016</u>	<u>Var.</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>Var.</u>	<u>31/12/2014</u>
	<u>Auditado</u>		<u>No</u>		<u>No</u>
	<u>16-15</u>	<u>16-15</u>	<u>auditado^(*)</u>	<u>15-14</u>	<u>auditado^(*)</u>
	<u>(miles €)</u>	<u>(%)</u>	<u>(miles €)</u>	<u>(%)</u>	<u>(miles €)</u>
BALANCE CONSOLIDADO					
<i>(según NIIF-UE)</i>					
14. Otros activos	95.795	(62)	249.446	3	241.272
15. Activos no Corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	1.812.206	(1)	1.828.331	29	1.413.394
Total activo	38.324.438	(9)	42.136.014	(2)	43.136.591
PASIVO Y PATRIMONIO NETO					
1. Pasivos financieros mantenidos para negociar	31.611	(24)	41.621	(15)	48.978
2. Pasivos financieros designados a valor contable con cambios en resultados	--	--	--	--	--
3. Pasivos financieros a coste amortizado	35.021.575	(9)	38.655.382	(3)	39.758.093
4. Derivados - contabilidad de cobertura	59.068	51	38.996	562	5.895
5. Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	--	--	--	--	--
6. Pasivos amparados por contratos de seguro	8.182	(20)	10.269	(28)	14.244
7. Provisiones	416.086	10	378.590	55	245.004
8. Pasivos por impuestos	123.176	(50)	244.670	(24)	322.629
9. Capital social reembolsable a la vista	--	--	--	--	--
10. Otros pasivos	112.520	(16)	134.330	6	126.550
Total pasivo	35.772.218	(9)	39.503.858	(3)	40.521.393
PATRIMONIO NETO					
1. Fondos propios	2.410.573	6	2.283.660	6	2.149.256
2. Otro resultado global acumulado	97.180	(64)	272.381	(25)	363.550
3. Intereses minoritarios	44.467	(42)	76.115	(26)	102.393
Total patrimonio neto	2.552.220	(3)	2.632.156	1	2.615.198
Total pasivo y patrimonio neto	38.324.438	(9)	42.136.014	(2)	43.136.591

(*) La información financiera correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la aplicación de los nuevos modelos de presentación requeridos por la Circular 5/2015 de la CNMV, la información ha sido re-elaborada y se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase epígrafe 20.1).

Información financiera seleccionada de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (según NIIF-UE)	31/12/2016	Var.	31/12/2015	Var.	31/12/2014
	Auditado	16-15	No auditado(*)	15-14	No auditado(*)
	(miles €)	(%)	(miles €)	(%)	(miles €)
Ingresos por intereses.....	604.873	(20)	757.697	(20)	943.736
Gastos por intereses.....	(150.448)	(43)	(263.411)	(44)	(473.077)
Gastos por capital social reembolsable a la vista	--	--	--	--	--
Margen de intereses.....	454.425	(8)	494.286	5	470.659
Ingresos por dividendos	2.842	(52)	5.879	(44)	10.472
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	23.072	(74)	89.587	162	34.171
Ingresos por comisiones	190.093	1	189.127	(10)	211.276
Gastos por comisiones	(7.932)	25	(6.332)	(74)	(24.714)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	345.260	75	197.213	(34)	300.795
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(382)	(91)	(4.371)	339	(995)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas..	--	--	--	--	--
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.....	--	--	--	--	--
Diferencias de cambio, netas	902	63	554	101	275
Otros ingresos de explotación	30.536	(10)	34.061	7	31.704
Otros gastos de explotación.....	(99.655)	16	(86.031)	(10)	(95.300)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	--	--	--	--	365
Gastos de pasivos por contratos de seguro o reaseguro	--	--	--	--	--
Margen bruto.....	939.161	3	913.972	(3)	938.708
Gastos de administración.....	(391.451)	(1)	(396.918)	(1)	(399.927)
Amortización	(36.845)	(4)	(38.448)	(1)	(38.786)
Provisiones o reversión de provisiones.....	(132.674)	(27)	(182.031)	1.543	(11.080)
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(142.561)	(35)	(219.801)	(37)	(351.118)
Resultado de la actividad de explotación.....	235.630	207	76.774	(44)	137.797
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociados	--	--	--	--	--
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros.....	(22.723)	3.034	(725)	(111)	6.693
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas.....	1.687	39	1.217	(55)	2.717
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	--	--	--	--	--
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.....	(63.493)	75	(36.198)	23	(29.483)
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	151.101	268	41.068	(65)	117.724
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(48.395)	(168)	70.959	633	9.686
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas.....	102.706	(8)	112.027	4	108.038
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	--	--	--	--	--
Resultado del ejercicio	102.706	(8)	112.027	4	108.038
Atribuible a intereses minoritarios.....	(26.102)	58	(16.521)	85	(8.924)
Atribuible a los propietarios de la dominante	128.808	--	128.548	10	116.962

(*) La información financiera correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la aplicación de los nuevos modelos de presentación requeridos por la Circular 5/2015 de la CNMV, la información ha sido re-elaborada y se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase epígrafe 20.1).

La tabla siguiente muestra las principales ratios de solvencia, rentabilidad, eficiencia y calidad de los activos del Grupo Liberbank correspondientes a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
PRINCIPALES RATIOS Y MAGNITUDES FINANCIERAS ⁽¹⁾	No auditado	No auditado	No auditado
SOLVENCIA⁽²⁾			
Ratio <i>phased-in</i> de CET 1 (%) ⁽³⁾	12,14	13,67	13,3
Ratio <i>phased-in</i> de Capital Nivel 1 (%) ⁽³⁾	12,29	13,96	14,0
Ratio <i>phased-in</i> del capital total (%) ⁽³⁾	12,29	13,96	14,0
Ratio de apalancamiento (%) ⁽³⁾	6,0	5,4	5,5
RENTABILIDAD Y EFICIENCIA			
Activos totales finales (miles €)	38.324.438 ⁽⁴⁾	42.136.014	43.136.591
Activos totales medios (ATM) (miles €)	41.560.981	42.531.894	44.738.539
Fondos propios medios (miles €)	2.635.691	2.246.054	1.967.888
Patrimonio neto final (miles €)	2.552.220 ⁽⁴⁾	2.632.156	2.615.198
ROA (%) (sobre los activos totales medios)	0,3	0,3	0,3
ROE (%) (sobre fondos propios medios)	4,9	5,7	5,9
Ratio de eficiencia (%)	41,7	43,4	42,6
Margen de intereses sobre los activos totales medios (%)	1,1	1,2	1,1
GESTIÓN DEL RIESGO			
Riesgos totales (miles €)	23.602.055	25.028.410	27.037.270
Crédito a la clientela (bruto) (miles €)	23.005.608	24.421.298	26.342.147
Activos financieros estimados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela) (miles €)	3.205.337	4.918.831	5.715.365
Correcciones de valor por deterioro de la inversión crediticia (miles €)	(1.275.477)	(1.990.804)	(2.404.701)
Ratio de morosidad crediticia (%)	13,9	20,1	21,7
Ratio cobertura morosidad (%)	39,8	48,4	42,1

(1) El EPA finalizó su cobertura el 31 de diciembre de 2016, momento a partir del cual los Activos EPA dejaron de estar sujetos al esquema de protección (véase epígrafe 5.1.5.).

(2) Tras el SREP llevado a cabo por el BCE en 2016, el Grupo Liberbank fue informado de la decisión relativa a los requisitos mínimos prudenciales de capital para 2017. En este sentido, a partir del 1 de enero de 2017, el Grupo debe mantener una ratio *phased-in* de CET 1 del 8,25% y una ratio *phased-in* del capital total del 11,75% en base consolidada, que incluye: (i) el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% para CET 1 y 8% para capital total); (ii) el requerimiento de Pilar 2 (2,5%); y (iii) los colchones de capital aplicables para el ejercicio 2017 (para Liberbank únicamente el colchón de conservación de capital del 1,25%).

(3) Calculados conforme a lo establecido en el Reglamento CRR.

(4) Dato auditado.

3.2. Información financiera seleccionada relativa a periodos intermedios

A continuación se recogen las principales partidas del balance intermedio consolidado del Grupo Liberbank a 31 de marzo de 2017 y del balance a 31 de diciembre de 2016.

BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF-UE)	31/03/2017	Var. (%)	31/12/2016
	No auditado (miles €)		Auditado (miles €)
ACTIVO			
1. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.779.669	94	916.380
2. Activos financieros mantenidos para negociar	28.681	(5)	30.264
3. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados ...	--	--	--
4. Activos financieros disponibles para la venta	7.714.382	2	7.591.542
5. Préstamos o partidas a cobrar	24.020.758	(1)	24.224.802
6. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.....	--	--	--
7. Derivados - contabilidad de cobertura	423.932	(6)	449.142
8. Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	--	--	--
9. Inversiones en negocios conjuntos y asociados.....	371.890	7	348.697
10. Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro	--	--	--
11. Activos tangibles.....	933.479	3	905.614
12. Activos intangibles	125.015	1	123.393
13. Activos por impuestos	1.778.301	(3)	1.826.603
14. Otros activos	93.607	(2)	95.795
15. Activos no Corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	1.893.291	4	1.812.206
Total activo	39.163.005	2	38.324.438
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
1. Pasivos financieros mantenidos para negociar	29.623	(6)	31.611
2. Pasivos financieros designados a valor contable con cambios en resultados	--	--	--
3. Pasivos financieros a coste amortizado.....	35.988.817	3	35.021.575
4. Derivados - contabilidad de cobertura.....	11.520	(80)	59.068
5. Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	--	--	--
6. Pasivos amparados por contratos de seguro	7.879	(4)	8.182
7. Provisiones.....	371.827	(11)	416.086
8. Pasivos por impuestos	91.887	(25)	123.176
9. Capital social reembolsable a la vista.....	--	--	--
10. Otros pasivos	114.125	1	112.520
Total pasivo.....	36.615.678	2	35.772.218
PATRIMONIO NETO			
1. Fondos propios	2.443.388	1	2.410.573
2. Otro resultado global acumulado.....	66.180	(32)	97.180
3. Intereses minoritarios	37.759	(15)	44.467
Total patrimonio neto.....	2.547.327	--	2.552.220
Total pasivo y patrimonio neto	39.163.005	2	38.324.438

A continuación se recogen las principales partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada del Grupo Liberbank correspondiente a los periodos finalizados a 31 de marzo de 2017 y a 31 de marzo de 2016.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (según NIIF-UE)	31/03/2017		31/03/2016
	No auditado (miles €)	Var. (%)	No auditado ^(*) (miles €)
Ingresos por intereses.....	130.237	(21)	164.234
Gastos por intereses.....	(28.052)	(41)	(47.820)
Gastos por capital social reembolsable a la vista.....	--	--	--
Margen de intereses.....	102.185	(12)	116.414
Ingresos por dividendos.....	270	76	153
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación.....	2.444	(353)	(967)
Ingresos por comisiones.....	44.928	(11)	50.681
Gastos por comisiones.....	(1.801)	(2)	(1.843)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.....	49.903	(73)	184.433
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas.....	121	(116)	(764)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas.....	--	--	--
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.....	--	--	--
Diferencias de cambio, netas.....	189	(21)	239
Otros ingresos de explotación.....	9.897	35	7.335
Otros gastos de explotación.....	(30.395)	24	(24.535)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro.....	204	158	80
Gastos de pasivos por contratos de seguro o reaseguro.....	--	--	--
Margen bruto.....	177.945	(46)	331.227
Gastos de administración.....	(97.935)	--	(98.343)
Amortización.....	(10.693)	23	(8.704)
Provisiones o reversión de provisiones.....	(1.415)	(99)	(102.308)
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados.....	(21.681)	(69)	(70.185)
Resultado de la actividad de explotación.....	46.221	(11)	51.686
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociados.....	--	--	--
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros.....	30	52	20
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas.....	2.459	545	381
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados.....	--	--	--
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.....	(11.230)	--	(4.244)
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas.....	37.480	(22)	47.842
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas.....	(10.183)	(30)	14.465
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas.....	27.297	(18)	33.378
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas.....	--	--	--
Resultado del ejercicio.....	27.297	(18)	33.378
Atribuible a intereses minoritarios.....	(5.056)	(4)	(4.858)
Atribuible a los propietarios de la dominante.....	32.353	(15)	38.235

(*) La información financiera correspondiente al primer trimestre de 2016 ha sido re-elaborada como consecuencia de la aplicación de los nuevos modelos de presentación requeridos por la Circular 5/2015 de la CNMV y se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase explicación al principio del presente epígrafe).

La tabla siguiente muestra las principales ratios de solvencia, rentabilidad, eficiencia y calidad de los activos del Grupo Liberbank a 31 de marzo de 2017 y a 31 de marzo de 2016.

PRINCIPALES RATIOS Y MAGNITUDES FINANCIERAS ⁽¹⁾	31/03/2017	31/03/2016
	No auditado	No auditado
SOLVENCIA		
Ratio <i>phased-in</i> de CET 1 (%) ⁽²⁾	11,9	13,1
Ratio <i>phased-in</i> de Capital Nivel 1 (%) ⁽²⁾	12,4	13,3
Ratio <i>phased-in</i> del capital total (%) ⁽²⁾	13,9	13,3
Ratio de apalancamiento (%) ⁽²⁾	5,9	5,4
RENTABILIDAD Y EFICIENCIA		
Activos totales finales (miles €)	39.163.005	41.685.327
Activos totales medios (ATM) (miles €)	39.127.331	41.868.538
Fondos propios medios (miles €)	2.429.944	2.344.536
Patrimonio neto final (miles €)	2.547.327	2.509.963
ROA (%) (sobre los activos totales medios)	0,3	0,4
ROE (%) (sobre fondos propios medios)	5,3	6,5
Ratio de eficiencia (%)	55,0	29,7
Margen de intereses sobre los activos totales medios (%)	1,0	1,1
GESTIÓN DEL RIESGO		
Riesgos totales (miles €)	23.313.860	25.180.291
Crédito a la clientela (bruto) (miles €)	22.728.334	24.586.142
Activos financieros estimados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela) (miles €)	2.951.075	4.781.557
Correcciones de valor por deterioro de la inversión crediticia (miles €)	(1.166.910)	(1.975.973)
Ratio de morosidad crediticia (%)	13,0	19,4
Ratio cobertura morosidad (%)	39,5	41,3

(1) El EPA finalizó su cobertura el 31 de diciembre de 2016, momento a partir del cual los Activos EPA dejaron de estar sujetos al esquema de protección (véase epígrafe 5.1.5.).

(2) Calculados conforme a lo establecido en el Reglamento CRR.

4. Factores de riesgo

Véase Sección I (“Factores de Riesgo”) del presente Documento de Registro.

5. Información sobre el emisor

5.1. Historial y evolución del emisor

5.1.1. Nombre legal y comercial

La denominación social de la Sociedad es “Liberbank, S.A.”. El Grupo Liberbank opera bajo el nombre comercial de “Liberbank”, junto con los nombres comerciales “Cajastur”, “Caja de Extremadura”, “Caja Cantabria”, “Banco de Castilla-La Mancha” y “CCM”, entre otros.

5.1.2. Lugar y número de registro

Liberbank está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 25 de mayo de 2011, al tomo 28.887, folio 1, sección 8, hoja M-520.137, inscripción 1^a.

Liberbank quedó inscrita, con fecha 27 de mayo de 2011, en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España, con el número de codificación 0485. Posteriormente, el Banco de España, con fecha

11 de julio de 2011, autorizó a Liberbank la utilización del código 2048 en el Registro de Bancos y Banqueros, que hasta la fecha correspondía a Cajastur, en sustitución del código 0485 que utilizaba hasta esa fecha.

El identificador de entidad jurídica (código L.E.I.) de Liberbank es 635400XT3V7WHLSFY25.

5.1.3. Fecha de constitución y periodo de actividad del emisor

Liberbank se constituyó el 23 de mayo de 2011 y comenzó sus operaciones con fecha 1 de septiembre de 2011 (con efectos contables 1 de enero de 2011). Conforme a lo establecido en el artículo 4 de sus Estatutos Sociales, Liberbank desarrolla su actividad de forma indefinida.

5.1.4. Domicilio, personalidad jurídica, legislación aplicable, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social.

Liberbank, con C.I.F. A-86.201.993, tiene su domicilio social en Madrid, Camino de la Fuente de la Mora, 5, 28050. Sus teléfonos son el 902 830 902 para llamadas desde España y el (+34) 985 969 700 para llamadas desde fuera de España.

Liberbank es una sociedad mercantil de nacionalidad española, con forma jurídica de sociedad anónima, sometida al Derecho español y, en consecuencia, sujeta principalmente al régimen jurídico establecido en el *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital* (la "LSC"). Asimismo, en su condición de entidad de financiera, Liberbank está sujeta a la supervisión del Banco de España y a la normativa y regulación específica de las entidades de crédito, principalmente, la Ley 10/2014 y demás legislación complementaria y concordante. Desde noviembre de 2014, y tras la puesta en marcha del MUS, el BCE asumió las funciones de supervisor prudencial de la Sociedad.

5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor

Liberbank se constituyó el 23 de mayo de 2011 (con la denominación social de Effibank, S.A.) y es el resultado de la integración de Cajastur, Caja de Extremadura y Caja Cantabria (actualmente transformadas en Fundaciones Bancarias) (las "Entidades de Origen").

A) Antecedentes e hitos relacionados con la constitución de Liberbank en el año 2011

- 25 de septiembre de 2010: tiene lugar la inscripción registral de la segregación e integración del negocio bancario de CCM en el Grupo Cajastur, a la vez que la inscripción de la nueva denominación comercial de Banco Liberta, S.A., que pasa a ser "Banco de Castilla-La Mancha, S.A." (BCLM). Con la inscripción registral, se inician las actividades de BCLM, si bien, a efectos contables, la efectividad del acuerdo se retrotrae al 1 de enero de 2010.
- 13 de abril de 2011: Cajastur, Caja de Extremadura y Caja Cantabria suscriben un contrato de integración en un "Sistema Institucional de Protección" ("SIP"), para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de conformidad con la normativa aplicable, así como la segregación del negocio financiero de las Entidades de Origen a favor de la entidad central de dicho SIP (con exclusión de los activos y pasivos afectos a las respectivas obras benéfico-sociales) y la realización del ejercicio indirecto de la actividad financiera por las Entidades de Origen a través de dicha entidad central.
- 29/30 de junio de 2011: las Asambleas Generales de Cajastur, Caja de Extremadura y Caja Cantabria adoptan la decisión de aprobar la operación de segregación de su negocio financiero a favor de Effibank, S.A., la cual acordó ampliar su capital en 2.622 millones de euros en la Junta General de accionistas celebrada el 30 de junio de 2011.

- 10 de agosto de 2011: son elevados a escritura pública los contratos de integración y de segregación, para su inscripción en los registros mercantiles correspondientes, al igual que el cambio de denominación de la entidad central del SIP de “Effibank, S.A.” por “Liberbank, S.A.”.
- 1 de septiembre de 2011: Liberbank comienza a operar como entidad financiera, tras la conclusión del proceso de segregación y de transmisión del negocio bancario. No obstante, a efectos contables, la operación se retrotrae a fecha 1 de enero de 2011, al considerarse que la constitución del nuevo SIP, cuya entidad central es Liberbank, es asimilable a un proceso de escisión anterior.

B) Otros acontecimientos importantes

1. Plan de Reestructuración de Liberbank

De conformidad con lo previsto en la Ley 9/2012, el Banco de España y la Comisión Europea aprobaron el 19 de diciembre de 2012 y el 20 de diciembre de 2012, respectivamente, el Plan de Reestructuración de Liberbank, en el que se especifica la estrategia que Liberbank propuso para su recapitalización y reestructuración (véase apartado C) del epígrafe 9.2.3).

2. Valoración de Liberbank por el FROB

El 7 de febrero de 2013, la Comisión Rectora del FROB, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 9/2012, determinó que el valor económico de Liberbank, elaborado de acuerdo con los procedimientos establecidos por el FROB y sobre la base de los informes de valoración encargados a tres expertos independientes, era de 1.113 millones de euros (véase apartado C) del epígrafe 9.2.3).

3. Transmisión de activos a la SAREB

El 25 de febrero de 2013, y en cumplimiento de la obligación de transmitir activos establecida en la Ley 9/2012, en el Real Decreto 1559/2012 y en el Acuerdo del FROB de 15 de febrero de 2013, se formalizó el contrato de transmisión de activos de Liberbank a la SAREB, con un valor de transferencia por importe total de 2.918 millones de euros. La fecha de transmisión efectiva de los activos fue el 28 de febrero de 2013 (véase apartado C) del epígrafe 9.2.3).

4. Recompra de los instrumentos de híbridos de capital y deuda subordinada con la obligación de reinversión en acciones y/o obligaciones subordinadas contingentemente convertibles.

En el marco de lo dispuesto en el Plan de Reestructuración, Liberbank realizó una oferta de recompra voluntaria de los instrumentos de híbridos de capital y deuda subordinada, oferta que fue completada por una recompra obligatoria llevada a cabo por el FROB el 17 de abril de 2013. Como consecuencia de la oferta de recompra realizada por la Sociedad y la recompra obligatoria llevada a cabo por el FROB para completar la oferta de Liberbank, se procedió a la emisión de los siguientes valores: (i) acciones ordinarias de nueva emisión de la Sociedad por un importe efectivo de 457.240 miles de euros; y (ii) obligaciones necesariamente convertibles por un importe efectivo de 329.290 miles de euros.

A la fecha del presente Documento de Registro, tras las solicitudes de conversión recibidas en los correspondientes periodos de conversión, existen actualmente en circulación 16.246.003 obligaciones (véase epígrafe 21.1.4).

5. Emisión de CoCos suscritos por el FROB y posterior amortización

En el marco de lo dispuesto en el Plan de Reestructuración, la Comisión Rectora del FROB acordó, con fecha 12 de abril de 2013, suscribir íntegramente la emisión realizada por parte de Liberbank de obligaciones convertibles contingentes en acciones ordinarias de nueva emisión (CoCos) por importe de 124 millones de euros que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por parte del FROB (véase apartado C) del epígrafe 9.2.3).

El 27 de octubre de 2014, el Consejo de Administración de Liberbank acordó la recompra y amortización anticipada de la totalidad de la emisión de los CoCos por importe de 124 millones de euros. Con fecha 23 de diciembre de 2014, el Grupo publicó mediante Hecho Relevante (núm. 216241) la amortización anticipada de la totalidad de dichas obligaciones, una vez recibidas las autorizaciones necesarias. Dicha recompra se realizó con efectivo.

6. Admisión a negociación de las acciones de la Sociedad

El 23 de enero de 2013, la Junta General de accionistas acordó la solicitud de admisión a negociación de las acciones del Sociedad en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. En este sentido, las acciones de Liberbank, una vez concluido el proceso de gestión de híbridos incluido en el Plan de Reestructuración, fueron admitidas a negociación en el mercado secundario el 16 de mayo de 2013.

7. Aumentos de capital mayo 2014

En mayo de 2014, el Consejo de Administración de Liberbank acordó la ejecución de dos aumentos de capital a través de dos colocaciones de acciones sucesivas: (i) una colocación acelerada de acciones por un importe efectivo de 100.000 miles de euros en el que se emitieron 117.647.058 acciones a un precio de 0,85 euros por acción y la simultánea venta en el mismo acto y al mismo precio de 255.039.440 de acciones de las Entidades de Origen; y (ii) un segundo aumento de capital con derecho de suscripción preferente, que se realizó una vez finalizada la colocación acelerada, por un importe efectivo de 474.845 miles de euros mediante la emisión de 979.061.094 acciones a un precio de 0,485 euros por acción. Dichos aumentos de capital se inscribieron en el Registro Mercantil el 22 de mayo y el 20 de junio de 2014, respectivamente.

8. Agrupación y canje de acciones (*contra-split*)

En diciembre de 2015, el Consejo de Administración de Liberbank acordó la ejecución de la agrupación y canje de acciones (*contra-split*) aprobada en la Junta General de accionistas celebrada el 21 de abril de 2015.

En este sentido, en enero de 2016 se ejecutó la agrupación y cancelación de las 2.715.624.366 acciones en que se dividía el capital social de Liberbank para su canje por 905.208.122 acciones de nueva emisión en la proporción de 1 acción nueva por cada 3 acciones antiguas con elevación del valor nominal de las acciones de 0,30 euros a 0,90 euros y consiguiente reducción del número de acciones representativas del capital social en circulación, sin modificación de la cifra del capital social.

9. Finalización del Esquema de Protección de Activos

En febrero de 2010, el FGD otorgó al BCLM, filial del Grupo Liberbank, un EPA por importe de 2.475 millones de euros sobre determinados riesgos, tales como el riesgo de crédito, riesgo contingente o riesgo de adjudicados. El EPA finalizó el 31 de diciembre de 2016 y, en consecuencia, los Activos EPA dejaron de estar sujetos al esquema de protección. A 31 de diciembre de 2016, la cartera del EPA, que incluía créditos vivos, fallidos, adjudicados y avales, totalizaba 5.614 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2016, la ratio *phased-in* de CET 1 y la ratio de los activos ponderados por riesgo (APR) del Grupo Liberbank alcanzaban un total de 2.253 millones de euros y 18.548 millones, respectivamente. Los activos ponderados por riesgo incrementaron significativamente en el año 2016 (2.534 millones de euros comparado con el año 2015) debido a la finalización del EPA.

10. Emisión de obligaciones subordinadas

En marzo de 2017, Liberbank llevó a cabo, al objeto reforzar y diversificar la base de capital de la Sociedad, una emisión de obligaciones subordinadas (Tier 2) por un importe nominal de 300 millones de euros dirigida a inversores cualificados.

Las obligaciones subordinadas fueron admitidas a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija y tienen un plazo de vencimiento de 10 años, esto es, el 14 de marzo de 2027, con un *call* en el quinto año, y un cupón anual inicial del 6,875%.

Otros hitos relevantes, posteriores a la constitución de Liberbank, se describen en los epígrafes 5.3 y 9.2.3 del presente Documento de Registro.

5.2. Inversiones

5.2.1. Principales inversiones realizadas en el periodo cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del Documento de Registro.

A continuación se incluyen las principales inversiones realizadas en el transcurso de 2017 (desde el 1 enero hasta la fecha del presente Documento de Registro) y durante los ejercicios 2016, 2015 y 2014.

A. Ejercicio 2017 (desde el 1 enero hasta la fecha del presente Documento de Registro)

Desde el 1 de enero de 2017 hasta la fecha del presente Documento de Registro, el Grupo Liberbank no ha realizado inversiones significativas.

B. Ejercicios 2016, 2015 y 2014

Durante los ejercicios 2016, 2015 y 2014, el Grupo Liberbank no realizó inversiones significativas, salvo por las indicadas a continuación.

En febrero de 2016, Liberbank acudió a la emisión de activos híbridos realizada por Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. ("Caser"), suscribiendo un importe de 29,3 millones de euros del total del volumen de emisión (240 millones de euros). El importe suscrito por Liberbank es proporcional a la participación que ostenta en Caser (12,22%, del que 9,88% corresponde a Liberbank y 2,34% a BCLM).

Con fecha 30 de diciembre de 2014, el Grupo adquirió un inmueble a la SAREB valorado en 22.940 miles de euros destinado en su práctica totalidad a uso propio para el Grupo.

5.2.2. Principales inversiones actualmente en curso

A la fecha del presente Documento de Registro no existen inversiones significativas en curso.

5.2.3. Principales inversiones futuras sobre las que los órganos de gestión han adoptado compromisos firmes.

A la fecha del presente Documento de Registro, los órganos de gestión de Liberbank no han adoptado compromisos firmes para realizar inversiones significativas.

5.3. Desinversiones

A continuación se incluyen las principales desinversiones realizadas en el transcurso de 2017 (desde 1 enero hasta la fecha del presente Documento de Registro) y durante los ejercicios 2016, 2015 y 2014.

Durante los ejercicios 2016, 2015 y 2014, el importe agregado de las ventas realizadas fue de 67, 87 y 55 millones de euros, respectivamente, cuyo impacto en la cuenta de resultados fue un beneficio de 14, 40 y 15,3 millones de euros, respectivamente.

Las principales desinversiones realizadas por la Sociedad se enmarcan dentro del Plan de Reestructuración que impone a Liberbank la obligación de llevar a cabo desinversiones en participaciones de capital (véase apartado C) del epígrafe 9.2.3).

A. Ejercicio 2017 (desde el 1 enero hasta la fecha del presente Documento de Registro)

El importe agregado de las ventas realizadas desde el 1 de enero de 2017 hasta la fecha del presente Documento de Registro ha sido de 27 millones de euros, cuyo impacto en la cuenta de resultados ha sido un beneficio de 5 millones de euros, sin que ninguna de ellas, individualmente, haya representado más de 10 millones de euros.

B. Ejercicios 2016, 2015 y 2014

El importe agregado de las ventas realizadas durante los ejercicios 2016, 2015 y 2014 fue de 67, 87 y 55 millones de euros, respectivamente, cuyo impacto en la cuenta de resultados fue un beneficio de 14, 40 y 15,3 millones de euros, respectivamente. Las operaciones de desinversión más significativas (aquellas superiores a 10 millones de euros) llevadas a cabo por el Grupo Liberbank durante los ejercicios 2016, 2015 y 2014 fueron las siguientes:

- Venta del 0,40% en EDP Renováveis, S.A.

En el segundo semestre de 2016, Liberbank ejecutó la venta de la totalidad de su participación en EDP Renováveis, S.A. La operación le reportó un importe total de 23.773 miles de euros como valor de las acciones.

- Venta del 100,00% en Ecoiberia Solar

En marzo de 2016, Liberbank ejecutó la venta de la totalidad de su participación (100%) en Ecoiberia Solar, S.L.U., titularidad de su filial Puntida, S.L.U. La operación le reportó un importe total de 16,4 millones de euros como valor de las acciones y por otra parte se pagó a Puntida, S.L.U. un préstamo subordinado que mantenía con la sociedad por importe de 3,6 millones de euros (deuda más intereses).

- Venta del 14,63% en Telecable de Asturias

En febrero de 2015, Telecable de Asturias, S.A. llevó a cabo una oferta de recompra de acciones a todos los accionistas en proporción a su participación para su posterior amortización. En virtud de dicha operación, Liberbank vendió 35.863 acciones por un importe de 8,2 millones de euros, por lo que, tras la referida amortización Liberbank mantuvo el 14,63% del capital social.

Por otro lado, en agosto de 2015, Liberbank ejecutó la venta de la totalidad de su participación (14,63%) en Telecable de Asturias, S.A. por un importe total de 51,7 millones de euros como valor de las acciones. Con ocasión de la referida venta, Telecable de Asturias, S.A. repagó a Liberbank un préstamo que mantenía con la referida sociedad por importe de 52 millones de euros.

- Venta del 5,00% de Ence, S.A.

En enero de 2014, Liberbank ejecutó la venta de la totalidad de su 5,00% en Ence, S.A., titularidad de las filiales Cantábrica de Inversiones de Cartera, S.L. y Norteña Patrimonial, S. L. El precio de colocación medio fue de 2,81 euros por acción, lo que supuso un importe de 35,2 millones de euros.

6. Descripción del negocio

6.1. Actividades principales

6.1.1. Descripción de las principales actividades y principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados.

Constituye el objeto social de Liberbank, de acuerdo con sus Estatutos Sociales, la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de la banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y toda clase de servicios auxiliares, así como la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Desde un punto de vista contable, Liberbank elabora su información por segmentos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8. Los segmentos identificados en base a los que se presenta la información requerida son los siguientes:

- **Actividad bancaria:** que incluye el negocio bancario de Liberbank, su sociedad dependiente BCLM y otras sociedades que realizan actividades de servicios financieros, así como otras actividades de carácter accesorio realizadas por el Grupo y de importes no relevantes y los servicios centrales o generales que no se han imputado a ningún segmento.
- **Actividades corporativas:** que incluye las actividades realizadas por las sociedades dependientes no incluidas en el apartado anterior.

Las tablas siguientes incluyen un desglose del resultado consolidado de los segmentos de negocio de Liberbank correspondientes a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

Actividad bancaria

	31/12/2016		31/12/2015		31/12/2014	
	Auditado	Var. 16 - 15	No auditado ^(*)	Var. 15 - 14	No auditado ^(*)	
	(miles €)	(%)	(miles €)	(%)	(miles €)	
ACTIVIDAD BANCARIA						
Ingresos por intereses.....	605.164	(20)	758.187	(20)	944.278	
Gastos por intereses.....	(150.448)	(43)	(262.632)	(44)	(472.231)	
Gastos por capital social reembolsable a la vista	--	--	--	--	--	
Margen de intereses.....	454.716	(8)	495.555	5	472.047	
Ingresos por dividendos	2.842	(52)	5.879	(44)	10.472	
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	22.199	(74)	87.037	175	31.635	
Ingresos por comisiones	190.131	1	189.176	(10)	211.315	
Gastos por comisiones	(7.926)	26	(6.300)	(74)	(24.688)	
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.....	345.260	75	197.149	(35)	301.005	
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(382)	100	--	--	--	
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas.....	--	--	--	--	--	
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	--	--	--	--	--	
Diferencias de cambio, netas	902	63	554	101	275	
Otros ingresos de explotación	25.013	10	22.703	12	20.229	
Otros gastos de explotación.....	(99.714)	16	(85.996)	(7)	(92.453)	
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o	--	--	--	--	--	

	31/12/2016	Var. 16 - 15	31/12/2015	Var. 15 - 14	31/12/2014
	Auditado		No auditado ^(*)		No auditado ^(*)
	(miles €)	(%)	(miles €)	(%)	(miles €)
ACTIVIDAD BANCARIA					
reaseguro					
Gastos de pasivos por contratos de seguro o reaseguro	--	--	--	--	--
Margen bruto	933.041	3	905.757	(3)	929.837
Gastos de administración.....	(386.307)	(1)	(391.749)	(1)	(395.747)
Amortización	(35.907)	3	(34.794)	(2)	(35.334)
Provisiones o reversión de provisiones.....	(132.794)	(27)	(181.871)	822	(19.717)
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(143.011)	(35)	(219.661)	(37)	(348.812)
Resultado de la actividad de explotación	235.022	203	77.682	(40)	130.227
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociados	--	(100)	(147)	(102)	6.877
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(22.486)	n.r.	1.217	(85)	7.982
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas.....	1.687	100	--	--	--
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	--	--	--	--	--
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(63.493)	75	(36.198)	23	(29.483)
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	150.730	254	42.554	(63)	115.603
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(48.298)	(169)	69.561	n.r.	(7.716)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	102.432	(9)	112.115	4	107.887
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	--	--	--	--	--
Resultado del ejercicio	102.432	(9)	112.115	4	107.887
Atribuible a intereses minoritarios.....	(26.084)	58	(16.502)	88	(8.798)
Atribuible a los propietarios de la dominante	128.516	--	128.617	10	116.685

(*) La información financiera correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la aplicación de los nuevos modelos de presentación requeridos por la Circular 5/2015 de la CNMV, la información ha sido re-elaborada y se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase epígrafe 20.1).

Actividades corporativas

	31/12/2016	Var. 16 - 15	31/12/2015	Var. 15 - 14	31/12/2014
	Auditado		No auditado ^(*)		No auditado ^(*)
	(miles €)	(%)	(miles €)	(%)	(miles €)
ACTIVIDADES CORPORATIVAS					
Ingresos por intereses	--	(100)	1	(99)	110
Gastos por intereses.....	(287)	(76)	(1.186)	(21)	(1.492)
Gastos por capital social reembolsable a la vista	--	--	--	--	--
Margen de intereses	(287)	(76)	(1.185)	(14)	(1.382)
Ingresos por dividendos	--	--	--	--	--
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	--	--	--	--	--
Ingresos por comisiones	--	--	--	--	--
Gastos por comisiones	(44)	(46)	(81)	23	(66)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.....	--	(100)	(1.431)	(5)	(1.504)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	--	--	--	--	--
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	--	--	--	--	--

	31/12/2016	Var.	31/12/2015	Var.	31/12/2014
	Auditado	16 - 15	No auditado ^(*)	15 - 14	No auditado ^(*)
	(miles €)	(%)	(miles €)	(%)	(miles €)
ACTIVIDADES CORPORATIVAS					
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.....	--	--	--	--	--
Diferencias de cambio, netas	--	--	--	--	--
Otros ingresos de explotación	5.678	(52)	11.868	12	10.562
Otros gastos de explotación.....	--	(100)	(10)	(100)	(2.847)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	--	--	--	--	--
Gastos de pasivos por contratos de seguro o reaseguro	--	--	--	--	--
Margen bruto	5.347	(42)	9.161	92	4.763
Gastos de administración.....	(5.206)	(4)	(5.426)	37	(3.971)
Amortización	(840)	(77)	(3.606)	6	(3.403)
Provisiones o reversión de provisiones	(87)	164	(33)	(87)	(248)
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	--	--	--	n.r.	(2.135)
Resultado de la actividad de explotación	(786)	(919)	96	(102)	(4.994)
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociados	--	(100)	(578)	188	(201)
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(6.321)	n.r.	--	(100)	3
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas	--	--	--	--	--
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	--	--	--	--	--
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.....	--	--	--	--	--
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	(7.107)	n.r.	(482)	(91)	(5.192)
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas.....	1.993	n.r.	169	(89)	1.573
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	(5.114)	n.r.	(313)	(91)	(3.619)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	--	--	--	--	--
Resultado del ejercicio	(5.114)	n.r.	(313)	(91)	(3.619)
Atribuible a intereses minoritarios	--	--	--	--	--
Atribuible a los propietarios de la dominante	(5.114)	n.r.	(313)	(91)	(3.619)

(*) La información financiera correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la aplicación de los nuevos modelos de presentación requeridos por la Circular 5/2015 de la CNMV, la información ha sido re-elaborada y se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase epígrafe 20.1).

Descripción de las principales líneas de negocio

Las líneas de negocio que a continuación se describen coinciden con el desglose otorgado en los estados financieros intermedios a 31 de marzo de 2017 y en las cuentas anuales de 2016, 2015 y 2014 del Grupo Liberbank.

En el apartado C) del epígrafe 9.2.3 se incluyen determinadas limitaciones a las actividades del Grupo Liberbank derivadas del Plan de Reestructuración.

A. Banca Comercial y Banca de Empresas

La actividad de Banca Comercial y Banca de Empresas constituyen los principales ejes de negocio del Grupo Liberbank, cuya actividad se centra en la prestación de servicios financieros y parafinancieros a particulares, a empresas y a entidades sociales sin fines de lucro.

La estrategia comercial del Grupo Liberbank se basa en una segmentación diferenciada por tipología de cliente, a los que ofrece distintos productos y servicios a través de varios canales de distribución, con un modelo de atención y propuesta de valor diferenciada, de acuerdo a las necesidades financieras identificadas.

A.1. Tipología y segmentación de clientes

A 31 de diciembre de 2016, el Grupo Liberbank contaba con aproximadamente 2 millones de clientes activos, los cuales se desglosan en 1,9 millones de clientes particulares y 0,1 millones de clientes personas jurídicas.

La segmentación de particulares desarrollada por el Grupo Liberbank persigue la diferenciación de los clientes atendiendo, fundamentalmente, a la distribución normal de las necesidades financieras a lo largo de su ciclo de vida, utilizando como variables discriminantes de estas necesidades la renta y la edad. La combinación de ambas variables determina los siguientes macro-segmentos: grandes patrimonios y rentas altas, rentas medias, mercado masivo, pensionistas (edad superior a 65 años), jóvenes (edad comprendida entre los 18 y los 23 años) y niños. Adicionalmente, y considerando la actividad económica, se ha definido el segmento de autónomos.

En el ámbito de las personas jurídicas, se establece la clasificación y segmentos de empresas, siguiendo los estándares internacionales, basados en características y comportamiento financiero homogéneo, estableciendo distintos grupos en función del volumen de facturación y tipo de actividad desarrollada.

Combinando estos criterios de segmentación y otros específicos, el Grupo Liberbank ha desarrollado una propuesta adaptada para colectivos de clientes con necesidades financieras específicas y diferenciadas. Dichos colectivos, a los que se ofrece un tratamiento específico y diferenciado son:

- Banca Privada: servicio de atención personalizado a clientes con mayor aportación al negocio y resultados (grandes patrimonios y rentas altas), seleccionados por su grado de sofisticación y nivel de recursos gestionados.

La unidad de Banca Privada contaba a 31 de diciembre de 2016 con 66 gestores de Banca Privada, ubicados en 13 centros de atención diferenciada, con horarios ampliados, herramientas avanzadas de optimización financiero-fiscal y un equipo de especialistas en inversiones y fiscalidad que da soporte a la labor de comercialización desarrollada por los gestores.

En este área es especialmente relevante el cumplimiento normativo de cuestiones relativas a la Prevención del Blanqueo de Capitales y a la normativa MIFID (*Market in Financial Instruments Directive*), que homogeneiza la regulación europea con relación a servicios de inversión, al objeto de aumentar la competencia y la protección de los inversores.

- Banca Corporativa y de Empresas: el Grupo Liberbank ha implantado un modelo de atención a corporaciones, grandes y medianas empresas y promotores adaptado a las necesidades y comportamiento financiero de cada segmento. Los elementos clave en los que se sustenta este modelo de atención son la proactividad comercial y la fiabilidad y calidad de la gestión, y ello con el fin de ofrecer soluciones integrales a los clientes empresas.

Con el objetivo de alinear el esfuerzo comercial con la estrategia general del Grupo Liberbank y potenciar un mayor conocimiento de las características, necesidades y potencial de los clientes, los gestores especializados atienden a grupos de clientes homogéneos diferenciados por segmento (*corporate* vs. grandes y medianas empresas) y sector de actividad (clientes industriales vs. clientes promotores).

El Grupo Liberbank contaba a 31 de diciembre de 2016 con 73 gestores especializados, distribuidos en 18 centros exclusivos de atención a empresas, ubicados en las principales localidades de los Territorios de Origen, así como en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.

En 2016, más de 6.600 clientes recibieron el servicio de atención personalizada de Banca Corporativa y de Empresas, que gestionó unos 2.450 millones de euros de recursos y 7.450 millones de euros de activo.

- Pequeñas empresas y autónomos: el modelo de negocio para estos segmentos está fundamentado en una relación de proximidad entre Liberbank y sus clientes, que es posible gracias a las 393 oficinas universales especializadas en su servicio distribuidas a lo largo de todo el territorio en que opera la Sociedad.

Las 491 figuras comerciales dedicadas a dichos segmentos, ofrecen productos y soluciones a negocios tanto en relación con sus necesidades de financiación como con todas aquellas necesidades del día a día. Estos servicios incluyen la gestión de cobros y pagos a proveedores, soluciones de facturación electrónica o líneas de financiación, entre muchos otros productos diseñados específicamente para los mismos.

- Sector agro-ganadero: colectivo constituido por clientes personas físicas o jurídicas titulares de explotaciones agroalimentarias o agropecuarias, así como socios de cooperativas agrarias, sociedades agrarias de transformación y demás entidades asociativas, de elevada importancia estratégica para Liberbank dado el peso del sector primario en dos de los Territorios de Origen del mismo (Castilla-La Mancha y Extremadura). La cuota del Grupo Liberbank en la tramitación de ayudas de la Política Agraria Común (PAC) para el conjunto nacional ascendió, en 2016, al 6,6% con 52.283 solicitudes de clientes gestionadas, de acuerdo a los datos facilitados por el Fondo Español de Garantía Agraria, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Al objeto de prestar una adecuada atención a las necesidades del segmento, el Grupo Liberbank cuenta con una unidad de mercado agro-ganadero encargada de identificar las necesidades propias del colectivo para el desarrollo de soluciones adaptadas, dinamizar y apoyar la acción comercial en el conjunto de la red y favorecer el desarrollo de relaciones con las instituciones, colectivos y asociaciones del medio rural.

A.2. Productos comercializados

El Grupo Liberbank ofrece una amplia variedad de productos y servicios financieros, entre los que se incluyen productos de financiación o de activo y productos de ahorro/inversión, instrumentados en productos de pasivo y parafinancieros, tales como fondos de inversión, planes de pensiones y seguros, entre otros.

A.2.1. Productos de activo

Son aquellas operaciones de financiación formalizadas por parte de los clientes del Grupo Liberbank, previa aprobación de sus solicitudes por los departamentos de admisión de riesgos.

Entre los principales productos de activo del Grupo Liberbank se encuentran⁴:

- **Hipotecas:** préstamos para la adquisición de inmuebles cuya garantía suele ser el propio bien adquirido u otros activos reales, para cuya financiación se ofrecen diferentes alternativas adaptadas a la capacidad de pago de los solicitantes (cuota fija, variable, creciente, etc.) y con tarifas reguladas según la calificación de cada operación (*scoring* reactivo) y rentabilidad ajustada al riesgo operativo (“**RAROC**”) objetivo. El número de operaciones destinadas a la adquisición de viviendas a 31 de diciembre de 2016 era de 212.738.

⁴ Fuente: núm. operaciones: Estado K302 de CECA a 31 de diciembre de 2016, redactado con las claves del informe A.2 de información complementaria anual del Banco de España.

- **Préstamos:** financiación con la garantía personal de los solicitantes, a un plazo normalmente inferior a 6 años. Los plazos varían según el destino de las operaciones y el tipo de interés se ajusta a la valoración de las operaciones y clientes, realizándose la medición a través de modelos internos de scoring (particulares) o rating (empresas) teniendo como suelo el RAROC objetivo deseado por Liberbank.
- **Pólizas de crédito:** operaciones financieras que permiten a las empresas disponer de liquidez a crédito, o mover la tesorería del negocio en forma de cuentas operativas, pagando intereses en función del capital dispuesto. Los diversos tipos de pólizas de crédito se adaptan a las características de la actividad de la empresa y sus ciclos económicos y sus precios se acomodan al perfil y solvencia del cliente y RAROC objetivo del Grupo Liberbank.

El número de operaciones de préstamos y créditos destinados al consumo de los hogares y las familias era de 615.299 a 31 de diciembre de 2016, mientras que el destinado a sociedades no financieras alcanzó la cifra de 57.987 operaciones.

- **Otros productos especializados para empresas:** la oferta del Grupo incluye a su vez productos tales como: *leasing* (financiación de inversiones), *renting* (adquisición de vehículos) y otros orientados a la movilización de circulante, como: *factoring*, *confirming* o descuento comercial. La oferta se adecúa al tamaño de las compañías y su solvencia estimada a través de modelos de rating específicos para cada segmento. A 31 de diciembre de 2016, había 41.940 efectos en cartera, y durante el año 2016 se gestionaron 437 millones de euros de cesiones de *factoring* y *confirming* (datos publicados por la Asociación Española de Factoring de la que Liberbank es miembro desde marzo del 2010).

A.2.2. Productos de pasivo

Recursos que los clientes depositan en Liberbank y son contabilizados en el pasivo del balance. A 31 de diciembre de 2016, el volumen de esta categoría de productos contratados por clientes ascendía a 24.205 millones de euros.

Los depósitos de clientes se instrumentan básicamente a través de los siguientes productos:

- **Cuentas corrientes:** depósitos, en euros o en otras divisas, que ofrecen total disponibilidad y liquidez de los saldos depositados, a través de las que se realizan cobros y pagos periódicos, domiciliación de recibos, realización de transferencias, emisión de cheques, etc. El número de cuentas corrientes a 31 de diciembre de 2016 era de 276.391.
- **Libretas de ahorro:** depósitos con las mismas características que las cuentas corrientes, pero con un soporte físico de libreta dónde se consignan las operaciones realizadas. A 31 de diciembre de 2016, el número de libretas de ahorro era de 1.392.902.
- **Imposiciones a plazo:** depósitos, en euros o en otras divisas, por un tiempo pactado, a los que se ofrece una rentabilidad dineraria o en especie, que se determina en función del importe y el plazo de la operación, con diferentes modalidades de retribución, como crecientes, intereses anticipados, con pago a vencimiento o estructurados (depósitos referenciados a variables como un determinado índice bursátil, materias primas o valores). A 31 de diciembre de 2016, número de contratos de imposiciones a plazo era de 678.481.

A.2.3. Productos de desintermediación

A través de los diversos canales de distribución del Grupo Liberbank se comercializan una serie de productos de desintermediación, gestionados por el propio Grupo Liberbank o gestionados por terceros, constituyendo en ambos casos recursos de fuera de balance.

La comercialización de estos productos se realiza a través de los canales de distribución propios de productos bancarios del Grupo Liberbank, principalmente a través de la red de oficinas. La base de

clientes del Grupo Liberbank le permite diversificar el negocio mediante la comercialización de servicios complementarios.

- Fondos de inversión

En el marco de las medidas incluidas en el Plan de Reestructuración, Liberbank suscribió con Banco Madrid, perteneciente al Grupo Banca Privada d'Andorra (BPA), una alianza estratégica para el desarrollo del negocio de fondos de inversión a través de la red comercial del Grupo Liberbank.

En marzo de 2013, Liberbank vendió a Banco Madrid, tras haber recabado las pertinentes autorizaciones, el 100% del capital social de la gestora de fondos del Grupo, Liberbank Gestión, S.G.I.I.C., S.A. ("**Liberbank Gestión**"), por un importe de 26.094 miles de euros. Adicionalmente, Liberbank firmó un contrato de distribución de productos y servicios con Banco Madrid, por el que se comprometía a distribuir en exclusiva sus productos de IICs nacionales en la red comercial de Liberbank, S.A. y Banco de Castilla-La Mancha, S.A.

Tras la solicitud de concurso de acreedores de Banco Madrid, el Comité Ejecutivo de la CNMV acordó iniciar los procedimientos para revocar la autorización concedida a Banco de Madrid, S.A.U. para ejercer como depositario de IIC y revocar la autorización de Banco Madrid Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A. ("**Banco Madrid Gestión de Activos**") para actuar como tal. Tras un periodo transitorio en el que la CNMV designó a Renta 4 Gestora, S.G.I.I.C., S.A. ("**Renta 4 Gestora**") como gestora provisional de las IIC antes gestionadas por Banco Madrid Gestión de Activos, en diciembre de 2015 se aprobó la sustitución de Renta 4 Gestora por Liberbank Gestión. Dicha sustitución se produjo tras la resolución anticipada del contrato de distribución vigente entre Liberbank, S.A. y Banco Madrid Gestión de Activos en diciembre de 2015. No obstante, dicha sustitución no fue efectiva hasta marzo de 2016, momento en el que Liberbank Gestión, recuperó la gestión del patrimonio de los fondos cedidos por Liberbank Gestión a Banco Madrid en marzo de 2013, con un volumen de 1.699.367 miles de euros.

Liberbank también comercializa fondos de inversión gestionados por otras sociedades, principalmente fondos de inversión de diversas gestoras internacionales. Así mismo, Liberbank mantiene en cartera fondos de inversión de Ahorro Corporación Gestión S.G.I.I.C., S.A. comercializados en el pasado.

Dichas alternativas permiten configurar una oferta de fondos con un amplio abanico de políticas inversoras, con capacidad de adaptarse a las necesidades de cada cliente.

La distribución se realiza principalmente a través de la red de oficinas, complementándose su actividad con el canal de "banca a distancia", que permite tanto la consulta de documentación como la contratación y las transacciones más habituales.

En la siguiente tabla se detalla la distribución del patrimonio de los fondos de inversión comercializados por el Grupo Liberbank:

31/12/2016 (miles €)	Patrimonio			Total
	Liberbank Gestión ⁽¹⁾	Ahorro Corporación Gestión	Gestoras internacionales	
Garantizados.....	368.797	0	0	368.797
Monetario y RF CP.....	426.576	29.605	1.160	457.341
Renta fija.....	315.726	2.977	127.878	446.581
Renta variable.....	38.083	2.992	57.102	98.177
Mixtos	754.856	5.624	26.955	787.435
Monetario y RF CP divisa.....	0	0	1.765	1.765
Gestión alternativa y otros.....	3.925	4.763	4.518	13.206
Total	1.907.963	45.961	219.378	2.173.302

(1) Véase explicación referida anteriormente.

31/12/2015 (miles €)	Patrimonio			Total
	Liberbank Gestión ⁽¹⁾	Ahorro Corporación Gestión	Gestoras internacionales	
Garantizados.....	240.947	0	0	240.947
Monetario y RF CP.....	435.369	36.343	2.788	474.500
Renta fija.....	323.237	3.107	94.581	420.926
Renta variable.....	57.866	3.587	58.766	120.219
Mixtos	668.696	7.409	19.181	695.287
Monetario y RF CP divisa.....	0	20	1.852	1.872
Gestión alternativa y otros.....	0	6.235	3.274	9.508
Total	1.726.115	56.701	180.442	1.963.259

(1) Véase explicación referida anteriormente.

31/12/2014 (miles €)	Patrimonio			Total
	Banco Madrid Gestión de Activos ⁽¹⁾	Ahorro Corporación Gestión	Gestoras internacionales	
Garantizados.....	361.895	0	0	361.895
Monetario y RF CP.....	586.360	48.860	1.003	636.223
Renta fija.....	304.559	4.831	59.855	369.246
Renta variable.....	36.156	5.238	48.613	90.007
Mixtos	254.774	8.893	1.429	265.096
Monetario y RF CP divisa.....	0	18	1.817	1.835
Gestión alternativa y otros.....	0	6.034	688	6.722
Total	1.543.744	73.875	113.405	1.731.024

(1) Véase situación Banco Madrid Gestión de Activos referido anteriormente.

• Seguros

El Grupo Liberbank interviene en el negocio de seguros distribuyendo productos del ramo “vida” y “no vida” en sus diferentes modalidades generándose un margen de contribución⁵ a 31 de diciembre de 2016 (entendido como la suma de las comisiones percibidas y el resultado atribuido antes de impuestos de las sociedades de mediación y compañías de seguros de vida) de 37,35 millones de euros.

Los seguros del ramo “vida” representaban, a 31 de diciembre de 2016, 303.467 pólizas, con unas primas de 161.971 miles de euros⁶. Los seguros de “vida riesgo” de particulares suponen el grueso de las pólizas, con una creciente presencia del negocio no vinculado a operaciones crediticias.

En seguros de ramos distintos a “vida”, las 386.324 pólizas suponían un importe de 91.717 miles de euros en primas. Los seguros de hogar y automóviles son los que cuentan con una mayor presencia en la cartera del negocio mediado para diferentes compañías de seguros, con 59.449 miles de euros en primas y 258.077 pólizas a cierre de 2016, si bien la creciente actividad comercial permite ir ganando posición en otros ramos de seguros.

⁵ Margen de contribución de seguros y pensiones mediados a través de los operadores de bancaseguros de Liberbank.

⁶ Datos a 31 de diciembre de 2016 recogidos en la contabilidad de las sociedades y modelos de la documentación contable y de negocio presentada a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

En la siguiente tabla se detallan las pólizas y primas de seguros devengadas que han sido mediadas por Liberbank.

NÚMERO DE PÓLIZAS Y NEGOCIO	31/12/2016		31/12/2015		31/12/2014	
	Número de pólizas en vigor	Primas totales (miles €)	Número de pólizas en vigor	Primas totales (miles €)	Número de pólizas en vigor	Primas totales (miles €)
Hogar.....	191.154	39.626	187.758	38.415	191.864	37.187
Autos.....	66.923	19.823	67.018	18.648	64.019	18.337
Salud.....	8.234	6.936	7.584	6.529	7.264	5.745
Accidentes.....	11.385	2.196	10.899	2.114	12.845	2.583
Comercios.....	6.694	1.713	6.192	1.720	7.882	2.053
Comunidades.....	1.192	728	1.088	717	1.432	863
Multirriesgo PYMES.....	5.828	2.260	5.539	1.926	6.015	1.604
Todo riesgo construcción.....	1.832	317	2.392	348	2.557	216
Protección de pagos.....	8.826	3.014	11.859	3.535	14.413	523
Agrarios y pecuarios.....	14.933	9.040	15.658	8.161	15.459	6.624
Responsabilidad Civil General.....	13.590	1.758	14.718	1.895	7.855	2.634
Otros.....	55.733	4.306	54.637	3.690	56.569	3.729
Total no vida.....	386.324	91.717	385.342	87.698	388.174	82.098
Total vida riesgo.....	210.701	41.675	208.604	37.039	209.555	38.937
Total vida ahorro.....	92.766	120.295	101.246	159.101	111.131	412.666
Total.....	689.791	253.687	695.192	283.837	708.860	533.705

El Grupo Liberbank participa en el capital de distintas aseguradoras del ramo de “vida”, en alianza con diferentes socios líderes en el sector asegurador, que aportan su experiencia, saber hacer y solvencia a las entidades compartidas para el desarrollo del negocio de vida y pensiones. En concreto, las entidades aseguradoras y los socios en las mismas son los siguientes:

- CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A., cuyo capital es 50% titularidad de BCLM (sociedad del Grupo Liberbank) y 50% de Mapfre, S.A. desde marzo de 2007. Este acuerdo generó en 2012 un pago adicional -contingente hasta 2020- en favor de Liberbank por la favorable evolución del negocio, en línea con el plan de negocio establecido para la *joint-venture*.
- Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A., cuyo capital es 50% titularidad de Liberbank y 50% de Aegon, desde septiembre de 2012.

Con efectos desde diciembre de 2014, se produjo una fusión por absorción entre Cantabria Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros y Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A., manteniéndose la misma participación societaria (50% titularidad de Liberbank y 50% de Aegon), logrando una estructura más simple y una mayor eficiencia en su funcionamiento.

En el negocio de seguros generales, en enero de 2013, en el marco de las medidas incluidas en el Plan de Reestructuración de Liberbank (véase apartado C) del epígrafe 9.2.3), Liberbank firmó un acuerdo con Caser para la distribución en exclusiva en la red de oficinas del Grupo Liberbank y con carácter indefinido, de la práctica totalidad de las ramas de seguros generales. Como parte de la contraprestación y vinculado al cumplimiento del plan de negocio acordado entre las partes, se estableció un precio suplementario de 12.000 miles de euros, cuyo devengo se produjo y se registró en la partida “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo Liberbank. Asimismo, se establece en el acuerdo un precio adicional de 10.000 miles de euros, que está sujeto al cumplimiento de determinados objetivos de negocio fijados entre las partes.

El conjunto de estos acuerdos recogen compromisos de comercialización en exclusiva referidos a la red existente en cada marca a la fecha del acuerdo, sin que la integración del negocio en Liberbank haya llevado aparejada como consecuencia su resolución por incumplimiento o pérdida de vigencia. En este sentido, en la red del BCLM se comercializan los productos de seguros de vida y pensiones de la sociedad conjunta con Mapfre, mientras que en el resto de la red del Grupo Liberbank se comercializan productos de vida y pensiones de la compañía conjunta con Aegon.

- Planes de pensiones

La comercialización de planes de pensiones cuenta con el apoyo de diferentes gestoras como resultado de los diferentes acuerdos de bancaseguros asumidos previamente por las Entidades de Origen.

Liberbank Pensiones, S.G.F.P., S.A. es una sociedad gestora de fondos de pensiones, cuyo capital es 100% del Grupo Liberbank. Su actividad se concentra en la gestión de fondos de carácter colectivo.

Fruto del acuerdo firmado en materia de bancaseguros entre Liberbank y Aegon, en el año 2013 Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A. sustituyó como gestora de los planes de pensiones individuales a Liberbank Pensiones, S.G.F.P., S.A. Sus productos se distribuían en las redes de origen Cajastur y Caja de Extremadura. Esta última contaba, a su vez, con una cartera de productos gestionados por CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, si bien CNP Vida, S.A. fue sustituida por Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A. en noviembre de 2014.

En la red de origen Caja Cantabria se distribuían los planes de pensiones de Cantabria Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros, sociedad en la que Liberbank tenía una participación del 50% al igual que Aegon. Tal y como se ha indicado anteriormente, con efectos desde el 31 de diciembre de 2014, se produjo una fusión por absorción de Cantabria Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros por parte de Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.

En 2016 se ha culminado la reorganización de la gama de planes y fondos de pensiones, alcanzándose una oferta única en el conjunto de la red del Grupo (marca Liberbank), suprimiendo las diferencias de productos que se daban entre oficinas de procedencia Cantabria y el resto de la red.

Por su parte, BCLM cuenta con los productos gestionados por CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A., entidad en la que BCLM y Mapfre, S.A. cuentan, cada una de ellas, con una participación del 50%.

Liberbank fue entidad depositaria de todos los planes comercializados por las sociedades anteriores hasta marzo de 2014 cuando se produjo la cesión efectiva a Cecabank S.A. como entidad depositaria de los fondos del sistema individual gestionados por Liberbank Vida y Pensiones así como por Cantabria Vida y Pensiones, posteriormente fusionadas.

Adicionalmente, actúa como comercializadora o depositaria en diferentes fondos gestionados por Caser, así como por otras gestoras ajenas a Liberbank. Principalmente se trata de fondos de carácter colectivo (modalidad de empleo o asociados).

	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
	(miles €)		
DISTRIBUCIÓN DEL PATRIMONIO POR ENTIDAD GESTORA			
Liberbank Pensiones, S.G.F.P., S.A.	340.418	353.020	370.107
Liberbank Vida y Pensiones, S.G.F.P., S.A.	392.417	394.605	333.027
Cantabria Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros	0	0	59.813
CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.	321.564	338.111	357.639
Otras gestoras.....	405.318	399.335	495.744
Total	1.459.717	1.485.071	1.616.330

A.2.4. Prestación de Servicios

- Tarjetas: tarjetas prepago, débito y crédito. A 31 de diciembre de 2016, el número de tarjetas en vigor ascendía a 1.385.600, de las cuales 111.421 eran prepago, 803.173 de débito y 471.006 de crédito. La facturación en comercios con estas tarjetas durante el último ejercicio 2016 fue de 2.022 millones de euros.
- Terminales en punto de venta (“TPVs”): fijos e inalámbricos con conexión telefónica o ADSL, terminales GPRS -aquellos que permiten realizar transacciones en cualquier lugar en el que exista cobertura de telefonía móvil-, TPVs virtuales para comercios que venden sus productos o servicios a través de internet y TPVs móviles -en los que un *smartphone* o una *tablet* se puede utilizar como terminal punto de venta. A 31 de diciembre de 2016, Liberbank contaba con 23.395 terminales, con una facturación de 838 millones de euros durante el ejercicio 2016.
- Nóminas/pensiones/prestación por desempleo: el servicio nómina del Grupo Liberbank contaba con 744.691 clientes a 31 de diciembre de 2016, constituyendo la base de clientes particulares de mayor vinculación. Los clientes con haberes domiciliados disfrutaban actualmente de un conjunto de ventajas especiales, entre las que destacan: comisiones bonificadas y acceso a productos en condiciones preferentes -anticipos, préstamos personales e hipotecarios, etc.
- Valores mobiliarios: consistente principalmente en operaciones de compraventa de activos mobiliarios que realizan los clientes, tanto en mercados nacionales, como internacionales.

A.3. Canales de distribución

La actividad de banca comercial se desarrolla a través de diversos canales de distribución: red de oficinas, “banca a distancia” (web y app), “banca telefónica” y red de cajeros automáticos.

A.3.1. Red de oficinas

A 31 de diciembre de 2016, el Grupo Liberbank contaba con una red de 896 oficinas situadas en España (véase apartado A) del epígrafe 6.2). Las mismas se encuentran distribuidas por el territorio nacional con especial foco en los Territorios de Origen. Las oficinas de banca universal se agrupan en 37 “Direcciones de Zona” y éstas en 6 “Subdirecciones Generales de Banca Comercial” (Asturias, Cantabria, Extremadura, Castilla-La Mancha Este, Castilla-La Mancha Oeste y Territorios Expansión).

La estructura organizativa intermedia de red del Grupo Liberbank se genera atendiendo a los principios de relevancia comercial y eficiencia. En relación al primero de ellos, la figura de “Director de Zona” es clave como dinamizador de la labor de las oficinas.

La gestión del negocio financiero a través de la red de oficinas del Grupo Liberbank en los Territorios de Origen tiene como funciones específicas:

- a) apalancarse en la fortaleza institucional y cercanía a la clientela en los Territorios de Origen con el objetivo de aumentar la competitividad y eficiencia del Grupo Liberbank; y
- b) promover la integración, motivación y eficiente gestión de los recursos aportados a Liberbank dentro de cada Territorio Origen.

A.3.2. Banca a distancia

Actualmente, el Grupo Liberbank dispone de una plataforma de “banca a distancia” accesible desde cualquier dispositivo disponible en el mercado con conexión a internet. Un 37,13% de los clientes activos tenía contratado el servicio de “banca a distancia” a 31 de diciembre de 2016.

El Grupo Liberbank dispone de aplicaciones especialmente desarrolladas para los últimos modelos de *smartphones* y *tablets* disponibles en el mercado que posibilitan a los clientes la interacción con Liberbank utilizando la tecnología disponible.

El servicio de “banca a distancia” del Grupo Liberbank está en permanente evolución al objeto de atender las necesidades del cliente y dar servicio a aquellos segmentos de clientes que, bien por necesidad, bien por los cambios en los hábitos de comunicación social, necesitan de una banca disponible 24 horas al día, 365 días al año y ya no entienden la oficina como su canal de preferencia.

La “banca a distancia” del Grupo Liberbank, además de contribuir a la reducción de costes por la disminución de la actividad transaccional en oficinas, constituye una nueva vía de generación de ingresos al permitir la posibilidad de ofrecer un producto/servicio a cada cliente de forma personalizada. El conocimiento del cliente desarrollado a partir de técnicas estadísticas avanzadas y el CRM (*software* para la administración de la relación con los clientes) como coordinador de la actividad comercial multicanal, son claves en este proceso.

A.3.3. Banca telefónica

Liberbank dispone de un servicio automatizado de “banca telefónica” que permite a los clientes realizar las mismas operaciones que con “banca a distancia” las 24 horas del día, 365 días del año.

A.3.4. Red de cajeros automáticos

El Grupo Liberbank ofrece a sus clientes una red de 1.308 cajeros integrados dentro de la red *Euro 6000*, según datos a 31 de diciembre de 2016.

La red de cajeros ofrece a los clientes funcionalidades más allá de las clásicas operaciones realizadas en estos dispositivos (reintegros, consultas, actualizaciones de libreta, extractos y transferencias). Entre estas funcionalidades se pueden destacar la emisión de entradas de espectáculos, la contratación de préstamos preconcedidos, el pago de impuestos y tasas, las recargas telefónicas, el pago de recibos, realización de transferencias, “pago amigo” con recepción del líquido con una simple OTP (*one-time password*), gestión del crédito de tarjetas o el ingreso de efectivo.

A.4. Estrategia en Banca Comercial y de Empresas

La estrategia en el ámbito de Banca comercial y de Empresas de Liberbank se estructura en 3 pilares:

A.4.1. Segmento de Hogares

Este segmento es el más representativo de la actividad de Liberbank, representando aproximadamente un 86% de los depósitos de clientes y casi un 62% de los créditos a 31 de diciembre de 2016.

La intención de la Sociedad es basar su actuación en el liderazgo en los mercados de origen (Asturias, Extremadura, Cantabria y Castilla la Mancha), el elevado reconocimiento de las marcas locales y la proximidad a los clientes para:

- Mantener unos costes de financiación contenidos, tanto por su elevado porcentaje de financiación en saldos a la vista con reducida remuneración, como por el mantenimiento de una política de precios racional en los depósitos a plazo.
- Incrementar la actividad crediticia, acompañando a la recuperación macroeconómica, y siendo proactivo en la oferta de financiación al consumo de familias.
- Mejorar la venta cruzada de productos parafinancieros (seguros, fondos de inversión, etc.) aplicando las mejores prácticas internas del Grupo, a la vez que aprovechando las capacidades aportadas por los socios de reconocido prestigio de Liberbank en los respectivos productos.

A.4.2. Segmento de Empresas

Este segmento, y más en concreto el de las PYMEs, presentan a juicio de Liberbank una oportunidad de crecimiento en los Territorios de Origen, complementaria a la actividad principal con hogares.

En empresas y particularmente en PYMEs Liberbank tiene como objetivo acercar su cuota de crédito actual a niveles más cercanos a la cuota crediticia general de la Sociedad. Para ello tiene previsto basarse en el elevado conocimiento de los clientes del segmento. Desde el inicio de 2016, Liberbank reforzó los canales de comercialización para estos segmentos, tanto para medianas empresas (canal de oficinas especializadas en Banca de Empresas) como para pequeñas empresas y autónomos (491 figuras comerciales en 393 oficinas universales con especialización en empresas a 31 de diciembre de 2016).

Adicionalmente, los procesos, herramientas y políticas han sido adaptados para tener un mejor conocimiento y poder así ofrecer un mejor servicio a los clientes.

A.4.3. Evolución de canales de distribución

Desde la creación de Liberbank en 2011, la Sociedad ha realizado un ejercicio continuo de mejora de la eficiencia de su red mediante el cierre de oficinas ineficientes y el ajuste de la dotación de plantilla de las oficinas así como la reorganización de la estructura de red, con la creación de Unidades de Gestión Comercial (unidades de gestión formadas por varias oficinas cercanas) que ha permitido una racionalización de la plantilla de personal directivo.

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad tiene previsto seguir evolucionando con la transformación del modelo del canal presencial, consistente en ajustar el modelo de oficinas a las necesidades del negocio adaptándolas en tamaño y eficiencia, así como una mayor especialización de las figuras comerciales e incorporando nuevos elementos de autoservicio y multicanalidad.

Adicionalmente, tiene previsto seguir impulsando los canales no presenciales mediante el fomento del uso de medios electrónicos por parte de los clientes, y el desarrollo continuo de funcionales de autoservicio y comercialización en estos canales.

B. Área de Gestión de Participadas Empresariales

Liberbank gestiona de manera integrada la cartera de participaciones en sociedades dependientes y negocios compartidos, junto con una cartera de participaciones asociadas y otras participaciones en renta variable clasificadas contablemente como "disponible para la venta" en la cartera de instrumentos de capital que, por el nivel de inversión y/o de participación, son gestionadas activamente.

En este sentido, la estrategia de gestión tiene como objetivo la maximización del valor económico para Liberbank mediante el seguimiento cercano de la evolución y de las expectativas de negocio de las empresas, especialmente de aquellas en las que se cuenta con la presencia en los órganos de gobierno.

Se realiza un seguimiento del negocio de todas las participaciones del Grupo Liberbank, segmentadas por actividad, relevancia y nivel de inversión.

Liberbank combina los distintos modelos que existían en sus Entidades de Origen, conviviendo participaciones directas propiedad de Liberbank y BCLM con participaciones indirectas a través de vehículos específicos para participaciones en sociedades y para sociedades no cotizadas (agrupadas fundamentalmente en Oppidum Capital, S.L., Liberbank Capital, S.A.U. o, con menor tamaño, en Corporación Empresarial Caja Extremadura, S.L.).

La cartera gestionada se puede clasificar según los siguientes sectores de actividad:

- **Servicios Financieros:** el Grupo Liberbank comparte con otras entidades financieras presencia histórica en una serie de sociedades que aportan servicios de diversa índole financiera a sus clientes, destacando participaciones en Cecabank, S.A., Caser S.A., Lico Corporación, S.A. y Ahorro Corporación, S.A., entre otros. Además, mantiene alianzas con compañías aseguradoras de primer nivel a través de Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A. y CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. (todas al 50%). Así mismo ostenta el 100% del capital de la gestora de fondos de inversión Liberbank Gestión.
- **Inmobiliario:** en el Grupo Liberbank no ha existido práctica frecuente de inversión y desarrollo directo en proyectos vinculados al ámbito inmobiliario. No obstante, Liberbank mantiene sociedades (100% capital) a través de las cuales gestiona inmuebles procedentes de acuerdos con acreditados e inmuebles adjudicados, destacando Beyos y Ponga, S.A. para los activos procedentes de Liberbank, y Mosacata, S.L. y Retamar Soluciones Inmobiliarias, S.A., en aquellos procedentes de BCLM.
- **Energía, Industria e Infraestructuras:** el Grupo Liberbank está presente indirectamente en EDP a través de Oppidum Capital, S.L., una participación minoritaria en la concesionaria Itínere Infraestructuras, S.A., una participación en la compañía de gestión de aguas Aquanex, Servicio Domiciliario del Agua de Extremadura, S.A. (45% capital) y explota el aparcamiento Alfonso XIII de Santander (Laoconte Operaciones, S.L.U.), el de Conquistadores de Badajoz (Análisis y Gestión de Innovación Tecnológica, S.L.U.) y el de Ordoño II en León (Canfogestión, S.A.U).
- **Hoteles:** el Grupo Liberbank es propietario al 100% de cinco hoteles, dos en Mérida (Hotel Mérida Palace, de 5 estrellas y Hotel Las Lomas, de cuatro estrellas) dos en Layos, Toledo (Hotel Layos Golf, de cuatro estrellas y Hotel Alba de Layos, de cinco estrellas), y uno en Plasencia (Hotel Alfonso VIII, de cuatro estrellas). Asimismo, mantiene una participación (38,9%) en Hostelería Asturiana S.A., propietaria del hotel Reconquista de Oviedo (5 estrellas).
- **Medios y servicios:** Mihabitans, S.A.U., Factoría de Transformación de Operaciones y Servicios S.L.U. o Liberbank IT, S.L.U, entre otros.

Actualmente, la estrategia de Liberbank con respecto a sus participaciones empresariales está alineada con los objetivos del Grupo Liberbank, basada en intentar maximizar el valor de su cartera y de los activos inmobiliarios a través de su gestión proactiva, seguimiento, análisis, valoración, control y administración, todo ello acompañado de la ejecución de un proceso ordenado de desinversiones en aquellas sociedades en las que se hayan identificado oportunidades de rentabilizar las inversiones efectuadas, mejorar la posición de liquidez y/o solvencia del Grupo Liberbank, o racionalizar su estructura societaria. Esta estrategia está alineada con los compromisos de desinversión asumidos por Liberbank en el Plan de Reestructuración (véase apartado C) del epígrafe 9.2.3).

Posicionamiento estratégico a largo plazo de Liberbank

El objetivo de Liberbank es crear valor mediante el siguiente posicionamiento estratégico de la Sociedad:

1. Banco minorista nacional, enfocado en la creación de valor para sus accionistas;
2. Concentrado en sus 4 regiones de origen, donde es líder⁷ de mercado en depósitos, préstamos y número de oficinas, aprovechando al máximo su estrategia de proximidad con el cliente;
3. Institución de tamaño medio, independiente, eficiente y rentable; y

⁷ Véase apartado B) del epígrafe 6.2.

4. Servicio global de soluciones bancarias tradicionales y otros servicios a una cartera de clientes bien diversificada de familias y PYMEs.

6.1.2. Nuevos productos o actividades significativas

No existen nuevos productos o actividades significativas.

6.2. Principales mercados en los que compite el emisor

La distribución geográfica de la red de oficinas del Grupo Liberbank se divide en 2 áreas claramente diferenciadas: (i) la que constituyen los territorios de origen de Cajastur, Caja de Extremadura, Caja Cantabria y BCLM (los “**Territorios de Origen**”) y (ii) el resto de territorio nacional donde el Grupo Liberbank tiene presencia (los “**Territorios Expansión**”).

Los Territorios de Origen del Grupo Liberbank son las comunidades autónomas del Principado Asturias, Extremadura, Cantabria y Castilla-La Mancha. Fuera de ellos, en los Territorios Expansión, Liberbank está presente, a nivel nacional, en las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Madrid, Murcia y País Vasco.

A 31 de diciembre de 2016, la actividad del Grupo Liberbank se desarrolla a través de 896 oficinas ubicadas en España con un modelo de red integrado por oficinas universales, que se complementan con unidades especializadas de banca privada y banca de empresas. El Grupo Liberbank cuenta además con 2 oficinas de representación internacional, en México y República Dominicana.

En el año 2015, se inició un proceso de cambio de marca en las oficinas del Grupo. Dicho proceso tiene como objetivo la desaparición progresiva de las 4 marcas origen y la creación de 2 marcas destino: Liberbank y Liberbank Banco de Castilla la Mancha. A cierre del ejercicio 2016, se había unificado la marca en el 70% de las oficinas existentes.

A. Red de oficinas por entidad

A continuación se desglosa el detalle de la red de oficinas por marca a 31 de diciembre de 2016:

NÚMERO DE OFICINAS	Territorios de Origen				Expansión		TOTAL
	Asturias	Extremadura	Cantabria	Castilla-La Mancha	Resto de España		
Liberbank ⁽¹⁾	145	181	102	1	79	508	
BCLM	0	0	0	328	60	388	
TOTAL	145	181	102	329	139	896	

(1) Que incluye las marcas correspondientes a las Entidades de Origen (Cajastur, Caja de Extremadura y Caja Cantabria) que están en proceso de unificación.

A continuación se desglosa el detalle de la red de oficinas por marca en el ejercicio 2015:

NÚMERO DE OFICINAS	Territorios de Origen				Expansión		TOTAL
	Asturias	Extremadura	Cantabria	Castilla-La Mancha	Resto de España		
Liberbank ⁽¹⁾	186	209	135	0	80	610	
Banco de Castilla-La Mancha ...	0	0	0	362	64	426	
TOTAL	186	209	135	362	144	1.036	

(1) Que incluye las marcas correspondientes a las Entidades de Origen (Cajastur, Caja de Extremadura y Caja Cantabria) que están en proceso de unificación.

A continuación se desglosa la red de oficinas por marca en el ejercicio 2014:

NÚMERO DE OFICINAS	2014		TOTAL
	Territorios de Origen	Territorios Expansión	
Cajastur.....	192	57	249
Caja de Extremadura.....	210	10	220
Caja Cantabria.....	135	13	148
Banco de Castilla-La Mancha.....	368	64	432
TOTAL.....	905	144	1.049

A 31 de diciembre de 2016, el 96% de las oficinas del Grupo Liberbank gestionaban un volumen de negocio superior a 10 millones de euros.

La fuerte vinculación regional a los territorios donde las marcas integradas en Liberbank llevan ejerciendo la actividad bancaria durante más de un siglo hace que los principales mercados en los que compite Liberbank sean precisamente los Territorios de Origen. En este sentido, las regiones clave en Liberbank coinciden con sus Territorios de Origen (Asturias, Extremadura, Cantabria y Castilla-La Mancha). Para cada una de ellas, los aspectos más relevantes a destacar son:

- Principado de Asturias.** La recuperación de la economía asturiana se desaceleró en 2016 con un crecimiento anual del 1,9% (2,7% en 2015), 1,3% menos que el conjunto de España, según el INE. Casi un 50% de este diferencial de crecimiento se debe a la evolución del sector industrial, el cual se contrajo un 1,3% en 2016, frente al incremento del 2,4% en el agregado nacional. En sentido contrario, tanto la agricultura como el sector servicios registraron tasas de variación positivas, si bien a ritmos más moderados que el conjunto de España. Solo el sector público, que mantiene unas finanzas más saneadas que el promedio nacional, tuvo una contribución superior en Asturias, con un crecimiento del 2,6% (España 2,5%). Durante 2017 y 2018, la actividad podría crecer un 2,1% y un 1,9%, respectivamente, de acuerdo con las previsiones de Hispalink (diciembre 2016).

En relación con el empleo, según los datos de la Encuesta de Población Activa, el número de ocupados se incrementó en un 2,6% durante 2016 (España 2,7%) lo que permitió cerrar el ejercicio con 18 mil empleos más que en el último trimestre de 2015. La población activa creció por primera vez desde 2012 (+0,5%) y el número de parados se redujo un 9%. Como resultado la tasa de desempleo se redujo hasta el 17,6% en el promedio del año. Los datos del primer trimestre de 2017 muestran una aceleración del ritmo de creación de empleo, con un crecimiento anual en el número de ocupados del 5,0% (España 2,3%), que ha permitido reducir la tasa de desempleo hasta el 14,2%, la sexta más baja a nivel regional (*f fuente: INE*).

Respecto al sector exterior, las exportaciones de bienes en la región no se vieron favorecidas por la debilidad del euro y se contrajeron un 7,7% anual. Esto se explica por la disminución de las ventas de semimanufacturas y bienes de equipo y por la disminución de los precios de los productos energéticos exportados. Las importaciones de bienes también disminuyeron, si bien a una tasa inferior (-2,7%) en el conjunto del año, lo que resultó en una reducción del 36% del superávit comercial hasta los 358 millones de euros (*f fuente: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad*).

El déficit público se redujo hasta el 0,49% del PIB desde el 1,57% del año anterior. De este modo, Asturias fue una de las seis Comunidades Autónomas que cumplieron con los objetivos de estabilidad presupuestaria de 2016 (0,7%). Por su parte, la deuda pública alcanzó el 18,9% del PIB, 7 décimas por encima de su nivel a finales de 2015 (*f fuente: Ministerio de Hacienda y AA. PP.*).

El sector inmobiliario continuó su recuperación gracias a las mayores facilidades de crédito, la mejora de la renta disponible de las familias y al aumento de la demanda. Esto se vio reflejado en la evolución de las compraventas de viviendas que registraron un crecimiento del 16% anual y en el incremento del precio de la vivienda del 1,4% (*fuentes: INE*).

Por último, en cuanto a la evolución del crédito y de los depósitos, según los datos del Banco de España, el volumen de crédito se redujo por sexto año consecutivo, aunque moderó la corrección hasta el 2,2% promedio anual frente al -4,4% de 2015. Esta contracción se reparte de manera similar entre el crédito a las Administraciones Públicas y el crédito al sector privado (Otros Sectores Residentes), ambos con caídas del 2,2% anual. De manera similar, los depósitos disminuyeron un su corrección hasta el 0,7% frente al -3,9 de 2015 (*fuentes: Banco de España*).

- **Extremadura.** La economía extremeña creció un 2,0% en 2016, una décima menos que en 2015, y un 1,2% por debajo del agregado nacional. El diferencial de crecimiento que se observa respecto a España se explica principalmente por dos factores. Por un lado, Extremadura experimentó caídas de la actividad tanto en el sector agrícola como en el sector industrial, que restaron una décima cada una al crecimiento, mientras que en el promedio nacional aportaban una y cuatro respectivamente. Por otro, el resto de servicios privados en la región contribuyeron con seis décimas menos que en el conjunto de España. Para los años 2017 y 2018 se espera que la recuperación económica continúe a tasas similares con crecimientos del 2,0% y del 1,9%, respectivamente, de acuerdo con las previsiones de Hispalink (diciembre 2016).

En el mercado de trabajo, la ocupación aumentó en 6.600 personas hasta los 363,4 mil trabajadores, según los datos de la Encuesta de Población Activa, lo que supuso un incremento anual del 1,8%. La población activa se redujo en cerca de 2.000 personas y el número de desempleados disminuyó en 8.500 personas. Como resultado, la tasa de paro se redujo un 1,6% hasta el 27,5%, la segunda ratio más alta a nivel regional. Los datos del primer trimestre de 2017 muestran una contracción del empleo del -1,7% frente al mismo periodo de 2016 (España 2,3%) (*fuentes: INE*).

Las exportaciones de bienes al exterior en la región disminuyeron un 2,3% en 2016, condicionadas por la caída de las ventas de alimentos (-5,5%). Por el contrario, la recuperación del consumo interno aumentó la demanda de bienes importados que creció un 1,5%. Así, el superávit comercial de la región con el exterior se redujo en 54 millones de euros (*fuentes: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad*).

El déficit público se redujo hasta el 1,61% del PIB. Esta cifra supone una corrección del 1,2% del PIB sobre el dato de 2015 (el tercer mayor esfuerzo fiscal entre las Comunidades Autónomas), si bien no ha sido suficiente para alcanzar el objetivo de déficit. La deuda pública ascendió al 22,9% del PIB en el último trimestre del año, 2,2% por encima de su nivel a cierre de 2015 (*fuentes: Ministerio de Hacienda y AA. PP.*).

El sector inmobiliario comenzó a recuperarse en 2016 tras 7 años reduciendo el número de compraventa de viviendas. De este modo, el número de transacciones se incrementó un 17,7% y el precio de la vivienda registró una variación anual del 1,4% (*fuentes: INE*).

Por último, el volumen de crédito disminuyó un 4,2%, 6 décimas más que en 2015. La mayor caída se debió a la contracción del crédito al sector público (-20,4%) que contrasta con la desaceleración del crédito al sector privado (-2,4%) En relación con los depósitos, el volumen aumentó un 1,7%, registrando así cuatro años consecutivos de crecimiento (*fuentes: Banco de España*).

- **Cantabria.** El PIB de Cantabria se incrementó un 2,3% en 2016 y encadena tres años consecutivos de crecimiento económico (*fuentes: INE*). El comercio y el sector de la construcción tomaron impulso, registrando una variación anual del 5,0% y del 3,6% respectivamente. En el lado negativo, tras dos años con crecimientos positivos, la industria registró una contracción del -0,4%, lo que, al igual que en Asturias, explica cerca del 50% del diferencial de crecimiento entre la región y el

agregado nacional. Para los años 2017 y 2018, se espera una ralentización de la actividad hasta el 1,8% y el 1,6%, respectivamente, de acuerdo con las previsiones de Hispalink (diciembre 2016).

En relación con el empleo, la ocupación total aumentó en cerca de 7 mil personas, hasta los 235 mil trabajadores, un 3,0% más que en 2015, la mayor tasa de crecimiento desde 2007. La población activa se redujo un 0,3% y el total de desempleados un 15,7%, el segundo mayor descenso a nivel regional. De este modo, la tasa de paro se redujo en 2,7% hasta el 14,9%. Durante el primer trimestre del año, el ritmo de creación de empleo se ha elevado hasta el 5,9% interanual (*fuentes: INE*).

Las exportaciones de bienes de Cantabria alcanzaron los 2.300 millones de euros en 2016, cifra similar a la registrada en 2015. A nivel sectorial, se observaron crecimientos de las ventas de semimanufacturas y de bienes de equipo y disminuciones de los alimentos y los productos energéticos. Por su parte, las importaciones se redujeron un 8,6% lo que permitió mejorar el saldo comercial un 47% hasta los 532 millones de euros (*fuentes: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad*).

El déficit público disminuyó hasta el 1,47% del PIB desde el 1,59% del año anterior. La deuda pública, continuó creciendo hasta el 23% del PIB, 1,1% más que en el cierre del año anterior (*fuentes: Ministerio de Hacienda y AA.PP.*).

En el sector inmobiliario, las compraventas de viviendas se aceleraron en 2016 al registrar un crecimiento del 13,8% anual frente al 7,8% de 2015. Por su parte, los precios de la vivienda respondieron con un incremento un 2,5% en el conjunto del año (*fuentes: INE*).

Por último, el volumen de crédito (-5,2%) sigue contrayéndose ininterrumpidamente desde 2011, con reducciones tanto del crédito al sector público (-14,3%) como al sector privado (-4,6%). En relación con los depósitos, el volumen aumentó un 0,8%, tras disminuir un 0,5% en 2015 (*fuentes: Banco de España*).

- **Castilla-La Mancha.** El PIB de Castilla-La Mancha creció un 3,1% en 2016, tres décimas más que 2015. A excepción de las actividades financieras y seguros, todos los sectores registraron tasas de variación positivas, entre los que destaca el crecimiento de la agricultura (+6,5%) y las contribuciones del comercio (+0,8%), del sector público (+0,7%) y de la construcción (+0,3%) al crecimiento agregado (*fuentes: INE*). Para los años 2017 y 2018, se espera una desaceleración de la actividad hasta el 2,0% y el 1,5%, respectivamente, de acuerdo con las previsiones de Hispalink (diciembre 2016).

En el mercado laboral, la ocupación aumentó un 2,5% hasta los 752 mil trabajadores, según la Encuesta de Población Activa del INE. La población activa se contrajo por quinto año consecutivo (-0,6%) y el total de desempleados disminuyó un 11,2% hasta las 231 mil personas. Como resultado, la tasa de paro se redujo casi un 3% hasta el 23,5% de la población activa. Los datos del primer trimestre de 2017 muestran una aceleración del ritmo de creación de empleo, con un crecimiento anual del número de ocupados del 5,1% (*fuentes: INE*).

Las exportaciones de bienes en la región crecieron un 7,4% con contribuciones positivas de las manufacturas y los alimentos. Por su parte, las importaciones aumentaron un 14,5% impulsadas por el avance de la demanda interna regional. Como resultado, el déficit comercial aumentó un 83% hasta los 1.100 millones de euros (*fuentes: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad*).

El déficit público disminuyó hasta el 0,72% del PIB desde el 1,62% del año anterior. La deuda pública aumentó 7 décimas hasta el 37% del PIB a finales de 2016 y se mantiene como la segunda más alta a nivel regional (*fuentes: Ministerio de Hacienda y AA. PP.*).

La compraventa de viviendas se incrementó un 12,6%, lo que supone la primera tasa de variación positiva desde el inicio de la crisis. Por su parte, el precio de la vivienda se incrementó un 0,8% (*fuentes: INE*).

Por último, el volumen de crédito disminuyó un 4,7% en 2016, 0,7 puntos porcentuales menos que en 2015. La caída se explica principalmente por la reducción del crédito a las Administraciones Públicas, mientras que se moderó ligeramente la disminución del crédito al sector privado. En relación con los depósitos, el volumen aumentó un 2,0% frente a la contracción de -1,6% en 2015 (fuente: Banco de España).

B. Cuotas de oficinas, créditos y depósitos del Grupo Liberbank

La tabla siguiente recoge las cuotas de oficinas, créditos y depósitos del Grupo Liberbank por regiones a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

Cuotas de Mercado por Comunidades Autónomas ⁽¹⁾ (Porcentaje)	31/12/2016			31/12/2015			31/12/2014		
	Depósitos de la clientela OSR ⁽²⁾	Crédito a la clientela OSR	Oficinas	Depósitos de la clientela OSR ⁽²⁾	Crédito a la clientela OSR	Oficinas	Depósitos de la clientela OSR ⁽²⁾	Crédito a la clientela OSR	Oficinas
	Total Territorios de Origen	25,19	19,04	20,84	25,30	20,31	22,69	25,48	20,96
Total Resto España.....	2,36	1,88	0,56	2,37	1,89	0,53	0,77	0,65	0,52

- (1) Fuente: elaboración propia a partir (i) del Estado T7, Estado K-307 y datos homogéneos sectoriales publicados por el Banco de España (boletín estadístico de diciembre de 2016) para depósitos y créditos a la clientela; (ii) del informe financiero trimestral a diciembre de 2016 publicado en la CNMV; y (iii) datos de entidades de depósito publicados por el Banco de España (boletín estadístico de diciembre de 2016) para las oficinas. Se consideran bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito.
- (2) OSR significa "Otros Sectores Residentes".

Cuotas de mercado por comunidades autónomas ⁽¹⁾	31/12/2016		
	Depósitos de la clientela OSR ⁽³⁾	Crédito a la clientela OSR	Oficinas
Asturias.....	33,69%	22,13%	20,48%
Extremadura	22,81%	15,13%	18,78%
Cantabria	27,20%	27,40%	28,18%
Castilla-La Mancha.....	19,90%	16,26%	20,59%
TOTAL TERRITORIOS DE ORIGEN.....	25,19%	19,04%	20,84%
Madrid.....	0,29%	1,56%	1,66%
Resto de comunidades autónomas ⁽²⁾	2,07%	0,32%	0,37%
TOTAL ESPAÑA	3,36%	1,88%	3,13%

- (1) Fuente: elaboración propia a partir (i) del Estado T7, Estado K-307 y datos homogéneos sectoriales publicados por el Banco de España (boletín estadístico de diciembre de 2016) para depósitos y créditos a la clientela; (ii) del informe financiero trimestral a diciembre de 2016 publicado en la CNMV; y (iii) datos de entidades de depósito publicados por el Banco de España (boletín estadístico de diciembre de 2016) para las oficinas. Se consideran bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito.
- (2) Liberbank cuenta con oficinas en todas las comunidades autónomas a excepción de Navarra, La Rioja y Baleares y Canarias.
- (3) OSR significa "otros sectores residentes".

6.3. Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1 y 6.2 se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.

Al margen de los factores indicados en los epígrafes 9.2.1 y 9.2.3, no existe ningún factor adicional excepcional que haya influido sobre las actividades y los mercados principales del Grupo Liberbank facilitados en los epígrafes 6.1 y 6.2.

6.4. Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.

Las actividades del Grupo Liberbank no dependen de patentes ni marcas, licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros. Tal y como se indica en el epígrafe 6.2 del presente Documento de Registro, durante el año 2015, se inició un proceso de cambio de marca en las oficinas del Grupo. Dicho proceso tiene como objeto la desaparición progresiva de las 4 marcas origen y la creación de 2 marcas destino: Liberbank y Liberbank Banco de Castilla-La Mancha. A cierre del ejercicio 2016, se había unificado la marca en el 70% de las oficinas existentes.

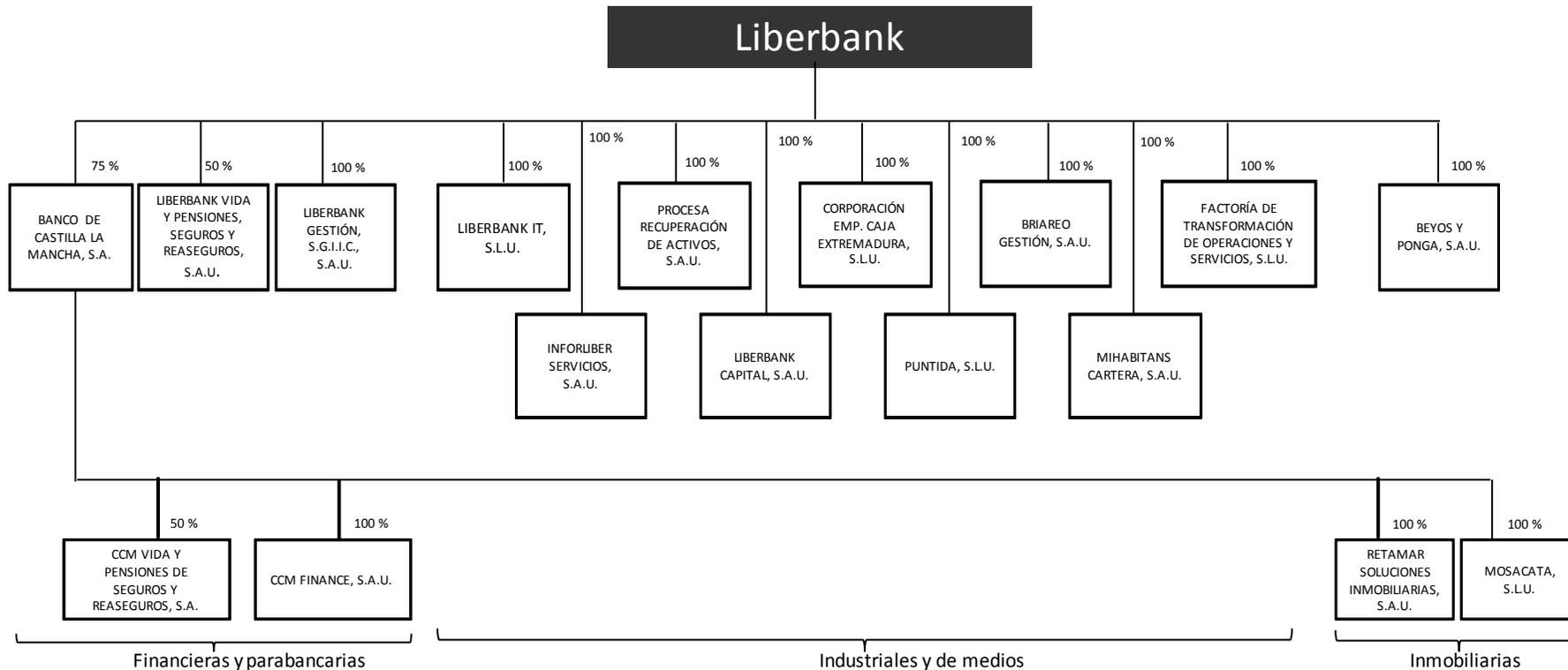
6.5. Base de las declaraciones relativas a la posición competitiva del emisor

El apartado B) del epígrafe 6.2 contiene declaraciones sobre la posición competitiva del Grupo Liberbank. Según se indica en dicho apartado B), dicha información ha sido elaborada por Liberbank a partir del Estado T7, Estado K-307 y datos homogéneos sectoriales publicados por el Banco de España (boletín estadístico de diciembre de 2016).

7. Estructura organizativa

7.1. Descripción del grupo en que se integra el emisor

Liberbank es la sociedad cabecera de un grupo consolidado de entidades de crédito en el que se integran distintas sociedades como entidades dependientes, asociadas y multigrupo, de acuerdo con la Circular 4/2004 y sus posteriores modificaciones. El detalle de estas sociedades figura en el epígrafe 7.2 siguiente. A continuación se incluye un organigrama de las principales sociedades dependientes y multigrupo de Liberbank a la fecha del presente Documento de Registro.



7.2. Sociedades que conforman el perímetro de consolidación del emisor

La siguiente tabla contiene información de las sociedades dependientes integradas en el Grupo Liberbank a la fecha del presente Documento de Registro.

SOCIEDADES DEL GRUPO LIBERBANK	Actividad y domicilio	Participación		
		Directa	Indirecta	Total
Denominación social		(%)		
Administra Cantabria, S.A.U.....	Consultoría y asesoramiento (Santander)	100,0	--	100,0
Administradora Valtenas, S.L.U.....	Asesoría (Oviedo)	100,0	--	100,0
Análisis y Gestión de Innovación Tecnológica, S.L.U.....	Parking (Madrid)	100,0	--	100,0
Asturiana de Administración de Valores Mobiliario, S.L.U.	Asesoría (Oviedo)	100,0	--	100,0
Bancantabria Sistemas, S.L.U.....	Servicios Informáticos (Santander)	100,0	--	100,0
Banco de Castilla-La Mancha, S.A.....	Banca (Cuenca)	75,0	--	75,0
Banco de Castilla-La Mancha Mediación Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A.U.	Mediación de Seguros (Toledo)	--	100,0	100,0
Beyos y Ponga, S.A.U.	Inmobiliaria (Cáceres)	100,0	--	100,0
Briareo Gestión, S.A.U.	Asesoramiento Empresarial (Madrid)	100,0	--	100,0
Colegio Alamin, S.A.U.....	Educación (Gijón)	100,0	--	100,0
Camín de la Mesa, S.A.U.	Asesoría (Oviedo)	100,0	--	100,0
Cantabria Capital Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U	Asesoría (Madrid)	100,0	--	100,0
Canfogestión, S.A.U.	Parking (Santander)	100,0	--	100,0
Cantabria Preferentes, S.A.U.	Asesoría (Madrid)	100,0	--	100,0
Cantábrica Inversiones de Cartera, S.L.U.....	Asesoría (Gijón)	100,0	--	100,0
CCM Brokers 2007 Correduría de Seguros, S.A.U.	Correduría de Seguros (Toledo)	--	100,0	100,0
CCM Finance, S.A.U.....	Financiera (Cuenca)	--	100,0	100,0
CCM Renting, S.A.U.....	Asesoría (Madrid)	--	100,0	100,0
Celsus Altamira Promociones, S.L.U.	Negocios Inmobiliarios (Cáceres)	100,0	--	100,0
Corporación Empresarial Caja Extremadura, S.L.U.	Tenedora (Cáceres)	100,0	--	100,0
Doña Tierra Selección de Calidad, S.L.U.	Hostelería (Cáceres)	--	100,0	100,0
Factoría de Transformación de Operaciones y Servicios S.L.U.....	Servicios Informáticos (Toledo)	100,0	--	100,0
Finca Las Huelgas, S.A.U.....	Explotación Agrícola (Piloña, Asturias)	100,0	--	100,0
Fonocantabria, S.L.U.....	Servicios (Santander)	100,0	--	100,0
Inforliber Servicios, S.A.U.	Asesoría (Oviedo)	100,0	--	100,0
Laoconte Operaciones, S.L.U.	Parking (Cáceres)	100,0	--	100,0
Liberbank Capital, S.A.U.....	Tenedora (Oviedo)	100,0	--	100,0
Liberbank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de Instituciones de Inversión colectiva (Madrid)	100,0	--	100,0
Liberbank IT, S.L.U.	Servicios Informáticos (Oviedo)	100,0	--	100,0
Liberbank Mediación, Operador de Banca - Seguros Vinculado, S.L., Sociedad Unipersonal.....	Mediación de Seguros (Oviedo)	100,0	--	100,0
Liberbank Servicios Auxiliares Banca Seguros, A.I.E.....	Servicios (Oviedo)	--	100,0	100,0
Liberbank Servicios Financieros, S.A., Sociedad Unipersonal.....	Tenedora (Madrid)	100,0	--	100,0
Liberbank Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., Sociedad Unipersonal.....	Gestora de Fondos de Pensiones (Madrid)	--	100,0	100,0
Mosacata, S.L.U.	Inmobiliaria (Madrid)	--	100,0	100,0
Norteña Patrimonial, S.L.U.	Asesoría (Oviedo)	100,0	--	100,0
Peña Rueda, S.L.U.	Asesoría (Oviedo)	100,0	--	100,0
Pico Cortés, S.L.U.....	Asesoría (Oviedo)	100,0	--	100,0
Pico Miravalles, S.L.U.....	Asesoría (Oviedo)	100,0	--	100,0

SOCIEDADES DEL GRUPO LIBERBANK		Participación		
		Directa	Indirecta	Total
Denominación social	Actividad y domicilio	(%)		
Procesa Recuperación de Activos, S.A.U.....	Asesoría (Oviedo)	100,0	--	100,0
Puertu Maravio, S.L.U.....	Asesoría (Oviedo)	100,0	--	100,0
Puntida, S.L.U.....	Tenedora (Santander)	100,0	--	100,0
Retamar Soluciones Inmobiliarias, S.A.U.....	Inmobiliaria (Madrid)	--	100,0	100,0
Sierra del Acebo, S.L.U.....	Asesoría (Oviedo)	100,0	--	100,0
Sistemas Financieros, S.A.....	Tenedora (Santander)	99,7	--	99,7
Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Extremadura, S.A.(en liquidación).....	Telecomunicaciones (Cáceres)	23,4	72,4	95,8
Tiatorodos, S.A.U.....	Asesoría (Oviedo)	100,0	--	100,0
Urbe Cantabria, S.L.....	Inmobiliaria (Santander)	31,0	68,8	100,0
Valle del Tejo, S.L.U.....	Inmobiliaria (Santander)	100,0	--	100,0
Vetonia Hostelería, S.L.U.....	Hostelería (Plasencia)	100,0	--	100,0
Viacava-Incós de Energía, S.A.U.....	Hostelería (Oviedo)	--	100,0	100,0

La siguiente tabla contiene información de las sociedades que representan negocios conjuntos o multigrupo de Liberbank a la fecha del presente Documento de Registro.

SOCIEDADES MULTIGRUPO DE LIBERBANK		Participación		
		Directa	Indirecta	Total
Denominación social	Actividad y domicilio	(%)		
Aquanex Servicio Domiciliario del Agua de Extremadura, S.A.....	Tratamiento del Agua (Mérida)	--	45,0	45,0
Instituto de Medicina Oncológica y Molecular de Asturias, S.A.....	Medicina (Oviedo)	--	33,3	33,3
Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.U.....	Seguros (Oviedo)	50,0	--	50,0

La siguiente tabla contiene la relación de sociedades asociadas de Liberbank a la fecha del presente Documento de Registro.

SOCIEDADES ASOCIADAS DE LIBERBANK		Participación		
		Directa	Indirecta	Total
Denominación social	Actividad y domicilio	(%)		
Cantabria Capital, S.G.E.I.C., S.A.....	Financiera (Santander)	20,0	--	20,0
CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.....	Seguros (Cuenca)	--	50,0	50,0
Electra de Malvana, S.A.....	Energías renovables (Cáceres)	--	20,0	20,0
Electra de Sierra de San Pedro, S.A.....	Energías Renovables (Cáceres)	--	20,0	20,0
Fitex Ilunion, S.A.,.....	Servicios (Cáceres)	--	25,0	25,0
Hostelería Asturiana, S.A.....	Hostelería (Oviedo)	38,9	--	38,9
Leche del Occidente de Asturias, S.A, en disolución.....	Alimentación (Oviedo)	33,3	--	33,3
Oppidum Capital, S.L.....	Tenedora (Oviedo)	44,1	--	44,1
Sedes, S.A.....	Inmobiliaria y constructora (Oviedo)	39,9	--	39,9
Sociedad Astur-Castellano Leonesa de Navegación, S.A, en disolución.....	Transporte Marítimo (Gijón)	23,1	--	23,1
Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A.....	Sociedad de Desarrollo Regional (Llanera, Asturias)	29,3	--	29,3
World Trade Center Santander, S.A.....	Inmobiliaria (Santander)	31,5	--	31,5

En las sociedades recogidas en las tablas anteriores no existe diferencia entre el porcentaje de participación en el capital y los derechos de voto.

8. Propiedad, instalaciones y equipo

8.1. Información sobre el inmovilizado material tangible, incluidas propiedades arrendadas y, en su caso, gravámenes sobre los mismos.

Las siguientes tablas muestran la composición de la partida “activo material”, sus correspondientes amortizaciones acumuladas y los movimientos que se han producido durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

A 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, no existían gravámenes significativos sobre el inmovilizado material tangible del Grupo Liberbank ni propiedades relevantes arrendadas diferentes de las señaladas a continuación. La mayor parte de las propiedades arrendadas por la Sociedad son oficinas en alquiler.

Ejercicio 2016

INMOVILIZADO MATERIAL TANGIBLE (31/12/2016) Auditado (miles €)	De uso propio	Otros activos cedidos en arrendamiento	Inversiones inmobiliarias	Total
COSTE				
Saldos a 1 de enero de 2016	1.104.896	7.392	116.804	1.229.092
Adiciones	34.235	--	57.083	91.318
Bajas por enajenaciones	(95.528)	--	(4.295)	(99.823)
Otros traspasos	(46.688)	--	256.497	209.809
Saldos a 31 diciembre de 2016.....	996.915	7.392	426.089	1.430.396
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Saldos al 1 de enero de 2016	(475.296)	(7.175)	(14.884)	(497.335)
Dotaciones	(17.497)	--	(2.073)	(19.570)
Bajas por enajenaciones	31.117	--	367	31.484
Otros traspasos	5.965	--	(7.169)	(1.205)
Saldos a 31 de diciembre de 2016.....	(455.711)	(7.175)	(23.760)	(486.646)
Correcciones de valor por deterioro a 31 de diciembre de 2016.....	(23.381)	--	(14.755)	(38.136)
Activos materiales netos a 31 de diciembre de 2016	517.823	217	387.574	905.614

Principales variaciones durante el ejercicio 2016

A pesar de haber cumplido al cierre del ejercicio 2013 con el compromiso del Plan de Reestructuración relativo al cierre de oficinas, Liberbank procedió durante el ejercicio 2016 al cierre de 140 oficinas.

El concepto de “inversiones inmobiliarias” corresponde a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o para obtener de ellos plusvalías.

En el ejercicio 2016, el Grupo puso en marcha una estrategia específica para potenciar la puesta en valor de determinados activos adjudicados mediante su explotación en régimen de alquiler. Así, la Sociedad ha llevado a cabo un análisis pormenorizado de los activos clasificados en el epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance, así como de la estrategia a seguir con los mismos. Como resultado de dicha estrategia, la Sociedad está acondicionando determinados activos para facilitar su explotación directa en régimen de alquiler, mediante la ejecución de diversas labores de mantenimiento y mejora.

Como consecuencia de este cambio en el uso previsto y en los planes de venta previos, del que se estima obtener unas rentabilidades de mercado, el Grupo ha traspasado durante el ejercicio 2016 activos clasificados en el epígrafe de “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han

clasificado como mantenidos para la venta” al epígrafe “Activo tangible - Inversiones inmobiliarias” del balance consolidado, por un valor neto contable de 211.826 miles de euros.

Durante el ejercicio 2016, se traspasaron activos del epígrafe del balance de “Inmovilizado material de uso propio” a “Inversiones Inmobiliarias” por un valor neto contable de 40.723 miles de euros (12.320 miles de euros durante el ejercicio 2015).

Asimismo, con fecha 31 de marzo de 2016 se realizó la venta del 100% del capital social de la sociedad del Grupo “Ecoiberia Solar, S.L.U.”, lo que supuso una baja en el epígrafe del “Inmovilizado material tangible - De uso propio” del balance consolidado por importe de 82.183 miles de euros (véase epígrafe 5.3).

A continuación se detalla el número de inmuebles empleados por el Grupo Liberbank en el desarrollo de su actividad:

- Oficinas en alquiler: 302 centros.
- Oficinas en propiedad: 594 centros.

Ejercicio 2015

INMOVILIZADO MATERIAL TANGIBLE (31/12/2015) Auditado (miles €)	De uso propio	Otros activos cedidos en arrendamiento	Inversiones inmobiliarias	Total
COSTE				
Saldos a 1 de enero de 2015	1.067.504	7.631	128.034	1.203.169
Adiciones	29.122	--	3.684	32.806
Bajas por enajenaciones	(4.054)	(239)	(2.275)	(6.568)
Otros traspasos	12.324	--	(12.639)	(315)
Saldos a 31 diciembre de 2015.....	1.104.896	7.392	116.804	1.229.092
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Saldos al 1 de enero de 2015	(455.823)	(7.297)	(13.645)	(476.765)
Dotaciones	(21.108)	(117)	(1.323)	(22.548)
Bajas por enajenaciones	1.299	239	403	1.941
Otros traspasos	336	--	(319)	17
Saldos a 31 de diciembre de 2015.....	(475.296)	(7.175)	(14.884)	(497.355)
Correcciones de valor por deterioro a 31 de diciembre de 2015.....	(23.970)	--	(14.755)	(38.725)
Activos materiales netos a 31 de diciembre de 2015	605.630	217	87.165	693.012

Principales variaciones durante el ejercicio 2015

A pesar de haber cumplido al cierre del ejercicio 2013 con el compromiso del Plan de Reestructuración relativo al cierre de oficinas, Liberbank procedió durante el ejercicio 2015 al cierre de 13 oficinas.

El concepto de “inversiones inmobiliarias” corresponde a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o para obtener de ellos plusvalías.

Durante el ejercicio 2015, se traspasaron activos de la partida del balance de “Inversiones Inmobiliarias” a “Inmovilizado material-de uso propio” por un valor neto contable de 12.320 miles de euros.

A continuación se detalla el número de inmuebles empleados por el Grupo Liberbank en el desarrollo de su actividad:

- Oficinas en alquiler: 346 centros.
- Oficinas en propiedad: 690 centros.

Ejercicio 2014

INMOVILIZADO MATERIAL TANGIBLE (31/12/2014) Auditado (miles €)	De uso propio	Otros activos cedidos en arrendamiento	Inversiones inmobiliarias	Total
COSTE				
Saldos a 1 de enero de 2014	1.106.012	9.582	46.295	1.161.889
Adiciones	25.101	--	--	25.101
Bajas por enajenaciones	(12.160)	(1.951)	--	(14.111)
Otros traspasos	(51.449)	--	81.739	30.290
Saldos a 31 de diciembre de 2014.....	1.067.504	7.631	128.034	1.203.169
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Saldos al 1 de enero de 2014	(445.684)	(8.465)	(5.759)	(459.908)
Dotaciones	(22.105)	(310)	(555)	(22.970)
Bajas por enajenaciones	7.049	1.478	--	8.527
Otros traspasos	4.917	--	(7.331)	(2.414)
Saldos a 31 de diciembre de 2014.....	(455.823)	(7.297)	(13.645)	(476.765)
Correcciones de valor por deterioro a 31 de diciembre de 2014.....	(23.392)	--	(14.747)	(38.139)
Activos materiales netos a 31 de diciembre de 2014	588.289	334	99.642	688.265

Principales variaciones durante el ejercicio 2014

A pesar de haber cumplido al cierre del ejercicio 2013 con el compromiso del Plan de Reestructuración relativo al cierre de oficinas, Liberbank procedió durante el ejercicio 2014 al cierre de 23 oficinas.

El concepto de "inversiones inmobiliarias" corresponde a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o para obtener de ellos plusvalías.

Durante el ejercicio 2014, se traspasaron activos de la partida del balance de "Inmovilizado material-de uso propio" a "Inversiones Inmobiliarias" por un valor neto contable de 46.478 miles de euros. Adicionalmente, se han reclasificado activos registrados en la partida de "Activos no corrientes en venta" a la partida "Activo material-Inversiones Inmobiliarias" por un valor neto contable de 27.698 miles de euros.

Con fecha 30 de diciembre de 2014, el Grupo adquirió un inmueble a la SAREB valorado en 22.940 miles de euros destinado a uso propio para el Grupo.

A continuación se detalla el número de inmuebles empleados por el Grupo Liberbank en el desarrollo de su actividad:

- Oficinas en alquiler: 351 centros.
- Oficinas en propiedad: 698 centros.

8.2. Aspectos medioambientales que puedan afectar al inmovilizado material tangible.

No existe ningún aspecto medioambiental relevante que pueda afectar al uso por Liberbank del inmovilizado material. Liberbank no realiza ninguna actividad contaminante por lo que no se ha producido inversión específica alguna para mitigar el potencial impacto medioambiental.

9. Análisis operativo y financiero

9.1. Situación financiera

Véanse epígrafes 10, 20.1 y 20.6 del presente Documento de Registro.

9.2. Resultados de explotación

Véanse epígrafes 20.1 y 20.6 del presente Documento de Registro.

9.2.1. Factores significativos, incluidos acontecimientos inusuales o nuevos avances, que hayan afectado de manera importante a los ingresos del emisor.

Además de lo indicado en los epígrafes 9.2.3, 20.1 y 20.6, los factores más significativos que han afectado de manera importante a los ingresos derivados de las operaciones del Grupo Liberbank han sido los siguientes:

- **Débil crecimiento económico mundial:** la economía mundial creció un 3,1% en 2016, una décima menos que en 2015 (FMI) debido al menor dinamismo de las economías desarrolladas y a la evolución negativa de algunas economías emergentes. Asimismo, cabe destacar el débil comportamiento del comercio mundial.
- **Elevada incertidumbre política:** a nivel internacional, el Brexit (y la depreciación de la libra) y las elecciones presidenciales en E.E.UU. han generado un contexto de elevada incertidumbre, especialmente por las consecuencias en términos de política comercial. A nivel interno, un Gobierno en funciones en España durante la mayor parte de 2016 y la imposibilidad de aprobar unos nuevos Presupuestos del Estado podría haber lastrado el crecimiento económico, en especial a las partidas de inversión.
- **Reducción de los tipos de interés:** desde marzo de 2016 el tipo de interés de referencia del BCE se mantiene en el 0,0% y la facilidad de depósito en el 0,4% negativo. Este escenario de tipos bajos afecta especialmente a las entidades financieras españolas por dos razones: (i) tienen un margen muy reducido para elevar el precio de los créditos porque la mayor parte de la cartera es a tipo variable; y (ii) el margen de maniobra para recortar el coste de los depósitos es casi nulo al estar próximo a 0.
- **Lenta corrección de los desequilibrios estructurales de la economía española:** pese al reciente crecimiento de la economía (3,2% tanto en 2015 como en 2016), España sigue presentando importantes desequilibrios estructurales. Entre ellos destaca el apalancamiento en actividades poco productivas (el stock de crédito al sector privado acumula a cierre de 2016 una caída del 32% desde máximos) y la elevada tasa de paro (18,2% en el primer trimestre de 2017, 10% por encima de mínimos precrisis), que limitan la demanda solvente de crédito y la reducción de la tasa de morosidad.
- **Contención de los gastos de explotación.** Liberbank viene afrontando, desde su constitución en 2011, un proceso de integración y reestructuración de gastos con el objetivo de sentar las bases para mejorar sus niveles de eficiencia.

- **Aumento de las aportaciones a Fondos.** En julio de 2014 se aprobó el *Real Decreto-ley 8/2014 de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia* (el “**RDL 8/2014**”) que fija en el 0,03% el impuesto de los depósitos bancarios en el conjunto de España. El gasto por dicho impuesto ascendió en 2016 a 9 millones de euros y en el primer trimestre de 2017 a 2 millones de euros. Adicionalmente, se ha constituido un Fondo de Resolución Nacional y un Fondo Único de Resolución, que exigen la aportación de fondos adicionales por parte de Liberbank (véase epígrafe 9.2.3 del presente Documento de Registro). El gasto total en 2016 por este concepto ascendió a 11 millones de euros mientras que en 2017 ascenderá a 10 millones de euros.
- **Prestación patrimonial por activos fiscales diferidos (DTAs).** Conforme a lo previsto en el artículo 130 de la LIS, de los 1.754 millones de euros de activos fiscales diferidos que el Grupo Liberbank posee a 31 de marzo de 2017, la Sociedad considera que aproximadamente 1.204 millones de euros se convertirían en valores de deuda pública (monetizables) en el caso de que transcurridos 18 años (desde el 31 de diciembre de 2014 o del registro contable del activo fiscal en caso de ser posterior a dicha fecha) no se hubiesen podido recuperar los referidos activos fiscales. En este sentido, la Sociedad prevé abonar la prestación patrimonial recogida en la disposición adicional decimotercera de la LIS, correspondiente al 1,5% del importe total de dichos activos existente el último día del período impositivo correspondiente al Impuesto sobre Sociedades relativo al ejercicio 2016, habiendo registrado en las cuentas de 31 de marzo de 2017 un gasto de 3 millones de euros por este concepto.

9.2.2. Cambios importantes en las ventas o en los ingresos del emisor

Véase epígrafe 20.

9.2.3. Factores gubernamentales, económicos, fiscales, monetarios o políticos, que directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

Los principales factores que, directa o indirectamente, podrían afectar de manera importante a las operaciones del Grupo Liberbank se incluyen, entre otros, en la Sección I (“*Factores de Riesgo*”) del presente Documento de Registro.

Además de los factores indicados en el epígrafe 9.2.1, a continuación se incluyen los principales factores que, directa o indirectamente, han afectado o afectan actualmente de manera importante a las operaciones del Grupo Liberbank.

A. Saneamiento y recapitalización del sector bancario español. Nuevo marco normativo

La crisis económica y más particularmente la crisis financiera, que en parte se achacó a la creciente desregulación de los mercados financieros, dio paso a un conjunto de nuevas iniciativas normativas tanto a nivel europeo y de la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico* (OCDE) como en España, cuyo principal objetivo es el aumento del nivel de capitalización de las entidades financieras para hacerlas más resistentes ante eventuales desequilibrios económicos. En este contexto, son numerosas las iniciativas normativas a raíz de las cuales las entidades financieras se han visto obligadas, de una parte a realizar un fuerte ejercicio de recapitalización y de otra a adoptar nuevas medidas tendentes a reforzar la transparencia de su actuación en los mercados. Este proceso, que ha supuesto un aumento de las exigencias a las entidades financieras, en términos de nuevas provisiones y capitalización, ha afectado (directa o indirectamente) de manera importante a las operaciones de todo el sector financiero, incluyendo, por tanto, las del Grupo Liberbank.

Desde el año 2011 se han ido sucediendo determinadas iniciativas regulatorias que han exigido mayores necesidades de capitalización y provisiones de las entidades financieras españolas. Concretamente, el

Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero (el “**RDL 2/2011**”) adelantó parcialmente los nuevos estándares de capital exigidos para las entidades financieras por Basilea III. Así, el RDL 2/2011 y el RDL 18/2012, introdujeron nuevas obligaciones en materia de provisiones que afectan a los activos “problemáticos”, entendiendo como tales, los activos ligados al negocio promotor, construcción inmobiliaria y al suelo.

La Ley 9/2012, en cumplimiento de las obligaciones asumidas por España ante la Unión Europea en el *Memorando de Entendimiento sobre Condiciones de Política Sectorial Financiera*, de 20 de julio de 2012 (el “**MoU**”), completaba esta evolución, exigiendo para todas las entidades financieras españolas un nuevo requerimiento de capital principal mínimo del 9%, aplicable a partir del 1 enero de 2013, que viene a modificar en este sentido el exigido por el RDL 2/2011 (8% y 10%). Estos nuevos requerimientos daban prioridad, exclusivamente, a los instrumentos que tuvieran mayor calidad y capacidad de absorción de pérdidas. La Circular 7/2012 completó esta regulación identificando los elementos computables como capital principal.

En 2014 entró en vigor la normativa conocida como Basilea III, que establece nuevos estándares mundiales de capital y liquidez en entidades financieras. Desde el punto de vista de capital, Basilea III redefine lo que se considera como capital disponible en las entidades financieras (incluyendo nuevas deducciones y elevando las exigencias de los instrumentos de capital computables), eleva los mínimos de capital requeridos, exige que las entidades financieras funcionen permanentemente con excesos de capital (*buffers* de capital), y añade nuevos requerimientos en los riesgos considerados. En Europa, la nueva normativa se ha implantado a través de la Directiva 2013/36/UE (CRD IV), y el Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR IV) que es de aplicación directa en todos los estados de la Unión Europea. Adicionalmente, estas normas están sujetas a desarrollos normativos encargados a la ABE (*European Banking Authority*), algunos de los cuales se producirán en meses/años siguientes. Con posterioridad a la transposición legal europea, el Comité de Basilea ha continuado publicando normas adicionales, algunas de ellas como consulta pública, que conllevarán una futura modificación de la Directiva CRD IV y de su reglamento. Así mismo, en España se implementó a través de, entre otras, el RDL 14/2013, la Circular 2/2014, la Circular 3/2014 y la Circular 2/2016.

Esta nueva regulación ha introducido importantes modificaciones en los requisitos de solvencia de las entidades de crédito y en diferentes normas de transparencia. Desde el punto de vista práctico, la nueva regulación prioriza el capital de mayor calidad (*Common Equity Tier 1*) imponiendo normas de elegibilidad más estrictas y ratios más exigentes, todo ello con el objetivo de garantizar unos estándares superiores de solvencia en nuestro sector financiero.

El 27 de junio de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (el “**BOE**”) la Ley 10/2014, la cual tiene por objeto continuar con la adaptación del ordenamiento jurídico español a las novedades introducidas por la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) y el Reglamento (UE) n.º 575/2013 (CRR IV).

Asimismo, el 14 de febrero de 2015 se publicó en el BOE el RD 84/2015, cuyo objeto es culminar la adaptación del ordenamiento jurídico español a las novedades referidas en el párrafo anterior. El Real Decreto deroga la normativa anterior y refunde en único texto las normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina que rigen la actividad de las entidades de crédito, mejorando la calidad de la normativa bancaria española y adaptándola a todos los requerimientos derivados de la puesta en marcha del MUS. El RD 84/2015 consta de tres grandes bloques: (i) desarrollo del régimen de acceso a la actividad de las entidades de crédito, (ii) introducción de determinadas disposiciones relacionadas con los requisitos de solvencia y (iii) regulación de las funciones consideradas *stricto sensu* de supervisión bajo el principio de que el BCE ejerce la supervisión directa sobre las entidades más significativas y el Banco de España la ejerce sobre las menos significativas.

El MUS es un nuevo sistema de supervisión bancaria que comprende el BCE y las autoridades nacionales competentes de los países participantes. Sus principales objetivos son contribuir a la seguridad y la solidez de las entidades de crédito y a la estabilidad de sistema financiero europeo, así como asegurar una supervisión coherente. La entrada en funcionamiento del MUS en noviembre de 2014 implicó el traspaso de gran parte de las responsabilidades supervisoras del sistema bancario de la Zona Euro al BCE a raíz del *Reglamento (UE) nº 1024/2013 del Consejo, de 15 de octubre de 2013, que encomienda al Banco Central Europeo tareas específicas respecto de políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito*. Por tanto, el BCE ha pasado a supervisar directamente 129 grupos bancarios significativos entre los que se encuentra Liberbank.

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS, FONDO DE RESOLUCIÓN NACIONAL Y FONDO ÚNICO DE RESOLUCIÓN

Fondo de Garantía de Depósitos

El Grupo está integrado en el FGD cuya finalidad es garantizar la restitución del importe de los depósitos garantizados cuando la entidad depositaria se haya declarado en concurso de acreedores o cuando se produzca el impago de depósitos, siempre y cuando no se haya acordado la apertura de un proceso de resolución de la entidad hasta el límite contemplado en el *Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito*. La aportación ordinaria anual a realizar por las entidades a dicho fondo es determinada por la Comisión Gestora del FGD conforme a lo establecido en la *Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, sobre el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito sean proporcionales a su perfil de riesgo*. La Comisión Gestora del FGD determinó para el ejercicio 2016 las siguientes aportaciones anuales de las entidades adscritas:

- Aportación anual al compartimento de garantía de depósitos del FGD igual al 1,6 por mil de los depósitos garantizados.
- Aportación anual al compartimento de garantía de valores del FGD igual al 2 por mil de los depósitos garantizados.

El gasto total incurrido por las contribuciones realizadas por el Grupo Liberbank al FGD en el ejercicio 2016 ascendió a 33.471 miles de euros (31.580 miles de euros en el ejercicio 2015).

Fondo de Resolución Nacional

Durante el ejercicio 2015 se publicó el *Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito*. La mencionada Ley 11/2015 regula la creación del Fondo de Resolución Nacional (FRN), cuyos recursos financieros deberían alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. El detalle de la forma de cálculo de las aportaciones a dicho Fondo se regula por el *Reglamento Delegado (UE) 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014* y es calculada por el FROB, sobre la base de la información aportada por la entidad.

Durante el ejercicio 2016, no se ha devengado ningún gasto por este concepto ya que se ha realizado la aportación al Fondo Único de Resolución⁸. El gasto incurrido por la aportación realizada al Fondo de Resolución Nacional en el ejercicio 2015, ascendió a 9.311 miles de euros.

Fondo Único de Resolución

En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución ("MUR"). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del MUS, es decir, una autoridad central.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, los bancos y sus accionistas, quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también, parcialmente, los acreedores del banco. No obstante, se dispondrá también de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores del banco no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución (FUR), que administra la Junta Única de Resolución (JUR), que es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La normativa establece que los bancos abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

En este sentido, el 1 de enero de 2016, entró en funcionamiento el FUR, que ha sido implantado por el Reglamento (UE) n° 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. La competencia del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y empresas de inversión al FUR le corresponde a la JUR. Estas aportaciones se basan, a partir del ejercicio 2016, en: (a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata de los pasivos de cada entidad, con exclusión de los recursos propios y depósitos con cobertura, con respecto a los pasivos totales, con exclusión de los fondos propios y los depósitos con cobertura de todas las entidades autorizadas en el territorio de los estados miembros participantes; y (b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los estados miembros.

El gasto incurrido por las aportaciones realizadas por el Grupo Liberbank al Fondo Único de Resolución en el ejercicio 2016 ascendió a 10.524 miles de euros.

B. Resultado de las pruebas de resistencia (test de estrés) realizados por la empresa de consultoría Oliver Wyman de septiembre de 2012.

El 25 de junio de 2012, el Gobierno español solicitó asistencia financiera externa en el contexto de la reestructuración y recapitalización del sector financiero, lo que implicaba la obligatoriedad de llevar a cabo un proceso de valoración o pruebas de esfuerzo (*stress tests*) en las distintas entidades financieras españolas.

Este proceso de valoración se estructuró en dos fases. La primera fase consistió en un ejercicio agregado (*top-down*) para una parte significativa del sector bancario español, ejercicio que se publicó en julio de

⁸ Desde el 1 de enero de 2017, una vez la Autoridad Única de Resolución Europea se encuentra plenamente operativa y el Fondo de Resolución Nacional se ha fusionado con el resto de Fondos Nacionales de los Estados miembros de la Zona Euro en un Fondo Único de Resolución Europeo, las entidades de crédito españolas realizarán sus aportaciones a dicho Fondo Europeo y el Fondo de Resolución Nacional quedará únicamente para las empresas de servicios de inversión.

2012. La segunda fase consistió en un ejercicio desagregado (*bottom-up*) conducido por la firma de consultoría Oliver Wyman, cuyos resultados se publicaron el 28 de septiembre de 2012.

El ejercicio desagregado consistió en la estimación de las necesidades de capital de cada una de las entidades analizadas ante un escenario macroeconómico “base” (más probable según el Banco de España) y otro más tensionado calificado como “adverso” (más pesimista). Para realizar ese análisis, Oliver Wyman tuvo en cuenta la información de la cartera crediticia en España, los activos inmobiliarios y los planes de negocio de cada una de las entidades analizadas. El periodo al que la consultora aplicó su ejercicio de “*stress test*” fue de 3 años: 2012, 2013 y 2014. Las necesidades de capital en este escenario “adverso” se estimaron bajo las hipótesis de una caída del PIB real superior al 6,5% hasta 2014, un incremento de la tasa de desempleo pronunciado y continuo hasta superar el 27%, así como una aguda caída de los precios de la vivienda y suelo, de más del 26% y del 72%, respectivamente.

El 28 de septiembre de 2012, el Banco de España publicó los resultados de las pruebas de resistencia, que en el caso concreto de Liberbank, fueron las siguientes:

- En el escenario “base” se estimó que Liberbank tiene un exceso de capital de 103 millones de euros.
- En el escenario “estresado” se estimó que Liberbank tendría un déficit de capital de 1.198 millones de euros.

Por tanto, en el caso de que se produjera un escenario macroeconómico “adverso” como el contemplado por Oliver Wyman, Liberbank tendría unas necesidades adicionales de capital de 1.198 millones de euros, aun disponiendo de un patrimonio neto positivo. No obstante, dicho importe no es equivalente a la cifra de requerimientos de capital adicional que contempla el Plan de Reestructuración ya que, como establece el proceso definido en el MoU, este importe (1.198 millones de euros) disminuirá por las enajenaciones de activos que hagan las entidades per se, por la transmisión de activos a la SAREB, por la gestión de instrumentos híbridos o por la captación de capital que pudieran obtener de manera privada en los mercados (según recoge la nota del Ministerio de Economía y Competitividad de 17 de septiembre de 2012—“*Hoja de ruta del proceso de recapitalización y reestructuración bancaria*”).

A la vista de los resultados de la estimación de la consultora Oliver Wyman, el Banco de España determinó que Liberbank se encuadraba en el llamado “Grupo 2”, según la denominación establecida en el MoU. De conformidad con el MoU, pertenecían al denominado “Grupo 2” aquellos bancos con déficit de capital, según la prueba de resistencia, y que no pudiesen afrontar dicho déficit de forma privada y sin ayuda estatal.

El 18 de diciembre de 2012, Liberbank presentó ante el FROB el Plan de Reestructuración (véase apartado C) siguiente) en el que se detallan las actuaciones y medidas iniciadas por Liberbank para alcanzar los recursos propios adicionales requeridos para cubrir los objetivos de capital establecidos en el escenario “adverso” de la prueba de resistencia realizada por Oliver Wyman. El Banco de España y la Comisión Europea aprobaron el 19 y el 20 de diciembre de 2012, respectivamente, el Plan de Reestructuración de Liberbank.

C. Plan de reestructuración de Liberbank

El Plan de Reestructuración preveía una capitalización de Liberbank (de acuerdo con la metodología de trabajo de Oliver Wyman, para el escenario “adverso”) de entre 1.198 y 1.384 millones de euros. Este último importe supondría superar los requerimientos de capital estimados en el informe de Oliver Wyman para el mencionado escenario.

Las medidas de recapitalización y reestructuración se agruparon en 4 grandes áreas de actuación:

- gestión de instrumentos híbridos de capital y valores de deuda subordinada e incorporación de accionistas privados;
- transmisión de activos a la SAREB;
- desinversiones en participaciones de capital; y
- emisión por Liberbank y suscripción por el FROB de CoCos (bonos convertibles contingentes) por un importe de 124 millones de euros y con un plazo máximo de amortización de 2 años.

Así mismo, el Plan de Reestructuración preveía la admisión a negociación de las acciones de Liberbank en las Bolsas de valores españolas una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias pertinentes. Corresponde al Banco Central Europeo y al Banco de España, como entidades supervisoras y, por su parte, al FROB, como autoridad de resolución ejecutiva, de conformidad con la Ley 11/2015, monitorizar el cumplimiento del Plan de Reestructuración, y requerir, en caso necesario, medidas adicionales para asegurar su cumplimiento.

El 7 de febrero de 2013, la Comisión Rectora del FROB, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 9/2012, determinó que el valor económico de Liberbank, elaborado de acuerdo con los procedimientos establecidos por el FROB y sobre la base de los informes de valoración encargados a tres expertos independientes, era de 1.113 millones de euros.

Las medidas contempladas en el Plan de Reestructuración de Liberbank, que ya fueron ejecutadas íntegramente, han permitido una generación de recursos propios de acuerdo a la metodología de Oliver Wyman superior a los recursos propios adicionales requeridos en el Plan de Reestructuración, cuyo origen ha sido el siguiente:

- a. La gestión de instrumentos híbridos;
- b. La desinversión en participaciones de capital y la firma de acuerdos de negocio;
- c. El traspaso de activos a la SAREB; y
- d. La suscripción de CoCos por parte del FROB⁹.

Las medidas contempladas en el Plan de Reestructuración de Liberbank que han sido ejecutadas durante los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016, han permitido una generación de recursos propios de acuerdo con la metodología de Oliver Wyman superior a los recursos propios adicionales requeridos en el Plan de Reestructuración.

Adicionalmente a las referidas medidas: (i) en marzo de 2017, Liberbank llevó a cabo, al objeto reforzar y diversificar la base de capital de la Sociedad, una emisión de obligaciones subordinadas (Tier 2) por un importe nominal de 300 millones de euros; y (ii) en el primer semestre de 2014, Liberbank realizó un aumento de capital generando un incremento del capital social y una prima de emisión por un importe total de 575 millones de euros (véase epígrafe 5.1.5).

⁹ El 27 de octubre de 2014, el Consejo de Administración de Liberbank acordó la recompra y amortización anticipada de la totalidad de la emisión de los CoCos por importe de 124 millones de euros. Con fecha 23 de diciembre de 2014, el Grupo publicó mediante Hecho Relevante (núm. 216241) la amortización anticipada de la totalidad de dichas obligaciones, una vez recibidas las autorizaciones necesarias. Dicha recompra se realizó en efectivo.

A continuación se indican las actuaciones y medidas realizadas en el marco del citado Plan, así como los compromisos asumidos al amparo del mismo:

i. Gestión de instrumentos híbridos de capital y valores de deuda subordinada

El Grupo Liberbank tenía a la fecha de elaboración del Plan de Reestructuración títulos emitidos por un importe de 866 millones de euros entre participaciones preferentes y deuda subordinada (178 y 688 millones de euros, respectivamente), en manos de inversores minoristas e institucionales.

En el marco del Plan de Reestructuración, en marzo de 2013 la Sociedad realizó una oferta de recompra dirigida a los titulares de los instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada condicionada a la reinversión del importe recibido a la suscripción de acciones y/o obligaciones subordinadas necesariamente convertibles (véase epígrafe 21 del presente Documento de Registro). Dicha oferta fue complementada por una gestión obligatoria realizada por el FROB, todo ello en el marco del Plan de Reestructuración.

Tras la finalización la gestión de los instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada (voluntaria y forzosa), la Sociedad procedió a la emisión de los siguientes valores:

- 411.927.674 acciones ordinarias de Liberbank de nueva emisión de 0,30 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, con una prima de emisión de 0,81 euros por acción.
- 32.928.991 obligaciones necesariamente convertibles por un importe nominal y efectivo de 10 euros cada una distribuidas de la siguiente manera:
 - Serie A/2013: 6.195.280 obligaciones por un importe nominal y efectivo de 61.952.800 euros.
 - Serie B/2013: 1.323.911 obligaciones por un importe nominal y efectivo de 13.239.110 euros.
 - Serie C/2013: 25.409.800 obligaciones por un importe nominal y efectivo de 254.098.000 euros.

ii. Admisión a negociación de las acciones de Liberbank en las Bolsas de valores españolas

Tras la emisión de las acciones en el marco de la gestión de los instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada referida anteriormente, las acciones de Liberbank fueron admitidas a negociación en el mercado secundario el 16 de mayo de 2013.

iii. Transmisión de activos a la SAREB

La transmisión de activos del Grupo Liberbank a la SAREB prevista en el Plan de Reestructuración se realizó el 28 de febrero de 2013. El valor bruto de los activos transferidos fue de 5.982 millones de euros y el valor de transferencia de 2.918 millones de euros. Como contrapartida a dicha transmisión de activos, la SAREB emitió valores de renta fija avalados por la Administración General del Estado que han sido suscritos por Liberbank.

El precio de transmisión y el perímetro de activos financieros e inmobiliarios traspasados estaban sujetos a un proceso de revisión. En este sentido, con fecha 31 de marzo de 2016, se procedió a la subsanación del contrato de transmisión de activos suscrito con fecha 25 de febrero de 2013 entre la SAREB y el Grupo Liberbank. Tras los correspondientes ajustes, que afectaron tanto al precio como al perímetro, el importe total objeto de la subsanación ascendió a 24.312.809,17 euros. Con fecha 11 de abril de 2016 se hizo efectiva dicha subsanación mediante la amortización anticipada parcial por parte de la SAREB de bonos *senior*, que quedó saldada definitivamente con fecha 27 de octubre de 2016 mediante la liquidación de los capitales, intereses, comisiones, gastos e ingresos registrales en los activos financiero e inmobiliarios devueltos a Liberbank.

Por último, Liberbank y SAREB suscribieron un contrato de administración y gestión, por un plazo de 1 año, si bien fue prorrogado de forma automática a instancia de la SAREB, por un periodo de igual duración con vencimiento el 28 de febrero de 2015, con el objetivo de que Liberbank prestase todos los servicios necesarios para la administración y gestión de los activos transmitidos a partir del 1 de marzo de 2013. Asimismo, con fecha 12 de febrero de 2015, la Sociedad y la SAREB suscribieron el “Contrato de administración y gestión de prestación de servicios a migración y de servicios de *back office*” en el que se estableció la prórroga de los servicios de administración y gestión hasta el traspaso efectivo de la gestión de los activos al nuevo proveedor de servicios de la SAREB (Servihabitat), que resultó adjudicatario del servicio tras un proceso competitivo, y como límite hasta el 31 de diciembre de 2016. Con fecha 20 de septiembre de 2015 y 1 de abril de 2016 se produjo el referido traspaso de la administración de los activos no corrientes en venta y activos financieros, respectivamente, al proveedor de servicios de la SAREB (Servihabitat). Por tanto, el citado contrato quedó resuelto.

El mencionado contrato de administración y gestión preveía que la SAREB abonaría a Liberbank una comisión por la gestión, una comisión de gestión por objetivos y unas comisiones por venta de bienes inmuebles, por el alquiler de inmuebles y por la cancelación de préstamos. A 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el importe total registrado por estos conceptos ascendió a 5.360, 8.084 y 18.482 miles de euros, respectivamente.

iv. Desinversiones en participaciones de capital

Liberbank tenía que efectuar desinversiones en su cartera de participaciones de capital, que se recogían en su plan de negocio, antes del cierre del ejercicio 2016. Este plan contemplaba la desinversión de una parte significativa de su cartera de participaciones en sociedades (900 millones de euros, que representaban aproximadamente un 50% del valor de la cartera a 30 de septiembre de 2012). A 31 de diciembre de 2016, el Grupo Liberbank cumplía con los niveles de desinversión objetivo para el periodo (véase epígrafe 5.3).

v. Inyección de capital público

Otra de las medidas de generación de capital previstas en el Plan de Reestructuración consistía en una inyección de capital mediante la emisión de CoCos por un importe de 124 millones de euros que serían suscritos por el FROB. Dicha emisión de CoCos y suscripción por el FROB se realizó el 12 de marzo de 2013. Liberbank debía amortizar los CoCos en su totalidad dentro de un plazo máximo de 2 años a partir de la fecha de la aportación de capital.

Estos CoCos, que se emitieron por Liberbank y suscribieron por el FROB el 12 de marzo de 2013, establecían una remuneración fija (8,5%) con determinados incrementos anuales y no contaban con plazo de vencimiento (carácter perpetuo) si bien Liberbank debía recomprar o amortizar (total o parcialmente) los CoCos tan pronto como estuviese en condiciones de hacerlo y en cualquier caso en un plazo máximo de 2 años desde la fecha de desembolso.

El 27 de octubre de 2014, el Consejo de Administración de Liberbank acordó la recompra y amortización anticipada de la totalidad de la emisión de los CoCos por importe de 124 millones de euros. Con fecha 23 de diciembre de 2014, el Grupo publicó mediante Hecho Relevante (núm. 216241) la amortización anticipada de la totalidad de dichas obligaciones al cumplirse las condiciones establecidas en el *Term Sheet* para su devolución, una vez recibidas las autorizaciones necesarias. Dicha recompra se realizó en efectivo.

El coste financiero anual para Liberbank derivado de la emisión de los CoCos suscritos ascendió a 8,3 millones de euros en 2013 y a 10,5 millones de euros en 2014.

vi. Otras condiciones relacionadas con el Plan de Reestructuración

A continuación se detallan otros compromisos asumidos por España y por Liberbank ante la Comisión Europea en relación con el expediente de ayudas de Estado (Caso SA.35490 Reestructuración de Liberbank). Dicho expediente fue aprobado por la Comisión Europea mediante Decisión de 20 de diciembre de 2012 (la “**Decisión**”).

- **Cartera crediticia.** El tamaño de la cartera crediticia neta del Grupo Liberbank no debía ser mayor de 26.100 millones de euros a 31 de diciembre de 2014 ni de 25.300 millones de euros a 31 de diciembre de 2016. A 31 de diciembre de 2016 y 2014, el tamaño de la cartera crediticia neta del balance reservado del Grupo Liberbank ascendía a 21.596 y 23.970 millones de euros, respectivamente, por lo que se cumplía con el compromiso fijado. La reducción se ha centrado en los negocios identificados como no principales (*non core*¹⁰) por el Grupo Liberbank sin impedir el desarrollo de nuevas formalizaciones en el negocio principal (*core*): particulares y empresas.
- **Balance.** El balance del Grupo Liberbank, bajo el criterio de consolidación establecido en los “Estados Reservados” a reportar al Banco de España, no debía ser mayor a 42.700 millones de euros a 31 de diciembre de 2014 ni a 39.400 millones de euros a 31 de diciembre de 2016. La Comisión Europea autorizó un incremento del límite del tamaño de balance por el importe del aumento de capital realizado en el ejercicio 2014 (575 millones de euros), al no estar previsto dicho aumento de capital en el Plan de Reestructuración. Así, el compromiso del límite de tamaño de balance quedó fijado en 43.255 millones de euros y en 39.960 millones de euros, a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2016, respectivamente. A 31 de diciembre de 2014 y 2016, el saldo del balance reservado del Grupo Liberbank ascendía a 43.095 y 38.335 millones de euros, respectivamente, por lo que se cumplía el compromiso fijado. La reducción se ha centrado en los negocios no principales (*non core*) en cuanto a las inversiones (activo) y en la financiación mayorista (pasivo).
- **Ratio de créditos entre depósitos.** Esta ratio no debía ser superior al 99% y al 94% a 31 de diciembre de 2014 y 2016, respectivamente. A 31 de diciembre de 2016 y 2014, la ratio de créditos entre depósitos se situó en el 85,9% y 89,7%, respectivamente.
- **Reducción del número oficinas y del personal equivalente a tiempo completo.** Liberbank se comprometió a reducir el número de sucursales que componían su red en España a 1.072 sucursales antes de la finalización de 2013. Asimismo, la cifra de “FTE” (*full time equivalent employee* o personal equivalente a tiempo completo) debía pasar a 4.601 antes de finales del 2015. A 31 de diciembre de 2013, el Grupo contaba con 1.072 sucursales y con 4.059 FTEs, por lo que la Sociedad ya había alcanzado dichos compromisos.

Sin perjuicio de lo anterior, durante el periodo cubierto por la información financiera histórica, se han llevado a cabo determinadas medidas en el ámbito laboral (véase epígrafe 17).

- **Actividades de Liberbank.** Liberbank deberá centrarse exclusivamente en banca minorista y operar fundamentalmente en las regiones en las que esté presente. En consecuencia, Liberbank no podrá desarrollar nuevas actividades hasta la finalización del periodo de reestructuración (31 de diciembre de 2017) en las siguientes áreas:
 - Promoción y desarrollo inmobiliario por encima de un importe agregado de 125 millones de euros (excluyendo la cartera de activos cubierta por el EPA).

¹⁰ Empresas cuya única vinculación sea un producto de financiación especializada y empresas con facturación superior a 50 millones de euros salvo aquellas (i) localizadas o con una fuerte vinculación en los Territorios de Origen, Madrid y Comunidad Valenciana; o (ii) con fuerte vinculación comercial con Liberbank.

- Actividades de banca de inversión y banca corporativa, incluyendo, entre otros, financiación especializada relacionada con el sector inmobiliario residencial, con el sector inmobiliario comercial y con las materias primas, asesoramiento en fusiones y adquisiciones, actividades de aseguramiento en colocaciones de acciones, comercialización de acciones y deuda, derivados especulativos, o toma de posiciones en divisas (excluyendo, en cada caso, las relacionadas con clientes o con sus actividades ordinarias de negocio).
- Limitación en la expansión a zonas fuera de los Territorios de Origen.

A 31 de diciembre de 2016, el Grupo Liberbank cumplía con las anteriores restricciones.

- **Prohibición de realizar adquisiciones.** Liberbank no adquirirá participación alguna en sociedades, excepto (i) cuando se trate de adquisiciones no significativas, entendiendo por tales las que no superen determinados umbrales económicos (principalmente, aquellas adquisiciones que en su conjunto no superen el 0,025% del balance consolidado a 30 de julio de 2012); (ii) en cumplimiento de obligaciones contractuales ya asumidas por Liberbank; y/o (iii) como parte de operaciones con valor añadido ejecutadas en relación con las sociedades dependientes o con inversiones de capital de Liberbank.

Este compromiso se aplicará durante un periodo de 5 años a contar desde la fecha de la Decisión de la Comisión Europea (20 de diciembre de 2012). Las adquisiciones que tengan lugar en el curso ordinario del negocio bancario en la gestión de las reclamaciones existentes dirigidas a empresas en crisis no se encuentran dentro de las adquisiciones prohibidas.

- **Publicidad.** Liberbank no podrá utilizar la concesión de medidas de ayuda ni las ventajas derivadas de las mismas con fines publicitarios.
- **Remuneración de los órganos, empleados y agentes esenciales.** El Gobierno español se comprometió a asegurar que Liberbank cumpla con la legislación vigente en materia de salarios y compensaciones, especialmente con la normativa relativa a los límites retributivos aplicables a las entidades de crédito (principalmente regulados actualmente por la legislación española a través del RDL 2/2012; el *Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral*; el *Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras* y el *Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de las entidades de crédito (el "Real Decreto 771/2011")*; la *Orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto, por la que se desarrolla el artículo 5 del Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, en materia de remuneraciones en las entidades que reciban apoyo financiero público para su saneamiento o reestructuración* y la *Circular 4/2011, de 30 de noviembre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 3/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos*). Asimismo, se comprometió a asegurar que Liberbank cumpla escrupulosamente con las condiciones específicas impuestas por la Comisión Europea en esta materia en el marco de la Unión Europea sobre ayudas estatales.
- **Prohibición de prácticas comerciales agresivas.** Liberbank deberá evitar participar en prácticas comerciales agresivas hasta la finalización del periodo de reestructuración (31 de diciembre de 2017).
- **Entidad supervisora (*monitoring trustee*).** España está obligada a asegurar que la aplicación plena y correcta del Plan de Reestructuración de Liberbank y de todos los compromisos asumidos sean continuamente supervisados por un supervisor independiente (*monitoring trustee*) y suficientemente cualificado, que estará obligado a mantener la debida confidencialidad. El supervisor independiente nombrado hasta 2017 es BDO Auditores, S.L.

D. Pruebas de resistencia (test de estrés) realizadas por el BCE

El Banco Central Europeo (BCE) ha realizado un ejercicio de *Comprehensive Assessment* (Evaluación Global) durante el ejercicio 2014 como paso previo a la asunción de sus competencias como supervisor único de las entidades de crédito europeas en noviembre de 2014 y que se basó en tres pilares fundamentales:

- *Risk Assessment Exercise* (RAS)/*Supervisory Review and Evaluation Process* (SREP): consistente en una evaluación del riesgo a efectos de supervisión y que incorpora un análisis cuantitativo y cualitativo al objeto de evaluar el perfil de riesgo de las entidades, incluyendo, entre otros factores, el riesgo de crédito, liquidez, apalancamiento, estructura de financiación, riesgo de mercado y riesgo de financiación.
- *Asset Quality Review* (AQR): revisión de la clasificación y valoración de las exposiciones crediticias y de mercado, considerando tanto las posiciones dentro como fuera de balance, a 31 de diciembre de 2013. Tiene como objetivo valorar la adecuación de las provisiones para las exposiciones crediticias, determinar si la valoración de activos en garantía es apropiada para las exposiciones crediticias y evaluar la valoración de instrumentos complejos y de activos de alto riesgo incluidos en el balance de las entidades. La información obtenida en este ejercicio es utilizada en el *Stress Test*.
- *Stress Test* (ST): test de estrés realizado en colaboración con la ABE (*European Banking Authority* o EBA) para evaluar la capacidad de resistencia del balance y la solvencia de las entidades de crédito, en escenarios de tensión, a partir de la que se identificaron potenciales necesidades de capital de las entidades evaluadas.

La ABE y el BCE publicaron el 26 de octubre de 2014 los resultados del ejercicio de estrés. Dichos resultados, sin contar con las medidas de capital ejecutadas en el primer semestre de 2014, reflejaban que Liberbank superaba las pruebas y que tenía, en el escenario adverso, una ratio CET 1 del 5,62% y en el escenario base una ratio CET 1 del 8,51%. En el AQR, sin contar con las medidas de capital ejecutadas en el primer semestre de 2014, la ratio alcanzó el 7,82%, ligeramente inferior al 8% requerido, lo que supuso un déficit de capital por una cuantía muy reducida (32 millones de euros) a diciembre de 2013.

No obstante, el resultado del ejercicio de estrés, incorporando los impactos provenientes del AQR y de las medidas de capital llevadas a cabo en el primer semestre de 2014, que incluyen un aumento de capital por importe de 575 millones de euros y la conversión parcial de obligaciones contingentes, por cuantía de 62 millones de euros, reflejaría para Liberbank una ratio de capital de máxima calidad, *Common Equity Tier 1* (CET1), del 11,93% en el escenario base, que supone un excedente de capital de 708 millones de euros, un 49% sobre el mínimo requerido del 8%. En el escenario adverso el CET 1 se habría situado en el 8,95%, que supone un exceso de capital de 638 millones de euros, un 62% sobre el mínimo requerido del 5,5%. En el ejercicio de análisis de calidad de activos (AQR), incorporadas las medidas de capital del primer semestre de 2014, la ratio CET1 se habría situado en el 11,22%, que supone un exceso de capital de 583 millones de euros, un 40% sobre el mínimo requerido del 8%.

Por otro lado, una vez conocidos los resultados del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP) llevado a cabo por el Banco Central Europeo, Liberbank fue informada de la decisión relativa a los requisitos mínimos prudenciales de capital para 2017. La decisión establece un requerimiento para Liberbank de mantenimiento de una ratio *Common Equity Tier 1* del 8,25% y una ratio *phased-in* del capital total del 11,75% en base consolidada, que incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5%) y el requerimiento de Pilar 2 (2,5%), y los colchones de capital aplicables para el ejercicio 2017 (para Liberbank únicamente el colchón de conservación de capital del 1,25%). A 31 de diciembre de 2016, el Grupo cumplía con dicho requerimiento.

10. Recursos financieros

10.1. Información relativa a los recursos financieros a corto y largo plazo

A. Patrimonio neto consolidado del Grupo Liberbank

	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
	Auditado	No auditado ^(*)	No auditado ^(*)
(miles €)			
PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO			
Fondos propios	2.410.573	2.283.660	2.149.256
Capital	818.358	814.687	783.789
Capital desembolsado	818.358	814.687	783.789
Capital no desembolsado exigido	--	--	--
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>	--	--	--
Prima de emisión	1.328.714	1.327.292	2.250.999
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	--	--	--
Otros elementos de patrimonio neto	--	--	--
Ganancias acumuladas	172.120	140.296	(922.616)
Reservas de revalorización	--	--	--
Otras reservas	(25.556)	(78.080)	(65.818)
Acciones propias	(11.871)	(8.742)	(14.060)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	128.808	128.548	116.962
Dividendos a cuenta	--	(40.341)	--
Otro resultado global acumulado	97.180	272.381	363.550
Elementos que no se reclasificarán en resultados	7.212	9.314	4.046
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	7.212	9.314	4.046
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	--	--	--
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	--	--	--
Resto de ajustes por valoración	--	--	--
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	89.968	263.067	359.504
Cobertura de inversiones netas en el extranjero	--	--	--
Conversión en divisas	--	--	--
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo	--	--	(2.786)
Activos financieros disponibles para la venta	85.110	222.561	356.065
Instrumentos de deuda	74.082	233.515	376.135
Instrumentos de patrimonio	11.028	(10.954)	(20.070)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificados como mantenidos para la venta	--	--	--
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	4.858	40.506	6.225
Intereses Minoritarios	44.467	76.115	102.393
Otro resultado global acumulado	8.380	13.918	23.872
Otros elementos	36.087	62.197	78.521
Total patrimonio neto	2.552.220	2.632.156	2.615.198

(*) La información financiera correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la aplicación de los nuevos modelos de presentación requeridos por la Circular 5/2015 de la CNMV, la información ha sido re-elaborada y se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase epígrafe 20.1).

Las tablas siguientes desglosan los intereses minoritarios que refleja el patrimonio neto de las entidades dependientes atribuible a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, a Liberbank, incluida la parte que les corresponde del resultado a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

INTERESES MINORITARIOS Auditado (miles €)	31/12/2016		
	Resultado atribuido a intereses minoritarios	Ajustes por valoración	Resto de patrimonio
ENTIDAD			
BCLM y sociedades dependientes	(26.084)	8.380	35.938
Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Extremadura, S.A.	(18)	--	133
Otros	--	--	16
Total	(26.102)	8.380	36.087

INTERESES MINORITARIOS Auditado (miles €)	31/12/2015		
	Resultado atribuido a intereses minoritarios	Otro Resultado global acumulado	Otros elementos
ENTIDAD			
BCLM y sociedades dependientes	(16.502)	13.918	62.046
Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Extremadura, S.A.	(19)	--	151
Total	(16.521)	13.918	62.197

INTERESES MINORITARIOS Auditado (miles €)	31/12/2014		
	Resultado atribuido a intereses minoritarios	Otro Resultado global acumulado	Otros elementos
ENTIDAD			
BCLM y sociedades dependientes	(8.794)	23.731	78.530
Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Extremadura, S.A.	(91)	--	169
Sistemas Financieros, S.A.	(3)	--	18
Viajes Caja Extremadura, S.A.	(36)	--	(55)
Total	(8.924)	23.731	78.662

B. Recursos ajenos

Los recursos ajenos consolidados del Grupo Liberbank se contabilizan en su mayoría dentro de la partida de "pasivos financieros a coste amortizado". A continuación se incluye el desglose de dicha partida a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO ⁽¹⁾	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
	Auditado	No auditado ^(*)	No auditado ^(*)
	(miles €)		
Pasivos financieros a coste amortizado	35.021.575	38.655.383	39.758.093
Depósitos de bancos centrales	2.931.888	2.347.000	3.092.176
Depósitos de entidades de crédito	1.511.409	982.399	922.612
Depósitos de la clientela	29.934.678	34.555.504	34.916.119
Valores Representativos de deuda.....	424.110	557.058	557.328
Otros pasivos financieros	219.490	213.422	269.858

(1) En marzo de 2017, la Sociedad llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas (Tier 2) por un importe nominal total de 300.000 miles de euros con vencimiento en marzo de 2027 (véase epígrafe 5.1.5 del presente Documento de Registro).

(*) La información financiera correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la aplicación de los nuevos modelos de presentación requeridos por la Circular 5/2015 de la CNMV, la información ha sido re-elaborada y se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase epígrafe 20.1).

La principal fuente de captación de recursos ajenos del Grupo Liberbank son los depósitos de la clientela, que representan un 85,47%, 89,39% y 87,82%, de los pasivos financieros a coste amortizado, a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente.

A continuación se desglosan los depósitos de clientes a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

DEPÓSITOS A LA CLIENTELA	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
	No auditado		
	(miles €)		
Administraciones Públicas ⁽¹⁾	1.321.168	1.914.017	2.233.735
Otros sectores privados	28.552.065	29.148.715	31.266.730
Depósitos a la vista	14.674.423	13.203.504	12.319.600
Depósitos a plazo	13.131.088	15.142.708	18.017.347
Imposiciones a plazo	8.420.018	9.568.883	11.123.273
Cédulas hipotecarias	4.549.625	5.430.030	6.723.951
Participaciones emitidas.....	30.167	--	--
Cuentas de ahorro vivienda.....	5.020	6.488	8.904
Pasivos financieros híbridos	124.786	135.801	159.644
Otros fondos a plazo	1.472	1.505	1.575
Cesión temporal de activos	91.000	133.650	91.777
Ajustes por valoración	655.554	668.853	838.006
Operaciones mercado monetario a través de entidades de contrapartida ⁽¹⁾	61.445	3.492.772	1.415.654
Total	29.934.678	34.555.504	34.916.119

(1) Importe neto incluyendo ajustes por valoración.

La evolución de los depósitos se describe en el epígrafe 20.1 del presente Documento de Registro.

La tabla siguiente incluye el detalle de los vencimientos (por años) de emisiones del Grupo Liberbank vigentes a 31 de diciembre de 2016, por tipo de instrumento, incluyendo todas aquellas emisiones retenidas en balance y el neto de los vencimientos.

VENCIMIENTO DE EMISIONES (miles €)	2017	2018	2019	>2019	Total
Bonos y cédulas hipotecarios	1.075.000	842.742	151.830	2.522.684	4.592.256
Cédulas territoriales.....	--	--	--	--	--
Deuda <i>Senior</i>	--	--	--	95.000	95.000
Emisiones avaladas por el Estado	--	--	--	--	--
Subordinadas, preferentes y convertibles ⁽¹⁾	--	186.011	--	--	186.011
Pagarés.....	202.181	--	--	--	202.181
Total vencimientos de emisiones	1.277.181	1.028.753	151.830	2.617.684	5.075.448
Bonos retenidos	100.000	55.748	--	--	155.748
Total vencimientos de emisiones netas	1.177.181	973.005	151.830	2.617.684	4.919.700

(1) En marzo de 2017, la Sociedad llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas (Tier 2) por un importe nominal total de 300.000 miles de euros con vencimiento en marzo de 2027 (véase epígrafe 5.1.5 del presente Documento de Registro).

A la fecha del presente Documento de Registro ha sido amortizado un importe de 975.000 miles de euros del total de los vencimientos de emisiones que se recoge en la tabla anterior (excluyendo pagarés por tratarse de instrumentos emitidos a corto plazo), debido al vencimiento de las emisiones netas.

Desde el 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha del presente Documento de Registro no se han realizado amortizaciones anticipadas.

Del total de emisiones netas que se recoge en la tabla anterior que permanecen vigentes a la fecha del presente Documento de Registro, excluyendo pagarés, ninguna vence en 2017.

A 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los importes disponibles para emisiones de cédulas del Grupo Liberbank, en función de la cartera de préstamos disponibles que determinan la capacidad de emitir estos valores, son los que se recogen en la siguiente tabla:

CAPACIDAD DE EMISIÓN DISPONIBLE (miles €)	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
Cédulas hipotecarias	4.628.135	4.320.816	3.886.902
Cédulas territoriales.....	384.894	338.234	423.888

A la fecha del presente Documento de Registro, la capacidad de emisión disponible no difiere significativamente a la que existía a 31 de diciembre de 2016.

La tabla siguiente incluye la clasificación de los activos y pasivos financieros a 31 de diciembre de 2016 por plazos remanentes de vencimiento atendiendo a sus condiciones contractuales o, en su caso, por plazos esperados de realización o liquidación.

CLASIFICACIÓN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Auditado (miles €)	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado	Total
ACTIVO								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista.....	916.380	--	--	--	--	--	--	916.380
Activos financieros mantenidos para negociar	--	31	48	44	10.281	21.383	(1.523)	30.264
Activos financieros disponibles para la venta.....	--	--	24.638	2.191.057	783.110	4.204.411	388.326	7.591.542
Préstamos y partidas a cobrar.....	1.084.860	139.776	2.425.521	1.687.817	5.845.131	11.216.090	1.825.607	24.224.802
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	--	--	--	--	--	--	--	--
Derivados - contabilidad de coberturas.....	--	243	17.298	3.943	88.644	339.014	--	449.142
Total a 31 de diciembre de 2016	2.001.240	140.050	2.467.505	3.882.861	6.727.166	15.780.898	2.212.410	33.212.130
PASIVO								
Pasivos financieros mantenidos para negociar	--	12	67	168	10.249	21.115	--	31.611
Pasivos financieros a coste amortizado.....	16.313.937	2.306.477	2.894.370	5.177.035	3.993.244	3.602.225	734.287	35.021.575
Derivados - contabilidad de coberturas.....	--	286	52.728	--	1.987	4.067	--	59.068
Total a 31 de diciembre de 2016	16.313.937	2.306.775	2.947.165	5.177.203	4.005.480	3.627.407	734.287	35.112.254
GAP total de liquidez⁽¹⁾	(14.312.697)	(2.166.725)	(479.660)	(1.294.342)	2.721.686	12.153.491	1.478.123	(1.900.124)

(1) Datos no auditados, calculados a partir de datos auditados.

El Grupo Liberbank presenta un *gap* negativo a corto plazo ("a la vista") de 14.312,7 millones de euros, característico de la banca minorista en la que un peso importante de sus pasivos está formado por pasivos a la vista, para los que el comportamiento histórico indica un elevado grado de estabilidad. Los

gap de liquidez presentan un saldo negativo en el plazo de “hasta 1 mes” de 2.166,7 millones de euros, en el plazo de “entre 1 y 3 meses” de 479,7 millones de euros y en el plazo de “entre 3 y 12 meses” de 1.294,3 millones de euros, debido principalmente al elevado peso de los depósitos de la clientela a plazo que también presentan históricamente un alto grado de estabilidad.

El comportamiento estadístico de las diferentes masas patrimoniales no se asemeja al de su vencimiento contractual, ya que por ejemplo, las cuentas a la vista presentan tasas de permanencia histórica elevadas, incluso en momentos de máxima tensión e incertidumbre en los mercados, mientras que la inversión crediticia tiene un duración inferior por el efecto de las cancelaciones anticipadas, que no se tienen en cuenta en esta tabla.

En el epígrafe 20.1 del presente Documento de Registro se incluye un detalle del estado de flujos de efectivo de Liberbank durante el periodo de información histórica.

A continuación se incluye una relación de los instrumentos de financiación, por tipo, y los vencimientos de emisiones del Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2016.

Obligaciones Subordinadas

Nombre	ISIN	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Nominal vivo ⁽¹⁾⁽²⁾	Tipo
Obligaciones Subordinadas Necesariamente convertibles Serie A/2013 ⁽³⁾	ES0268675008	17/04/2013	17/07/2018	61.862	5,00000%
Obligaciones Subordinadas Necesariamente convertibles Serie B/2013 ⁽³⁾	ES0268675016	17/04/2013	17/07/2018	13.041	5,00000%
Obligaciones Subordinadas Necesariamente convertibles Serie C/2013 ⁽³⁾	ES0268675024	17/04/2013	17/07/2018	111.108	7,00000%
Total				186.011	

(1) Datos en miles de euros.

(2) Incluidas las obligaciones en autocartera (véase epígrafe 21.1.4).

(3) Emisiones realizadas como consecuencia de la gestión de híbridos.

Bonos simples

Nombre	ISIN	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Nominal vivo ⁽¹⁾	Tipo
I Obligaciones Simples CCM	ES0215424146	23/06/2006	23/06/2021	50.000	1,5% + inflac.vto.
Programa EMTN 1ª emisión	XS0267412897	25/10/2006	25/10/2021	45.000	4,25000%
Total				95.000	

(1) Datos en miles de euros.

Adicionalmente, en marzo de 2017, la Sociedad llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas (Tier 2) por un importe nominal total de 300.000 miles de euros con vencimiento en marzo de 2027 y tipo de interés inicial del 6,875% (véase epígrafe 5.1.5 del presente Documento de Registro).

Pagarés

A 31 de diciembre de 2016, el saldo nominal emitido de pagarés del Grupo Liberbank era de 202.181 miles de euros nominales.

Cédulas hipotecarias

Nombre/Cesionario ⁽¹⁾	ISIN ⁽¹⁾	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Nominal vivo ⁽²⁾	Tipo
AyT Cédulas Cajas Global Serie III	ES0312298021	12/12/2005	12/12/2022	110.185	3,75367% EURIBOR
AyT Programa Global Serie VII	ES0312298062	26/05/2006	24/05/2017	100.000	3M+0,08571%
AyT Cédulas Cajas Global Serie VIII.....	ES0312298070	12/06/2006	12/06/2018	675.000	4,25453%
AyT Programa Global Serie X.....	ES0312298096	23/10/2006	23/10/2023	150.000	4,25443%
AyT Cédulas Cajas Global Serie XII	ES0312298112	16/03/2007	19/03/2017	700.000	4,00432%
AyT Cédulas Cajas Global Serie XIII.....	ES0312298120	23/05/2007	23/05/2027	200.000	4,75520% EURIBOR
AyT Cédulas Cajas Global Serie XVI.....	ES0312298153	26/12/2008	21/10/2017	100.000	3M+0,191973%
AyT Cédulas Cajas 9B.....	ES0312358015	29/03/2005	29/03/2020	87.500	4,00349%
AyT Cédulas Cajas VIII B	ES0312362017	16/11/2004	16/11/2019	26.829	4,25650%
Cédulas TDA 5	ES0317045005	29/11/2004	27/11/2019	125.000	4,12500%
Cédulas TDA 6 (1ª ampliación)	ES0317046003	23/05/2005	21/05/2025	300.000	3,87500%
Cedulas TDA 6 (2ª ampliación)	ES0317046003	21/11/2005	21/05/2025	300.000	3,87500%
Cédulas TDA 7	ES0317047001	20/06/2005	20/06/2017	175.000	3,50000%
PITCH Serie I	ES0334699008	17/07/2007	18/07/2022	200.000	5,13530%
AyT Cédulas Cajas V "B"	ES0370148019	02/12/2003	02/12/2018	67.742	4,75713%
Cédulas TDA 8 A4.....	ES0371622012	08/04/2006	08/04/2021	275.000	4,12500%
Cédulas TDA 8 A6.....	ES0371622020	08/04/2006	08/04/2031	300.000	4,25000%
Cédulas TDA 8 A6 (ampliac. marz-07).....	ES0371622020	28/03/2007	08/04/2031	250.000	4,25000%
Cédulas TDA 8 A3.....	ES0371622038	21/10/2006	21/10/2018	100.000	4,00000%
Cédulas TDA 8 A5.....	ES0371622046	26/03/2007	26/03/2027	350.000	4,25000%
Total				4.687.256	

(1) Se emitieron cédulas hipotecarias singulares no cotizadas, adquiridas por un Fondo de Titulización Hipotecaria, que las utiliza como subyacente, junto con otras cédulas singulares, para la emisión y comercialización de bonos de titulización hipotecaria que cotizan en el mercado. Se informa del nombre del Fondo de Titulización y del ISIN del bono cotizado.

(2) Datos en miles de euros.

10.2. Fuentes y cantidades de los flujos de tesorería

En el epígrafe 20.1 se incluyen los Estados de Flujos de Efectivo consolidado del Grupo Liberbank correspondiente a los ejercicios 2016, 2015 y 2014. A continuación se incluyen las principales variaciones durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.

Ejercicio 2016

El saldo neto de los flujos de efectivo en el ejercicio 2016 fue positivo en 378 millones de euros. En 2016, las actividades de explotación aportaron 868 millones de euros, mientras que las actividades de inversión consumieron 469 millones de euros y las de financiación consumieron 21 millones de euros (véase epígrafe 20.1).

A continuación se detallan las variaciones más significativas:

- Los movimientos más importantes de flujos de efectivo derivados de las actividades de explotación se explican a continuación:
 - Los resultados del ejercicio netos de saneamientos y otros ajustes que no suponen movimiento de fondos generaron un flujo positivo en el ejercicio 2016 de 600 millones de euros, dado que el resultado del ejercicio (103 millones de euros) debe ser corregido principalmente por 133 millones de euros de provisiones, 135 millones de euros de

saneamientos de inversión crediticia, 8 millones de euros de saneamientos de valores, 23 millones de euros de saneamientos de otros activos y 91 millones de euros de saneamientos de activos no corrientes en venta.

- Los activos financieros disponibles para la venta suponen un origen de fondos de 3.224 millones de euros, 3.182 millones de euros de renta fija y 42 millones de euros de renta variable.
- Las inversiones crediticias dieron lugar a un origen de fondos de 85 millones de euros, de los que 22 millones de euros corresponden a créditos a la clientela, 95 millones de euros a la cartera de renta fija de inversión crediticia y 32 millones de euros a aplicación de fondos de depósitos en entidades de crédito.
- Los pasivos financieros a coste amortizado consumieron fondos por 2.940 millones de euros, que se corresponden con el neto de 1.127 millones de euros de fondos generados y 4.067 millones de euros de fondos consumidos. Los fondos generados proceden del aumento de la financiación procedente de entidades de crédito (529 millones de euros) y de los depósitos de bancos centrales (593 millones de euros), mientras que las aplicaciones de fondos corresponden a los depósitos de clientes (-3.945 millones de euros) y a los débitos representados por valores negociables (-122 millones de euros).
- Las actividades de inversión consumen 469 millones de fondos, principalmente por operaciones de títulos de renta fija para la cartera de “inversión al vencimiento”.
- Las actividades de financiación consumen 21 millones de euros de fondos por la variación de la autocartera de acciones, y por la amortización y pago de intereses de deuda subordinada.

Ejercicio 2015

El saldo neto de los flujos de efectivo en el ejercicio 2015 fue positivo en 159 millones de euros. En 2015, las actividades de explotación consumieron 35 millones de euros, mientras que las actividades de inversión aportaron 316 millones de euros y las de financiación consumieron 122 millones de euros (véase epígrafe 20.1).

A continuación se detallan las variaciones más significativas:

- Los movimientos más importantes de flujos de efectivo derivados de las actividades de explotación se explican a continuación:
 - Los resultados del ejercicio netos de saneamientos y otros ajustes que no suponen movimiento de fondos generaron un flujo positivo en el ejercicio 2015 de 316 millones de euros, dado que el resultado del ejercicio (112 millones de euros) debe ser corregido principalmente por 211 millones de euros de saneamientos de inversión crediticia y 9 millones de euros de saneamientos de valores.
 - Los activos financieros disponibles para la venta suponen una aplicación de fondos de 953 millones de euros como resultado de una aplicación de fondos de renta fija por 979 millones de euros y un origen de fondos de 26 millones de euros de renta variable.
 - Las inversiones crediticias dieron lugar a un origen de fondos de 1.473 millones de euros, de los que 746 corresponden a créditos a la clientela, 625 a la cartera de renta fija de inversión crediticia y 102 a depósitos en entidades de crédito.
 - Los pasivos financieros a coste amortizado consumieron fondos por 926 millones de euros, que se corresponden con el neto de 186 millones de euros de fondos generados y 1.112 millones de euros de fondos consumidos. Los fondos generados proceden del aumento de la financiación procedente de entidades de crédito (+80 millones de euros) y de los débitos representados por valores negociables (+106 millones de euros), mientras que las

aplicaciones de fondos se debieron principalmente al descenso de los depósitos de bancos centrales (-725 millones de euros) y de los depósitos de clientes (-337 millones de euros).

- Las actividades de inversión aportan 316 millones de fondos, principalmente por operaciones de títulos de renta fija para la cartera de “inversión al vencimiento”.
- Las actividades de financiación consumen 122 millones de euros de fondos por la variación de la autocartera de acciones, y por la amortización y pago de intereses de deuda subordinada.

Ejercicio 2014

El saldo neto de los flujos de efectivo en el ejercicio 2014 fue negativo en 110 millones de euros. En 2014, las actividades de explotación consumieron 5.300 millones de euros, mientras que las actividades de inversión y financiación aportaron 4.820 y 369 millones de euros, respectivamente (véase epígrafe 20.1).

A continuación se detallan las variaciones más significativas:

- Los movimientos más importantes de flujos de efectivo derivados de las actividades de explotación se explican a continuación:
 - Los resultados del ejercicio netos de saneamientos y otros ajustes que no suponen movimiento de fondos, generaron un flujo positivo en el ejercicio 2014 de 170 millones de euros, dado que el resultado del ejercicio (108 millones de euros) debe ser corregido en 62 millones de euros, principalmente por 317 millones de euros de saneamientos de inversión crediticia, 34 millones de euros de saneamientos de valores, -235 millones de euros de resultados de la cartera de inversión a vencimiento, -100 millones de euros de intereses periodificados y otros.
 - Los activos financieros disponibles para la venta suponen una aplicación de fondos de 5.118 millones de euros como resultado de una aplicación de fondos de renta fija por 5.168 millones de euros y un origen de fondos de 50 millones de euros de renta variable.
 - Las inversiones crediticias dieron lugar a un origen de fondos de 2.322 millones de euros, de los que 1.678 corresponden a créditos a la clientela, 659 millones de euros a la cartera de renta fija de inversión crediticia y a una aplicación de 15 millones de euros de depósitos en entidades de crédito.
 - Los pasivos financieros a coste amortizado consumieron fondos por 2.205 millones de euros, que se corresponden con el neto de 454 millones de euros de fondos generados y 2.659 millones de euros de fondos consumidos. Los fondos generados proceden del aumento de la financiación procedente de entidades de crédito (+308 millones de euros), mientras que las aplicaciones de fondos se debieron principalmente al descenso de los débitos representados por valores negociables en -1.002 millones de euros, debido a vencimientos, y al descenso de los depósitos de bancos centrales (-1.630 millones de euros).
- Las actividades de inversión aportan 4.820 millones de euros de fondos por operaciones de títulos de renta fija para la cartera de “inversión al vencimiento”.
- Las actividades de financiación aportan 369 millones de euros de fondos por la emisión de acciones y por la amortización y pago de intereses de deuda subordinada.

10.3. Condiciones de préstamo y estructura de financiación

La siguiente tabla muestra la evolución de la estructura de financiación consolidada del Grupo Liberbank.

ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN ⁽¹⁾ (miles €)	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
Patrimonio neto	2.552.220	2.632.156	2.615.198
Pasivos financieros a coste amortizado	35.021.575	38.655.383	39.758.093
Depósitos de bancos centrales	2.931.888	2.347.000	3.092.176
Depósitos de entidades de crédito	1.511.409	982.399	922.612
Depósitos de la clientela	29.934.678	34.555.504	34.916.119
Valores representativos de deuda	424.110	557.058	557.328
Otros pasivos financieros	219.490	213.422	269.858
Total	37.573.795	41.287.538	42.373.291

(1) En marzo de 2017, la Sociedad llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas (Tier 2) por un importe nominal total de 300.000 miles de euros con vencimiento en marzo de 2027 (véase epígrafe 5.1.5 del presente Documento de Registro).

La financiación procede principalmente de los recursos ajenos, ya que suponen el 93,20% de los recursos totales a 31 de diciembre de 2016. El 6,79% restante corresponde a la financiación con fondos propios. En el apartado B) del epígrafe 10.1 “*Recursos ajenos*” se incluyen las emisiones del Grupo Liberbank, por tipo de instrumento y fecha de vencimiento, a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

10.4. Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

En el factor de riesgo “*Las exigencias normativas de capital cada vez más estrictas y eventuales nuevos requerimientos podrían afectar negativamente al funcionamiento del Grupo Liberbank y sus negocios*” que se contiene en la Sección I (“Factores de Riesgo”) del presente Documento de Registro, se incluye un resumen de las principales restricciones normativas en materia de recursos de capital que, directa o indirectamente, podrían afectar de manera importante a las operaciones del Grupo Liberbank.

Asimismo, en el epígrafe 9.2.3 del presente Documento de Registro se incluye un resumen de las principales restricciones normativas sobre el uso de los recursos de capital de Liberbank y de las restricciones y compromisos asumidos por Liberbank en el Plan de Reestructuración (véase apartado C) del epígrafe 9.2.3).

10.5. Fuentes previstas de fondos necesarios para cumplir con las principales inversiones futuras y con las necesidades de inmovilizado material tangible que se recogen en los epígrafes 5.2.3 y 8.1, respectivamente.

A la fecha del presente Documento de Registro, no se prevén inversiones futuras significativas ni necesidades de inmovilizado material tangible significativas. Liberbank espera que los fondos necesarios para cumplir con las necesidades de inmovilizado material tangible del Grupo Liberbank, así como las inversiones habituales, se financien con los recursos que genera en su actividad ordinaria, salvo aquellos específicos que pudieran ser necesarios, en su caso, para actividades fuera del curso ordinario del Grupo Liberbank.

11. Investigación y desarrollo, patentes y licencias

En la actualidad, Liberbank no desarrolla actividades importantes de investigación y desarrollo ni cuenta con ningún tipo de patente o licencia registrada.

12. Información sobre tendencias

12.1. Tendencias recientes más significativas

Las tendencias más significativas en relación con las actividades y los ingresos y gastos del Grupo Liberbank desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2017 se recogen en el epígrafe 20.6 del presente Documento de Registro.

Desde el 31 de marzo de 2017 hasta la fecha del presente Documento de Registro, no se han producido variaciones significativas en las actividades, ingresos y gastos del Grupo Liberbank.

12.2. Tendencias, incertidumbres o hechos que puedan razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor.

En la Sección I ("*Factores de Riesgo*") del presente Documento de Registro se incluye una descripción detallada de los factores e incertidumbres que podrían razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del Grupo Liberbank. Asimismo, en el epígrafe 9.2.3 se recoge un resumen del proceso de saneamiento y recapitalización del sector bancario español y del resultado de las pruebas de resistencia (test de estrés) que, igualmente, podrían tener una incidencia importante en las perspectivas del Grupo Liberbank.

13. Previsiones o estimaciones de beneficios

Liberbank ha optado por no incluir previsiones o estimaciones de beneficios.

14. Órganos administrativos, de gestión y de supervisión, y altos directivos

14.1. Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión y las actividades principales de importancia respecto del emisor y desarrolladas fuera del mismo.

A. Consejo de Administración

A continuación se detalla la composición del Consejo de Administración de Liberbank a la fecha del presente Documento de Registro, indicando el cargo ejercido por cada uno de los miembros del Consejo.

Nombre/Denominación social	Cargo	Carácter	Fecha primer nombramiento	Fecha expiración	Accionista que propuso su nombramiento
D. Pedro Manuel Rivero Torre	Presidente	Independiente	05/12/2011	23/01/2019	--
D. Manuel Menéndez Menéndez	Consejero Delegado	Ejecutivo	23/05/2011	23/01/2019	--
D. Víctor Manuel Bravo Cañadas	Vicepresidente primero	Dominical	23/05/2011	23/01/2019	Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura
D. Eduardo Zúñiga Pérez del Molino	Vicepresidente segundo	Dominical	23/01/2013	23/01/2019	Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria
D. Jesús María Alcalde Barrio	Vocal-Secretario	Dominical	23/01/2013	23/01/2019	Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias
D. Jorge Delclaux Bravo	Vocal	Independiente	05/12/2011	23/01/2019	--
D ^a . Davida Sara Marston	Vocal	Independiente	17/01/2012	23/01/2019	--
D ^a . María Encarnación Paredes Rodríguez	Vocal	Dominical	23/01/2013	23/01/2019	Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias
D. Felipe Fernández Fernández	Vocal	Dominical	23/05/2011	23/01/2019	Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias

Nombre/Denominación social	Cargo	Carácter	Fecha primer nombramiento	Fecha expiración	Accionista que propuso su nombramiento
D. Víctor Roza Fresno	Vocal	Otros externos ⁽¹⁾	23/05/2011	23/01/2019	--
D ^a . María Luisa Garaña Corces	Vocal	Independiente	21/04/2015	21/04/2019	--
D. Ernesto Luis Tinajero Flores	Vocal	Dominical	21/04/2015	21/04/2019	Aivilo Spain, S.L.
D. Luis Masaveu Herrero	Vocal	Dominical	21/04/2015	21/04/2019	Corporación Masaveu, S.A.

(1) En marzo de 2015, D. Víctor Roza dejó de representar en el Consejo de Administración a la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias, y dado que su mandato seguía en vigor, el Consejo de Administración acordó su continuidad en el mismo, informándose al respecto que en adelante debiera ser calificado como "otros externos", pues no puede ser considerado como consejero dominical al no representar al accionista, ni ejecutivo, por no desempeñar funciones de dirección en la Sociedad o su grupo, ni tampoco como consejero independiente, por no darse los requisitos para ello (artículo 529 duodécimos de la LSC).

Con fecha 10 de abril de 2017 se comunicó, a través del correspondiente Hecho Relevante (núm. 250557), la renuncia como miembro del Consejo de Administración de D. Alfonso Pitarch Rodríguez debido a motivos personales que no le permitirán seguir dedicando el tiempo y atención necesaria para el cumplimiento de sus responsabilidades en el Consejo de Administración. Asimismo, con fecha 25 de abril de 2016 se comunicó, a través del correspondiente Hecho Relevante (núm. 237715), la renuncia como miembro del Consejo de Administración de D. Luis Garicano Gabilondo debido a que la asunción de compromisos y obligaciones en otros ámbitos no le permitiría seguir dedicando el tiempo y atención necesaria para el cumplimiento de sus responsabilidades como miembro del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración debe estar compuesto, según lo establecido en el artículo 37 de los Estatutos Sociales de Liberbank por un número de miembros no inferior a 5 ni superior a 15. La selección y el nombramiento de Consejeros de la Sociedad se rigen, entre otros, por criterios de experiencia, honorabilidad y cualificación profesional para el desempeño del cargo, de acuerdo con la normativa que le es de aplicación.

La Junta General de accionistas, celebrada el día 19 de abril de 2017, mantuvo en 15 el número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. Por tanto, tras la renuncia presentada por D. Alfonso Pitarch Rodríguez y D. Luis Garicano, existen dos vacantes en el Consejo de Administración sin que haya sido cubierta hasta la fecha.

Durante el ejercicio 2016, el Consejo de Administración se reunió un total de 15 ocasiones. Asimismo, durante el primer trimestre de 2017 se ha reunido un total de 6 ocasiones.

La dirección profesional de todos los miembros del Consejo de Administración de Liberbank es, a estos efectos, Camino de la Fuente de la Mora, 5, 28050 Madrid.

La Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias establece en el artículo 40.3 que "*la condición de patrono será incompatible con el desempeño de cargos equivalentes en la entidad bancaria de la cual la fundación bancaria sea accionista, o en otras entidades controladas por el grupo bancario*", si bien la disposición transitoria segunda del mencionado cuerpo legal permitía, dándose ciertas condiciones, la compatibilidad temporal de todos o alguno de los cargos vigentes en la entidad bancaria a la entrada en vigor de esta Ley hasta que agoten su mandato en curso y, en todo caso, no más tarde del 30 de junio de 2016. En relación con dicha norma, a partir del 30 de junio de 2016, el cargo de Consejero de Liberbank es incompatible con el cargo de patrono en las Entidades de Origen (cajas de ahorro accionistas de Liberbank), una vez transformadas éstas en fundaciones bancarias de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la mencionada Ley. Actualmente, ningún Consejero se encuentra afectado por dicha incompatibilidad.

B. Comité de Auditoría

La composición y funcionamiento de este Comité se detalla en el epígrafe 16.3 del presente Documento de Registro.

C. Comité de Nombramientos

La composición y funcionamiento de este Comité se detalla en el epígrafe 16.3 del presente Documento de Registro.

D. Comité de Remuneraciones

La composición y funcionamiento de este Comité se detalla en el epígrafe 16.3 del presente Documento de Registro.

E. Comité de Riesgos del Consejo

La composición y funcionamiento de este Comité se detalla en el epígrafe 16.3 del presente Documento de Registro.

F. Altos Directivos

Los Altos Directivos del Grupo Liberbank a la fecha del presente Documento de Registro son los siguientes:

Nombre	Cargo
D. Manuel Menéndez Menéndez	Consejero Delegado (CEO)
D. Jesús Ruano Mochales	Director General Corporativo y de Finanzas (CFO)
D. Miguel Ángel Barra Quesada	Director General de Riesgos (CRMO)
D. Orlando Sánchez Jardón	Director General de Medios (COO)
D. Baltasar Suárez Llorente	Director General de Intervención y Control de Gestión
D. Jorge Diez Fernández	Director General de Control Integral de Riesgos (CRO)
D. José Luis Martín Sariego	Director General de Recursos Humanos
D. Jonathan Joaquín Velasco	Director General de Estrategia Comercial
D. Marcos Fernández Espina	Director General de Banca Comercial
D. Francisco José Martínez Sampedro	Director General de Banca de Empresas
D. Rafael María Muriel Barriuso	Director General de Auditoría Interna
D. Carlos José Álvarez Díaz	Director del Área de Banking Analytics
D. Gregorio Pérez Pérez	Director del Área de Secretaría General (CCO)
D. Carlos Rubio Vallina	Director del Área de Asesoría Jurídica
D. Ángel Miguel Marcos Maldonado	Director del Área de Comunicación
D ^a . Ana Echenique Lorenzo	Directora del Área del Gabinete de Dirección y Relaciones Institucionales
D. Joaquín Sevilla Rodríguez	Director del Área de Transformación Digital
D. Severino Jesús Méndez Suárez	Subdirector General de Organización y Transformación

La dirección profesional de todos los Altos Directivos de Liberbank es, a estos efectos, Camino de la Fuente de la Mora, 5, 28050 Madrid.

De acuerdo con la información proporcionada a Liberbank por los miembros del Consejo de Administración, así como por los Altos Directivos de Liberbank no existe relación familiar alguna entre las personas mencionadas en este epígrafe 14.1.

A continuación se incluye un detalle de los Consejeros y Altos Directivos de Liberbank que son, o han sido, durante los últimos 5 años miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o socios directos de otras sociedades o asociaciones, excluyendo: (i) aquellas sociedades de carácter meramente patrimonial o familiar que no tengan relevancia respecto a Liberbank; (ii) participaciones accionariales de sociedades cotizadas que no tienen el carácter de participación significativa; (iii) sociedades y entidades del Grupo Liberbank; y (iv) cualesquiera otras que no tengan relevancia alguna a los efectos de la actividad del Grupo Liberbank.

Consejeros y Altos Directivos

Nombre	Sociedad	Cargo
D. Pedro Manuel Rivero Torre	Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA)	Vicepresidente 2º
D. Manuel Menéndez Menéndez	Caja de Ahorros de Asturias	Presidente (no vigente)
	Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias	Presidente Patronato (no vigente)
	Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)	Vocal Consejo
	Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (HC)	Presidente no ejecutivo
	EDP Renováveis, S.A. (EDPR), sociedad participada de HC	Vocal del Consejo Presidente no ejecutivo (no vigente)
	Naturgas Energía Grupo, S.A., sociedad del Grupo HC ...	
	Cecabank, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)
	EDP Renewables Europe, S.L., sociedad del Grupo EDPR	Vocal Consejo (no vigente)
	Enagás, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)
	Asociación Española de la Industria Eléctrica-Unesa	(Miembro de la Junta Directiva)
	Fundación EDP España	Presidente
	Fundación Española de Cajas de Ahorros	Patrono
	Fundación Dipc	Patrono
D. Víctor Manuel Bravo Cañadas	Fundación Princesa de Asturias.....	Patrono
	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura	Presidente (no vigente)
	Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura	Presidente Patronato (no vigente)
	Lico Corporación, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)
	Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.(CASER)	Vicepresidente Consejo
	Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)	Vocal Consejo (no vigente)
	Aquanex Servicio Domiciliario del Agua de Extremadura S.A (antes Aquagest Extremadura, S.A).....	Presidente Consejo (no vigente)
	Refinería Balboa, S.A	Vocal Consejo (no vigente)
	Central Mayorista de Cajas, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)
	Corporación Empresarial de Extremadura, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)
D. Eduardo Zúñiga Pérez del Molino.....	Distribución y Comercialización Gas Extremadura, S.A. .	Vocal Consejo (no vigente)
	Caja de Ahorros de Santander y Cantabria	Presidente (no vigente)
	Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria	Presidente Patronato (no vigente)
	Frigoríficos del Depósito Franco, S.A.	Vicepresidente (no vigente)
	Ediciones Finder, S.L.....	Presidente
D. Jesús María Alcalde Barrio	Sedes, S.A.	Vicepresidente (no vigente)
	Oppidum Capital, S.L	Secretario no Consejero

Consejeros y Altos Directivos

Nombre	Sociedad	Cargo
D. Jorge Delclaux Bravo.....	SOC. Comercial Orey Antunes, S.A.	Consejero (no vigente)
	Findel, S.L.	Administrador solidario
	Promotora residencial Liendo, S.L.	Administrador solidario
	Zángano Charter, S.L.	Administrador solidario
	Amadel Capital, S.L.	Administrador solidario
	Península Capital, SARL	Consejero
	Península Promoters, SARL	Consejero
	Lynx Transports And Logistics International BV	Consejero (no vigente)
	Orey Safety And Naval Representations	Consejero (no vigente)
	Horizon Wiew-Navegacao e Transitos, S.A.	Consejero (no vigente)
D ^a . Davida Sara Marston.....	Roland Berger Strategy Consultants, S.A.	Consejero Delegado (no vigente)
	Pyrford Consultants Limited	Consejera (no vigente)
	Mears Group Plc	Consejera (no vigente)
D. Felipe Fernández Fernández.....	Bank of Ireland	Consejera
	Caja de Ahorros de Asturias	Director General (no vigente)
	Ahorro Corporación, S.A.	Vocal Consejo
	Lico Corporación, S.A.	Presidente Consejo
	Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.(HC).....	Vocal Consejo
	Naturgas Energía Grupo, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)
	Cementos Tudela Veguín, S.A.	Vocal Consejo
	Masaveu Inmobiliaria, S.A.	Vocal Consejo
	Cimento Verde do Brasil, S.A.	Vocal Consejo
	Instituto de Medicina Oncológica y Molecular de Asturias, S.A.	Vocal Consejo
	Fundación Caser para la Dependencia	Patrono
	Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A. (SPTA).....	Vocal Consejo (no vigente)
	Infocaja, S.L.	Presidente (no vigente)
	EDP Energías de Portugal, S.A.	Vocal C.G. Supervisión
	Indra Sistemas, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)
	Fundación Princesa de Asturias	Patrono
	D. Víctor Roza Fresno.....	Secretario del Consejo (no vigente)
Caja de Ahorros de Asturias		Secretario del Consejo (no vigente)
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (HC).....		Vocal Consejo (no vigente)
Cementos Tudela Veguín, S.A.		Vocal Consejo
Medicina Asturiana, S.A.		Vocal Consejo
Masaveu Brasil Ltda.		Vocal Consejo
Masaveu Investiments LTDA.....		Vocal Consejo
Masaveu Internacional, S.L.		Administrador Mancomunado
Masaveu Bodegas, S.L.....		Vocal Consejo
Masaveu Inmobiliaria, S.A.		Vocal Consejo
Masaveu Medicina, S.A.		Vocal Consejo (no vigente)
Aparcamientos Asturias, S.A.		Vocal Consejo (no vigente)
Propiedades Urbanas, S.A.		Vocal Consejo (no vigente)
Lico Leasing, S.A., E.F.C.....	Vocal Consejo (no vigente)	

Consejeros y Altos Directivos

Nombre	Sociedad	Cargo	
D ^a . María Luisa Garaña Corces	Microsof Ibérica Madrid, S.L.	Presidenta y Consejera	
	Alantra Partners, S.A. (antes denominada Nmas1 Dinamia S.A).	Delegada (cargo no vigente)	
	Euler-Hermes	Consejera	
	Distribuidora Internacional de Alimentos, S.A. DIA	Consejera	
	European Institute of Innovation and Technology	Miembro del Governing Board	
	Consejo Social de la UNED	Miembro	
	Consejo Profesional de ESADE.....	Miembro	
	Consejo de APD (Asociación para el Progreso de la Dirección)	Miembro	
	Fundación Junior Achievement	Patrono	
	Fundación Seres en España.....	Patrono	
	American Chamber of Commerce en España	Vicepresidenta (no vigente)	
	D. Ernesto Luis Tinajero Flores	Leasa Spain, S.L	Presidente y Consejero Delegado
		Aivilo Spain, S.L.....	Presidente y Consejero Delegado
		Grupo Cable TV, S.A de CV	Presidente y Director General (no vigente)
Inmosan S.A. de CV		Presidente y Consejero Delegado	
Impulsora del Deportivo Necaxa		Presidente	
Colegio Junipero, AC.....		Miembro del Consejo y del Comité Financiero	
Compañía de Viñedos Iberian, S.L.....		Consejero	
Viñas del Jaro, S.L.U		Consejero	
D. Luis Masaveu Herrero	Bodegas y Viñedos de Cal Grau, S.L.	Consejero	
	Corporación Masaveu, S.A.	Vocal Consejo	
	Aalto Bodegas y Viñedos, S.A.....	Vocal Consejo	
	Masaveu Inmobiliaria, S.A.....	Vocal Consejo	
	Prascorp, S.L	Administrador Solidario	
	Karlica Investments, S.L.....	Administrador Solidario	
	Masaveu Capital S.L.....	Administrador único	
	Apartamentos el Bibio S.L.	Administrador único	
	Verazone, S.L.	Administrador único	
Masbibio Invest S.l.	Administrador único		
D. Jesús Ruano Mochales	Ahorro Corporación, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)	
	Grupo Empresarial Ence.....	Vocal Consejo (no vigente)	
	Corporación Alimentaria Peñasanta S.A.	Secretario Consejo	
	Oppidum Capital, S.L.	Vocal Consejo	
	Cecabank, S.A	Vocal Consejo	
D. Miguel Ángel Barra Quesada	Caja de Ahorros de Extremadura	Director General (no vigente)	
	Ahorro Corporación, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)	
	Lico Leasing, S.A., E.F.C.....	Vocal Consejero	
	Gas Extremadura Transportista, S.A.....	Vocal Consejo (no vigente)	
	Corporación Empresarial de Extremadura, S.A.	Vocal Consejo	
	Celeris Servicios Financieros S.A. E.F.C.....	Vocal Consejo (no vigente)	
	Celeris Servicios Financieros S.A. E.F.C.- en liquidación	Liquidador solidario (no vigente)	

Consejeros y Altos Directivos

Nombre	Sociedad	Cargo
	Aquanex Servicio Domiciliario del Agua de Extremadura S.A (antes Aquagest Extremadura, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)
	CNP Partners de Seguros y Reaseguros, S.A. (Antes CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, S.A.).....	Vocal Consejo (no vigente)
D. Orlando Sánchez Jardón.....	Infocaja, S.L.	Vocal Consejo (no vigente)
	Servicios Infocaja, AIE.....	Administrador solidario (no vigente)
D. Jorge Diez Fernández	Analistas Financieros Internacionales, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)
D. José Luis Martín Sariago	Auxiliar de Servicios e Información, S.A. (ASEINSA)	Vocal Consejo (no vigente)
D. Jonathan Joaquín Velasco.....	CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.	Vocal Consejo
	Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	Vocal Consejo
D. Carlos Rubio Vallina	Hostelería Asturiana S.A	Vocal Consejo
	SEDES	Vicepresidente Consejo
D. Severino Jesús Méndez Suárez	CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)
	Euro 6000, S.A.	Vicepresidente Consejo (no vigente)
	Mastercajas, S.A.....	Vocal Consejo (no vigente)

De acuerdo con la información de que dispone Liberbank, durante los 5 años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro, ninguna de las personas identificadas en este epígrafe 14.1 ha sido condenada en relación con delitos de fraude; ni ha sido miembro del Consejo de Administración ni Alto Directivo de entidades incurso en procedimientos concursales o de liquidación concursal; ni ha sido objeto de ninguna incriminación pública oficial ni sanciones por autoridades estatutarias o reguladoras, ni ha sido descalificada por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de una sociedad emisora o por su actuación en la gestión de los asuntos de una sociedad emisora.

A continuación se incluye un breve *currículum vitae* de cada uno de los miembros del Consejo de Administración y de los Altos Directivos de Liberbank.

A. Consejo de Administración

Pedro Manuel Rivero Torre

Pedro Manuel Rivero Torre es Presidente del Consejo de Administración de Liberbank desde el 27 de octubre de 2014.

Profesor Mercantil por la Escuela de Comercio de Santander y Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Miembro de la Real Academia de Doctores, Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad Universidad Complutense. Censor Jurado de Cuentas y Auditor en el Registro del ICAC en excedencia.

Autor de varios libros, entre los que destacan “Cash-Flow, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Control de Gestión”, publicado por la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD), Madrid, y LIMUSA, Méjico, “Análisis de Balances y Estados Complementarios”, Ed. Pirámide, Madrid, es autor de artículos en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y ha impartido conferencias sobre productividad, análisis financiero, control de costos, principios contables, política energética, sistema eléctrico, etc.

Manuel Menéndez Menéndez

Manuel Menéndez Menéndez es Consejero Delegado de Liberbank desde su fundación en mayo de 2011, fue Presidente de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias hasta el 1 de julio de 2016, Presidente de Cajastur hasta septiembre de 2014 y Presidente de BCLM hasta febrero de 2013.

Licenciado en Economía y licenciado en Administración de Empresas por la Universidad de Oviedo en 1982 y doctorado cum laude en 1985 con mención especial del tribunal calificador y premio extraordinario; igualmente, es catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de esa Universidad desde 1990, en la que desarrolló su labor docente e investigadora durante más de diez años, realizando trabajos de investigación sobre la eficiencia de las entidades de crédito, sobre el control de gestión en empresas descentralizadas, y sobre las empresas en sectores de economía regulada. Es, asimismo, autor de varios libros y artículos técnicos sobre las citadas áreas. Desde la universidad ha dirigido diversos trabajos de investigación, así como estudios y proyectos para empresas de diferentes sectores.

Víctor Manuel Bravo Cañadas

Víctor Manuel Bravo Cañadas es Vicepresidente Primero de Liberbank desde mayo de 2011, fue Presidente de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura hasta el 1 de julio de 2016, Director General de Auditoría Interna y Cumplimiento hasta el 1 de enero de 2016, y hasta octubre de 2014 Presidente de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca (1973/1978), obtiene el Grado de licenciado (Tesina) en la citada facultad (1981), efectuando posteriormente los cursos de doctorado en la Universidad de Extremadura (1982). Junto a sus estudios universitarios realiza programas de formación y perfeccionamiento en el ámbito de la dirección y gestión, entre otros, Programa de Alta Dirección. EBS/ICADE/Universidad de Utah Valley (2008) y Programa de Alta Dirección en Instituciones Sanitarias. IESE Business School (2004). Vocal y Secretario del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Plasencia (1982/1989). Funcionario, actualmente en excedencia, buena parte de su experiencia profesional se ha desarrollado en la Administración Pública, en la gestión en el sector público y, como profesor, en la Universidad de Extremadura (Departamento de Derecho Público. Área de Derecho Financiero y Tributario).

Eduardo Zúñiga Pérez del Molino

Eduardo Zúñiga Pérez del Molino, es Vicepresidente Segundo de Liberbank desde enero de 2013, Presidente de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria hasta diciembre de 2015, y hasta diciembre de 2014 Presidente de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Bilbao, Graduado Social por la Escuela Social de Oviedo y Auditor de Cuentas y miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Ministerio de Economía (ROAC), Ha sido profesor en la UNED, en el Centro de Estudios Sociales "Cardenal Herrera Oria" y en el Centro de Estudios Superiores Técnico Empresariales, también Consejero, Director General y Director Financiero y Administrativo en diversas sociedades. Fundador y Presidente desde 1991 a 1998 de Ediciones del Norte, editor de la revista Cantabria Económica, y Fundador de Ediciones La Meseta, editora de la revista "Castilla y León Economía". Fundador y Decano-Presidente en el periodo 1982-1993 del Ilustre Colegio de Economistas de Cantabria y Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio de Graduados Sociales de Cantabria.

Jesús María Alcalde Barrio

Jesús María Alcalde Barrio es Vocal-Secretario del Consejo de Administración de Liberbank desde el 23 de enero de 2013 y Secretario del Consejo de Administración del Banco de Castilla-La Mancha, entidad que se integra en el Grupo Liberbank.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto, Agente de la Propiedad Inmobiliaria y estudios de Administración y Dirección de Empresas por la UNED. Desde 1974 a 1994 ocupó diversos puestos de responsabilidad en el Banco Bilbao (desde 1988 BBV) y en 1994 se incorporó a Caja de Ahorros de Asturias ocupando el cargo de Director de Asesoría Jurídica, cargo que también desempeñó en Liberbank hasta enero de 2013, fecha en la que causa baja laboral.

Jorge Delclaux Bravo

Jorge Delclaux Bravo es Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde el 5 de diciembre de 2011.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF) - Madrid. Entre 1985 y 2006 desarrolla su carrera profesional en diferentes bancos de inversión (Morgan Grenfell & Co. Ltd.; UBS Phillips & Drew; Rothschild). En 2006 fue nombrado Vicepresidente Ejecutivo de Inversiones Ibersuizas, una de las principales firmas españolas de inversión en Private Equity, puesto que abandonó en diciembre 2011 para incorporarse como Senior Partner de la firma de consultoría alemana Roland Berger, haciéndose cargo de las actividades de la misma en España.

Davida Sara Marston

Davida Sara Marston es Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde el 17 de enero de 2012.

Consejera independiente trilingüe que ha formado parte de los consejos de administración de empresas cotizadas en las bolsas británicas, irlandesas y españolas. Experiencia dilatada en sectores regulados y cambios empresariales. Conocimiento amplio de distintas culturas empresariales, incluidos los mercados emergentes. A lo largo de una carrera de 30 años en el sector bancario internacional, ha adquirido conocimientos específicos sobre España, Hispanoamérica (Venezuela en gran parte), Canadá, Estados Unidos y el Reino Unido. Gran experiencia en gobierno corporativo, riesgos, auditorías y regulación, incluyendo Sarbanes Oxley.

María Encarnación Paredes Rodríguez

María Encarnación Paredes Rodríguez es Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde el 23 de enero de 2013.

Licenciada en Ciencias Económicas, rama de Investigación Operativa, por la Universidad de Santiago de Compostela y Diplomada en Estadística por la Universidad Complutense de Madrid. Su experiencia laboral está ligada a Caja de Ahorros de Asturias, donde ha ocupado distintos puestos de responsabilidad en el ámbito de la planificación y el control de gestión. Entre 2005 y 2011 fue Directora del Área de Administración y Control de Caja de Ahorros de Asturias, y en 2011 fue Directora del Área de Servicios Corporativos de Liberbank, hasta enero de 2013, fecha en la que causa baja laboral en la entidad.

Felipe Fernández Fernández

Felipe Fernández Fernández es Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde su constitución el 23 de mayo de 2011 y hasta septiembre de 2014 Director General de Caja de Ahorros de Asturias.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Bilbao (1970 - 1975). Profesor de Estadística y Análisis Económico en la Universidad de Oviedo, Facultad de Empresariales y Ciencias Económicas, entre 1979 y 1984. Desde el año 1986 y hasta el año 1990 es Miembro del Consejo de Administración de Caja de Ahorros de Asturias y de su Comisión Ejecutiva. Entre 1984 y 1993 ostenta diversos cargos de dirección en la Administración Regional de Asturias, entre los que se encuentran los siguientes: Director Regional de Economía y Planificación del Principado de Asturias, Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda del Principado de Asturias, y Consejero de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias. En el año 1993 se incorpora a Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y, desde entonces y hasta 2003, ocupa diferentes cargos directivos en la sociedad, como: Director de Control de Gestión, Aprovisionamientos y Calidad, Director de las Áreas de Soporte y Control, y Director de Administración y Finanzas. Ha sido Director del Área de la Corporación Empresarial de Liberbank hasta enero de 2013 fecha en la que causa baja laboral. Ha formado parte de los órganos de administración de numerosas sociedades.

Víctor Roza Fresno

Víctor Roza Fresno es Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde su constitución el 23 de mayo de 2011. Ejerce también como Director General Corporativo de Corporación Masaveu, y hasta septiembre de 2014 Secretario del Consejo de Administración de Caja de Ahorros de Asturias.

Licenciado en el año 1999 en Ciencias Económicas y Empresariales, especialidad de "Economía General", por la Universidad de Oviedo. Además es diplomado en Dirección Estratégica de Marketing y Comercialización por ESADE y ha realizado varios programas ejecutivos relacionados con la valoración de empresas y finanzas en diferentes escuelas de negocio como IESE e IE. Ha ocupado distintos puestos de responsabilidad en diversas compañías cotizadas como General de Alquiler de Maquinaria, S.A. o Renta 4 SVB e impartido clases, como profesor ayudante, en la Universidad de Oviedo, en el departamento de Organización y Dirección de Empresas. En el año 1997 fue nombrado Consejero General de Caja de Ahorros de Asturias en Representación de los Impositores. Ha sido Secretario - Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde el 23 de mayo de 2011 hasta el 23 de enero de 2013.

María Luisa Garaña Corces

María Luisa Garaña Corces es Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde el 21 de abril de 2015.

Licenciada en Económicas y Derecho por la Universidad de San Pablo (CEU) Madrid/London, Mención especial, cuenta con un Diploma de Comercio Internacional por la Universidad de Berkeley, California y ha realizado un Programa de Prácticas en la Escuela de Derecho William & Mary School of Law, Virginia; y es Master in Business Administración (MBA), Second year honors por Harvard University Graduate School of Business Administration Boston. Cuenta con más de 20 años de experiencia en los campos de banca, consultoría y dirección ejecutiva en la rama de telecomunicaciones y tecnología así como en medios de comunicación, entre otros. Ocupa en la actualidad el cargo de Vicepresidenta de la división de soluciones empresariales de Microsoft EMEA.

Ernesto Luis Tinajero Flores

Ernesto Luis Tinajero Flores es Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde el 21 de abril de 2015.

Licenciado en Economía por la Universidad de Anáhuac, México, D.F. y MBA por la Escuela de Negocios Warton, de la Universidad de Pennsylvania, Filadelfia, USA. Cuenta con más de 35 años de experiencia en los campos de banca corporativa, finanzas internacionales, consultoría y asesoría financiera así como en administración y dirección de empresas de telecomunicaciones, entre otros. En la actualidad ocupa, entre otros, el cargo de miembro del Consejo de Administración del Colegio Junípero A.C., donde preside el Comité de Finanzas, y de Aivilo Spain, S.L. en la que ostenta el cargo de Presidente.

Luis Masaveu Herrero

Luis Masaveu Herrero es Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde el 21 de abril de 2015.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra, P.A.D.I. Análisis y Dirección Inmobiliaria por ICADE - Universidad Pontificia de Comillas y P.D.G. Dirección General de Empresas por IESE Business School - Universidad de Navarra. Cuenta con más de 10 años de experiencia en los campos inmobiliario, vitivinícola e industrial, entre otros. En la actualidad es miembro del Consejo de Administración de distintas sociedades del Grupo Corporación Masaveu y de otras entidades que no persiguen fines comerciales.

B. Altos Directivos (no Consejeros)

Jesús Ruano Mochales

Jesús Ruano Mochales es Director General Corporativo y de Finanzas (CFO) de Liberbank.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por CUNEF en la promoción 1990/1995, realizando posteriormente un Máster en Finanzas en la Universidad de Deusto (Madrid). Desde el año 1997 y hasta el año 2005 trabaja en The Chase Manhattan Bank y NM Rothchilds & Sons, hasta su incorporación a Caja de Ahorros de Asturias como Director del Área de Empresas Participadas en 2005. Ha sido Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde su constitución hasta enero de 2013.

Miguel Ángel Barra Quesada

Miguel Ángel Barra Quesada es Director General de Riesgos (CRMO) de Liberbank y hasta octubre de 2014 Director General de Caja de Extremadura.

Diplomado en Informática (especialidad Informática de Gestión) (1991), Diplomado en Ciencias Empresariales (1992) y Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (especialidad Banca y Bolsa y Comercio Exterior) (1994), cursando sus estudios universitarios en la Universidad de Extremadura. Premio Nacional de Terminación de Estudios Universitarios concedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, y Premio Fin de Carrera concedido por la Universidad de Extremadura y ha realizado un Máster en Gestión de Entidades de Crédito por la UNED y el Programa sobre Fundamentos de Gestión, Control y Análisis de Entidades de Crédito por el Centro de Formación del Banco de España. Profesor de Hacienda Pública y Derecho Fiscal en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura (1994-1995). Se incorpora a Caja de Extremadura en 1995, pasando por diferentes puestos responsables hasta ser nombrado Director General. Ha sido Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde su constitución hasta enero de 2013.

Orlando Sánchez Jardón

Orlando Sánchez Jardón es Director General de Medios de Liberbank, habiendo ocupado anteriormente la Dirección del Área de Organización y Medios (COO). Es también Presidente del Consejo de Administración de BCLM desde febrero de 2013, entidad que se integra en el Grupo Liberbank, al que también representa en Consejos de Administración de varias empresas participadas.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección Empresariales), con la calificación de Sobresaliente, por la Universidad de Oviedo en el año 1982. Examen Licenciatura y Premio Extraordinario de Licenciatura. Premio fin de carrera "Flores de Lemus", patrocinado por el Banco de Asturias. Ingresa en Caja de Ahorros de Asturias en 1983 donde como directivo ha sido sucesivamente Jefe del Departamento de Contabilidad y Control de Gestión, Responsable del Área de Administración y Empresas Participadas, Director del Área de Administración y Control, Director del Área de Banca Comercial, Coordinador del Servicio de Estudios y Proyectos, y Director del Área de Desarrollo Organizativo.

Baltasar Suárez Llorente

Baltasar Suárez Llorente es Director General de Intervención y Control de Gestión de Liberbank y vocal del Consejo de Administración de BCLM, sociedad integrada en el Grupo Liberbank.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto (Vizcaya). Censor Jurado de Cuentas y Miembro del Registro de Economistas Auditores y del Registro Oficial de Auditores de Cuentas. En el año 1981 se incorporó a la firma Arthur Andersen, hasta 1991, que ingresa en la Caja de Ahorros de Asturias, desempeñando varios puestos directivos, como Director de Auditoría Interna y Director de Tesorería y Mercado de Capitales. En el año 1998 fue nombrado Director del Área de Administración y Control, y desde febrero del 2005 hasta septiembre de 2011 fue Director del Área de Negocio Centralizado y representando a la Entidad en los Consejos de Administración de varias empresas participadas. Hasta noviembre de 2007 fue Presidente de Cajastur Gestión Sociedad Gestora de IIC y de Cajastur Pensiones Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones.

Jorge Diez Fernández

Jorge Diez Fernández es Director General de Control Integral de Riesgos (CRO) de Liberbank.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Oviedo, año 1986, realizando en los años 1995/96 un Máster en Dirección de Empresa en el Instituto Universitario de Empresa (Oviedo), un Curso Superior de Bolsa y Gestión de Patrimonios organizado por la Georgetown University (Madrid 1997) y un Program for Management Development en la ESADE Business School (Oviedo 2008). En agosto de 1983 se incorpora a Caja de Ahorros de Asturias en la Zona del Caudal, posteriormente entre los años 1993-96 trabaja como analista financiero en la Asesoría Financiera. En septiembre de 1996 es nombrado Director de Mercado de Capitales y en febrero de 2005 Director de Tesorería y Mercado de Capitales. En diciembre de 2014 es nombrado Director General de Control Integral de Riesgos (CRO).

José Luis Martín Sariego

José Luis Martín Sariego es Director General de Recursos Humanos de Liberbank, vocal del Consejo de Administración de BCLM, entidad que se integra en el Grupo Liberbank y Administrador Único de Inforliber, S.L. (Sociedad de servicios).

Diplomado en Ciencias Empresariales en la Universidad de Oviedo. Licenciatura en Económicas (Rama Administración de Empresas en la UNED). Diversos cursos relacionados con la actividad bancaria (Productos, Calidad, Gestión de Activos y Pasivos, Desarrollo Directivo). Se incorpora a Caja de Ahorros de Asturias en 1989 desarrollando diversos cargos de responsabilidad: Responsable de la Secretaría de

Órganos de Gobierno desde noviembre de 1995 y Director del Área de Medios desde septiembre del año 2000.

Jonathan Joaquín Velasco

Jonathan Joaquín Velasco es Director General de Estrategia Comercial de Liberbank.

Licenciado en Economía, por la Universidad de Oviedo, y Máster en Dirección Financiera por el Instituto de Empresa Business School (IE), Máster en Finanzas Cuantitativas por Analistas Financieros Internacionales (AFI), Máster en Administración y Dirección de Empresas (MBA) por el Instituto Universitario de la Empresa (IUDE), y Advanced Management Program por el Instituto de Empresa Business School (IE); ha completado varios programas de especialización en la London School Of Economics And Political Science (LSE): Advanced Econometrics y en el Centro de Estudios Monetarios y Financieros del BDE (CEMFI): Econometría de los Datos de Panel y Econometría de los Mercados Financieros.

Inició su actividad profesional con una beca de colaboración de ayudante en el Departamento de Economía, Área de Fundamentos del Análisis Económico, de la Universidad de Oviedo. Se incorpora en 2001 a Caja de Ahorros de Asturias donde desarrolla su labor en varios puestos de dirección de dicha Entidad: Director de Modelos de Rating y Director de Sistemas de Calidad y Seguimiento del Riesgo. En 2011 es nombrado Director del Área de Estrategia y Políticas de Riesgos de Liberbank, puesto que ocupó hasta la toma de posesión de su puesto actual.

Marcos Fernández Espina

Marcos Fernández Espina es Director General de Banca Comercial de Liberbank.

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo, año 1992. Cursó Posgrado sobre Planificación Estratégica y Marketing por Esade, año 1998. En junio de 1993 se incorpora a Caja de Ahorros de Asturias en la Zona Avilés. En julio de 1996 se incorpora a la sección de Planificación Comercial y en abril de 1997 en el Servicio de Estudios y Proyectos. En mayo de 1998 es nombrado Director de la Sección de Estrategia de Clientes hasta febrero de 2005 que es nombrado Director de la Red Comercial del Principado de Asturias.

Francisco José Martínez Sampedro

Francisco José Martínez Sampedro es Director General de Banca de Empresas de Liberbank.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Cantabria en 1988. Máster Business Administración por la Escuela Europea de Negocios 1992/93. Curso Superior Análisis Bancario y Riesgos Financieros IEE cursado en la Universidad San Pablo -CEU (Madrid) en mayo-junio 1993. Experto Universitario en Asesoría Financiera y Gestión de Carteras por la UNED, curso 2005/06.

En 1980 se incorpora a Caja Cantabria, siendo directivo desde 1991 y habiendo ocupado los cargos de Director de Análisis de Riesgos entre 1991 y 2000, Director de Tecnología-Organización y Sistemas de la Información entre 2000 y 2004, Director de Negocio y miembro del Comité de Dirección entre 2004 y 2011. En octubre de 2011 es nombrado Director de la Territorial de Cantabria en Liberbank hasta enero de 2013, en que es nombrado Director del Área de Banca de Empresas de Liberbank, cargo que desempeña en la actualidad.

Rafael María Muriel Barriuso

Rafael María Muriel Barriuso es Director General de Auditoría Interna de Liberbank.

Licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Extremadura en 1997. Máster en Gestión de Entidades de Crédito por la UNED en 2002.

En 1998 se incorpora a Caja de Ahorros de Extremadura, siendo directivo desde 2007 y habiendo ocupado los cargos de Jefe de Seguimiento de Riesgos y Director de Auditoría Interna. En octubre de 2011 es nombrado Director del Área de Auditoría Interna en Liberbank hasta enero de 2015, en que es nombrado Subdirector General de Auditoría Interna. En diciembre de 2015 pasa a ocupar la Dirección General de Auditoría Interna de Liberbank, cargo que desempeña en la actualidad.

Carlos José Álvarez Díaz

Carlos José Álvarez Díaz es Director del Área de Banking Analytis.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Oviedo en diciembre de 1982 ostenta, además, la condición de Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Oviedo desde junio de 1987.

Es Profesor del Departamento de Contabilidad de la Universidad de Oviedo, desde octubre de 1.983 hasta la fecha actual.

Ha sido Director Económico-Financiero de la empresa de construcción y promoción inmobiliaria Sedes, S.A., desde 1 de mayo de 1.991 hasta el 31 de marzo de 2005, y Director del departamento de Recursos Materiales de Cajastur, desde 1 de abril de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2007, en que es designado Subdirector del Área de Administración y Control, puesto que ocupa hasta el 22 de noviembre de 2011. A partir de dicha fecha es nombrado Director del Departamento de Regulación de Liberbank puesto que desempeña hasta el 19 de enero de 2015, fecha en la que es designado Director de la Unidad de Coordinación con los Órganos de Dirección, cargo que ocupa hasta su designación como Director del Área de Banking Analytics.

Gregorio Pérez Pérez

Gregorio Pérez Pérez es Director del Área de Secretaría General de Liberbank y desde el 2 de agosto de 2016 Chief Compliance Officer (CCO).

Licenciado en Derecho por la UNED en el año 1993, es Mediador Civil y Mercantil desde el año 2013.

Su experiencia laboral está ligada fundamentalmente a Caja de Ahorros de Asturias, entidad en la que ingresa en 1979 y en la que ha ocupado distintos puestos como administrativo en la red comercial, como asesor jurídico y como directivo. Desde diciembre de 1994 y hasta julio del año 2000 fue Consejero General y Miembro de la Comisión de Control en dicha Caja. En el año 2000 fue nombrado Responsable de Secretaría de Órganos de Gobierno y Comités Internos, cargo que desempeñó hasta la transformación de la Caja en Fundación Bancaria en el año 2014, ostentando desde entonces el cargo de Secretario no patrono de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias. En 2011 es nombrado Director de Secretaría de Órganos de Dirección de Liberbank y desde enero de 2016 ocupa el cargo de Director del Área de Secretaría General.

Carlos Rubio Vallina

Carlos Rubio Vallina es Director del Área de Asesoría Jurídica de Liberbank.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo en el año 1991. Ha recibido cursos especializados en derecho, especialmente en el ámbito del Derecho Mercantil, Civil y Concursal. Ha desempeñado labores como Administrador Concursal.

Su experiencia profesional se inicia en el Despacho de Abogados Don Modesto Néstor González Sanz en el periodo comprendido entre los años 1992 y 1994, pasando luego a desarrollar su labor en un despacho particular e integrándose, en septiembre de 1997, como abogado senior en la firma de abogados Procesa Recuperación de Activos, S.A. En el año 2004 se integra como empleado de Caja de Ahorros de Asturias como segundo responsable de Asesoría Jurídica. En septiembre del año 2011 es nombrado Responsable de Asesoría Jurídica Procesal, cargo que ocupa hasta el año 2014 en que es nombrado Director del Departamento de Asesoría Jurídica. En febrero de 2015 es nombrado Director del Área de Asesoría Jurídica, cargo que actualmente sigue ostentando.

Ángel Miguel Marcos Maldonado

Ángel Miguel Marcos Maldonado es Director del Área de Comunicación de Liberbank.

Licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid el año 1984 y Licenciado en Derecho por la UNED en el año 1994.

Su experiencia profesional se desarrolla como redactor especializado en economía y corresponsal en diversas publicaciones de prensa, regionales y nacionales, así como abogado hasta el año 2002, en el que se incorpora a Caja de Ahorros de Asturias como Responsable de Relaciones con la Prensa, siendo nombrado posteriormente Director del Departamento de Comunicación. Desde enero de 2015 y hasta la actualidad, ostenta la Dirección del Área de Comunicación.

Ana Echenique Lorenzo

Ana Echenique Lorenzo es Directora del Área de Gabinete de Dirección y Relaciones Institucionales de Liberbank.

Diplomada en Ciencias Empresariales por la Universidad de Oviedo en el año 1986. Experta en Protocolo y Ceremonial por la Universidad de Oviedo en el año 1991.

Su carrera laboral está vinculada a Caja de Ahorros de Asturias, donde ingresa en el año 1989. En el año 2005 es nombrada Directora del Departamento de Protocolo y Secretaría, cargo que pasa a ocupar en Liberbank desde el año 2011. En 2015 es nombrada Directora del Área Gabinete de Dirección y Relaciones Institucionales de Liberbank, cargo que ocupa actualmente.

Joaquín Sevilla Rodríguez

Joaquín Sevilla Rodríguez es Director del Área de Transformación Digital.

Titulado como Ingeniero Superior de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Valencia, ha realizado un Master en Marketing y Estrategia por la EM Lyon Business School y la Cranfield School of Management, así como diversos programas de liderazgo y creación de valor en escuelas de negocio como IESE.

En 2016 se incorpora a Liberbank, S.A., habiendo estado ligada su trayectoria profesional anterior al mundo de las telecomunicaciones en empresas multinacionales como Motorola y en su última etapa en Orange, donde ha desempeñado diversos cargos de responsabilidad como el de Director de Marketing y Desarrollo de Negocio de empresas donde ha gestionado el segmento de empresas de Orange en España o el de Director de Marketing de Producto para los mercados de Residencial y de Empresas. Ha sido miembro del Comité de Dirección de la Unidad de Negocio de Empresas y miembro de diversos comités de negocio y transformación de Orange en España.

Severino Jesús Méndez Suárez

Severino Jesús Méndez Suárez es Subdirector General de Organización y Transformación de Liberbank.

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo en 1998. Premio fin de carrera "Flores de Lemus". Diploma de Estudios Avanzados, Programa Dirección de Empresas, Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad de la Universidad de Oviedo (2001). Programa Superior de Dirección Estratégica en Marketing en el ESADE Business School (2003). Program for Management Development (PMD) por ESADE Business School (2010).

En 1999 se incorpora a Caja de Ahorros de Asturias ocupando el cargo de Director de Carteras desde el año 2007. Desde octubre de 2010 y hasta septiembre de 2011 ocupa el cargo de Director de Marketing adjunto a Presidencia, en Banco de Castilla-La Mancha, S.A., sociedad integrada en el Grupo Liberbank. En septiembre de 2011 es nombrado Director de Particulares en Liberbank, cargo que ocupa hasta febrero de 2015 fecha en la que se le nombra como Subdirector General de Organización y Transformación, cargo que desempeña en la actualidad.

14.2. Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y de Altos Directivos.

A. Posibles conflictos de interés entre los deberes de las personas mencionadas en el epígrafe 14.1 con Liberbank y sus intereses privados y/o otros deberes.

Según la información que ha sido facilitada a Liberbank, ninguna de las personas mencionadas en el epígrafe 14.1 anterior tiene conflictos de interés entre sus deberes para con Liberbank y sus intereses privados, ni realiza actividades por cuenta propia o ajena similares, análogas o complementarias a las del objeto social de Liberbank, salvo aquellas que se indican en la tabla del epígrafe 14.1, en la que se recogen las sociedades de las que las personas mencionadas en dicho epígrafe 14.1 son, o han sido, miembros de los órganos de administración, supervisión o socios directos, en cualquier momento durante los últimos 5 años.

El artículo 37 de los Estatutos Sociales y el artículo 8 del Reglamento del Consejo, que regulan el nombramiento de Consejeros, establecen, entre otros asuntos, que los Consejeros habrán de ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional, poseer conocimientos y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones, estar en disposición de ejercer un buen gobierno de la Sociedad, además de cumplir con los demás requisitos que se establezcan en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en los referidos artículos, los Consejeros deberán además cumplir con los siguientes requisitos:

- a) No desempeñar cargos o funciones de representación, dirección o asesoramiento en entidades competidoras o que ostenten una posición de dominio o control en entidades competidoras.
- b) No desempeñar cargos o funciones de representación, dirección o asesoramiento en clientes o proveedores habituales de bienes o servicios a la Sociedad, cuando dicha relación comercial pueda conllevar conflicto o colisión con los intereses de la Sociedad.

- c) No ejercer el cargo de administrador en un número de sociedades superior al permitido en la normativa aplicable a entidades de crédito.
- d) No estar incurso en ninguna de las prohibiciones o causas de incompatibilidad legal previstas por la normativa vigente en cada momento.

Los mecanismos para detectar y regular los posibles conflictos de intereses de Consejeros se encuentran regulados en el artículo 28 del Reglamento del Consejo. En particular, este Reglamento establece los deberes generales de los Consejeros de comunicar al Consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de Liberbank. En caso de conflicto, el Consejero afectado se abstendrá de intervenir en los acuerdos, debates o decisiones relativos a la operación a la que el conflicto se refiere.

Por otra parte, en diciembre de 2016, el Consejo de Administración acordó aprobar una política corporativa de conflictos de interés y operaciones con partes vinculadas. El objeto de dicha política es establecer las bases de actuación a seguir en Liberbank y en cualquier otra sociedad del Grupo a los efectos de prevenir y, en su caso, gestionar los conflictos de interés en los que pudieran encontrarse los accionistas, los miembros del Consejo de Administración, los empleados, los directivos y las personas físicas y jurídicas vinculadas a éstos, en sus relaciones con el Grupo Liberbank, así como los conflictos que puedan plantearse con clientes, proveedores y la sociedad en general, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la normativa societaria y regulatoria.

A la fecha del presente Documento de Registro ni los miembros del Consejo de Administración de Liberbank ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la LSC han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

- B. Cualquier acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el epígrafe 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o alto directivo.

Al margen de los Consejeros dominicales y del Consejero ejecutivo mencionados en el epígrafe 14.1 anterior, que fueron designados para su cargo en virtud los acuerdos alcanzados entre las Fundaciones Bancarias en las que se transformaron las Entidades de Origen, ningún otro miembro del Consejo de Administración ni los Altos Directivos de Liberbank han sido designados para su cargo en virtud de algún acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores o cualquier otra persona.

- C. Detalles de cualquier restricción acordada por las personas mencionadas en el epígrafe 14.1 sobre la disposición durante un determinado periodo de tiempo de su participación en los valores de Liberbank.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 25 de enero de 2012, aprobó la Política Retributiva a los Altos Directivos de la Sociedad. Dicho modelo determina que:

- La retribución variable anual se abonará en efectivo y en acciones a partes iguales. Una vez cerrado el ejercicio, se procederá a determinar la retribución variable anual aplicando las condiciones establecidas al efecto por el Consejo y aprobadas posteriormente por la Junta General de accionistas. Ambas retribuciones se pagarán en el primer semestre del ejercicio siguiente.
- Todas las acciones que se entreguen conforme a las reglas señaladas serán indisponibles durante un año desde su entrega, aplicándose esta retención sobre el importe neto de las acciones, una

vez descontada la parte necesaria para hacer frente al pago de los impuestos por las acciones recibidas.

La retribución variable devengada durante el ejercicio 2016 (tal y como queda reflejado en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros aprobado, con carácter consultivo, por la Junta General de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2017), se calculó en base a la información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales y se liquidó conforme a lo establecido en el Esquema de Retribución Variable aprobado por el Consejo de Administración el 26 de enero de 2016 basada en el Modelo de Retribución Variable aprobado por este mismo órgano el 26 de marzo de 2012. Asimismo, dicha liquidación tuvo en cuenta el conjunto de requerimientos específicos aplicables al Colectivo Identificado en materia de remuneraciones, aprobados por el Consejo de Administración el 29 de junio de 2015. El Esquema de Retribución Variable y los requerimientos específicos se rigen por las normas de obligado cumplimiento y los principios de recomendado cumplimiento que para las entidades de crédito establece el marco regulatorio vigente.

15. Remuneración y beneficios

15.1. Importe de la remuneración pagada y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de los Estatutos Sociales de Liberbank, el cargo de Consejero será retribuido. La retribución de los Consejeros consistirá en una asignación en metálico determinada y en dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de sus comisiones, sin perjuicio del reembolso de los gastos correspondientes. El importe máximo de la retribución que puede satisfacer Liberbank al conjunto de sus Consejeros en su condición de tales por dichos conceptos deberá ser aprobada por la Junta General, y se mantendrá vigente entretanto no sea modificada por un nuevo acuerdo de la Junta General. La fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de ese límite, su distribución entre los distintos Consejeros, y la periodicidad de su percepción corresponde al Consejo de Administración, que tendrá en cuenta a tal efecto las funciones y responsabilidades atribuidas a cada Consejero, la pertenencia a comisiones del Consejo y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

Sin perjuicio de las retribuciones señaladas anteriormente, los miembros del Consejo de Administración que desempeñen funciones ejecutivas en la Sociedad tendrán derecho a percibir las cantidades que, según criterios de mercado, contractualmente se determinen por sus servicios y que comprenderán: (a) una parte fija, adecuada a los servicios y responsabilidades asumidos; (b) una parte variable, correlacionada con indicadores de rendimientos del interesado y de la Sociedad; (c) una parte asistencial, que contemplará los sistemas de previsión y seguro; y (d) una indemnización en caso de separación o cualquier otra forma de extinción de la relación contractual con la Sociedad no debidos a incumplimiento imputable al titular del derecho a recibir la indemnización.

La determinación del importe de las partidas retributivas que integran la parte fija, de las modalidades de configuración y de los indicadores de cálculo de la parte variable, de las previsiones asistenciales y de la indemnización o de sus criterios de cálculo, corresponde al Consejo de Administración. Los Consejeros afectados se abstendrán de participar en la deliberación y votación correspondientes. El Consejo de Administración cuidará que las retribuciones se orienten por las condiciones del mercado y tomen en consideración la responsabilidad y grado de compromiso que entraña el papel que está llamado a desempeñar cada Consejero.

Los componentes variables de la remuneración se fijarán de forma que resulte una ratio apropiada entre componentes fijos y variables de la remuneración total. En este sentido, los componentes variables no

serán superiores al 100% de los componentes fijos de la remuneración total de cada Consejero, salvo que la Junta General apruebe una ratio superior, que en ningún caso excederá del 200% de los componentes fijos de la remuneración total, en los términos legalmente establecidos.

El contrato que se celebre entre el Consejero que desempeñe funciones ejecutivas y la Sociedad deberá ser aprobado previamente por el Consejo de Administración con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros, debiendo incorporarse como anejo al acta de la sesión. El Consejero afectado deberá abstenerse de asistir a la deliberación y de participar en la votación.

Este contrato, que deberá ser conforme con la política de remuneraciones de la Sociedad, deberá contener todas las menciones exigidas por la Ley y, en particular, incluirá todos los conceptos por los que el Consejero pueda obtener una retribución por el desempeño de funciones ejecutivas.

A reserva siempre de su aprobación por la Junta General, la retribución de los Consejeros que ostenten cargos ejecutivos en la Sociedad podrá consistir, además, y con independencia de lo previsto en el apartado precedente, en la entrega de acciones o de opciones sobre acciones o retribuciones referenciadas al valor de las acciones de la Sociedad.

La remuneración de los Consejeros deberá en todo caso guardar una proporción razonable con la importancia de Liberbank, la situación económica que tuviera en cada momento y los estándares de mercado de empresas comparables. El sistema de remuneración establecido deberá estar orientado a promover la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de la Sociedad e incorporar las cautelas necesarias para evitar la asunción excesiva de riesgos y la recompensa de resultados desfavorables.

En todo caso, de conformidad con lo previsto en artículo 47.5 de los Estatutos Sociales y lo descrito en el apartado C) del epígrafe 9.2.3, el sistema de retribuciones de los Consejeros de Liberbank se ajustará a las previsiones de la normativa societaria y de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito aplicable a Liberbank en cada momento.

De conformidad con lo previsto en la LSC, y en línea con lo indicado anteriormente, la Junta General de accionistas de 19 de abril de 2017 aprobó, bajo el punto cuarto del orden del día, la política de remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad (la **“Política de Remuneraciones de los Consejeros”**) que será de aplicación durante los ejercicios 2017, 2018 y 2019. En relación con el límite retributivo máximo a satisfacer al conjunto de los Consejeros en su condición de tales, la Política de Remuneraciones de los Consejeros mantiene en vigor el importe aprobado por la Junta General de la Sociedad celebrada el 21 de abril de 2015 que lo fijó en 1.800.000 euros. El referido límite se mantendrá vigente en tanto no se apruebe por la Junta General su modificación. La fijación de la cantidad exacta a abonar dentro del límite referido anteriormente, su distribución entre los distintos Consejeros y la periodicidad de su percepción corresponde al Consejo de Administración, que tendrá en cuenta a tal efecto las funciones y responsabilidades atribuidas a cada Consejero, la pertenencia a Comisiones del Consejo y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

Con fecha 25 de enero de 2012, el Consejo de Administración aprobó el Modelo Retributivo aplicable a los Altos Directivos de Liberbank, que incluía un sistema de retribución variable en acciones de la Sociedad. En la sesión celebrada el 26 de enero de 2016, el Consejo de Administración adoptó el acuerdo de implantar el Esquema de Retribución Variable aplicable al ejercicio 2016, basado en el Modelo que aprobó el Consejo de Administración de la Sociedad en 2012. Estos Modelos Retributivos estaban adaptados a los requerimientos del Real Decreto 771/2011 y cumplían con los requisitos que eran preceptivos en cada uno de los aspectos regulados, tanto por ese Real Decreto, como por el resto de disposiciones que configuraban el marco normativo de aplicación en materia retributiva. El régimen del Real Decreto 771/2011 está recogido actualmente en otras normas cuya regulación respetan los modelos retributivos de la Sociedad.

Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la *Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores* (la "**Orden EHA/3537/2005**"), se incorpora por referencia al presente Documento de Registro los Informes Anuales sobre Remuneraciones de los Consejeros de Liberbank correspondientes a los ejercicios 2016, 2015 y 2014, que puede consultarse en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la página web de Liberbank ([enlace](#)).

A. Remuneración de los miembros del Consejo de Administración de Liberbank en 2016

Durante el ejercicio 2016, las remuneraciones devengadas por cada uno de los Consejeros indicados en el apartado A) del epígrafe 14.1, pagadas por Liberbank, fueron las siguientes:

REMUNERACIONES 31/12/2016 (miles €)	Retribución devengada en la Sociedad				Retribución devengada en sociedades del grupo				Totales		
	Total Retribución metálico	Importe de las acciones otorgadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2016 Sociedad	Total Retribución metálico	Importe de las acciones otorgadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2016 Grupo	Total ejerci cio 2016	Total ejercicio 2015	Aportación al sistemas de ahorro durante el ejercicio 2016
D. Jesús María Alcalde Barrio	100	0	0	100	0	0	0	0	100	100	0
D. Víctor Manuel Bravo Cañadas	100	0	0	100	0	0	0	0	100	192	0
D. Jorge Delclaux Bravo	100	0	0	100	0	0	0	0	100	100	0
D. Felipe Fernández Fernández	100	0	0	100	0	0	0	0	100	100	0
D ^a . María Luisa Garaña Corces	100	0	0	100	0	0	0	0	100	75	0
D. Luis Garicano Gabilondo ⁽¹⁾	32	0	0	32	0	0	0	0	32	100	0
D ^a . Davida Sara Marston	100	0	0	100	0	0	0	0	100	100	0
D. Luis Masaveu Herrero.....	100	0	0	100	0	0	0	0	100	63	0
D. Manuel Menéndez Menéndez	487	0	0	487	0	0	0	0	487 ⁽³⁾	409	0
D ^a . María Encarnación Paredes Rodríguez	100	0	0	100	0	0	0	0	100	80	0
D. Alfonso Pitarch Rodríguez ⁽²⁾	100	0	0	100	0	0	0	0	100	87	0
D. Pedro Manuel Rivero Torre	100	0	0	100	0	0	0	0	100	100	0
D. Víctor Roza Fresno	100	0	0	100	0	0	0	0	100	100	0
D. Ernesto Luis Tinajero Flores	100	0	0	100	0	0	0	0	100	78	0
D. Eduardo Zúñiga Pérez del Molino	100	0	0	100	0	0	0	0	100	100	0
Total.....	1.819	0	0	1.819	0	0	0	0	1.819	1.784	0

(1) El Consejero D. Luis Garicano Gabilondo comunicó su renuncia como miembro del Consejo de Administración mediante el correspondiente Hecho Relevante (núm. 237715) de fecha 25 de abril de 2016.

(2) El Consejero D. Alfonso Pitarch Rodríguez comunicó su renuncia como miembro del Consejo de Administración mediante el correspondiente Hecho Relevante (núm. 250557) de fecha 10 de abril de 2017.

(3) De la retribución total devengada durante el ejercicio 2016 por D. Manuel Menéndez Menéndez indicada, 45 miles de euros se corresponden con una estimación de la retribución variable que sería, en su caso, abonada conforme a lo previsto en la Política de Remuneraciones de los Consejeros.

A continuación se indica el detalle individualizado de la retribución en metálico devengada por cada uno de los Consejeros de Liberbank durante el ejercicio 2016:

REMUNERACIONES 31/12/2016 (miles €)	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total ejercicio 2016	Total ejercicio 2015
D. Jesús María Alcalde Barrio	0	100	0	0	0	0	0	0	100	100
D. Víctor Manuel Bravo Cañadas	0	100	0	0	0	0	0	0	100	192
D. Jorge Delclaux Bravo	0	100	0	0	0	0	0	0	100	100
D. Felipe Fernández Fernández	0	100	0	0	0	0	0	0	100	100
D ^a . María Luisa Garaña Corces	0	100	0	0	0	0	0	0	100	75
D. Luis Garicano Gabilondo ⁽¹⁾	0	32	0	0	0	0	0	0	32	100
D ^a . Davida Sara Marston	0	100	0	0	0	0	0	0	100	100
D. Luis Masaveu Herrero	0	100	0	0	0	0	0	0	100	63
D. Manuel Menéndez Menéndez	374	0	0	45 ⁽³⁾	0	0	0	68 ⁽⁴⁾	487	409
D ^a . María Encarnación Paredes Rodríguez	0	100	0	0	0	0	0	0	100	80
D. Alfonso Pitarch Rodríguez ⁽²⁾	0	100	0	0	0	0	0	0	100	87
D. Pedro Manuel Rivero Torre	0	100	0	0	0	0	0	0	100	100
D. Víctor Roza Fresno	0	100	0	0	0	0	0	0	100	100
D. Ernesto Luis Tinajero Flores	0	100	0	0	0	0	0	0	100	78
D. Eduardo Zúñiga Pérez del Molino	0	100	0	0	0	0	0	0	100	100
Total	374	1332	0	45	0	0	0	68	1.819	1.784

 (1) El Consejero D. Luis Garicano Gabilondo comunicó su renuncia como miembro del Consejo de Administración mediante el correspondiente Hecho Relevante (núm. 237715) de fecha 25 de abril de 2016.
 (2) El Consejero D. Alfonso Pitarch Rodríguez comunicó su renuncia como miembro del Consejo de Administración mediante el correspondiente Hecho Relevante (núm. 250557) de fecha 10 de abril de 2017.
 (3) Se corresponden con una estimación de la retribución variable que sería, en su caso, abonada conforme a lo previsto en la Política de Remuneraciones de los Consejeros.
 (4) Se corresponden con prestaciones en especie relacionadas con alquileres de vivienda.

Sin perjuicio de lo anterior, D. Manuel Menéndez Menéndez, al amparo de la Política de Remuneraciones de los Consejeros, tiene derecho a recibir, en concepto de retribución variable devengada durante el ejercicio 2016, el equivalente en acciones a 21.350 euros, todo ello conforme a lo indicado en el presente apartado y en el apartado 14.2.c).

B. Remuneración de los Altos Directivos de Liberbank

Durante el ejercicio 2016, los Altos Directivos¹¹ de Liberbank, excluyendo los que son a su vez miembros del Consejo de Administración, percibieron una remuneración total de 2.588 miles de euros. Dicho importe incluye las remuneraciones de las personas que eran Altos Directivos durante el ejercicio 2016, con independencia que, actualmente, sean o no Altos Directivos.

15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

Las prestaciones de pensión, jubilación o similares a favor de los Consejeros y Altos Directivos de Liberbank realizadas por las sociedades del Grupo Liberbank se corresponde con seguros "vida ahorro" y planes de pensiones y sus importes son los siguientes:

CONSEJEROS/ALTOS DIRECTIVOS ⁽¹⁾ —TIPOLOGÍA	31/12/2016 (miles €)
Planes de pensiones	1.340
Seguros "vida ahorro"	164
Total	1.504

(1) Se incluyen las personas que eran Consejeros y/o Altos Directivos en el periodo indicado con independencia que, actualmente, sean o no Consejeros y/o Altos Directivos.

Los miembros del Consejo de Administración de Liberbank que no ejercen cargos ejecutivos no tienen ningún tipo de relación contractual con Liberbank y por lo tanto no devengan derechos pasivos, ni ningún otro derecho ajeno a la retribución establecida por el Consejo como contraprestación de su función de Consejero.

16. Prácticas de gestión

16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y del periodo durante el cual la persona ha desempeñado servicios en su cargo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de los Estatutos Sociales de Liberbank, los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo de 4 años mientras la Junta General de accionistas no acuerde su separación ni renuncien a su cargo. Los Consejeros podrán ser reelegidos por la Junta General de accionistas cuantas veces estime ésta conveniente por periodos de igual duración. La fecha de expiración del actual mandato de los Consejeros y la fecha del primer nombramiento se recoge en el epígrafe 14.1 del presente Documento de Registro.

El nombramiento de los Consejeros de Liberbank caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General de accionistas siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta General de accionistas que hubiese de resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior. No obstante, conforme a lo previsto en el punto 3 de la disposición transitoria de la Ley

¹¹ Véase epígrafe 14.1 del presente Documento de Registro.

31/2014, los Consejeros nombrados con anterioridad al 1 de enero de 2014 podrán completar sus mandatos (6 años) aunque excedieran de la duración máxima prevista en los Estatutos Sociales.

Para más información en relación con la incompatibilidad del cargo de Consejero de la Sociedad con el cargo de patrono en las Entidades de Origen, una vez transformadas en fundaciones bancarias, véase el epígrafe 14.1 A) anterior del presente Documento de Registro.

16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.

En los contratos suscritos en la actualidad con los Altos Directivos de Liberbank se prevé que, en caso de extinción del contrato por decisión unilateral de Liberbank, salvo que se produzca por despido disciplinario declarado judicialmente procedente, o bien si la extinción tiene lugar a voluntad del trabajador en base a alguno de los supuestos establecidos en el artículo 50 del *Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores*, o con motivo de sucesión de empresa o cambio relevante en la titularidad de la misma, el Alto Directivo afectado tendrá derecho a percibir una indemnización equivalente a una anualidad de su retribución fija en el momento de la extinción del contrato, salvo que dicha indemnización sea inferior a la legalmente establecida.

Adicionalmente, existe un pacto de no competencia una vez extinguido el contrato, que da derecho a una compensación económica equivalente a una anualidad de su retribución fija. En cualquier caso, las cuantías indemnizatorias estarán supeditadas a las limitaciones que la normativa, presente o futura, establezca en esta materia.

16.3. Información sobre el Comité de Auditoría, el Comité de Nombramientos, el Comité de Remuneraciones y el Comité de Riesgos del Consejo del emisor, incluidos los nombres de sus miembros y un resumen de su reglamento interno.

A. Comité de Auditoría

Constitución y Composición del Comité de Auditoría

Los Estatutos Sociales de Liberbank en su artículo 44 prevén la creación de un Comité de Auditoría que estará formado por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, que no tendrán la condición de Consejeros ejecutivos, siendo la mayoría de ellos Consejeros independientes. Los integrantes del Comité de Auditoría serán designados por el Consejo de Administración teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos de los Consejeros. Cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad estará obligado a asistir a sus reuniones y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga en caso de que sea requerido a tal fin. El Comité también podrá requerir la asistencia del auditor de cuentas de la Sociedad.

El Comité de Auditoría contará con un Presidente y un Secretario. El Presidente será designado por el Consejo de Administración entre los Consejeros independientes que sean miembros del Comité. El Presidente deberá ser sustituido cada 4 años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese. Actuará como Secretario quien ocupe dicho cargo en el Consejo de Administración, salvo acuerdo de éste en otro sentido.

El Consejo de Administración de Liberbank, en su reunión de 5 de diciembre de 2011, constituyó el Comité de Auditoría. Durante el ejercicio 2016, el Comité de Auditoría se reunió un total de 14 ocasiones. Asimismo, durante el primer trimestre de 2017 se ha reunido un total de 5 ocasiones.

En la actualidad, el Comité de Auditoría está compuesto por los siguientes miembros:

Nombre ⁽¹⁾	Cargo	Carácter
D. Pedro Manuel Rivero Torre	Vocal	Independiente
D. Jorge Delclaux Bravo.....	Vocal	Independiente
D. Eduardo Zúñiga Pérez del Molino.....	Vocal	Dominical

(1) Todos los miembros del Comité de Auditoría fueron designados como tales teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad.

Actúa como Secretario del Comité de Auditoría D. Jesús María Alcalde Barrio.

Tal y como se indica en el apartado A) del epígrafe 14.1, el 10 de abril de 2017 se comunicó, a través del correspondiente Hecho Relevante (núm. 250557), la renuncia como miembro del Consejo de Administración de D Alfonso Pitarch Rodríguez, lo que conllevó su cese como miembro del Comité de Auditoría. Adicionalmente, el 25 de abril de 2016 se comunicó, a través del correspondiente Hecho Relevante (núm. 237715), la renuncia como miembro del Consejo de Administración de D Luis Garicano Gabilondo, lo que conllevó su cese como miembro del Comité de Riesgos del Consejo y del Comité de Auditoría. En este último órgano ostentaba, además, la condición de Presidente.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 5º del Reglamento del Comité de Auditoría, en caso de ausencia del Presidente o del Secretario y, en su caso, del Vicesecretario del Comité, actuará con tal condición el miembro sin cargo asignado de más edad y el más joven, respectivamente. Consecuentemente, D. Pedro Rivero Torre actuará transitoriamente, y en tanto no sea designado un nuevo Presidente, como Presidente del Comité de Auditoría.

Competencias del Comité de Auditoría

Sin perjuicio de cualquier otro cometido que le pudiera asignar la Ley, los Estatutos Sociales o el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría tendrá las siguientes competencias, tal y como recoge el artículo 17.5 del Reglamento del Consejo de Liberbank:

- a) Informar, a través de su presidente y/o su secretario, en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que el comité ha desempeñado en ese proceso.
- b) En relación con el auditor externo:
 1. Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo de la Sociedad, responsabilizándose del proceso de selección, de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable, así como las condiciones de su contratación, el alcance de su mandato profesional y la revocación o renovación de su nombramiento, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
 2. Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, recabando regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución.

3. Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
 4. Velar por la independencia del auditor externo en el ejercicio de sus funciones y, a tal efecto:
 - i. Establecer las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para su independencia, para su examen por el Comité de Auditoría, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas sobre el régimen de independencia, así como establecer con el auditor de cuentas aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría y, en todo caso, verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
 - ii. Asegurarse de que la Sociedad comunique como Hecho Relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - iii. Asegurarse de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores. En todo caso, deberá recibir anualmente del auditor de cuentas la declaración escrita de su independencia frente a la Sociedad o sociedades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor, o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
 - iv. Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del auditor de cuentas resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
 - v. En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - vi. Velar por que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
 5. Favorecer que el auditor del Grupo Liberbank asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.
 6. Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración.
- c) En relación con los sistemas de información y control interno:
1. Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables, discutiendo con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrá presentar

recomendaciones o propuestas al consejo de administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.

2. Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación, y la integridad de la información financiera preceptiva relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, en orden a garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo, y el cumplimiento al respecto de la legislación aplicable. A tales efectos, podrá presentar recomendaciones o propuestas al consejo de administración, dirigidas a salvaguardar dicha integridad.
3. Supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos y, en su caso, presentar recomendaciones o propuestas al consejo de administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.
4. Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer, al Consejo de Administración, la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable de auditoría interna; proponer el presupuesto de dicho servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; y aprobar su orientación y planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la Sociedad.

El responsable de la función de auditoría interna, que velará por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno, presentará al Comité de Auditoría con carácter anual un plan de trabajo al inicio del ejercicio y un informe de actividades al cierre del mismo, sin perjuicio de que en el transcurso del ejercicio comunique al Comité de Auditoría las incidencias que se presenten en el desarrollo de su función.

5. Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
 6. Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
 7. Supervisar el proceso de elaboración de los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión, así como en general el proceso de divulgación de información y las comunicaciones relativas a la Sociedad.
- d) Supervisar el cumplimiento de la política de responsabilidad social corporativa, velando por que esté orientada a la creación de valor, así como vigilar la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y evaluar su grado de cumplimiento.
- e) Supervisar y evaluar los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Funcionamiento del Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría podrá recabar asesoramientos externos.

El Comité de Auditoría se reunirá cuando sea convocado por acuerdo del propio Comité o su Presidente y, al menos, con una periodicidad trimestral, así como cuantas veces sea convocado por el Consejo de Administración o así lo soliciten, al menos, 2 de sus miembros.

El Comité de Auditoría quedará válidamente constituido con la asistencia, presentes o representados de, al menos, la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los asistentes, presentes o representados en la reunión.

Los acuerdos del Comité de Auditoría se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el Presidente y el Secretario, poniéndose las mismas a disposición de todos los miembros del Consejo de Administración. Sin perjuicio de ello, el Presidente del Comité informará acerca de sus actividades al Consejo de Administración en las sesiones previstas al efecto.

Con fecha 5 de diciembre de 2011 el Consejo de Administración aprobó el Reglamento General del Comité de Auditoría al objeto de recoger en un documento independiente las funciones y competencias del referido Comité en línea con lo previsto en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración. La versión actualmente vigente de dicho Reglamento fue aprobada por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2016.

B. Comité de Nombramientos

Constitución y composición del Comité de Nombramientos

Los Estatutos Sociales de Liberbank prevén, en su artículo 45, la creación de un Comité de Nombramientos que estará compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, que deberán tener la condición de Consejeros no ejecutivos, siendo al menos 2 de ellos Consejeros independientes. Los miembros del Comité de Nombramientos serán nombrados por el Consejo de Administración de entre sus miembros, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos del Comité.

El Comité de Nombramientos contará con un Presidente y un Secretario. El Presidente será designado por el Consejo de Administración entre sus miembros que tengan la calificación de independientes. Actuará como Secretario quien ostente este cargo en el Consejo de Administración salvo acuerdo de éste en otro sentido.

El Consejo de Administración de Liberbank, en su reunión de 29 de junio de 2015, acordó separar las funciones atribuidas al Comité de Nombramientos y Retribuciones, conforme a lo previsto en los artículos 31 y 36 de la Ley 10/2014, constituyendo a tal efecto un Comité de Nombramientos y un Comité de Remuneraciones. Durante el ejercicio 2016, el Comité se reunió un total de 10 ocasiones, y al menos una vez al trimestre. Asimismo, durante el primer trimestre de 2017 se ha reunido un total de 2 ocasiones.

En la actualidad, el Comité de Nombramientos está compuesto por los siguientes miembros:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Carácter</u>
D ^a . Davida Sara Marston.....	Presidente	Independiente
D. Pedro Manuel Rivero Torre.....	Vocal	Independiente
D. Víctor Roza Fresno.....	Vocal	Otros externos
D. Ernesto Luis Tinajero Flores.....	Vocal	Dominical

Actúa como Secretario del Comité de Nombramientos D. Jesús María Alcalde Barrio.

Competencias del Comité de Nombramientos

Sin perjuicio de otros cometidos que le pudiera asignar la Ley, los Estatutos Sociales o el Consejo de Administración, el Comité de Nombramientos tendrá las siguientes funciones tal y como recoge el artículo 18.5 del Reglamento del Consejo de Liberbank:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. Asimismo, evaluará el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo de Administración y, a estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- b) Velar por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar a nuevos consejeros, los procedimientos de selección favorezcan la diversidad de experiencias y de conocimientos, faciliten la selección de consejeras y, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna. En este sentido, el Comité establecerá un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborará orientaciones sobre cómo aumentar el número de personas del sexo menos representado con miras a alcanzar dicho objetivo.
- c) Elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para que éste proceda directamente a designarlos (por cooptación) o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de accionistas.
- d) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de accionistas.
- e) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos, y las condiciones básicas de sus contratos, revisando periódicamente la política del Consejo en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección de la Sociedad y formulándole recomendaciones.
- f) Examinar y organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- g) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos, identificando y recomendando, con vistas a su aprobación por el Consejo de Administración o por la Junta General, candidatos para proveer los puestos vacantes del Consejo de Administración.
- h) Proponer los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones.
- i) Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración, haciendo recomendaciones al mismo, con respecto a posibles cambios, así como la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración y de éste en su conjunto, informando al Consejo de Administración en consecuencia.
- j) Supervisar el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de la política de selección de consejeros.
- k) Coordinar el proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.
- l) Apoyar al Consejo de Administración en su función de evaluar periódicamente la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover

el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

- m) Supervisar la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.

Funcionamiento del Comité de Nombramientos

El Comité de Nombramientos se reunirá cuantas veces sea convocado por acuerdo del propio Comité o de su Presidente y, al menos, con una periodicidad trimestral, así como cuantas veces sea convocado por el Consejo de Administración o así lo soliciten al menos dos de sus miembros.

El Comité de Nombramientos podrá recabar asesoramientos externos.

El Comité de Nombramientos quedará válidamente constituido con la asistencia, presentes o representados de, al menos, la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los asistentes, presentes o representados en la reunión.

Los acuerdos del Comité de Nombramientos se llevarán en un libro de actas, que será firmado para cada una de ellas por el Presidente y el Secretario, poniéndose las mismas a disposición de todos los miembros del Consejo de Administración. Sin perjuicio de ello, el Presidente del Comité informará acerca de sus actividades al Consejo de Administración en las sesiones previstas al efecto.

Con fecha 29 de junio de 2015, el Consejo de Administración aprobó el Reglamento General del Comité de Nombramientos al objeto de recoger en un documento independiente las funciones y competencias del referido Comité en línea con lo previsto en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración. La versión actualmente vigente de dicho Reglamento fue aprobada por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 27 de septiembre de 2016.

C. Comité de Remuneraciones

Constitución y composición del Comité de Remuneraciones

Los Estatutos Sociales de Liberbank prevén, en su artículo 45 bis, la creación de un Comité de Remuneraciones que estará compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, que deberán tener la condición de Consejeros no ejecutivos, siendo al menos 2 de ellos Consejeros independientes. Los miembros del Comité de Remuneraciones serán nombrados por el Consejo de Administración de entre sus miembros, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos del Comité.

El Comité de Remuneraciones del Consejo contará con un Presidente y un Secretario. El Presidente será designado por el Consejo de Administración entre los Consejeros independientes que sean miembros del Comité. El Consejo designará asimismo al secretario del Comité, que será el que desempeñe dicho cargo en el Consejo de Administración, aunque no forme parte del Comité, salvo acuerdo del Consejo de Administración en otro sentido.

El Consejo de Administración de Liberbank, en su reunión de 29 de junio de 2015, acordó separar las funciones atribuidas al Comité de Nombramientos y Retribuciones, conforme a lo previsto en los artículos 31 y 36 de la Ley 10/2014, constituyendo a tal efecto un Comité de Nombramientos y un Comité de Remuneraciones. Durante el ejercicio 2016, el Comité se reunió un total de 9 ocasiones. Asimismo, durante el primer trimestre de 2017 se ha reunido un total de 4 ocasiones.

En la actualidad, el Comité de Remuneraciones está compuesto por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	Carácter
D ^a . María Garaña Corces.....	Presidente	Independiente
D ^a . Davida Sara Marston.....	Vocal	Independiente
D. Víctor Roza Fresno.....	Vocal	Otros externos
D ^a . María Encarnación Paredes Rodríguez.....	Vocal	Dominical

Actúa como Secretario del Comité de Remuneraciones D. Jesús María Alcalde Barrio.

Competencias del Comité de Remuneraciones

Sin perjuicio de otros cometidos que le pudiera asignar la Ley, los Estatutos Sociales o el Consejo de Administración, el Comité de Remuneraciones tendrá las siguientes funciones, tal y como recoge el artículo 18 bis.5 del Reglamento del Consejo de Liberbank:

- a) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia. En consecuencia se encargará de la preparación de las decisiones relativas a las remuneraciones, incluidas las que tengan repercusiones para el riesgo y la gestión de riesgos de la Sociedad, que deberá adoptar el Consejo de Administración. En particular deberá informar la política general de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración, directores generales o asimilados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los miembros del Consejo de Administración que desempeñen funciones ejecutivas, y velará por su observancia. Al preparar las decisiones, el Comité tendrá en cuenta los intereses a largo plazo de los accionistas, los inversores y otras partes interesadas en la Sociedad, así como el interés público.
- b) Emitir anualmente un informe sobre la política general de retribución de los consejeros para someterlo al Consejo de Administración.
- c) Velar por la transparencia de las retribuciones y por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad para los consejeros.
- d) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Funcionamiento del Comité de Remuneraciones

El Comité de Remuneraciones se reunirá cuantas veces sea convocado por acuerdo del propio Comité o de su Presidente y, al menos, con una periodicidad trimestral, así como cuantas veces sea convocado por el Consejo de Administración o así lo soliciten al menos dos de sus miembros.

El Comité de Remuneraciones podrá recabar asesoramientos externos.

El Comité de Remuneraciones quedará válidamente constituido con la asistencia, presentes o representados de, al menos, la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los asistentes, presentes o representados en la reunión.

Los acuerdos del Comité de Remuneraciones se llevarán en un libro de actas, que será firmado para cada una de ellas por el Presidente y el Secretario, poniéndose las mismas a disposición de todos los

miembros del Consejo de Administración. Sin perjuicio de ello, el Presidente del Comité informará acerca de sus actividades al Consejo de Administración en las sesiones previstas al efecto.

Con fecha 29 de junio de 2015, el Consejo de Administración aprobó el Reglamento General del Comité de Remuneraciones al objeto de recoger en un documento independiente las funciones y competencias del referido Comité en línea con lo previsto en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración.

D. Comité de Riesgos del Consejo

Constitución y composición del Comité de Riesgos del Consejo

Los Estatutos Sociales de Liberbank en su artículo 44 bis prevén la creación de un Comité de Riesgos del Consejo que estará formado por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, que no tendrán la condición de Consejeros ejecutivos. Los integrantes del Comité de Riesgos del Consejo serán designados por el Consejo de Administración teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia para entender plenamente y controlar la estrategia de riesgo y la propensión al riesgo de la Sociedad. Al menos un tercio de sus miembros, y en todo caso el Presidente, deberán ser Consejeros independientes. Cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad estará obligado a asistir a sus reuniones y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga en caso de que sea requerido a tal fin.

El Comité de Riesgos del Consejo contará con un Presidente y un Secretario. El Presidente será designado por el Consejo de Administración entre los Consejeros independientes que sean miembros del Comité. El Consejo designará asimismo al secretario del Comité, que será el que desempeñe dicho cargo en el Consejo de Administración, aunque no forme parte del Comité, salvo acuerdo del Consejo de Administración en otro sentido.

El Consejo de Administración de Liberbank, en su reunión de 29 de junio de 2015, constituyó el Comité de Riesgos del Consejo, cuyas funciones eran asumidas anteriormente por el Comité de Auditoría. Durante el ejercicio 2016, el Comité de Riesgos del Consejo se reunió un total de 11 ocasiones. Asimismo, durante el primer trimestre de 2017 se ha reunido un total de 5 ocasiones.

En la actualidad, el Comité de Riesgos del Consejo está compuesto por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	Carácter
D. Jorge Delclaux Bravo.....	Presidente	Independiente
D ^a . María Garaña Corces.....	Vocal	Independiente
D. Felipe Fernández Fernández.....	Vocal	Dominical
D. Luis Masaveu Herrero	Vocal	Dominical

Actúa como Secretario del Comité de Riesgos del Consejo D. Jesús María Alcalde Barrio.

Competencias del Comité de Riesgos del Consejo

Sin perjuicio de cualquier otro cometido que le pudiera asignar la Ley, los Estatutos Sociales o el Consejo de Administración, el Comité de Riesgos del Consejo tendrá las siguientes competencias, tal y como recoge el artículo 17 bis.5 del Reglamento del Consejo de Liberbank:

- a) Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Sociedad y su Grupo y su estrategia en este ámbito, informando sobre el marco de apetito al riesgo, asistiéndole en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia, velando por que las actuaciones de la Sociedad y su Grupo resulten consistentes con el nivel de tolerancia del riesgo,

estrategias y políticas definidas y efectuando el seguimiento del grado de adecuación de los riesgos asumidos al perfil establecido.

- b) Analizar y valorar las propuestas sobre la estrategia de control y gestión de riesgos de la Sociedad y su Grupo, que incluirá en particular (i) la declaración de apetito de riesgo, (ii) las métricas fundamentales y (iii) la estructura básica de límites.
- c) Analizar y valorar las propuestas sobre políticas corporativas concretas para cada tipología de riesgos y sobre el establecimiento de límites máximos de exposición por tipos de riesgos y negocios con el nivel de desagregación que se establezca en cada momento.
- d) Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la Sociedad y su Grupo, presentando en caso contrario un plan al Consejo de Administración para subsanarla.
- e) Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir el propio Comité y el Consejo de Administración.
- f) Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, el Comité de Riesgos del Consejo examinará, sin perjuicio de las funciones del Comité de remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- g) Supervisar la función interna de control y gestión de riesgos.
- h) Analizar y valorar las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en el caso de que lleguen a materializarse.
- i) Efectuar el seguimiento de la evolución de los riesgos de la Sociedad y su Grupo y su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas y al apetito de riesgo del Grupo.
- j) Comprobar que el Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas que permitan implantar su estrategia en la gestión de riesgos, asegurándose que los mecanismos de gestión de la Sociedad son adecuados en relación con la estrategia.
- k) Revisar regularmente exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
- l) Velar por la independencia y eficacia de la función de cumplimiento normativo; proponer, al Consejo de Administración, la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable de cumplimiento normativo; proponer el presupuesto de dicho servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- m) Examinar el cumplimiento del reglamento interno de conducta en los mercados de valores, y hacer las propuestas necesarias para su mejora.

Funcionamiento del Comité de Riesgos del Consejo

El Comité de Riesgos del Consejo se reunirá cuantas veces sea convocado por acuerdo del propio Comité o de su Presidente y, al menos, con una periodicidad trimestral, así como cuantas veces sea convocado por el Consejo de Administración o así lo soliciten al menos dos de sus miembros.

El Comité de Riesgos del Consejo quedará válidamente constituido con la asistencia, presentes o representados de, al menos, la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los asistentes, presentes o representados en la reunión.

Los acuerdos del Comité de Riesgos del Consejo se llevarán en un libro de actas, que será firmado para cada una de ellas por el Presidente y el Secretario poniéndose las mismas a disposición de todos los

miembros del Consejo de Administración. Sin perjuicio de ello, el Presidente del Comité informará acerca de sus actividades al Consejo de Administración en las sesiones previstas al efecto.

Con fecha 29 de junio de 2015, el Consejo de Administración aprobó el Reglamento General del Comité de Riesgos al objeto de recoger en un documento independiente las funciones y competencias del referido Comité en línea con lo previsto en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración. La versión actualmente vigente de dicho Reglamento fue aprobada por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2016.

16.4. Declaración sobre si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución.

Liberbank cumple con la normativa española vigente de gobierno corporativo. Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la Orden EHA/3537/2005, se incorpora por referencia al presente Documento de Registro el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2016, en cuyos apartados G “Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo” y F “Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)”, se recoge la información relativa a este epígrafe, que puede consultarse en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la página web de la Sociedad ([enlace](#)).

En febrero de 2015 se publicó un nuevo Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, cuyo grado de cumplimiento se ha incluido en el Informe Anual de Gobierno Corporativo conforme a la normativa aplicable. En este sentido, a 31 de diciembre de 2016, del total de las 64 recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la Sociedad cumplía 51 recomendaciones, cumplía parcialmente 3 (publicación de la política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto a través de la página web—recomendación 4, mayoría de miembros independientes en la Comisión de Auditoría—recomendación 39 y mayoría de miembros independientes en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones—recomendación 47), incumplía 2 (porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos—recomendación 16 y mitad de consejeros independientes en el Consejo de Administración—recomendación 17) y no le resultaban de aplicación 8.

Por su parte, la Ley 10/2014, el RD 84/2015 y la Ley 31/2014, también introdujeron nuevos requerimientos en materia de Gobierno Corporativo. En este sentido, Liberbank aprobó en las Juntas Generales de 21 de abril de 2015 y 20 de abril de 2016, una serie de modificaciones de sus textos de gobierno corporativo de cara a adaptar los mismos al nuevo marco normativo.

En junio de 2010, la CNMV publicó la Guía de Recomendaciones en materia de control interno sobre la información financiera a publicar por las entidades cotizadas que recoge un conjunto de recomendaciones y buenas prácticas, y que identifica los indicadores de referencia que las entidades cotizadas deberían utilizar para informar sobre su sistema de control interno sobre la información financiera (el “SCIIF”). En el apartado F “Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)” del Informe Anual de Gobierno Corporativo incorporado por referencia se recoge información relativa a este epígrafe.

17. Empleados

17.1. General

La tabla siguiente incluye un desglose por situación geográfica del número total de empleados del Grupo Liberbank, a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

EMPLEADOS GRUPO LIBERBANK-SITUACIÓN GEOGRÁFICA	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
España	4.852	5.141	5.282
Asturias	1.105	1.201	1.225
Extremadura	749	842	818
Cantabria	665	777	824
Castilla-La Mancha	1.601	1.581	1.682
Andalucía.....	55	59	62
Aragón	4	5	6
Comunidad Valenciana	100	106	111
Canarias.....	--	--	--
Castilla y León.....	30	30	31
Cataluña.....	48	53	53
Galicia.....	8	10	10
Madrid.....	440	429	409
Murcia.....	36	35	38
País Vasco.....	11	13	13
Otros países	2	2	2
Total	4.854	5.143	5.284

La tabla siguiente incluye un desglose por categoría profesional de actividad del número medio de empleados del Grupo Liberbank durante los ejercicios 2016, 2015 y 2014.

EMPLEADOS GRUPO LIBERBANK-CATEGORÍA PROFESIONAL DE ACTIVIDAD	2016	2015	2014
Directivos y técnicos.....	2.515	2.810	2.942
Personal administrativo y comercial	2.396	2.329	2.359
Personal auxiliar.....	87	72	66
Total	4.998	5.210	5.367

La evolución del número de empleados del Grupo Liberbank durante los ejercicios 2016, 2015 y 2014, ha sido la siguiente:

NÚMERO DE EMPLEADOS	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
Personal adscrito a entidades de crédito del Grupo Liberbank.....	4.195	4.798	5.076
Personal adscrito a otras sociedades del Grupo Liberbank	659	345	208
Total	4.854	5.143	5.284

A 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el Grupo Liberbank no disponía de un número significativo de empleados eventuales.

A la fecha del presente Documento de Registro, el número total de empleados del Grupo Liberbank es de 4.617.

En diciembre de 2013, en el marco del Plan de Reestructuración, el Grupo suscribió un acuerdo laboral con la mayoría sindical (CCOO, UGT y CSIF). Las principales medidas acordadas fueron las siguientes (véase epígrafe 20.8):

- a) Reducción salarial temporal y conversión temporal de una parte de la retribución fija a retribución variable aplicable al personal directivo, entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2017.
- b) Suspensión temporal de algunos beneficios, mejoras sociales y compromisos de armonización y ahorro, así como de las aportaciones a los planes de pensiones para la contingencia de ahorro/jubilación entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2017.
- c) Suspensión temporal de contratos a 30 trabajadores que manifestaron en su momento su adscripción voluntaria a esta medida durante 18 meses, consecutivos o fraccionados en periodos mínimos de seis meses.
- d) Reducción de la jornada:
 - i. Un total de 1.250 trabajadores reducirán su jornada de trabajo en un 30% anual durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2017, con la misma reducción proporcional del salario.
 - ii. Los trabajadores cuyo salario sea inferior a 30.000 euros y el personal directivo, reducirán su jornada de trabajo con la reducción proporcional del salario, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2017, en el porcentaje que resulte en función de la entidad de procedencia y jornada anual real que viene actualmente realizando. Dicho porcentaje de reducción, se situará en el intervalo comprendido entre el 10,04% y el 13,56%.
 - iii. El resto de trabajadores no comprendidos en los puntos i) y ii) anteriores, reducirán su jornada de trabajo en un 18% durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2017, con la misma reducción proporcional del salario.
- e) Medidas de inaplicación o descuelgue del convenio colectivo: incremento salarial (año 2014), plus convenio (durante los años 2014 a 2017, ambos inclusive) y ayuda de estudios de empleados, ayuda de formación de hijos de empleados y ayuda guardería, con carácter general (durante los años 2014 a 2016, ambos inclusive).

A la fecha del presente Documento de Registro, la totalidad de las medidas acordadas han sido implementadas.

Adicionalmente, con fecha 30 de junio de 2015, el Grupo comunicó a la plantilla un plan de bajas voluntarias incentivadas (el "**Plan de Bajas Incentivadas**"). Este Plan de Bajas Incentivadas estaba dirigido a un colectivo de 615 empleados, nacidos con anterioridad al 1 de enero de 1959, reservándose el Grupo el derecho a ofrecer la adhesión al mismo a empleados nacidos con posterioridad a dicha fecha hasta completar el cupo de bajas previstas en el Plan de Bajas Incentivadas. Las fechas en las que está previsto se materialicen las salidas derivadas de dicho Plan de Bajas Incentivadas son las siguientes: (i) 31 de diciembre de 2015¹², los nacidos con anterioridad al 31 de diciembre de 1956; (ii) 31 de diciembre de 2016, los nacidos en el año 1957; y (iii) 30 de junio de 2017, los nacidos en el año 1958. A 31 de diciembre de 2015, se habían adherido al Plan de Bajas Incentivadas 482 empleados, de los cuales 325 empleados ya habían materializado su salida a 1 de enero de 2017, tras lo cual, quedaba pendiente de producirse la baja de 157 empleados.

¹² La posibilidad de adherirse al Plan de Bajas Incentivadas finalizó en noviembre de 2015.

Por otro lado, con fecha 1 de junio de 2016, se alcanzó un acuerdo laboral con la mayoría sindical, con el objetivo de establecer las condiciones para que los trabajadores se pudieran acoger a la modalidad de excedencia pactada compensada o a un plan de bajas voluntarias compensadas.

- (i) *Excedencias pactadas compensadas*: pueden acogerse a esta modalidad los empleados en activo, nacidos entre los años 1956 y 1964, incluidos aquellos trabajadores que se encuentren en situación de suspensión o reducción de jornada, según el acuerdo colectivo de diciembre de 2013. Quedan excluidos expresamente aquellos trabajadores que habiendo nacido entre los años 1956 a 1958, se adhirieron al Plan de Bajas Incentivadas referido anteriormente, aunque no se hubiese materializado la extinción de su contrato en el momento de suscripción del presente acuerdo.

La permanencia en situación de excedencia tendrá una duración equivalente al tiempo que medie entre la fecha de inicio y el 31 de diciembre del año natural en que se hubiese materializado la misma, pudiendo prorrogarse de mutuo acuerdo con carácter anual y hasta los 63 años, o con anterioridad, si accede a la prestación de jubilación. Si el trabajador no accediese a la jubilación a los 63 años, se produciría la extinción automática del contrato.

En caso de que el trabajador se acoja a la situación de excedencia pactada compensada, percibirá una compensación en forma de renta mensual equivalente a un 60% del salario bruto fijo actual, dentro de los límites de un mínimo del 75% y un máximo del 80% del salario neto que percibiría el trabajador. La cantidad bruta así resultante, no superará en ningún caso el límite de 50.000 euros anuales o la parte proporcional para periodos inferiores.

Durante el ejercicio 2016, se habían acogido a esta modalidad de excedencia un total de 296 trabajadores del Grupo. Dichas excedencias han sido prorrogadas para la totalidad de los citados empleados para el ejercicio 2017, según los términos del acuerdo.

- (ii) *Bajas voluntarias compensadas*: hasta el 31 de marzo de 2018, los empleados pueden solicitar la extinción de su contrato de trabajo, percibiendo una indemnización de 30 días de salario por año trabajado, hasta un límite de 20 mensualidades, de manera que la indemnización no podrá ser superior a 120.000 euros.

Durante el ejercicio 2016, se habían adherido a esta modalidad de bajas voluntarias un total de 20 trabajadores del Grupo, de los cuales 15 habían materializado su salida a 31 de diciembre de 2016.

Adicionalmente, con fecha 21 de junio de 2017, Liberbank y la Representación Legal de los Trabajadores (RLT) formada por los sindicatos CCOO, CSIF, UGT, STC-CIC, Candidatura Independiente y CSICA de Banco de Castilla-La Mancha, suscribieron un acuerdo laboral que afecta al 100% de los trabajadores y que estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2019. El acuerdo prevé 525 bajas indemnizadas voluntarias para los empleados nacidos entre los años 1956 a 1959, reducciones de jornada con reducciones proporcionales de salario de entre el 10% y el 13% y movilidad geográfica.

Por último, en mayo de 2013 y junio de 2013, el Grupo comunicó a sus empleados una serie de medidas de flexibilidad interna acordadas unilateralmente y alcanzó un acuerdo con los sindicatos representantes de la mayoría de los trabajadores (CCOO y UGT), respectivamente, que quedaron sin efecto tras sendas sentencias del Tribunal Supremo (véase epígrafe 20.8).

17.2. Acciones y opciones de compra de acciones

Según los datos que obran en poder de la Sociedad, el número de acciones de Liberbank de las que los actuales Consejeros son propietarios a título individual, directa o indirectamente, o que están representadas por los mismos a la fecha del presente Documento de Registro, son las que se indican a continuación:

Nombre/ Denominación social	Nº de derechos de voto directos	Nº de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto ⁽⁹⁾	Accionista que propuso su nombramiento
D. Pedro Manuel Rivero Torre	--	--	--	--
D. Manuel Menéndez Menéndez ⁽¹⁾	258.772	27.208 ⁽⁴⁾	0,031	Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias
D. Víctor Manuel Bravo Cañadas ⁽²⁾	22.341	5.451 ⁽⁵⁾	0,003	Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura
D. Eduardo Zúñiga Pérez del Molino.....	--	--	--	Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria
D. Jesús María Alcalde Barrio	35.000	--	0,004	Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias
D. Jorge Delclaux Bravo.....	28.400	--	0,003	--
D ^a . Davida Sara Marston.....	--	--	--	--
D ^a . María Encarnación Paredes Rodríguez...	3.545 ⁽³⁾	--	--	Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias
D. Felipe Fernández Fernández.....	37.350	--	0,004	Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias
D. Víctor Roza Fresno.....	173.464	6.188 ⁽⁶⁾	0,019	--
D ^a . María Luisa Garaña Corces	--	--	--	--
D. Ernesto Luis Tinajero Flores	--	68.820.071 ⁽⁷⁾	7,413	Aivilo Spain, S.L.
D. Luis Masaveu Herrero	1.105.743	328.145 ⁽⁸⁾	0,154	Corporación Masaveu, S.A
Total	1.664.615	69.187.063	7,631	--

(1) Esta participación podría alcanzar el 0,048% en virtud de los pagos diferidos en acciones comunicados como instrumentos financieros (actualmente representarían 0,017% sobre el total de derechos de voto).

(2) Esta participación podría alcanzar el 0,004% en virtud de los pagos diferidos en acciones comunicados como instrumentos financieros (actualmente representarían 0,001% sobre el total de derechos de voto).

(3) El número de derechos de voto comunicados a la CNMV ha sido ajustado en la misma proporción que en la utilizada en la agrupación y cancelación de acciones (*contra-split*), esto es, 1 nueva acción por cada 3 antiguas, llevada a cabo por Liberbank el 8 de enero de 2016.

(4) La titular directa es su cónyuge, D^a. María del Carmen Villa Rodríguez.

(5) La titular directa es su cónyuge, D^a. María de la Paz Fernández Sánchez.

(6) La titular directa es su hija (menor de edad). El Consejero D. Víctor Roza Fresno fue nombrado inicialmente a propuesta de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias. No obstante, dejó de representar en el Consejo de Administración a la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias, y dado que su mandato seguía en vigor, el Consejo de Administración acordó su continuidad en el mismo, informándose al respecto que en adelante debiera ser calificado como "otros externos".

(7) Según las comunicaciones efectuadas a la CNMV, D. Ernesto Luis Tinajero Flores tiene el control del Aivilo Spain, S.L., titular directo de los derechos de voto.

(8) Según las comunicaciones efectuadas a la CNMV, D. Luis Masaveu Herrero tiene el control de Masaveu Capital, S.L., titular directo de los derechos de voto.

(9) Calculado en base al número de acciones en circulación a la fecha del presente Documento de Registro.

Fuente: según comunicaciones efectuadas a la CNMV (página web de la CNMV consultada a la fecha del presente Documento de Registro).

A la fecha del presente Documento de Registro, ningún consejero ni ningún Alto Directivo es titular de derechos de opciones de compra de acciones, salvo por lo indicado en la tabla anterior.

A la fecha del presente Documento de Registro, el total de acciones de Liberbank de las que son propietarios los miembros de la Alta Dirección que no forman parte del Consejo de Administración es de 293.992 acciones, representativas del 0,032% de los derechos de voto de la Sociedad.

17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor

A la fecha del presente Documento de Registro, no existen planes de opciones sobre acciones de Liberbank a favor de los empleados de la misma.

No obstante lo anterior, la política retributiva de los Altos Directivos de la Sociedad aprobada por el Consejo de Administración en su reunión de 25 de enero de 2012, determina que:

- La retribución variable anual se abonará en efectivo y acciones a partes iguales. Una vez cerrado el ejercicio, se procederá a determinar la retribución variable anual, aplicando las condiciones establecidas al efecto por el Consejo y aprobadas posteriormente por la Junta General de accionistas. Ambas retribuciones se pagarán en el primer semestre del ejercicio siguiente.
- Todas las acciones que se entreguen conforme a las reglas señaladas serán indisponibles durante un año desde su entrega, aplicándose esta retención sobre el importe neto de las acciones, una vez descontada la parte necesaria para hacer frente al pago de los impuestos por las acciones recibidas.

18. Accionistas principales

18.1. Nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativos, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable en el capital o en los derechos del voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.

La siguiente tabla muestra los accionistas significativos de Liberbank, excluidos los Consejeros:

ACCIONISTA	Nº de derechos de voto directos ⁽³⁾	Nº de derechos de voto indirectos ⁽³⁾	% sobre el total de derechos de voto ⁽⁵⁾
Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias	270.103.364	137.243.632 ⁽⁴⁾	43,877
Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura	78.651.929	--	8,472
Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria	55.623.721	--	5,991
Oceanwood Capital Management LLP ⁽¹⁾	--	65.958.987	7,105
D. Fernando Masaveu Herrero ⁽²⁾	--	50.782.051	5,470

(1) A través de Oceanwood Opportunities Master Fund (3,612%) y Oceanwood Investments II Designated Activity Company Limited (3,493%). Esta participación indirecta podría alcanzar el 12,088% si Oceanwood Opportunities Master Fund ejercitase los derechos derivados de instrumentos financieros que dan derecho a adquirir acciones (actualmente representarían 4,983% sobre el total de derechos de voto).

(2) A través de Flicka Forestal, S.L. (0,323%), Fundación María Cristina Masaveu Peterson (0,272%) y Corporación Masaveu, S.A. (4,875%).

(3) El número de derechos de voto comunicados a la CNMV ha sido ajustado en la misma proporción que en la utilizada en la agrupación y cancelación de acciones (*contra-split*), esto es, 1 nueva acción por cada 3 antiguas, llevada a cabo por Liberbank el 8 de enero de 2016.

(4) La participación indirecta total de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias incluye la participación total de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria (5,991%) y de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura (8,472%) al amparo del acuerdo alcanzado entre las referidas entidades.

(5) Calculado en base al número de acciones en circulación a la fecha del presente Documento de Registro.

Fuente: según comunicaciones efectuadas a la CNMV (página web de la CNMV consultada a la fecha del presente Documento de Registro).

Con fecha 13 de abril de 2011, las Fundaciones Bancarias Caja de Ahorros de Asturias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura y Caja de Ahorros de Santander y Cantabria comunicaron mediante la publicación del correspondiente Hecho Relevante (núm. 188915) la suscripción de un contrato de integración, que ha sido novado en sucesivas ocasiones, el cual regulaba, entre otras cuestiones, el ejercicio del derecho de voto y la transmisibilidad de las acciones de la Sociedad.

No obstante, el 25 de febrero de 2015 las Fundaciones Bancarias Caja de Ahorros de Asturias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura y Caja de Ahorros de Santander y Cantabria comunicaron a través de la publicación de un nuevo Hecho Relevante (núm. 219056) la celebración de un nuevo acuerdo, el cual prevé un pacto de sindicación de voto entre las referidas Fundaciones así como

limitaciones a la transmisibilidad de las acciones. En virtud de dicho pacto de sindicación, salvo para determinadas materias concretas, el sentido del voto se ejerce por la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias.

Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la Orden EHA/3537/2005, se incorpora por referencia al presente Documento de Registro el Hecho Relevante (núm. 219056), que puede consultarse en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la página web de Liberbank ([enlace](#)).

18.2. Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto

Todas las acciones representativas del capital social de Liberbank son acciones nominativas, de la misma clase y serie y gozan de los mismos derechos políticos y económicos. Cada acción da derecho a un voto, no existiendo acciones privilegiadas.

18.3. El control del emisor

A la fecha del presente Documento de Registro, Liberbank no está bajo el control, aislada o concertadamente, ni directa o indirectamente, de ninguna persona física o jurídica.

18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

De acuerdo con la información existente en la Sociedad, no existe ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha ulterior, dar lugar a un cambio en el control del emisor.

19. Operaciones de partes vinculadas

A continuación se recogen las operaciones o contratos con partes vinculadas correspondientes a los ejercicios 2016, 2015 y 2014, según se definen en la *Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre*, de las que deben informar, según la citada Orden, las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales. La última información sobre operaciones con partes vinculadas disponible corresponde a 31 de marzo de 2017, dado que dicha información es elaborada trimestralmente por Liberbank. No obstante, desde el 31 de marzo de 2017 y hasta la fecha del presente Documento de Registro, no han tenido lugar operaciones con partes vinculadas que difieran significativamente de las que se recogen a continuación.

A los efectos de la información recogida en este epígrafe, se consideran operaciones vinculadas toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación. Asimismo, se consideran partes vinculadas en particular las siguientes:

- a) Los accionistas (incluidas las Entidades de Origen) de Liberbank.
- b) Los miembros del Consejo de Administración y los Altos Directivos de Liberbank.
- c) Las personas o entidades del Grupo Liberbank por la parte no poseída. Incluiría, en su caso, operaciones con sociedades o entidades del Grupo Liberbank por la parte no eliminada en el proceso de consolidación (correspondiente a la parte no poseída de sociedades consolidadas por integración proporcional y, en su caso, a operaciones realizadas con sociedades consolidadas por el método de la participación).

Ejercicio 2017 (desde 1 enero hasta el 31 de marzo de 2017)

31/03/2017			
Accionista	Tipo de la operación	Naturaleza de la relación	(miles €) ⁽¹⁾
Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias	Acuerdo prestación de servicios ⁽²⁾	Contractual	-2,9
Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias	Acuerdo prestación de servicios ⁽³⁾	Contractual	+7,5
Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura	Acuerdo prestación de servicios ⁽²⁾	Contractual	-1,8
Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura	Acuerdo prestación de servicios ⁽³⁾	Contractual	+7,5
Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias	Arriendo ⁽⁴⁾	Contractual	+1,6
Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias	Arriendo ⁽⁵⁾	Contractual	-9,8
Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura	Arriendo ⁽⁴⁾	Contractual	+2,5
Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias	Préstamo ⁽⁶⁾	Contractual	+5,3
Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria...	Préstamo ⁽⁶⁾	Contractual	+33,5
Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias	Cuenta corriente ⁽⁷⁾	Contractual	-1,9
Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria...	Cuenta corriente ⁽⁷⁾	Contractual	-0,3
Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura	Cuenta corriente ⁽⁷⁾	Contractual	-0,2
Corporación Masaveu	Cuenta corriente ⁽⁷⁾	Contractual	-2,7

-
- (1) Las cuantías que se detallan corresponden a los ingresos o gastos devengados en los tres primeros meses del ejercicio 2017.
- (2) Acuerdo de prestación de servicios y de colaboración mediante el que se regula la colaboración que la Fundación Bancaria se obliga a prestar a la Sociedad en determinadas materias. Es un ingreso para la Fundación Bancaria y un gasto para Liberbank.
- (3) Acuerdo de prestación de servicios y de colaboración en determinadas materias entre Liberbank y la Fundación Bancaria, mediante el que se regulan los servicios de asistencia técnica que la Sociedad se obliga a prestar a la Fundación Bancaria. Es un ingreso para Liberbank y un gasto para la Fundación Bancaria.
- (4) Siendo el Grupo Liberbank el arrendador y la Fundación la arrendataria.
- (5) Siendo el Grupo Liberbank el arrendatario y la Fundación el arrendador.
- (6) Intereses devengados en el primer trimestre de 2017 correspondientes a préstamos concedidos por el Grupo Liberbank, siendo el accionista el prestatario.
- (7) Intereses devengados en el primer trimestre de 2017 correspondientes a cuentas corrientes abiertas por el accionista en el Grupo Liberbank.

El detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance consolidado de Liberbank correspondiente a operaciones mantenidas con sus accionistas a fecha 31 de marzo de 2017, son los siguientes:

31/03/2017 (miles €)	Activo-Préstamos y créditos concedidos (importe bruto)	Pasivo-Débitos a clientes
Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura	--	2.704
Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias	8.412	8.461
Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria...	4.456	1.320
Corporación Masaveu	--	7.852

La tabla siguiente incluye un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del primer trimestre del ejercicio 2017 correspondientes a operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con los Altos Directivos de Liberbank.

31/03/2017 (miles €)	Ingresos financieros	Gastos financieros
Altos Directivos y miembros del Consejo de Administración	--	14

Asimismo, a continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance consolidado y correspondiente a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo de Administración de Liberbank y con los Altos Directivos de Liberbank durante el primer trimestre del ejercicio 2017.

31/03/2017 (miles €)	Activo-Préstamos y créditos concedidos (importe bruto)	Pasivo-Débitos a clientes
Altos Directivos y miembros del Consejo de Administración	1.099	3.786

A continuación se incluye el detalle de las operaciones y saldos con entidades asociadas de Liberbank y otras entidades y personas físicas vinculadas a 31 de marzo de 2017:

31/03/2017	Asociadas	Multigrupo	Otras partes vinculadas ⁽¹⁾
	No auditado		
	(miles €)		
ACTIVO			
Préstamos y anticipos a la clientela.....	14.150	1.738	37.909
Otros activos.....	--	--	--
Correcciones de valor por deterioro.....	(186)	(3)	(125)
PASIVO			
Depósitos de la clientela	91.689	81.051	19.969
Débitos representados por valores negociables	1.539	--	--
Pasivos subordinados	--	--	807
Otros pasivos.....	--	7	--
PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Gastos			
Gastos por intereses	167	139	51
Comisiones	19	75	39
Otros Gastos	34	2	2.265
Ingresos			
Ingresos por intereses.....	88	4	55
Otros Ingresos	--	17	7
OTROS			
Garantías concedidas	1.473	1.376	2.893
Disponibles.....	5.643	981	820

(1) Otras partes vinculadas incluyen personas vinculadas a los Consejeros y Altos Directivos (cónyuge, descendientes, ascendientes y hermanos, o personas con análoga relación de afectividad), así como sociedades en las que ejercen cargos o tengan participación en el capital por sí mismos.

Operaciones con partes vinculadas durante los ejercicios 2016, 2015 y 2014

La información sobre operaciones con partes vinculadas correspondiente a los ejercicios 2016, 2015 y 2014 se recoge en el informe anual de gobierno corporativo, así como en la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio 2016 (Nota 6 y 27) y ejercicios 2015 y 2014 (Nota 5 y 31), respectivamente. Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la *Orden EHA/3537/2005*, se incorporan por referencia los informes correspondientes a los ejercicios 2016, 2015 y 2014, así como las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios 2016, 2015 y 2014 (véase epígrafe 20.1 del presente Documento de Registro). Todos ellos pueden consultarse en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la página web de Liberbank ([enlace](#)).

Liberbank no tiene información alguna sobre operaciones con Consejeros, accionistas y Altos Directivos que sean ajenas al tráfico ordinario del Grupo Liberbank para los periodos indicados anteriormente (primer trimestre de 2017 y ejercicios 2016, 2015 y 2014). Las operaciones vinculadas, según la información disponible, entre:

- a) Liberbank y sus accionistas se realizaron en condiciones de mercado;
- b) Liberbank y los miembros del Consejo de Administración que son empleados y los Altos Directivos, se realizaron según la política de concesión de créditos que se rige por las condiciones estandarizadas previstas en el convenio del sector de cajas de ahorro y la normativa laboral interna que lo desarrolla;
- c) Liberbank y los miembros del Consejo de Administración que a su vez son Consejeros en alguna de las Entidades de Origen, se realizaron según las condiciones que en cada caso tenía vigente la respectiva Entidad de Origen para sus Consejeros en el momento de la formalización de la operación; y
- d) Liberbank y aquellos miembros del Consejo de Administración que no son ni empleados ni Consejeros en las Entidades de Origen, se realizaron en condiciones de mercado.
- e) Las operaciones con entidades asociadas, multigrupo y otras partes vinculadas han sido realizadas a tipos de mercado.

20. Información financiera relativa al activo y el pasivo del emisor, posición financiera y pérdidas y beneficios.

Salvo en los casos en que se indique específicamente, toda la información financiera contenida en este epígrafe ha sido elaborada de acuerdo con las NIIF-UE tomando en consideración la Circular 4/2004 y sus posteriores modificaciones (incluyendo la Circular 4/2016, de 27 de abril, de Banco de España).

Sin perjuicio de lo anterior, tras la entrada en vigor de la Circular 5/2015 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que tiene por objeto adaptar el contenido de la información financiera pública de las entidades de crédito a la terminología y formatos de los estados financieros establecidos con carácter obligatorio por la normativa de la Unión Europea para entidades de crédito, la información correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 ha sido re-elaborada y se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

20.1. Información financiera histórica

La información financiera del Grupo correspondiente al ejercicio 2016 fue elaborada de acuerdo con los modelos de presentación requeridos por la Circular 5/2015 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objetivo de adaptar el contenido de la información financiera pública de las entidades de crédito a la terminología y formatos de los estados financieros establecidos con carácter obligatorio por la normativa de la Unión Europea para entidades de crédito.

Para facilitar la comparación, los estados financieros y la información referida a los ejercicios 2015 y 2014 ha sido re-elaborada de acuerdo con los nuevos modelos mencionados en el párrafo anterior y se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, sin que la presentación de los estados financieros conforme a estos nuevos formatos tenga un impacto significativo respecto del formato de los estados financieros incluidos en las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014. En este sentido, la información financiera del Grupo Liberbank para los ejercicios 2015 y 2014 que se muestra a continuación no constituye la información financiera auditada del Grupo Liberbank para los ejercicios 2015 y 2014.

Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la Orden EHA/3537/2005, se incorporan por referencia al presente Documento de Registro las cuentas anuales individuales de Liberbank, así como las cuentas anuales consolidadas del Grupo Liberbank correspondientes a los ejercicios 2016, 2015 y 2014, cerrados a 31 de diciembre, que pueden consultarse en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la página web de Liberbank ([enlace](#)).

A continuación se incluyen los balances de situación, las cuentas de resultados, los estados de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, todos ellos consolidados, correspondientes a los ejercicios 2016, 2015 y 2014, elaborados según las NIIF.

A. Balance consolidado del Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

BALANCE CONSOLIDADO ⁽¹⁾ (según NIIF-UE)	31/12/2016		31/12/2015		31/12/2014	
	Auditado	Var. 16-15	No auditado ⁽²⁾	Var. 15-14	No auditado ⁽²⁾	
	(miles €)	(%)	(miles €)	(%)	(miles €)	
ACTIVO						
1. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	916.380	70	539.021	36	396.795	
2. Activos financieros mantenidos para negociar	30.264	(9)	33.177	(56)	75.698	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	--	--	--	--	--	
3. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	--	--	--	--	--	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	--	--	--	--	--	
4. Activos financieros disponibles para la venta	7.591.542	(12)	8.617.182	9	7.874.994	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	1.106.013	(63)	2.989.028	100	1.497.884	
5. Préstamos o partidas a cobrar	24.224.802	(4)	25.197.737	(8)	27.281.494	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	814.015	(37)	1.297.515	22	1.066.023	
6. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	--	(100)	2.142.291	(14)	2.479.033	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	--	(100)	1.099.045	81	606.236	
7. Derivados - contabilidad de cobertura	449.142	14	393.801	(12)	447.643	
8. Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	--	--	--	--	--	
9. Inversiones en negocios conjuntos y asociados	348.697	(10)	386.744	31	294.608	
9.1. Entidades multigrupo	41.788	(2)	42.595	19	35.844	
9.2. Entidades asociadas	306.909	(11)	344.149	33	258.764	
10 Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro	--	--	--	--	--	
11 Activos tangibles	905.614	31	693.012	1	688.265	
11.1. Inmovilizado material	518.040	(14)	605.847	3	588.623	
11.1.1. De uso propio	517.823	(14)	605.630	3	588.289	
11.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	217	0	217	(35)	334	
11.2. Inversiones inmobiliarias	387.574	345	87.165	(13)	99.642	
11.2.1. De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	354.125	306	87.165	--	99.642	
Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero	--	--	--	--	--	
12. Activos intangibles	123.393	36	90.580	9	83.434	
12.1. Fondo de comercio	22.742	0	22.742	0	22.712	
12.2. Otros activos intangibles	100.651	48	67.838	12	60.722	
13. Activos por impuestos	1.826.603	(7)	1.964.692	6	1.859.962	
13.1. Activos por impuestos corrientes	63.334	(37)	100.586	95	51.692	
13.2. Activos por impuestos diferidos	1.763.269	(5)	1.864.106	3	1.808.270	
14. Otros activos	95.795	(62)	249.446	3	241.272	

BALANCE CONSOLIDADO ⁽¹⁾ (según NIIF-UE)	31/12/2016	Var. 16-15	31/12/2015	Var. 15-14	31/12/2014
	Auditado (miles €)		No auditado ^(*) (miles €)		No auditado ^(*) (miles €)
14.1. Contratos de seguros vinculados a pensiones.....	499	(3)	517	10	471
14.2. Existencias.....	12.015	10	10.931	(5)	11.559
14.3. Resto de los otros activos.....	83.281	(65)	237.998	4	229.242
15. Activos no Corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	1.812.206	(1)	1.828.331	29	1.413.394
Total activo	38.324.438	(9)	42.136.014	(2)	43.136.591

(1) De acuerdo con el Plan de Reestructuración, a 31 de diciembre de 2016, el valor del balance no debía superar los 39.960 millones de euros (véase factores de riesgo—“En el caso de que Liberbank incumpliese el plan de reestructuración se podría proceder a la resolución de la entidad.”).

(*) La información financiera correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la aplicación de los nuevos modelos de presentación requeridos por la Circular 5/2015 de la CNMV, la información ha sido re-elaborada y se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase explicación al principio del presente epígrafe).

BALANCE CONSOLIDADO ⁽¹⁾ (según NIIF-UE)	31/12/2016	Var. 16-15	31/12/2015	Var. 15-14	31/12/2014
	Auditado (miles €)		No auditado ^(*) (miles €)		No auditado ^(*) (miles €)
PASIVO Y PATRIMONIO NETO					
1. Pasivos financieros mantenidos para negociar	31.611	(24)	41.621	(15)	48.978
2. Pasivos financieros designados a valor contable con cambios en resultados.....	--	--	--	--	--
Pro memoria: pasivos subordinados	--	--	--	--	--
3. Pasivos financieros a coste amortizado.....	35.021.575	(9)	38.655.382	(3)	39.758.093
Pro memoria: pasivos subordinados	126.258	(7)	136.470	(43)	238.945
4. Derivados - contabilidad de cobertura.....	59.068	51	38.996	562	5.895
5. Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	--	--	--	--	--
6. Pasivos amparados por contratos de seguro	8.182	(20)	10.269	(28)	14.244
7. Provisiones.....	416.086	10	378.590	55	245.004
7.1. Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo.....	108.806	(18)	133.225	158	51.728
7.2. Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	3.570	(21)	4.517	(17)	5.432
7.3. Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes ...	2.946	(7)	3.182	(1)	3.206
7.4. Compromisos y garantías concedidas.....	27.652	(56)	63.366	(22)	81.322
7.5. Restantes provisiones.....	273.112	57	174.300	69	103.316
8. Pasivos por impuestos.....	123.176	(50)	244.670	(24)	322.629
8.1. Pasivos por impuestos corrientes	8.359	149	3.356	(42)	5.747
8.2. Pasivos por impuestos diferidos	114.817	(52)	241.314	(24)	316.882
9. Capital social reembolsable a la vista	--	--	--	--	--
10. Otros pasivos	112.520	(16)	134.330	6	126.550
Total pasivo.....	35.772.218	(9)	39.503.858	(3)	40.521.393
PATRIMONIO NETO					
1. Fondos propios	2.410.573	6	2.283.660	6	2.149.256
1.1. Capital	818.358	0	814.687	4	783.789
1.1.1. Capital desembolsado.....	818.358	0	814.687	4	783.789
1.1.2. Capital no desembolsado exigido	--	--	--	--	--
Pro memoria: capital no exigido	--	--	--	--	--
1.2. Prima de emisión	1.328.714	0	1.327.292	(41)	2.250.999
1.3. Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	--	--	--	--	--
1.4. Otros elementos del patrimonio neto	--	--	--	--	--

	31/12/2016		31/12/2015		31/12/2014
	Auditado	Var. 16-15	No auditado ^(*)	Var. 15-14	No auditado ^(*)
	(miles €)	(%)	(miles €)	(%)	(miles €)
BALANCE CONSOLIDADO⁽¹⁾ <i>(según NIIF-UE)</i>					
1.5. Ganancias acumuladas.....	172.120	23	140.296	(115)	(922.616)
1.6. Reservas de revalorización.....	--	--	--	--	--
1.7. Otras reservas	(25.556)	(67)	(78.080)	19	(65.818)
1.8. Acciones propias.....	(11.871)	36	(8.742)	(38)	(14.060)
1.9. Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	128.808	0	128.548	10	116.962
1.10. Dividendos a cuenta	--	--	(40.341)	--	--
2. Otro resultado global acumulado.....	97.180	(64)	272.381	(25)	363.550
2.1. Elementos que no se reclasificarán en resultados.....	7.212	(23)	9.314	130	4.046
2.1.1. Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	7.212	(23)	9.314	130	4.046
2.1.2. Activos no Corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	--	--	--	--	--
2.1.3. Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversión en negocios conjuntos y asociadas.....	--	--	--	--	--
2.1.4. Resto de ajustes por valoración	--	--	--	--	--
2.2. Elementos que pueden reclasificarse en resultados.....	89.968	(66)	263.067	(27)	359.504
2.2.1. Cobertura de inversiones netas en el extranjero	--	--	--	--	--
2.2.2. Conversión en divisas	--	--	--	--	--
2.2.3. Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo	--	--	--	--	(2.786)
2.2.4. Activos financieros disponibles para la venta.....	85.110	(62)	222.561	(37)	356.065
2.2.4.1. Instrumentos de deuda	74.082	(68)	233.515	(38)	376.135
2.2.4.2. Instrumentos de patrimonio	11.028	(201)	(10.954)	(45)	-20.070
2.2.4.3. Activos no Corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	--	--	--	--	0
2.2.5. Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociados.....	4.858	(88)	40.506	551	6.225
3. Intereses minoritarios	44.467	(42)	76.115	(26)	102.393
3.1. Otro resultado global acumulado.....	8.380	(40)	13.918	(42)	23.872
3.2. Otros elementos	36.087	(42)	62.197	(21)	78.521
Total patrimonio neto.....	2.552.220	(3)	2.632.156	1	2.615.198
Total pasivo y patrimonio neto	38.324.438	(9)	42.136.014	(2)	43.136.591
PRO-MEMORIA					
1. Garantías concedidas.....	596.447	(2)	607.112	(13)	695.123
2. Compromisos contingentes concedidos	3.983.898	0	3.995.197	43	2.793.214

(1) De acuerdo con el Plan de Reestructuración, a 31 de diciembre de 2016, el valor del balance no debía superar los 39.960 millones de euros (véase factores de riesgo—“En el caso de que Liberbank incumpliese el plan de reestructuración se podría proceder a la resolución de la entidad.”).

(*) La información financiera correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la aplicación de los nuevos modelos de presentación requeridos por la Circular 5/2015 de la CNMV, la información ha sido re-elaborada y se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase explicación al principio del presente epígrafe)

Principales variaciones del balance entre los ejercicios 2016, 2015 y 2014

ACTIVO

A continuación se describen las variaciones de las principales partidas de “activo”:

- **“Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista”:** el saldo final de esta partida depende fundamentalmente de los requerimientos establecidos por el Banco de España para el mantenimiento del coeficiente de reservas mínimas, que se expresan en términos

de saldos medios mensuales. Por lo tanto el saldo final de cada ejercicio varía en función de las condiciones de liquidez y volatilidad de los mercados.

- **“Activos financieros disponibles para la venta”:** A 31 de diciembre de 2016 el saldo de esta partida ascendía a 7.592 millones y presentaba una disminución anual de 1.025 millones de euros (una reducción de 1.004 millones de valores de renta fija y 21 millones de euros en renta variable). La reducción en la renta fija se debió principalmente a operaciones de compra venta de deuda pública. Respecto a las acciones, la caída se debió a la venta de EDP Renovables (25 millones de euros).

Al cierre del ejercicio 2015, el saldo de esta partida ascendía a 8.617 millones de euros, experimentando un incremento anual de 742 millones de euros, 762 millones de euros en valores de renta fija y una reducción de 19 millones de euros en renta variable. El incremento de la renta fija se debió, principalmente, a operaciones de compra-venta de deuda pública. Respecto a la renta variable, el descenso se debe: (i) a la venta de Telecable Asturias (32 millones de euros, valor razonable al que estaban contabilizados los títulos a 31 de diciembre de 2014); y (ii) conversión de deuda en acciones de General de Alquiler de Maquinaria (GAM) (10 millones de euros).

Con un saldo de 7.875 millones a 31 de diciembre de 2014, experimentó un incremento anual de 5.668 millones de euros, 5.712 millones de euros en valores de renta fija y una reducción de 44 millones de euros en renta variable. La mayor parte del aumento de la renta fija se debió a operaciones de compra-venta de deuda pública. En cuanto a la renta variable, el descenso fue principalmente consecuencia de un proceso de desinversiones llevadas a cabo para reducir las necesidades de capital y mejorar los niveles de solvencia del Grupo. Las principales operaciones son las desinversiones en Ence, S.A. (34 millones de euros), General de Alquiler de Maquinaria, S.A. (GAM) (2 millones de euros), Hidroeléctrica del Cantábrico (5 millones de euros), Electra QMC Europe Development Capital Fund PLC (4 millones de euros) y Baring Iberia I (2 millones de euros).

La tabla siguiente desglosa por tipo de instrumento financiero la composición de los saldos del capítulo “activos financieros disponibles para la venta” del activo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
	Auditado		
	(miles €)		
POR TIPOS DE INSTRUMENTOS			
Valores representativos de deuda	7.154.792	8.179.558	7.445.896
Deuda pública española - Obligaciones y bonos del Estado	4.224.389	6.568.206	6.404.582
Otra deuda pública española.....	1.002.856	933.072	579.650
Deuda pública extranjera	1.655.891	339.833	313.149
Emitidos por entidades financieras	202.620	242.726	148.515
<i>De los que: Financiación subordinada</i>	47.502	33.626	--
Otros valores de renta fija.....	69.036	95.721	--
Instrumentos de patrimonio	388.326	409.732	429.098
Acciones de sociedades españolas cotizadas	10.552	43.825	31.277
Acciones de sociedades españolas no cotizadas.....	352.812	339.959	368.944
Acciones de sociedades extranjeras	24.962	25.948	28.877
Ajustes por valoración	48.424	27.892	--
Correcciones de valor por deterioro	(457)	--	--
Ajustes por microcobertura.....	48.881	27.892	--
Total	7.591.542	8.617.182	7.874.994

- **“Préstamos o partidas a cobrar”:** la partida más importante de este epígrafe es “préstamos y anticipos”, con un saldo neto a 31 de diciembre de 2016 de 21.995 millones de euros y una reducción respecto al ejercicio 2015 del 3,8%.

El saldo bruto de los préstamos a clientes, sin ajustes de valoración ni provisiones, asciende a 31 de diciembre de 2016 a 23.006 millones de euros, con una reducción del 5,8% respecto al ejercicio 2015. Esta caída es debida principalmente a una reducción en promoción y construcción (994 millones de euros). Las hipotecas a particulares se redujeron también en 448 millones de euros.

Las formalizaciones se incrementaron debido a la mejora en las condiciones de financiación y acciones comerciales desarrolladas por la Sociedad. Durante el año 2016 se formalizaron 61.798 operaciones de préstamo y crédito, ascendiendo a 4.052 millones de euros, con un crecimiento de 28,8% comparado con 2015 (47.606 operaciones formalizadas, ascendiendo a 3.146 millones de euros).

A 31 de diciembre de 2016 los créditos dudosos totalizan 3.205 millones de euros y muestran una caída de 1.713 millones de euros, principalmente en la cartera que estaba cubierta por el EPA a 31 de diciembre de 2015 (1.407 millones de euros). A 31 de diciembre de 2016, la ratio de morosidad alcanzaba el 13,9% (20,1% a 31 de diciembre de 2015).

Adicionalmente, las correcciones de valor por deterioro continuaron con la tendencia descendente de los últimos dos años y ascendieron a 1.275 millones de euros a 31 de diciembre de 2016, reduciéndose en 715 millones de euros durante el año, y dando lugar a un nivel de cobertura de créditos dudosos del 39,8% para el Grupo (45,5% incluyendo las provisiones para contingencias por cláusulas suelo).

La cartera de renta fija registrada en la partida “Valores representativos de deuda”, presentaba un saldo a 31 de diciembre de 2016 de 2.230 millones de euros, un descenso de 96 millones de euros comparado con 2015, debido a un descenso del importe de los bonos de la SAREB de 118 millones de euros (94 millones por amortizaciones anticipadas y 24 millones por subsanación del perímetro).

La partida “Depósitos en entidades de crédito” recoge el saldo de cuentas mutuas, préstamos a entidades de crédito, saldos activos por valoración de derivados con contrapartidas financieras y préstamos interbancarios.

A continuación se presenta el importe bruto (sin incluir los saldos por intereses devengados ni las correcciones de valor por deterioro) de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas, según la definición de la Circular 6/2012, con detalle de su clasificación como riesgo en seguimiento especial, subestándar o dudoso, así como de sus respectivas coberturas por riesgo de crédito y desglosando asimismo por las distintas contrapartes y finalidades:

31/12/2016	Total (miles €)							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
	Sin garantía real		Con garantía real					
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías		
Entidades de crédito.....	--	--	--	--	--	--	--	
Administraciones Públicas	6	4.224	10	10.187	--	9.295	(1.076)	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera).....	5	2.989	8	10.243	194	14	(2.276)	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera).....	540	198.113	1.542	1.284.876	278.239	524.327	(499.231)	
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	6	7.959	246	567.393	24.192	332.731	(205.638)	
Hogares (actividad no empresarial) e ISFLSF.....	773	5.232	3.159	344.399	260.690	7.549	(65.245)	
Total	1.324	210.558	4.719	1.649.705	539.124	541.184	(567.829)	
<i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>	--	--	--	--	--	--	--	

31/12/2016	Del que Dudosos: Total (miles €)							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
	Sin garantía real		Con garantía real					
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías		
Entidades de crédito.....	--	--	--	--	--	--	--	
Administraciones Públicas	3	3.821	--	--	--	--	(1.076)	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera).....	5	2.989	7	753	194	14	(773)	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera).....	335	163.751	1.138	1.117.011	214.423	466.758	(487.309)	
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	6	7.959	237	531.316	23.434	297.482	(205.592)	
Hogares (actividad no empresarial) e ISFLSF.....	318	3.139	1.783	209.955	143.557	4.745	(62.586)	
Total	661	173.701	2.928	1.327.720	358.174	471.518	(551.746)	
<i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>	--	--	--	--	--	--	--	

Por otro lado, la tabla siguiente recoge el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las contrapartes de las operaciones a 31 de diciembre 2016:

		(Miles €)						
		Crédito con garantía real. <i>Loan to value</i>						
31/12/2016	Total	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones públicas ...	1.330.703	53.392	3.763	8.021	16.948	27.145	2.490	2.551
Otras instituciones financieras	262.550	19.872	14.003	18.963	6.586	8.096	101	129
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.983.331	2.910.416	594.276	1.122.939	649.220	576.274	266.644	889.615
Construcción y promoción inmobiliaria	767.383	763.299	1.545	104.333	79.558	117.218	79.444	384.291
Construcción de obra civil	3.084	--	--	--	--	--	--	--
Resto de finalidades	5.212.864	2.147.117	592.731	1.018.606	569.662	459.056	187.200	505.324
Grandes empresas	964.459	122.070	95.183	137.196	13.031	4.393	1.537	61.096
Pymes y empresarios individuales	4.248.405	2.025.047	497.548	881.410	556.631	454.663	185.663	444.228
Resto de hogares e ISFLSH	14.156.774	13.204.414	21.097	3.244.380	4.671.701	4.604.574	532.974	171.882
Viviendas	12.905.705	12.764.020	1.331	3.053.421	4.554.369	4.515.326	497.141	145.094
Consumo	334.567	59.209	659	30.464	18.606	5.264	3.225	2.309
Otros fines	916.502	381.185	19.107	160.495	98.726	83.984	32.608	24.479
TOTAL	21.733.358	16.188.094	633.139	4.394.303	5.344.455	5.216.089	802.209	1.064.177
Pro memoria-Operaciones de refinanciación refinanciadas y reestructuradas ⁽¹⁾	1.292.434	1.129.681	88.375	267.345	160.677	295.251	105.264	389.519

(1) Se presenta neto de las correcciones de valor por deterioro e incluye los saldos por intereses devengados.

- **“Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”:** al cierre de 2016 presentan un descenso anual de 2.142 millones de euros debido a la reclasificación en cuentas consolidadas a “Activos financieros disponibles para la venta”. Este epígrafe de balance se ha reducido a 0 a 31 de diciembre de 2016. A 31 de diciembre de 2015, el epígrafe estaba compuesto por 1.724 millones de euros correspondientes a títulos de deuda pública y 418 millones de euros correspondientes a títulos de renta fija privada.
- **“Derivados-contabilidad de cobertura”:** esta partida de balance recoge principalmente la valoración de los *swaps* ligados a las cédulas hipotecarias. En 2016, este epígrafe experimentó un incremento anual de 55 millones de euros, debido a cambios en la valoración de las permutas de cobertura de cédulas y titulizaciones.
- **“Inversiones en negocios conjuntos y asociados”:** con un saldo de 349 millones de euros a 31 de diciembre de 2016, registraba una disminución de 38 millones de euros comparado con 2015, debido principalmente a la variación del valor teórico de las siguientes compañías: Oppidum Capital, S.L. (descenso de 51 millones de euros) y CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. (incremento de 14 millones de euros).

A 31 de diciembre de 2015 presentaba un saldo de 387 millones y un incremento anual de 92 millones, correspondientes a variaciones en el valor teórico de algunas sociedades, de las cuales las principales son: Oppidum Capital, S.L. (aumento de 86 millones de euros tras el cambio de cartera de los títulos que esta sociedad posee en EDP), Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A. (aumento de 7 millones de euros), CCM Vida y Pensiones de Seguros y

Reaseguros, S.A. (aumento de 2 millones de euros), Sogarca, S.G.R. (descenso de 1 millón de euros) y Sedes, S.A. (descenso de 1 millón de euros).

A 31 de diciembre de 2014 mostraba un saldo de 295 millones, que se minoraba en el año en 18 millones, de los cuales 5 millones se correspondían con la liquidación de Liquidambar Inversiones Financieras, S.L., 5 millones debido al cambio de la Sociedad de Desarrollo Regional de Cantabria, S.A. desde entidad asociada a disponible para la venta, 1 millón al descenso del valor teórico de Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A. y 7 millones en ajustes de valoración, entre las que destacaban: un incremento de 10 millones de Oppidum Capital, S.L., un descenso de 10 millones de Sedes, S.A., un descenso de 5 millones de CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. y un descenso de 1 millón de la Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A.

- **“Activos tangibles”:** A 31 de diciembre de 2016 el saldo asciende a 906 millones de euros, registrando un incremento de 213 millones de euros comparado con 2015 debido a la reclasificación por un importe de 266 millones de euros en cuentas consolidadas de activos adjudicados (registrados en “activos no corrientes mantenidos para la venta”) a “Inversiones inmobiliarias” (bienes en alquiler).

A 31 de diciembre de 2015, el saldo ascendía a 693 millones y presentaba una variación anual de +5 millones de euros debida, principalmente, a la adecuación de un edificio para la nueva sede corporativa en Madrid (calle Fuente de la Mora) y a la renovación del parque de equipos informáticos, minorados con las amortizaciones de los elementos incluidos en este epígrafe. El inmovilizado de uso propio también creció debido a que en 2015 se comenzó a reclasificar en las cuentas consolidadas el edificio de la Carrera de San Jerónimo de Madrid (sede social del Grupo) como de uso propio, mientras que anteriormente se contabilizaba como inversiones inmobiliarias; por este motivo, a 31 de diciembre de 2015 el inmovilizado de uso propio se había incrementado en 15,6 millones de euros y las inversiones inmobiliarias se habían reducido en la misma cuantía.

A cierre de 2014 el saldo ascendía a 688 millones y presentaba una variación anual de +16 millones de euros que se correspondía con traspasos de Inmovilizado material de uso propio (+46 millones de euros) y Activos no corrientes para la venta (+28 millones de euros) a Inversiones inmobiliarias con sus correcciones de deterioro correspondientes (-38 millones de euros), el resto de la variación se corresponde con las amortizaciones del activo material (-20 millones de euros).

- **“Activos intangibles”:** A 31 de diciembre de 2016, este epígrafe presentaba un saldo de 123 millones de euros, el cual incluye un fondo de comercio de 23 millones de euros y “otros activos intangibles” por importe de 100 millones de euros, principalmente correspondientes a aplicaciones informáticas.

A cierre de 2015 presentaba un saldo de 91 millones de euros, que incluían fondos de comercio (23 millones de euros) y otros activos intangibles (68 millones de euros), principalmente aplicaciones informáticas.

A finales de 2014 mostraba un saldo de 83 millones de euros que incluían fondos de comercio (23 millones de euros) y 61 millones de euros de otros activos intangibles.

- **“Activos por impuestos”:** a 31 de diciembre de 2016 presentaban un saldo de 1.827 millones de euros y un descenso de 138 millones de euros en el año, de los cuales 37 millones de euros correspondían a “activos por impuestos corrientes” y 101 millones de euros a “activos por impuestos diferidos”. La variación de los activos fiscales se debe a la no deducibilidad de los deterioros de inversiones de acuerdo con el *Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social* (caída de 16 millones de euros), el efecto fiscal de los ajustes al patrimonio neto (caída de 15 millones de euros), la reducción de bases negativas y deducciones pendientes de aplicación de años anteriores por integración en la base imponible del

impuesto de 2016 (caída de 30 millones de euros) y a la reducción de activos y pasivos fiscales por compensación (caída de 38 millones de euros).

A finales de 2015, con un saldo de 1.965 millones de euros a 31 de diciembre de 2015, mostraba un incremento de 105 millones de euros, de los cuales 49 millones de euros correspondían a “activos fiscales corrientes” y 56 millones a “activos fiscales diferidos”. La variación de “activos fiscales corrientes” se debe al cobro de 8 millones de euros de la liquidación del impuesto de sociedades de 2013 y al reconocimiento de una deuda de 56 millones por la liquidación del impuesto de sociedades de 2015. La variación de “activos fiscales diferidos” (+56 millones de euros) se debe al efecto fiscal de ajustes en el patrimonio neto (+10 millones de euros), diferencias temporales del año 2015 (gastos contables que no se consideran gastos fiscales, +92 millones de euros), a la compensación realizada de la liquidación provisional del impuesto de sociedades de 2015 por bases imponibles negativas (-15 millones de euros) y a deducciones pendientes de aplicar que se aplican en la liquidación provisional de 2015 (-30 millones de euros).

A finales de 2014, con un saldo de 1.860 millones de euros, mostraba un incremento de 32 millones de euros, concentrado en el apartado de “activos fiscales corrientes”, en el que se contabilizan las devoluciones pendientes por parte de la Hacienda Pública del LIS y del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

La tabla siguiente desglosa el detalle de los activos fiscales a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014:

	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
	Auditado	No auditado ^(*)	No auditado ^(*)
	(miles €)		
ACTIVOS FISCALES			
Activos fiscales corrientes	63.334	100.586	51.692
Activos fiscales diferidos	1.763.269	1.864.106	1.808.270
Diferencias temporarias	173.687	240.014	188.914
Créditos a compensar por bases imponibles negativas pendientes de compensar	444.795	453.570	468.721
Diferencias temporarias no integradas en la Base Imponible ⁽¹⁾	1.100.678	1.098.334	1.047.813
Deducciones pendientes de compensar	44.109	72.188	102.822
Total	1.826.603	1.964.692	1.859.962

(1) Artículo 11.12 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

(*) La información financiera correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la aplicación de los nuevos modelos de presentación requeridos por la Circular 5/2015 de la CNMV, la información ha sido re-elaborada y se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase explicación al principio del presente epígrafe).

- **“Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”:** al 31 de diciembre de 2016, este epígrafe mostraba un saldo de activos inmobiliarios para la venta, residenciales, rurales y de otros tipos, con un valor neto de 1.812 millones de euros, relacionados con activos adjudicados. Durante 2016 este epígrafe experimentó una caída de 16 millones de euros, correspondiente a activos adjudicados.

A 31 de diciembre de 2015 reflejaba el saldo de los activos inmobiliarios residenciales, rústicos y de todo tipo, en venta, con un valor neto de 1.828 millones de euros que corresponde en su totalidad con inmuebles adjudicados, de los cuales 1.408 millones correspondían a inmuebles cubiertos por el EPA y 420 millones a inmuebles no cubiertos por el EPA. Durante el ejercicio 2015, esta partida experimentó un crecimiento de 415 millones de euros que correspondían a inmuebles adjudicados.

Al cierre del ejercicio 2014, el incremento anual de este apartado fue de 37 millones de euros, que corresponde con el incremento anual de activos adjudicados (70 millones de euros) y el descenso de activos materiales de uso propio (-28 millones de euros). Los activos cubiertos por el EPA descendieron 63 millones de euros.

PASIVO

A continuación se describen las variaciones de las principales partidas de "pasivo":

- **"Pasivos financieros mantenidos para negociar"**: recoge principalmente permutas financieras sobre tipos de interés y opciones sobre tipos de interés. Las variaciones anuales de este apartado se deben a contrataciones, vencimientos y cambios de valor de este tipo de operaciones, poco relevantes en el balance del Grupo.

- **"Pasivos financieros a coste amortizado"**: este apartado consta de los siguientes componentes:

Los "*depósitos en bancos centrales*" cerraron en el ejercicio 2016 con un saldo de 2.932 millones de euros, dando a lugar a una variación de 585 millones de euros, principalmente debida al crecimiento de financiación del BCE. Durante el ejercicio se han amortizado los 2.345M procedentes de las subastas *Targeted Longer-Term Refinancing Operations I* y se han sustituido por 2.938M (sin ajustes por valoración) procedentes de las subastas *Targeted Longer-Term Refinancing Operations II*.

A finales de 2015 el saldo ascendía a 2.347 millones de euros, dando a lugar a una variación de -745 millones de euros, principalmente debida al vencimiento de los 1.500 millones de euros de los *Long-Term Refinancing Operations*, que se ha visto compensado con la financiación procedente de los *Targeted Longer-Term Refinancing Operations* (+1.575 millones de euros). Adicionalmente, los fondos captados en las subastas semanales del BCE disminuyen -800 millones de euros en el año.

A finales de 2014 el saldo ascendía a 3.092 millones de euros, dando a lugar a una variación de -1.672 millones de euros, principalmente debida a una menor apelación al BCE.

Los "*depósitos de entidades de crédito*" a 31 de diciembre de 2016 presentaban un saldo de 1.511 millones de euros, dando lugar a una variación de +529 millones de euros íntegramente debida al incremento de las cesiones temporales.

A 31 de diciembre de 2015 presentaban un saldo de 982 millones de euros, dando lugar a una variación de +60 millones de euros debido a un incremento en las cesiones temporales (+263 millones de euros) que se minora con un descenso de otras cuentas a plazo (-183 millones de euros).

A cierre del ejercicio 2014 el saldo ascendía a 923 millones de euros, dando lugar a una variación de +280 millones de euros, debido a un incremento en los depósitos a plazo que sirven como colateral de los derivados de cobertura.

"*Depósitos de la clientela*" es la partida más significativa, con un saldo a 31 de diciembre de 2016 de 29.935 millones de euros y una variación anual de -4.621 millones de euros. Las principales variaciones proceden de una reducción de los repos de 3.431 millones de euros, un incremento de saldos de clientes mayoristas de 75 millones de euros, una disminución de 599 millones de euros de la cuenta del EPA, ajustes por valoración negativos de 22 millones de euros, una reducción de 880 millones de euros debido al vencimiento de cédulas hipotecarias, un incremento de participaciones emitidas (30 millones de euros) y un incremento de 207 millones de euros en recursos de clientes minoristas.

El saldo a 31 de diciembre de 2015 era de 34.556 millones de euros, con una variación anual de -361 millones de euros. Las principales variaciones se corresponden con el incremento de cesiones a través de cámaras de compensación por importe de 2.077 millones de euros, un descenso en saldos de clientes mayoristas de 883 millones de euros (-500 millones de las subastas de liquidez del Tesoro), variación por 82 millones de euros de la cuenta del EPA, ajustes de valoración por -167 millones de euros, -20 millones a cesiones mayoristas, -1.294 millones a vencimientos de cédulas hipotecarias y los -156 millones restantes, corresponden a los recursos de clientes minoristas.

El saldo a 31 de diciembre de 2014 era de 34.916 millones de euros y la variación anual de -25 millones de euros, de los cuales +347 millones corresponden a cesiones temporales de activos realizadas a través de cámaras de compensación y el resto, -372 millones, a cuentas de clientes. La variación anual de estos últimos se reparte de la siguiente manera: -601 millones corresponden a depósitos minoristas (e incluyen saldos a la vista, a plazo y cesiones temporales), +624 millones corresponden a saldos de clientes mayoristas, +20 millones al incremento de cesiones mayoristas, -80 millones a la variación de la cuenta del EPA, -660 millones a amortizaciones de cédulas hipotecarias y +325 millones a ajustes por valoración.

Los “*débitos representados por valores negociables*” a finales del ejercicio 2016 presentaban un saldo de 298 millones de euros y un descenso de 123 millones debido a la disminución de pagarés.

A finales del ejercicio 2015 presentaban un saldo de 421 millones de euros y un incremento de 102 millones de euros correspondiente a un aumento en las emisiones de pagarés de +161 millones de euros y un descenso de -59 millones en otros valores no convertibles.

A 31 de diciembre de 2014 un saldo de 318 millones de euros, y un descenso de 1.026 millones de euros (76,3%) respecto al ejercicio anterior. Esta bajada se debe a vencimientos de deuda avalada y senior (-903 millones).

Los “*pasivos subordinados*” mostraban a 31 de diciembre de 2016 un saldo de 126 millones de euros, 10 millones de euros menos que en el mismo periodo del ejercicio anterior, descenso que se debe a los canjes de obligaciones contingentemente convertibles en acciones.

A 31 de diciembre de 2015 el saldo ascendía a 136 millones de euros, 102 millones de euros menos que en el mismo periodo del ejercicio anterior, descenso que se origina, principalmente, por los canjes de obligaciones contingentemente convertibles en acciones (-59 millones de euros) y aumentos de autocartera de pasivos subordinados (-79 millones de euros), compensados parcialmente con ventas de pasivos subordinados (+39 millones de euros).

A 31 de diciembre de 2014, el saldo ascendía a 239 millones de euros, 211 millones menos que en el mismo periodo del ejercicio anterior por la amortización de obligaciones contingentemente convertibles suscritas por el FROB (-124 millones), la conversión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones por las solicitudes de conversión recibidas en las ventanas de conversión voluntaria de abril y octubre (-62 millones) y la acumulación de autocartera de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles por adjudicaciones judiciales (-20 millones).

La partida de “*otros pasivos financieros*” presentaba un saldo de 219 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 y una variación anual de +6 millones de euros. En esta partida se recogen conceptos como cuentas de recaudación, órdenes de pago pendientes, cheques de viaje, obligaciones a pagar de diverso tipo, etc. A cierre del ejercicio 2015 mostraba un saldo de 213 millones de euros y una variación anual de -56 millones de euros, mientras que a finales de 2014 el saldo ascendía a 270 millones de euros y mostraba una variación anual de -33 millones de euros.

- “**Derivados-contabilidad de cobertura**”: proceden de la cobertura de cédulas hipotecarias. A 31 de diciembre de 2016, el saldo ascendía a 59 millones de euros y reflejaba un aumento anual de 20 millones de euros, relacionados con el incremento de valor de las ventas a plazo de renta fija.

A 31 de diciembre de 2015 el saldo ascendía a 39 millones de euros y mostraba una variación anual de +33 millones de euros relacionada con el incremento de valor de las ventas a plazo de renta fija. El tipo a 3 años cayó en 2015, del 0,23% en enero al 0,06% en diciembre. Dicha circunstancia revaloriza los títulos de renta fija y deprecia el valor de su venta a plazo, lo que se traduce en un incremento de los derivados pasivos.

A 31 de diciembre de 2014 mostraban un saldo de 6 millones de euros y una variación anual de -37 millones de euros correspondiente a un menor saldo acreedor de permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s).

- **“Pasivos amparados por contratos de seguros”**: al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 se incluyen dentro de esta partida del balance consolidado las comisiones por garantías financieras de avales técnicos por importe de 8, 10 y 14 millones de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, no se registra ningún importe en concepto de provisiones técnicas para seguros de vida.
- **“Provisiones”**: a 31 de diciembre de 2016 registra un saldo de 416 millones de euros, 37 millones más que al cierre de 2015. Este epígrafe incluye las provisiones para pensiones, impuestos y riesgos contingentes, entre otros. La variación se debe principalmente a la variación neta de las provisiones por cláusulas suelo (incremento de 100 millones de euros).

A 31 de diciembre de 2015 el saldo ascendía a 379 millones de euros, 134 millones más que al final de 2014. La variación se debe principalmente a: (i) la dotación de 98 millones de euros para un plan de bajas incentivadas; y (ii) reforzar las provisiones para cubrir contingencias legales.

A 31 de diciembre de 2014 el saldo ascendía a 245 millones de euros, 6 millones más que a final de 2013. La principal variación de 2014 se produce en el apartado de “otras provisiones”, con un incremento de 42 millones de euros, originado principalmente por dotación de provisiones efectuadas para cubrir litigios y, además se liberó un excedente en la liquidación de plan de empleo de Cajastur por importe de 37 millones de euros.

- **“Pasivos por impuestos”**: a 31 de diciembre de 2016 presentaban un saldo de 123 millones de euros, con una disminución anual de 121 millones de euros, relacionada principalmente con la variación neta de la compensación de activos y pasivos fiscales (descenso de 38 millones de euros) y una reducción de 80 millones de euros en pasivos fiscales registrados contra el patrimonio neto.

A cierre de 2015 el saldo ascendía a 245 millones de euros con una variación anual de -78 millones de euros que está relacionada con la revalorización de la cartera de renta fija (-50 millones de euros) y con la cancelación de impuestos diferidos (-41 millones de euros).

A cierre de 2014 el saldo ascendía a 323 millones de euros con una variación anual de +179 millones debida, principalmente, al impacto fiscal de las plusvalías de la cartera de renta fija.

- **“Otros pasivos”**: el saldo a 31 de diciembre de 2016 asciende a 113 millones de euros y refleja un descenso anual de 22 millones, principalmente derivado de una reducción en las periodificaciones.

El saldo a 31 de diciembre de 2015 ascendía a 134 millones de euros y presentaba una variación anual de +8 millones derivada principalmente de un incremento de las periodificaciones.

A finales de 2014 el saldo ascendía a 127 millones de euros y presentaba una variación anual de +13 millones. En él se recogen principalmente periodificaciones, 88 millones de euros, cuya partida más significativa corresponde a los intereses por los pagos aplazados del EPA (56 millones de euros, con una variación anual de -8 millones de euros).

- **“Patrimonio neto”**: a 31 de diciembre de 2016 ascendía a 2.552 millones de euros, un descenso de 80 millones comparado con 2015. Las principales variaciones proceden de las siguientes partidas: “fondos propios”, con un crecimiento anual de 127 millones de euros correspondientes principalmente al beneficio atribuido del año 2016, “ajustes por valoración de activos financieros disponibles para la venta”, con una disminución de 137 millones de euros desde 2015 correspondientes a menores plusvalías de esta cartera, después de materializar 345 millones de euros de resultados en la venta de activos financieros, “ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de participación”, con una disminución de 36 millones, e “Intereses minoritarios”, con una caída anual de 32 millones comparado con 2015.

B. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (según NIIF-UE)	31/12/2016		31/12/2015		31/12/2014	
	Auditado	Var. 16-15	No auditado ^(*)	Var. 15-14	No auditado ^(*)	
	(miles €)	(%)	(miles €)	(%)	(miles €)	
Ingresos por intereses.....	604.873	(20)	757.697	(20)	943.736	
Gastos por intereses.....	(150.448)	(43)	(263.411)	(44)	(473.077)	
Gastos por capital social reembolsable a la vista	--	--	--	--	--	
Margen de intereses.....	454.425	(8)	494.286	5	470.659	
Ingresos por dividendos	2.842	(52)	5.879	(44)	10.472	
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	23.072	(74)	89.587	162	34.171	
Ingresos por comisiones	190.093	1	189.127	(10)	211.276	
Gastos por comisiones	(7.932)	25	(6.332)	(74)	(24.714)	
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	345.260	75	197.213	(34)	300.795	
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(382)	(91)	(4.371)	339	(995)	
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas..	--	--	--	--	--	
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	--	--	--	--	--	
Diferencias de cambio, netas	902	63	554	101	275	
Otros ingresos de explotación	30.536	(10)	34.061	7	31.704	
Otros gastos de explotación.....	(99.655)	16	(86.031)	(10)	(95.300)	
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	--	--	--	--	365	
Gastos de pasivos por contratos de seguro o reaseguro	--	--	--	--	--	
Margen bruto.....	939.161	3	913.972	(3)	938.708	
Gastos de administración.....	(391.451)	(1)	(396.918)	(1)	(399.927)	
Gastos de personal.....	(247.759)	(4)	(258.158)	(0)	(259.306)	
Otros gastos de administración.....	(143.692)	4	(138.760)	(1)	(140.621)	
Amortización	(36.845)	(4)	(38.448)	(1)	(38.786)	
Provisiones o reversión de provisiones.....	(132.674)	(27)	(182.031)	1.543	(11.080)	
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(142.561)	(35)	(219.801)	(37)	(351.118)	
Activos financieros valorados al coste.....	--	--	--	--	--	
Activos financieros disponibles para la venta	(7.665)	13	(6.760)	(80)	(33.582)	
Préstamos y partidas a cobrar	(134.896)	(36)	(210.510)	(34)	(317.536)	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.....	--	--	(2.531)	--	--	
Resultado de la actividad de explotación.....	235.630	207	76.774	(44)	137.797	
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociados	--	--	--	--	--	
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros.....	(22.723)	3.034	(725)	(111)	6.693	
Activos tangibles.....	(199)	(66)	(578)	--	(10)	
Activos intangibles.....	--	--	--	--	8.083	
Otros	(22.524)	15.222	(147)	(89)	(1.380)	
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas.....	1.687	39	1.217	(55)	2.717	
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	--	--	--	--	--	
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(63.493)	75	(36.198)	23	(29.483)	

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (según NIIF-UE)	31/12/2016	Var.	31/12/2015	Var.	31/12/2014
	Auditado	16-15	No auditado ^(*)	15-14	No auditado ^(*)
	(miles €)	(%)	(miles €)	(%)	(miles €)
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	151.101	268	41.068	(65)	117.724
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(48.395)	(168)	70.959	633	9.686
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	102.706	(8)	112.027	4	108.038
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	--	--	--	--	--
Resultado del ejercicio	102.706	(8)	112.027	4	108.038
Atribuible a intereses minoritarios	(26.102)	58	(16.521)	85	(8.924)
Atribuible a los propietarios de la dominante	128.808	0	128.548	10	116.962
Beneficio básico por acción ⁽¹⁾	0,143	(4)	0,149	(7)	0,161
Beneficio diluido por acción ⁽¹⁾	0,136	(6)	0,145	(12)	0,165

(1) El cálculo del beneficio o pérdida por acción del ejercicio 2015 y 2014 se presenta basándose en el número de acciones una vez llevada a cabo la agrupación y cancelación de acciones (*contra-split*).

(*) La información financiera correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la aplicación de los nuevos modelos de presentación requeridos por la Circular 5/2015 de la CNMV, la información ha sido re-elaborada y se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase explicación al principio del presente epígrafe)

Evolución de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio 2016

El “*margen de intereses*” asciende a 454 millones de euros, un 1,1% en términos relativos sobre los activos totales medios (ATM), y presenta un descenso interanual del 8,1%. Este descenso se debe principalmente a unos menores ingresos del crédito del negocio minorista, que no se compensa con la caída del coste de la financiación.

Los “*ingresos por intereses*” totalizan 605 millones de euros en el año 2016, lo que supone un descenso del 20,2% respecto a 2015. Dentro de éstos, se incluyen tanto los procedentes de créditos concedidos a clientes (415 millones de euros) como los correspondientes a la cartera de renta fija, al interbancario activo y otros ingresos financieros (190 millones de euros). Los ingresos derivados del crédito se reducen en términos interanuales 107 millones de euros, principalmente debido a amortizaciones (26 millones de euros), y a la caída de tipos de interés (92 millones de euros). El descenso de dudosos tuvo un efecto positivo en los ingresos por intereses (11 millones de euros).

Por otro lado, el 24% del descenso de los ingresos del crédito se debió a un descenso de los saldos medios acumulados, y el 86% a la caída de tipos de interés. El descenso de dudosos tuvo un efecto positivo en la estructura de los préstamos, compensando ligeramente la disminución resultante de los dos factores antes mencionados.

La rentabilidad del crédito en situación normal es del 2,0% en 2016, y la del crédito dudoso del 0,7%.

Los “*gastos por intereses*” suponen 150 millones de euros, y presentan un descenso del 42,9% respecto a 2015. Dentro de este apartado se contabilizan los costes de la financiación mayorista, minorista y otros gastos financieros. Los costes financieros minoristas representan 44 millones de euros y presentan un descenso interanual de 59 millones de euros, haciendo que el coste financiero medio minorista se sitúe en el 0,2% (0,4% en 2015). Los costes financieros mayoristas totalizan 99 millones de euros y presentan un descenso interanual de 44 millones de euros, haciendo que el coste financiero medio mayorista se sitúe en el 0,7% (1,0% en 2015). El resto de gastos financieros asciende a un neto de 7 millones de euros.

Las participaciones del Grupo Liberbank en diversas sociedades permitieron agregar unos resultados por dividendos de 3 millones de euros en 2016 (6 millones de euros en 2015) procedentes de sociedades en las que el Grupo Liberbank mantiene una participación estable. Estos ingresos tienen su reflejo en el

epígrafe de la cuenta pública consolidada denominado “*ingresos por dividendos*”, y se redujo en el año 2016 principalmente debido a la venta de participaciones (EDP Renovables, la más relevante).

Las “*comisiones netas*” ascendieron a 182 millones de euros y experimentaron un descenso interanual del 0,3%. Las comisiones de carácter recurrente aumentaron un 2,1% respecto al año 2015, gracias a los negocios de seguros y fondos de inversión (con crecimientos interanuales del 5,2% y 46,3%, respectivamente).

Los resultados contabilizados en los epígrafes “*ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados netas*”, “*ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas*” y “*diferencias de cambio netas*” totalizaron 346 millones de euros, procedentes principalmente de la gestión de la cartera de renta fija del Grupo.

Los resultados contabilizados como “*otros ingresos y gastos de explotación*” ascendieron en términos netos a 69 millones de euros, recogiendo el gasto por la aportación al FGD (33 millones de euros), el impuesto estatal sobre depósitos (9 millones de euros), la aportación anual al Fondo Único de Resolución (11 millones de euros), la prestación patrimonial por los activos fiscales diferidos (13 millones de euros), y otros gastos de naturaleza diversa.

Todos estos factores determinaron un “*margen bruto*” al cierre del año 2016 de 939 millones de euros, superior en un 2,8% al del ejercicio anterior.

Los “*gastos de personal*” ascendieron a 248 millones de euros, y en términos interanuales presentan un descenso del 4,0%.

Los “*otros gastos de administración*” ascendieron a 144 millones de euros, con una variación interanual del 3,6%. La evolución de los costes determina una ratio de eficiencia (calculada como cociente entre los gastos de administración y el margen bruto) del 41,7%, ligeramente por debajo del dato de 2015 (debido a unos mayores resultados por operaciones financieras, con un crecimiento del 78,8% en términos interanuales).

La partida de “*provisiones o reversión de provisiones*” registra un saldo de 133 millones de euros, y está compuesta por provisiones que están destinadas principalmente a cubrir contingencias legales. En el cuarto trimestre de 2016 se registró una provisión de 127 millones de euros para cláusulas suelo. No se espera que estas contingencias supongan un impacto adicional.

La partida “*deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados*” asciende a 143 millones de euros, 77 millones de euros menos que en el año 2015. De ellos, 135 millones de euros corresponden a saneamientos de la inversión crediticia y los 8 millones de euros restantes a saneamientos de participadas y de Renta Fija. En relación con la inversión crediticia, el coste del riesgo anualizado se sitúa en el 0,59%.

La partida “*ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas*” alcanzó los 2 millones de euros de resultados positivos, por las ventas de activos inmobiliarios de uso propio.

La partida de “*ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas*” presenta un saldo negativo final de 63 millones de euros, y recoge principalmente el saneamiento de inmuebles adjudicados, compensado parcialmente con 24 millones de euros positivos a consecuencia de la diferencia de valoración de los activos traspasados a la SAREB en 2013.

A 31 de diciembre de 2016, el beneficio neto atribuido a Liberbank se sitúa en 129 millones de euros, la rentabilidad sobre recursos propios (ROE) fue del 4,9% y la rentabilidad sobre activos totales medios (ROA) del 0,3%.

Evolución de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio 2015

El “*margen de intereses*” asciende a 494 millones de euros, lo que supone un 1,2% en términos relativos sobre los activos totales medios (ATM), y presenta un incremento interanual del 5,0%. Este aumento se debe fundamentalmente a la reducción de costes, tanto mayoristas como minoristas, que está siendo más intensa que la caída de ingresos de crédito.

Los “*ingresos por intereses*” ascendieron a 758 millones de euros a finales de 2015, que suponen un descenso del 19,7% sobre el año anterior. Dentro de éstos, se incluyen tanto los procedentes de créditos concedidos a clientes (523 millones de euros) como los correspondientes a la cartera de renta fija y al interbancario activo y otros ingresos financieros (235 millones de euros). Los ingresos financieros del crédito se reducen en términos anuales -96 millones de euros, principalmente por amortizaciones (-43 millones de euros), por la caída en los tipos de interés (-56 millones de euros). La reducción de activos dudosos tiene un efecto sobre los ingresos financieros positivo (+3 millones de euros)

Por tanto, el 45% de la caída de los ingresos financieros del crédito se ha debido a un descenso de saldos medios acumulados y el 58% al descenso de los tipos de interés. Por otro lado, el descenso en dudosos tiene un efecto positivo en la estructura del crédito que compensa ligeramente la caída como consecuencia de los dos factores anteriores.

La rentabilidad del crédito en situación normal en 2015 fue del 2,5%, y la del crédito dudoso del 0,6%.

Los “*gastos por intereses*” ascendieron a 263 millones de euros, que suponen un descenso del 44,3% sobre el año anterior. Dentro de este apartado se contabilizan los costes de la financiación mayorista, minorista y otros gastos financieros. Los costes financieros minoristas ascendieron a 104 millones de euros y presentaron un descenso interanual de 133 millones de euros, haciendo que el coste financiero medio minorista se situara en el 0,4% (1,0% en el ejercicio 2014). Los costes financieros mayoristas ascendieron a 143 millones de euros y presentaron un descenso interanual de 82 millones de euros, haciendo que el coste financiero medio mayorista se situara en el 1,0% (1,5% en el ejercicio 2014). El resto de gastos financieros ascendió a 17 millones de euros.

Las participaciones del Grupo Liberbank en diversas sociedades permitieron agregar unos resultados por dividendos de 6 millones de euros en 2015 (10 millones de euros en 2014), procedentes de sociedades en las que el Grupo Liberbank mantiene una participación estable. Estos ingresos tienen su reflejo en la partida de la cuenta pública consolidada denominada “*ingresos por dividendos*” y se reducen en el año, principalmente por la venta de participaciones (Telecable de Asturias SA, la más importante).

Las “*comisiones netas*” ascendieron a 183 millones de euros y experimentaron un descenso interanual del 2,0%. Las comisiones de carácter recurrente, presentan un descenso del 2,6%, relacionado por una parte con la reducción de los volúmenes de riesgo impagado (reducción de las comisiones por reclamación de posiciones deudoras del -5,8%), con la reducción de comisiones cobradas en cuentas a la vista (-7,4%) y con cambios normativos (que reducen las comisiones de tarjetas un -3,4% en términos interanuales).

Los resultados contabilizados en los epígrafes “*ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados netas*”, “*ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas*” y “*diferencias de cambio netas*” totalizaron 193 millones de euros, derivados principalmente de la gestión de la renta fija del Grupo y de la venta de Telecable de Asturias S.A. (38 millones de euros).

Los resultados contabilizados como “*otros ingresos y gastos de explotación*” presentan un gasto neto de 52 millones de euros, que incluyen la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos (32 millones de euros), el impuesto sobre depósitos (10 millones de euros), la contribución al Fondo de Resolución nacional (9 millones de euros) así como otros gastos de carácter diverso.

Todos estos factores determinaron un “margen bruto” al cierre del ejercicio 2015 de 914 millones de euros, inferior en un 2,6% al del año anterior.

Los “*gastos de personal*” ascendieron a 258 millones de euros, que se mantienen en línea con el ejercicio anterior (con una reducción interanual del -0,4%).

La partida “*otros gastos de administración*” totalizó 139 millones de euros, con una variación interanual del -1,3%. La evolución de los costes determina una ratio de eficiencia (calculada como cociente entre los gastos generales de administración y el margen bruto) del 43,4%, ligeramente superior al del ejercicio anterior (por el descenso de resultados por operaciones financieras, -35,7% en términos interanuales).

La partida de “*provisiones o reversión de provisiones*” asciende a 182 millones de euros, de los que 98 millones están destinados a cubrir los costes de un plan de bajas incentivadas. El resto de dotaciones ha sido destinado, principalmente, a reforzar las provisiones para cubrir contingencias legales. Al cierre del ejercicio se habían interpuesto contra la Sociedad determinadas reclamaciones judiciales en relación con la aplicación de las “cláusulas suelo” de algunos préstamos hipotecarios. No obstante lo anterior, la Sociedad estima que una eventual resolución judicial decretando la retroactividad de la nulidad de las cláusulas suelo desde su inicio supondría devolver intereses por un importe aproximado de 259 millones de euros. A los efectos de realizar la referida estimación, se han considerado las operaciones vivas, con suelo activado, que no son de empleados y no están en mora. Dicho ejercicio se ha realizado con base en hipótesis, asunciones y premisas que se consideran razonables aunque puedan no llegar a materializarse, partiendo además de una elevada incertidumbre sobre el potencial colectivo de hipotecas que pudiera verse afectado.

La partida “*deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados*” del Grupo ascienden a 220 millones de euros, 131 millones menos que en el ejercicio anterior. La mayor parte, 211 millones de euros, correspondían a saneamientos de la inversión crediticia y los restantes 9 millones a saneamientos de valores. Los saneamientos recurrentes del crédito se han reducido un 41,6% en el año (-103 millones). En relación con la inversión crediticia, el coste del riesgo recurrente, se sitúa en el 0,63%. Los saneamientos no recurrentes ascienden a 75 millones de euros y tienen como objetivo reforzar las coberturas del riesgo de crédito.

La partida de “*ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas*” registró 1 millón de euros de resultados positivos, por ventas de inmuebles de uso propio.

El apartado de “*ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas*” con un saldo final de -36 millones de euros, recogía principalmente el saneamiento de activos no corrientes en venta.

El impuesto sobre beneficios recoge un ingreso de 71 millones de euros, principalmente, por la cancelación de pasivos fiscales en aplicación de la Ley 27/2014, que establece un régimen de exención general para los dividendos y plusvalías de participaciones significativas.

A 31 de diciembre de 2015, el beneficio neto atribuido a Liberbank se situó en 129 millones de euros, la rentabilidad sobre recursos propios (ROE) en el 5,7% y una rentabilidad sobre activos totales medios (ROA) en el 0,3%.

Evolución de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio 2014

El “*margen de intereses*” asciende a 471 millones de euros, lo que supone un 1,1% en términos relativos sobre los activos totales medios (ATM), y presenta un incremento interanual del 13,5%. Este aumento se debe fundamentalmente a la reducción de costes tanto mayoristas como minoristas que ha permitido compensar el efecto del desapalancamiento del crédito y la menor contribución de la cartera de renta fija.

Los “*ingresos por intereses*” ascendieron a 944 millones de euros a finales de 2014, que suponen un descenso del 13,3% sobre el año anterior. Dentro de éstos, se incluyen tanto los procedentes de créditos concedidos a clientes (620 millones de euros) como los correspondientes a la cartera de renta fija y al interbancario activo (324 millones de euros). Los ingresos financieros del crédito se reducen en términos anuales -102 millones de euros, principalmente por el traspaso de activos a la SAREB (-17 millones de euros) y por la conversión en Renta Fija de un préstamo de las administraciones públicas (-6 millones de euros). Descontadas estas cuestiones, la variación interanual de los ingresos del crédito sería de -78 millones de euros.

Descontado únicamente el impacto del traspaso de activos a la SAREB, el descenso de los rendimientos de la inversión ascendió a 84 millones de euros. El descenso de saldos medios acumulados explica el 70% de la caída de los ingresos financieros del crédito. Otro 12% se debe al descenso de los tipos de interés, que se inició a finales de 2012 y que se traslada a la cartera del crédito con un retardo medio de 9 meses y, el 18% restante, es consecuencia del incremento de activos dudosos.

La rentabilidad del crédito en situación normal en 2014 fue del 2,8%, y la del crédito dudoso del 0,5%.

Los “*gastos por intereses*” ascendieron a 473 millones de euros, que suponen un descenso del 29,7% sobre el año anterior. Dentro de este apartado se contabilizan los costes de la financiación mayorista, minorista y otros gastos financieros. Los costes financieros minoristas ascendieron a 236 millones de euros y presentaron un descenso interanual de 97 millones de euros, haciendo que el coste financiero medio minorista se situara en el 0,9% (1,3% en el ejercicio 2013). Los costes financieros mayoristas ascendieron a 224 millones de euros y presentaron un descenso interanual de 107 millones de euros, haciendo que el coste financiero medio mayorista se situara en el 1,5% (1,9% en el ejercicio 2013). El resto de gastos financieros ascendió a 12 millones de euros.

Las participaciones del Grupo Liberbank en diversas sociedades permitieron agregar unos resultados por dividendos de 10 millones de euros en 2014 frente a 8 millones de euros en 2013, procedentes de sociedades en las que el Grupo Liberbank mantiene una participación estable. Estos ingresos tienen su reflejo en la partida de la cuenta pública consolidada denominada “*ingresos por dividendos*”.

Las “*comisiones netas*” ascendieron a 187 millones de euros y experimentaron un descenso interanual del 13,2%, debido al impacto positivo que tuvieron en 2013 las comisiones extraordinarias percibidas por la firma de un acuerdo con Caser para la venta en exclusividad de seguros de riesgo (42 millones de euros). Las comisiones de carácter recurrente, presentan un incremento del 4,4%, gracias al desarrollo de los negocios de seguros y fondos (cuyas comisiones crecen un 4,0%) y a las comisiones de cuentas a la vista (con un crecimiento del 9,2%), que permiten compensar el descenso de ingresos derivado de una menor transaccionalidad y al impacto del RDL 8/2014 que limita las tasas de intercambio.

Los resultados contabilizados en los epígrafes “*ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados netas*”, “*ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas*” y “*diferencias de cambio netas*” totalizaron 300 millones de euros, derivados principalmente de la gestión de la renta fija del Grupo.

Los resultados contabilizados como *“otros ingresos y gastos de explotación”*, presentan un gasto neto de 63 millones de euros, que incluyen la aportación al FGD (46 millones de euros), el impacto del impuesto sobre depósitos (10 millones de euros), así como otros gastos de carácter diverso.

Todos estos factores determinaron un “margen bruto” al cierre del ejercicio 2014 de 939 millones de euros, superior en un 11,8% al del año anterior.

Los *“gastos de personal”* ascendieron a 259 millones de euros. Estos gastos se redujeron un 4,8%, principalmente por la reducción de salarios derivada de la aplicación de las medidas de ajuste laboral.

Los *“otros gastos de administración”* totalizaron 141 millones de euros con una variación interanual del -6,3%, a consecuencia de la obtención de las sinergias previstas en el plan de integración de Liberbank y de diversas medidas para la mejora de la eficiencia. La evolución de los costes determina una ratio de eficiencia (calculada como cociente entre los gastos generales de administración y el margen bruto) del 42,6%, mejorando sustancialmente respecto al ejercicio anterior.

La partida de *“provisiones o reversión de provisiones”* contabiliza 11 millones de euros principalmente por dotaciones para avales (5 millones de euros) y litigios (+16 millones de euros), además de otras dotaciones y liberaciones de fondos para cubrir pérdidas de carácter diverso.

El *“deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados”* del Grupo ascienden a 351 millones de euros, 114 millones menos que en el ejercicio anterior. La mayor parte, 318 millones de euros, correspondían a saneamientos de la inversión crediticia y los restantes 34 millones a saneamientos de valores. En 2014 todavía se han registrado saneamientos de carácter no recurrente, de importe muy inferior al de ejercicios anteriores, que incluyen 34 millones de la cartera de valores y 85 millones de saneamientos del crédito (28 millones por la revisión del AQR y 57 millones por revisión de garantías, para aproximar el valor de los colaterales a su precio de mercado y agilizar así su venta). Sin considerar saneamientos extraordinarios, el coste del crédito sería del 1,0%, 0,5% anualizando el dato del cuarto trimestre.

La partida de *“deterioro de valor o reversión del deterioro de valor de activos no financieros”* refleja un resultado positivo de 7 millones de euros debido principalmente a la liberación de un fondo de aplicaciones informáticas constituido en diciembre de 2010 (en el marco del SIP) de 8 millones de euros.

La partida de *“ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas”* registró 3 millones de euros de resultados positivos, por ventas de inmuebles de uso propio.

El apartado de *“ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas”* con un saldo final de -29 millones de euros, recogía principalmente el saneamiento de inmuebles adjudicados.

A 31 de diciembre de 2014, el beneficio neto atribuido a Liberbank se situó en 117 millones de euros, dando lugar a una rentabilidad sobre recursos propios (ROE) del 5,9% y una rentabilidad sobre activos totales medios (ROA) del 0,3%.

C. Estado de flujos de efectivo consolidado del Grupo Liberbank correspondiente a los ejercicios 2016, 2015 y 2014.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (según NIIF-UE)	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
	Auditado	No auditado ^(*)	No auditado ^(*)
	(miles €)		
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado consolidado del ejercicio	102.706	112.027	108.038
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	497.626	204.415	61.582
Amortización (+)	36.845	38.448	38.786
Otros ajustes (+/-).....	460.781	165.967	22.796
Aumento/(Disminución) neto de los activos de explotación	3.268.574	581.520	(3.241.592)
Activos financieros mantenidos para negociar (+/-).....	2.913	42.521	(19.831)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (+/-)	--	--	--
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	3.224.235	(953.307)	(5.118.337)
Préstamos y partidas a cobrar (+/-).....	85.307	1.473.348	2.322.115
Otros activos de explotación (+/-).....	(43.881)	18.958	(425.539)
Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación:	(2.995.120)	(931.075)	(2.262.242)
Pasivos financieros mantenidos para negociar (+/-).....	(10.010)	(7.357)	7.258
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (+/-)	--	--	--
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	(2.939.662)	(925.965)	(2.205.296)
Otros pasivos de explotación (+/-).....	(45.448)	2.247	(64.204)
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	(5.727)	(1.884)	34.447
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación	868.059	(34.997)	(5.299.767)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos (-):	(679.745)	(403.699)	(410.418)
Activos tangibles	(33.735)	(31.412)	(2.036)
Activos intangibles	(31.454)	(24.781)	(16.651)
Inversiones en negocios conjuntos y asociados	(233)	--	(83)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	--	--	--
Activos no corrientes y pasivos que han sido clasificados como mantenidos para la venta	(209.074)	--	--
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(405.249)	(347.506)	(391.648)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	--	--	--
Cobros (+):	210.588	719.682	5.230.288
Activos tangibles	74.370	5.536	6.754
Activos intangibles	--	--	--
Inversiones en negocios conjuntos y asociados	2.671	33	10.531
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	--	--	--
Activos no corrientes y pasivos que han sido clasificados como mantenidos para la venta	--	43.147	33.687
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	133.547	670.966	5.179.316
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	--	--	--
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión	(469.157)	315.983	4.819.870
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos (-):	(37.371)	(121.569)	(205.418)
Dividendos	--	(8.906)	--
Pasivos subordinados.....	(13.643)	(63.176)	(169.522)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	--	--	--

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (según NIIF-UE)	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
	Auditado	No auditado ^(*)	No auditado ^(*)
	(miles €)		
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio.....	(23.680)	(26.116)	(13.903)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación.....	(48)	(23.371)	(21.993)
Cobros (+).....	16.534	--	574.845
Pasivos subordinados.....	--	--	--
Emisión de instrumentos de patrimonio propio.....	--	--	574.845
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio.....	16.534	--	--
Otros cobros relacionados con actividades de financiación.....	--	--	--
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación.....	(20.837)	(121.569)	369.427
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (D).....	--	--	--
5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4).....	378.065	159.417	(110.470)
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO.....	528.690	369.273	479.743
7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (5+6).....	906.755	528.690	369.273
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Efectivo (+).....	252.656	251.464	226.413
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales (+).....	563.187	202.396	96.214
Otros activos financieros (+).....	100.537	85.161	74.161
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista (-).....	9.625	(10.331)	(27.515)
Total efectivo y equivalentes al final del periodo.....	926.005	528.690	369.273

(*) La información financiera correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la aplicación de los nuevos modelos de presentación requeridos por la Circular 5/2015 de la CNMV, la información ha sido re-elaborada y se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase explicación al principio del presente epígrafe).

En los estados de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo Liberbank considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe "caja y depósitos en bancos centrales" del balance resumido consolidado así como los depósitos "a la vista" en entidades de crédito.

D. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del Grupo Liberbank correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

En el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos consolidado reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

A continuación se incluye el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del Grupo Liberbank correspondiente los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014:

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (según NIIF-UE) Auditado (miles €)	Estado a 31 de diciembre de 2016													
	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Menos: Dividendos a cuenta	Intereses Minoritarios			Total
											Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura (antes de reexpresión)	814.687	1.327.292	--	--	140.296	-	(78.080)	(8.742)	128.548	(40.341)	272.381	13.918	62.197	2.632.156
Efectos de la corrección de errores	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Efectos de los cambios en la políticas contables	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Saldo de apertura	814.687	1.327.292	--	--	140.296	--	(78.080)	(8.742)	128.548	(40.341)	272.381	13.918	62.197	2.632.156
Resultado global total del periodo	--	--	--	--	--	--	--	128.808	--	(175.201)	(5.538)	(26.102)	(78.033)	
Otras variaciones del patrimonio neto	3.671	1.422	--	--	31.824	--	52.524	(3.129)	(128.548)	40.341	--	--	(8)	(1.903)
Emisión de acciones ordinarias	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Emisión de acciones preferentes	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Conversión de deuda en patrimonio neto	3.671	1.422	--	--	--	--	(15)	--	--	--	--	--	--	5.078
Reducción de capital	--	--	--	--	--	--	(20)	--	--	--	--	--	(8)	(28)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Compra de acciones propias	--	--	--	--	--	--	--	(23.680)	--	--	--	--	--	(23.680)
Venta o cancelación de acciones propias	--	--	--	--	--	--	(3.820)	20.551	--	--	--	--	--	16.731
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	--	--	--	--	31.824	--	56.383	--	(128.548)	40.341	--	--	--	--
Aumento o disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Estado a 31 de diciembre de 2016

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (según NIIF-UE) Auditado (miles €)	Estado a 31 de diciembre de 2016												Total	
	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Menos: Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses Minoritarios Otro resultado global acumulado Otros elementos		
Pagos basados en acciones	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio <i>De los cuales: dotación discrecional a otras y fondos sociales</i>	--	--	--	--	--	--	(4)	--	--	--	--	--	(4)	
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	818.358	1.328.714	--	--	172.120	--	(25.556)	(11.871)	128.808	--	97.180	8.380	36.087	2.552.220

Estado a 31 de diciembre de 2015^(*)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (según NIIF-UE) Auditado (miles €)	Estado a 31 de diciembre de 2015 ^(*)												Total	
	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Menos: Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses Minoritarios Otro resultado global acumulado Otros elementos		
Saldo de apertura (antes de reexpresión)	783.789	2.250.999	-	-	(922.616)	-	(65.819)	(14.060)	116.962	-	363.551	23.731	78.662	2.615.199
Efectos de la corrección de errores	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Efectos de los cambios en la políticas contables	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Saldo de apertura Resultado global total del periodo	783.789	2.250.999	--	--	(922.616)	--	(65.819)	(14.060)	116.962	--	363.551	23.731	78.662	2.615.199
Otras variaciones del patrimonio neto	30.898	(923.707)	--	--	1.062.912	--	(12.261)	5.318	(116.962)	(40.341)	--	--	56	5.913
Emisión de acciones ordinarias	--	--	--	--	--	--	(47)	--	--	--	--	--	--	(47)
Emisión de acciones preferentes	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Conversión de deuda en patrimonio neto	30.898	26.432	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	56	57.386
Reducción de capital	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	--	--	--	--	--	--	--	--	--	(40.341)	--	--	--	(40.341)
Compra de acciones propias	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Estado a 31 de diciembre de 2015^(*)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (según NIIF-UE) Auditado (miles €)	Estado a 31 de diciembre de 2015 ^(*)													Total
	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Menos: Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses Minoritarios		
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Venta o cancelación de acciones propias	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	--	--	--	--	--	--	(16.400)	(26.116)	--	--	--	--	--	(42.516)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	--	(950.139)	--	--	1.062.912	--	4.189	--	(116.962)	--	--	--	--	--
Aumento o disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Pagos basados en acciones	--	--	--	--	--	--	--	31.434	--	--	--	--	--	31.434
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio	--	--	--	--	--	--	(3)	--	--	--	--	--	--	(3)
De los cuales: dotación discrecional a otras y fondos sociales	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	814.687	1.327.292	--	--	140.296	--	(78.080)	(8.742)	128.548	(40.341)	272.381	13.918	62.197	2.632.156

(*) La información financiera correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la aplicación de los nuevos modelos de presentación requeridos por la Circular 5/2015 de la CNMV, la información ha sido re-elaborada y se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase explicación al principio del presente epígrafe).

Estado a 31 de diciembre de 2014^(*)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (según NIIF-UE) Auditado (miles €)	Estado a 31 de diciembre de 2014 ^(*)													Total
	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Menos: Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses Minoritarios		
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura (antes de reexpresión)	433.075	1.966.477	--	--	(872.043)	--	(78.088)	(158)	48.170	--	-6.747	1.166	92.704	1.584.555
Efectos de la corrección de errores	--	--	--	--	(56.400)	--	--	--	0	--	--	--	(5.206)	(61.606)
Efectos de los cambios en la políticas contables	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Saldo de apertura	433.075	1.966.477	--	--	(928.443)	--	(78.088)	(158)	48.170	--	(6.747)	1.166	87.498	1.522.949
Resultado global total del periodo	--	--	--	--	--	--	--	--	116.962	--	370.298	22.565	(8.924)	500.901
Otras variaciones del patrimonio neto	350.714	284.522	--	--	5.827	--	12.269	(13.902)	(48.170)	--	--	--	88	591.348

Estado a 31 de diciembre de 2014^(*)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (según NIIF-UE) Auditado (miles €)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Menos: Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses Minoritarios		Total	
	Capital	Prima de Emisión									Otro resultado global acumulado	Otros elementos		
Emisión de acciones ordinarias	329.012	245.832	--	--	--	(13.144)	--	--	--	--	--	88	561.788	
Emisión de acciones preferentes	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Conversión de deuda en patrimonio neto	21.702	38.690	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	60.392	
Reducción de capital	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Compra de acciones propias	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Venta o cancelación de acciones propias	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	--	--	--	--	--	(10.663)	(13.902)	--	--	--	--	--	(24.565)	
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	--	--	--	5.827	--	42.343	--	(48.170)	--	--	--	--	--	
Aumento o disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Pagos basados en acciones	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio	--	--	--	--	--	(6.267)	--	--	--	--	--	--	(6.267)	
De los cuales: dotación discrecional a otras y fondos sociales	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	783.789	2.250.999	--	--	(922.616)	--	(65.819)	(14.060)	116.962	--	363.551	23.731	78.662	2.615.198

(*) La información financiera correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la aplicación de los nuevos modelos de presentación requeridos por la Circular 5/2015 de la CNMV, la información ha sido re-elaborada y se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase explicación al principio del presente epígrafe).

20.2. Información financiera pro-forma

No procede.

20.3. Estados financieros

Liberbank prepara estados financieros anuales individuales y consolidados. Los estados financieros consolidados anuales del Grupo Liberbank se incluyen en el epígrafe 20.1 del presente Documento de Registro.

20.4. Auditoría de la información financiera histórica anual

20.4.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica

Las cuentas anuales individuales y consolidadas del Grupo Liberbank correspondientes al ejercicio 2016, 2015 y 2014 han sido auditadas por Deloitte con una opinión favorable.

Sin que afectara a la opinión de auditoría, tanto en el informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales individuales de Liberbank de los ejercicios 2016, 2015 y 2014 como en el informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales consolidadas de Liberbank de los ejercicios 2016, 2015 y 2014, se incluyeron los párrafos de énfasis que a continuación se transcriben:

Párrafos de énfasis del informe de auditoría de las cuentas anuales individuales de Liberbank de 2016.

“Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la Nota 1.d de la memoria adjunta, en la que se hace referencia al Plan de Recapitalización y Reestructuración aprobado por el Consejo de Administración del Banco y a los compromisos asumidos por el Reino de España ante la Comisión Europea para la reestructuración de Liberbank, así como a las acciones llevadas a cabo para la generación de recursos propios y el cumplimiento de los mencionados compromisos. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.”

Párrafos de énfasis del informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas de Liberbank de 2016.

“Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la Nota 1.c de la memoria consolidada adjunta, en la que se hace referencia al Plan de Recapitalización y Reestructuración aprobado por el Consejo de Administración del Banco y a los compromisos asumidos por el Reino de España ante la Comisión Europea para la reestructuración de Liberbank, así como a las acciones llevadas a cabo para la generación de recursos propios y el cumplimiento de los mencionados compromisos. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.”

Párrafos de énfasis del informe de auditoría de las cuentas anuales individuales de Liberbank de 2015.

“Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la Nota 1.d de la memoria adjunta, en la que se hace referencia al Plan de Recapitalización y Reestructuración aprobado por el Consejo de Administración del Banco y a los compromisos asumidos por el Reino de España ante la Comisión Europea para la reestructuración de Liberbank, así como a las acciones llevadas a cabo para la generación de recursos propios y el cumplimiento de los mencionados compromisos. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.”

Párrafos de énfasis del informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas de Liberbank de 2015.

“Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la Nota 1.c de la memoria consolidada adjunta, en la que se hace referencia al Plan de Recapitalización y Reestructuración aprobado por el Consejo de Administración del Banco y a los compromisos asumidos por el Reino de España ante la Comisión Europea para la reestructuración de Liberbank, así como a las acciones llevadas a cabo para la generación de recursos propios y el cumplimiento de los mencionados compromisos. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.”

Párrafos de énfasis del informe de auditoría de las cuentas anuales individuales de Liberbank de 2014.

“Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la Nota 1.d de la memoria adjunta en la que se hace referencia al Plan de Recapitalización y Reestructuración aprobado por el Consejo de Administración del Banco y a los compromisos asumidos por el Reino de España ante la Comisión Europea para la reestructuración de Liberbank, así como a las acciones llevadas a cabo para la generación de recursos propios y el cumplimiento de los mencionados compromisos. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.”

Párrafos de énfasis del informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas de Liberbank de 2014.

“Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la Nota 1.c de la memoria consolidada adjunta en la que se hace referencia al Plan de Recapitalización y Reestructuración aprobado por el Consejo de Administración del Banco y a los compromisos asumidos por el Reino de España ante la Comisión Europea para la reestructuración de Liberbank, así como a las acciones llevadas a cabo para la generación de recursos propios y el cumplimiento de los mencionados compromisos. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.”

20.4.2. Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.

No existe otra información en el presente Documento de Registro que haya sido auditada por los auditores (véase epígrafe 20.4.3).

20.4.3. Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.

A excepción de los datos extraídos de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016, así como aquellos otros en los que se menciona expresamente la fuente, el resto de datos e información sobre la Sociedad contenida en el presente Documento de Registro no ha sido auditada.

20.5. Edad de la información financiera más reciente

El último año de información financiera auditada no excede en más de 15 meses a la fecha del presente Documento de Registro.

20.6. Información intermedia y demás información financiera

Consideraciones sobre los estados financieros intermedios a 31 de marzo de 2017

A continuación se incluyen los estados financieros intermedios consolidados de Liberbank correspondientes al periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2017, elaborados según las NIIF.

Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la Orden EHA/3537/2005, se incorporan por referencia al presente Documento de Registro los estados financieros intermedios consolidados del Grupo Liberbank correspondientes al periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2017, que pueden consultarse en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la página web de Liberbank ([enlace](#)).

A. Balance intermedio consolidado del Grupo Liberbank a 31 de marzo de 2017 y a 31 de diciembre de 2016.

BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF-UE)	31/03/2017		31/12/2016
	No auditado		Auditado
	(miles €)	Var. (%)	(miles €)
ACTIVO			
1. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.779.669	94	916.380
2. Activos financieros mantenidos para negociar	28.681	(5)	30.264
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración.....	--	--	--
3. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	--	--	--
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración.....	--	--	--
4. Activos financieros disponibles para la venta	7.714.382	2	7.591.542
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración.....	3.169.127	187	1.106.013
5. Préstamos o partidas a cobrar	24.020.758	(1)	24.224.802
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración.....	796.564	(2)	814.015
6. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	--	--	--
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración.....	--	--	--
7. Derivados - contabilidad de coberturas	423.932	(6)	449.142
8. Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	--	--	--
9. Inversiones en negocios conjuntos y asociados	371.890	7	348.697
9.1. Entidades multigrupo	33.440	(20)	41.788
9.2. Entidades asociadas.....	338.450	10	306.909
10 Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro	--	--	--
11 Activos tangibles	933.479	3	905.614
11.1. Inmovilizado material.....	508.886	(2)	518.040
11.1.1. De uso propio.....	508.886	(2)	517.823
11.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	--	--	217
11.2. Inversiones inmobiliarias	424.593	10	387.574
11.2.1. De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	392.344	11	354.125
Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero	--	--	--
12. Activos intangibles	125.015	1	123.393
12.1. Fondo de comercio.....	22.742	--	22.742
12.2. Otros activos intangibles	102.273	2	100.651
13. Activos por impuestos	1.778.301	(3)	1.826.603
13.1. Activos por impuestos corrientes	24.453	(61)	63.334

BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF-UE)	31/03/2017		31/12/2016
	No auditado		Auditado
	(miles €)	Var. (%)	(miles €)
13.2. Activos por impuestos diferidos	1.753.848	(1)	1.763.269
14. Otros activos	93.607	(2)	95.795
14.1. Contratos de seguros vinculados a pensiones	499	--	499
14.2. Existencias	12.868	7	12.015
14.3. Resto de los otros activos	80.240	(4)	83.281
15. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	1.893.291	4	1.812.206
Total activo	39.163.005	2	38.324.438

BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF-UE)	31/03/2017		31/12/2016
	No auditado		Auditado
	(miles €)	Var. (%)	(miles €)
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
1. Pasivos financieros mantenidos para negociar	29.623	(6)	31.611
2. Pasivos financieros designados a valor contable con cambios en resultados.	--	--	--
Pro memoria: pasivos subordinados	--	--	--
3. Pasivos financieros a coste amortizado	35.988.817	3	35.021.575
Pro memoria: pasivos subordinados	427.428	239	126.258
4. Derivados - contabilidad de coberturas	11.520	(80)	59.068
5. Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	--	--	--
6. Pasivos amparados por contratos de seguro	7.879	(4)	8.182
7. Provisiones	371.827	(11)	416.086
7.1. Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	101.704	(7)	108.806
7.2. Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	3.416	(4)	3.570
7.3. Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	2.946	--	2.946
7.4. Compromisos y garantías concedidas	26.310	(5)	27.652
7.5. Restantes provisiones	237.451	(13)	273.112
8. Pasivos por impuestos	91.887	(25)	123.176
8.1. Pasivos por impuestos corrientes	298	(96)	8.359
8.2. Pasivos por impuestos diferidos	91.589	(20)	114.817
9. Capital social reembolsable a la vista	--	--	--
10. Otros pasivos	114.125	1	112.520
Total pasivo	36.615.678	2	35.772.218
PATRIMONIO NETO			
1. Fondos propios	2.443.388	1	2.410.573
1.1. Capital	818.358	--	818.358
1.1.1. Capital desembolsado	818.358	--	818.358
1.1.2. Capital no desembolsado exigido	--	--	--
Pro memoria: capital no exigido	--	--	--
1.2. Prima de emisión	1.328.714	--	1.328.714
1.3. Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	--	--	--
1.4. Otros elementos del patrimonio neto	--	--	--
1.5. Ganancias acumuladas	263.259	53	172.120
1.6. Reservas de revalorización	--	--	--
1.7. Otras reservas	11.880	(146)	(25.556)

BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF-UE)	31/03/2017		31/12/2016
	No auditado		Auditado
	(miles €)	Var. (%)	(miles €)
1.8. Acciones propias.....	(11.176)	(6)	(11.871)
1.9. Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	32.353	(75)	128.808
1.10. Dividendos a cuenta	--	--	--
2. Otro resultado global acumulado.....	66.180	(32)	97.180
2.1. Elementos que no se reclasificarán en resultados.....	7.212	--	7.212
2.1.1. Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	7.212	--	7.212
2.1.2. Activos no Corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	--	--	--
2.1.3. Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversión en negocios conjuntos y asociadas	--	--	--
2.1.4. Resto de ajustes por valoración	--	--	--
2.2. Elementos que pueden reclasificarse en resultados.....	58.968	(34)	89.968
2.2.1. Cobertura de inversiones netas en el extranjero	--	--	--
2.2.2. Conversión en divisas	--	--	--
2.2.3. Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo	(8.634)	(100)	--
2.2.4. Activos financieros disponibles para la venta.....	30.860	(64)	85.110
2.2.4.1. Instrumentos de deuda	20.101	(73)	74.082
2.2.4.2. Instrumentos de patrimonio	10.759	(2)	11.028
2.2.4.3. Activos no Corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.....	--	--	--
2.2.5. Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociados.....	36.742	656	4.858
3. Intereses minoritarios	37.759	(15)	44.467
3.1. Otro resultado global acumulado.....	6.729	(20)	8.380
3.2. Otros elementos	31.030	(14)	36.087
Total patrimonio neto.....	2.547.327	--	2.552.220
Total pasivo y patrimonio neto	39.163.005	2	38.324.438
PRO-MEMORIA			
1. Garantías concedidas.....	585.526	(2)	596.447
2. Compromisos contingentes concedidos	4.291.201	8	3.983.898

Principales variaciones del balance intermedio consolidado entre el 31 de marzo de 2017 y el 31 de diciembre de 2016.

El balance intermedio consolidado del Grupo Liberbank alcanzó un tamaño de 39.163 millones de euros al finalizar el primer trimestre de 2017, registrando una variación en el trimestre del 2%.

ACTIVO

A continuación se describen las variaciones de las principales partidas de "activo":

- **"Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista":** el saldo de este epígrafe depende principalmente de los requerimientos establecidos por el Banco de España para el mantenimiento del coeficiente de reservas mínimas presentado en términos de saldos medios. El saldo final de cada periodo varía en función de las condiciones de liquidez y de la volatilidad de los mercados.
- **"Activos financieros disponibles para la venta":** a 31 de marzo de 2017 el saldo de este epígrafe ascendía a 7.714 millones y presentaba un aumento anual de 123 millones de euros (un aumento de 136 millones de renta fija y una reducción de 13 millones de euros en renta variable). El aumento de la renta fija se corresponde a compras de deuda pública a corto plazo y deuda privada (principalmente de entidades de crédito). La reducción en la renta variable se debe a los cambios de valoración de las sociedades en las que se posee una participación disponible para la venta,

entre las que se encuentran GAM (0,3 millones de euros), Lico Corporación (2,0 millones de euros), Magnum Capital (3,5 millones de euros), Ahorro Corporación Infraestructuras FCR (2,5 millones de euros) y Unicaja Banco (2,5 millones de euros), y la venta de Carey Value (1,9 millones de euros).

- **“Préstamos o partidas a cobrar”**: la partida más importante de este epígrafe es “préstamos y anticipos” con un saldo neto a 31 de marzo de 2017 de 21.901 millones de euros y una descenso del 0,4% respecto a diciembre de 2016.

El saldo bruto de los préstamos a clientes sin ajustes de valoración ni provisiones ascendía a 31 de marzo de 2017 a 22.728 millones de euros, con un descenso trimestral de 277 millones de euros. Esta disminución se debe principalmente a una reducción en la inversión crediticia dudosa (254 millones de euros).

Durante el primer trimestre de 2017 se formalizaron 20.061 nuevas operaciones, por un importe total de 989 millones de euros, que supone un descenso del 9,8% respecto al primer trimestre del ejercicio 2016 debido a la reducción del volumen de operaciones de financiación empresarial.

A 31 de marzo de 2017, los saldos dudosos totalizaban 2.951 millones de euros, habiéndose reducido en 254 millones a lo largo del primer trimestre de 2017. La ratio de morosidad alcanzaba el 13,0% (lo que suponía una reducción del 0,95% respecto a diciembre de 2016).

Los fondos de provisión de insolvencias ascendían a 1.167 millones de euros al cierre del primer trimestre de 2017, reduciéndose 109 millones de euros en el primer trimestre. El nivel de cobertura de activos dudosos se situaba en el 39,5%, (reduciéndose un 0,25% en el primer trimestre).

La cartera de renta fija, contabilizada en la sub-partida de “valores representativos de deuda”, presentaba un saldo a 31 de marzo de 2017 de 2.120 millones de euros y una disminución trimestral de 110 millones de euros, debido, principalmente, a la amortización parcial de un bono de la SAREB. En esta cartera se contabilizan, fundamentalmente, títulos propios (cédulas hipotecarias retenidas en balance) por valor de 100 millones de euros, así como los bonos recibidos de la SAREB, que totalizaban 1.970 millones de euros a 31 de marzo de 2017.

- **“Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”**: este epígrafe de balance se mantiene a 0 desde el 31 de diciembre de 2016.
- **“Derivados - contabilidad de coberturas”**: este epígrafe de balance contiene principalmente la valoración de los *swaps* relacionados con los bonos garantizados. En el primer trimestre de 2017, este epígrafe ha experimentado un descenso de 25 millones de euros debido a cambios en la valoración de los bonos y *swaps* de titulizaciones.
- **“Inversiones en negocios conjuntos y asociados”**: saldo de 372 millones de euros a 31 de marzo de 2017 lo que supone un aumento de 23 millones de euros en el año debido a la variación del valor teórico de las siguientes compañías: Oppidum Capital, S.L. (incremento de 34 millones de euros), CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. (descenso de 2 millones de euros) y Liberbank Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. (descenso de 8 millones de euros).
- **“Activos tangibles”**: a 31 de marzo de 2017 el saldo mantenido ascendía a 933 millones de euros, registrando un incremento de 28 millones de euros comparado con diciembre de 2016 debido al incremento de “inversiones inmobiliarias” (bienes en alquiler).
- **“Activos intangibles”**: a 31 de marzo de 2017, este epígrafe presenta un saldo de 125 millones de euros, el cual incluye un fondo de comercio de 23 millones de euros y “otros activos intangibles” por importe de 102 millones de euros, principalmente correspondientes a aplicaciones informáticas.
- **“Activos por impuestos”**: con un saldo de 1.778 millones de euros a 31 de marzo de 2017 y un descenso de 48 millones de euros, de los cuales 39 millones corresponden a “activos fiscales corrientes” y 9 millones de euros a “activos fiscales diferidos”.

- **“Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”:** a 31 de marzo de 2017, este epígrafe muestra un saldo de activos inmobiliarios para la venta, residenciales, rurales y de otros tipos, con un valor neto de 1.893 millones de euros, relacionados con activos adjudicados. Durante el primer trimestre de 2017, este epígrafe ha experimentado un incremento de 81 millones de euros, correspondiendo 56 millones de euros a activos adjudicados.

PASIVO

A continuación se describen las variaciones de las principales partidas de “pasivo”:

- **“Pasivos financieros mantenidos para negociar”:** contiene principalmente *swaps* financieros de tipos de interés y opciones de tipos de interés. Las variaciones anuales de este epígrafe son debidas a contrataciones, vencimientos y cambios en el valor de este tipo de operaciones, las cuales tienen un menor impacto en el balance del Grupo.

- **“Pasivos financieros a coste amortizado”:** este epígrafe consta de las siguientes partidas:

“Depósitos”: A 31 de marzo de 2017 presenta un saldo de 35.163 millones de euros con un incremento de 785 millones de euros comparando con diciembre de 2016. Las principales variaciones proceden de un incremento de saldos de repos de cámara de 1.111 millones de euros, clientes mayoristas de 178 millones de euros, una disminución de 700 millones de euros de vencimientos de cédulas, ajustes por valoración negativos de 50 millones de euros, y un descenso de 396 millones de euros en recursos minoristas de clientes. Adicionalmente, los depósitos de instituciones de crédito se incrementan 643 millones de euros debido al crecimiento de 662 millones en repos.

“Valores representativos de deuda emitidos”: al 31 de marzo de 2017 presenta un saldo de 644 millones de euros y un incremento de 220 millones, relacionados con la emisión de 300 millones de euros de obligaciones subordinadas (Tier II) y una disminución de pagarés de 81 millones de euros.

En la partida “Otros pasivos financieros” se registra un saldo de 181 millones de euros a 31 de marzo de 2017 y un descenso anual de 38 millones de euros. Este epígrafe incluye cuentas de recaudación, partidas pendientes de pago, cheques de viaje, obligaciones de pago de diferente naturaleza, etc.

- **“Derivados - contabilidad de coberturas”:** relacionados con la cobertura de bonos. A 31 de marzo de 2017, el saldo ascendía a 11 millones de euros y reflejaba un descenso anual de 48 millones de euros, relacionado con el vencimiento de las ventas a plazo de renta fija.
- **“Pasivos amparados por contratos de seguro”:** a 31 de marzo de 2017 este epígrafe del balance consolidado incluye 8 millones de euros de garantías financieras o técnicas.
- **“Provisiones”:** a 31 de marzo de 2017 registra un saldo de 372 millones de euros, 44 millones menos que al cierre de 2016. Este epígrafe incluye las provisiones para pensiones, impuestos y riesgos contingentes, entre otros. La variación se debe principalmente a la variación neta de las provisiones por cláusulas suelo (descenso de 31 millones de euros).
- **“Pasivos por impuestos”:** a 31 de marzo de 2017 presentan un saldo de 92 millones de euros, con una disminución anual de 31 millones de euros, de los cuales 8 millones corresponden a “pasivos fiscales corrientes” y 23 millones de euros a “pasivos fiscales diferidos”.
- **“Otros pasivos”:** el saldo a 31 de marzo de 2017 asciende a 114 millones de euros y refleja un aumento anual de 2 millones.
- **“Patrimonio neto”:** a 31 de marzo de 2017 asciende a 2.547 millones de euros, un descenso de 5 millones comparado con diciembre de 2016. Las principales variaciones proceden de las siguientes partidas: 32 millones de euros correspondientes al beneficio acumulado del año 2017, “ajustes por valoración de activos financieros disponibles para la venta” con una disminución de 54 millones de euros, después de materializar 49 millones de euros de ganancias en la venta de

activos financieros, “ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de participación” con un incremento de 32 millones, un descenso de 8 millones de euros por el descenso del valor estimado de las macrocoberturas e “Intereses minoritarios” con un descenso anual de 7 millones.

Exposición al riesgo soberano por país

Como criterio general, el Grupo Liberbank considera riesgo soberano el contraído por operaciones con el correspondiente banco central, el riesgo emisor del Tesoro o República y el derivado de operaciones con entidades públicas cuyos fondos provengan únicamente de los ingresos presupuestarios del Estado, tengan reconocimiento legal de entidades directamente integradas en el “sector Estado” y desarrollen actividades que no tengan carácter comercial.

31/03/2017											
No auditado (miles €)											
Riesgo soberano por país del emisor/acreditado											
RIESGO SOBERANO POR PAÍS DEL EMISOR/ ACREDITADO ⁽¹⁾	Valores representativos de deuda					Derivados					
	Depósitos en bancos centrales	Cartera de activos financieros mantenidos para negociar y Otros designados a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	Préstamos y partidas a cobrar- Clientela ⁽²⁾	Riesgo directo	Riesgo indirecto (CDS)	Exposición total en balance	Garantías y compromisos contingentes concedidos	Exposición Total
Portugal.....	--	--	24.405	--	--	--	--	--	24.405	--	24.405
Italia	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Grecia.....	--	--	7.667	--	--	--	--	--	7.667	--	7.667
Irlanda.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Reino Unido.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Total.....	--	--	32.072	--	--	--	--	--	32.072	--	32.072

(1) No incluye el riesgo soberano “España”.

(2) Se presentan sin tener en cuenta los ajustes por valoración ni las correcciones de valor por deterioro constituidas.

31/03/2017											
No auditado (miles €)											
Riesgo con sector privado por país del emisor/acreditado											
RIESGO SOBERANO POR PAÍS DEL EMISOR/ ACREDITADO ⁽¹⁾	Valores representativos de deuda					Derivados					
	Depósitos en bancos centrales	Cartera de activos financieros mantenidos para negociar y Otros designados a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	Préstamos y partidas a cobrar- Clientela ⁽²⁾	Riesgo directo	Riesgo indirecto (CDS)	Exposición total en balance	Garantías y compromisos contingentes concedidos	Exposición Total
Portugal.....	--	--	--	--	--	10.253	--	--	10.253	14	10.267
Italia	--	--	11.623	--	--	697	--	--	12.320	69	12.389

31/03/2017

No auditado (miles €)

Riesgo con sector privado por país del emisor/acreditado

RIESGO SOBERANO POR PAÍS DEL EMISOR/ ACREDITADO ⁽¹⁾	Valores representativos de deuda						Derivados				
	Depósitos en bancos centrales	Cartera de activos financieros mantenidos para negociar y Otros designados a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	Préstamos y partidas a cobrar- Clientela ⁽²⁾	Riesgo directo	Riesgo indirecto (CDS)	Exposición total en balance	Garantías y compromisos contingentes concedidos	Exposición Total
Grecia.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	1
Irlanda.....	--	--	--	--	--	286	--	--	286	3	289
Reino Unido.....	--	--	23.720	--	--	17.832	79.713	--	121.265	106	121.371
Total.....	--	--	35.343	--	--	29.068	79.713	--	144.124	193	144.317

(1) No incluye el riesgo soberano "España".

(2) Se presentan sin tener en cuenta los ajustes por valoración ni las correcciones de valor por deterioro constituidas.

31/12/2016

Auditado (miles €)

Riesgo soberano por país del emisor/acreditado

RIESGO SOBERANO POR PAÍS DEL EMISOR/ ACREDITADO ⁽¹⁾	Valores representativos de deuda						Derivados				
	Depósitos en bancos centrales	Cartera de activos financieros mantenidos para negociar y Otros designados a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	Préstamos y partidas a cobrar- Clientela ⁽²⁾	Riesgo directo	Riesgo indirecto (CDS)	Exposición total en balance	Garantías y compromisos contingentes concedidos	Exposición Total
Portugal.....	--	--	23.911	--	--	--	--	--	23.911	--	23.911
Italia.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Grecia.....	--	--	7.585	--	--	--	--	--	7.585	--	7.585
Irlanda.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Reino Unido.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Total.....	--	--	31.496	--	--	--	--	--	31.496	--	31.496

(1) No incluye el riesgo soberano "España".

(2) Se presentan sin tener en cuenta los ajustes por valoración ni las correcciones de valor por deterioro constituidas.

31/12/2016

Auditado (miles €)

Riesgo con sector privado por país del emisor/acreditado

RIESGO SOBERANO POR PAÍS DEL EMISOR/ ACREDITADO ⁽¹⁾	Valores representativos de deuda					Derivados				
	Depósitos en bancos centrales	Cartera de activos financieros mantenidos para negociar y Otros designados a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	Préstamos y partidas a cobrar- Clientela ⁽²⁾	Riesgo directo	Riesgo indirecto (CDS)	Exposición total en balance	Garantías y compromisos contingentes concedidos
Portugal.....	--	--	4.396	--	11.993	--	--	11.993	34	12.027
Italia	--	--	--	--	708	--	--	5.104	67	5.171
Grecia	--	--	--	--	--	--	--	--	1	1
Irlanda.....	--	--	--	--	421	--	--	421	6	427
Reino Unido.....	--	--	15.106	--	17.497	65.926	--	98.529	104	98.633
Total.....	--	--	19.502	--	30.619	65.926	--	116.047	212	116.259

(1) No incluye el riesgo soberano "España".

(2) Se presentan sin tener en cuenta los ajustes por valoración ni las correcciones de valor por deterioro constituidas.

B. Cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada del Grupo Liberbank a 31 de marzo de 2017 y de 2016.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (según NIIF-UE)	31/03/2017		31/03/2016
	No auditado (miles €)	Variación (%)	No auditado ⁽¹⁾ (miles €)
Ingresos por intereses	130.237	(21)	164.234
Gastos por intereses	(28.052)	(41)	(47.820)
Gastos por capital social reembolsable a la vista	--	--	--
Margen de intereses	102.185	(12)	116.414
Ingresos por dividendos	270	76	153
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	2.444	(353)	(967)
Ingresos por comisiones	44.928	(11)	50.681
Gastos por comisiones	(1.801)	(2)	(1.843)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	49.903	(73)	184.433
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	121	(116)	(764)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	--	--	--
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	--	--	--
Diferencias de cambio, netas	189	(21)	239
Otros ingresos de explotación	9.897	35	7.335
Otros gastos de explotación	(30.395)	24	(24.535)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	204	158	80
Gastos de pasivos por contratos de seguro o reaseguro	--	--	--
Margen bruto	177.945	(46)	331.227
Gastos de administración	(97.935)	--	(98.343)
Gastos de personal	(61.224)	--	(61.027)
Otros gastos de administración	(36.711)	(2)	(37.317)
Amortización	(10.693)	23	(8.704)
Provisiones o reversión de provisiones	(1.415)	(99)	(102.308)
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(21.681)	(69)	(70.185)
Activos financieros valorados al coste	--	--	--
Activos financieros disponibles para la venta	(1.974)	521	(318)
Préstamos y partidas a cobrar	(19.707)	(72)	(69.867)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	--	--	--
Resultado de la actividad de explotación	46.221	(11)	51.686
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociados	--	--	--
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	30	52	20
Activos tangibles	30	52	20
Activos intangibles	--	--	--
Otros	--	--	--
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas	2.459	545	381
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	--	--	--
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(11.230)	165	(4.244)
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	37.480	(22)	47.842
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(10.183)	(30)	(14.465)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	27.297	(18)	33.378

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (según NIIF-UE)	31/03/2017		31/03/2016
	No auditado	Variación	No auditado ^(*)
	(miles €)	(%)	(miles €)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	--	--	--
Resultado del ejercicio	27.297	(18)	33.378
Atribuible a intereses minoritarios	(5.056)	4	(4.858)
Atribuible a los propietarios de la dominante	32.353	(15)	38.235
Beneficio básico por acción	0,036	(14)	0,042
Beneficio diluido por acción	0,034	(23)	0,044

(*) La información financiera correspondiente al primer trimestre de 2016 ha sido re-elaborada como consecuencia de la aplicación de los nuevos modelos de presentación requeridos por la Circular 5/2015 de la CNMV y se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase explicación al principio del presente epígrafe).

Principales variaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada entre el 31 de marzo de 2017 y de 2016.

El “*margen de intereses*” asciende a 102 millones de euros, un 1,0% en términos relativos sobre los activos totales medios (ATM), y presenta un descenso interanual del 12,2%. Este descenso se debe principalmente a unos menores ingresos del negocio mayorista, por las ventas realizadas en la cartera de renta fija.

Los “*Ingresos por intereses*” totalizan 130 millones de euros a 31 de marzo de 2017, lo que supone un descenso del 20,7% respecto al cierre del ejercicio 2016. Los “*Gastos por intereses*” suponen 28 millones de euros, y presentan un descenso del 41,3% respecto al cierre del ejercicio 2016.

Las participaciones del Grupo Liberbank en diversas sociedades permitieron agregar unos “*Ingresos por dividendos*” de 0,3 millones de euros a 31 de marzo de 2017 (0,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2016) procedentes de sociedades en las que el Grupo Liberbank mantiene una participación estable.

Las comisiones netas ascendieron a 43 millones de euros a 31 de marzo de 2017 y experimentaron un descenso interanual del 11,7%. Las comisiones de carácter recurrente aumentaron un 3,4% respecto al año 2016, gracias a los negocios de seguros y fondos de inversión (con crecimientos interanuales del 6,1% y 29,4%, respectivamente).

Los resultados contabilizados en los epígrafes “*Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas*”, “*Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas*” y “*Diferencias de cambio, netas*” totalizaron 50 millones de euros, procedentes principalmente de la gestión de la cartera de renta fija del Grupo, con un descenso del 72,7% en términos interanuales.

Los resultados contabilizados como “*Otros ingresos de explotación*” y “*Otros gastos de explotación*” ascendieron, a 31 de marzo de 2017 en términos netos a 20 millones de euros de gasto, recogiendo el gasto por el impuesto estatal sobre depósitos (2 millones de euros), la aportación anual al Fondo Único de Resolución (11 millones de euros), la prestación patrimonial por los activos fiscales diferidos monetizables (3 millones de euros) y otros ingresos y gastos de naturaleza diversa.

Todos estos factores determinaron un “*Margen bruto*” a 31 de marzo de 2017 de 178 millones de euros.

Los “*Gastos de administración*” totalizan, a 31 de marzo de 2017, 98 millones de euros, de los que 61 millones de euros corresponden a “*Gastos de personal*” y 37 millones de euros a “*Otros gastos de administración*”. La evolución de los costes determina una ratio de eficiencia (calculada como cociente entre los gastos de administración y el margen bruto) del 55,0%, superior al dato de 2016 debido a los menores resultados por operaciones financieras.

La partida “Provisiones o reversión de provisiones” registró a 31 de marzo de 2017 un saldo de 1 millón de euros, y está compuesta por provisiones que están destinadas principalmente a cubrir contingencias legales.

A 31 de marzo de 2017, la partida “Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados” asciende a 22 millones de euros, 48 millones de euros menos que a 31 de diciembre de 2016. De ellos, 20 millones de euros corresponden a saneamientos de la inversión crediticia y los 2 millones de euros restantes a saneamientos de participadas. En relación con la inversión crediticia, el coste del riesgo anualizado se sitúa en el 0,35%.

La partida “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas” alcanzó los 2 millones de euros de resultados positivos a 31 de marzo de 2017, principalmente por ventas de activos inmobiliarios de uso propio.

La partida de “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas”, presenta un saldo negativo de 11 millones de euros a 31 de marzo de 2017, y recoge principalmente el saneamiento de inmuebles adjudicados.

A 31 de marzo de 2017, el beneficio neto atribuido a Liberbank se sitúa en 32 millones de euros, la rentabilidad sobre recursos propios (ROE) fue del 5,3% y la rentabilidad sobre activos totales medios (ROA) del 0,3%.

20.7. Política de dividendos

En la actualidad, Liberbank no ha establecido una política de reparto de dividendos. Sin perjuicio de lo anterior, cualquier pago de dividendos que, eventualmente, acuerde en un futuro Liberbank dependerá de diversos factores, tales como la evolución de sus negocios y su resultado de explotación. En consecuencia, no puede garantizarse que en un futuro Liberbank vaya a pagar dividendos o que, en caso de hacerlo, los dividendos aumenten progresivamente con el tiempo.

En diciembre de 2016, el BCE emitió una nueva recomendación a las entidades de crédito referida a sus políticas de distribución de dividendos. En este sentido, para aquellas entidades que, como Liberbank, cumplieran a 31 de diciembre sus requerimientos de capital y habían alcanzado ya sus ratios de capital plenamente implementadas (*fully loaded*) (requerimientos de enero de 2019), el BCE recomienda distribuir dividendos sobre la base de presunciones prudentes y conservadoras, de manera que, después de repartir dividendos, cumplan los requisitos de capital aplicables.

20.7.1. Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio para el periodo cubierto por la información financiera histórica.

El Consejo de Administración de Liberbank en su sesión del 28 de septiembre de 2015 acordó la distribución de un dividendo a cuenta de 2015 en especie, consistente en la entrega de acciones de autocartera, así como de un dividendo asociado en metálico.

- a) Dividendo a cuenta en especie mediante la entrega de 56.787.573 acciones propias procedentes de autocartera en la proporción de 1 acción por cada 45 acciones que posean los accionistas, con un valor de mercado de 31,5 millones de euros, equivalente a 0,0123 euros por acción; y
- b) Dividendo a cuenta en metálico asociado al dividendo en especie para absorber en su caso el impacto fiscal del dividendo en especie, con valor estimado de 8,9 millones de euros.

El derecho a percibir el referido dividendo se devengó a favor de aquellos que eran accionistas de Liberbank el 2 de octubre de 2015.

Por otro lado, durante los ejercicios 2016 y 2014, no se acordó la distribución de ningún dividendo.

20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje

Salvo por los litigios que se resumen a continuación y sin perjuicio de lo dispuesto en los Factores de Riesgo *“La nulidad de las denominadas “cláusulas suelo” y su retroactividad total podría afectar negativamente al Grupo Liberbank”* y *“El Grupo Liberbank está expuesto a las reclamaciones judiciales que puedan surgir del negocio, algunas de las cuales podrían ser sustanciales”*, desde los 12 meses anteriores a la fecha del presente Documento de Registro, ni Liberbank ni ninguna sociedad del Grupo Liberbank se encuentran incurso en procedimiento alguno gubernamental, legal o de arbitraje, incluidos aquellos pendientes de resolución, que hayan tenido o pudieran tener perjuicios significativos en el Grupo Liberbank o en su posición o rentabilidad financiera.

Demanda del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito contra Banco BCLM

En enero de 2013, BCLM (sociedad del Grupo Liberbank) recibió la notificación de la demanda presentada por el FGD en la que reclamaba a BCLM el pago de un importe total de aproximadamente 40 millones de euros correspondientes a una discrepancia relativa al coste del EPA en 2010 y al pago de intereses por el retraso en el pago del EPA del año 2011. En febrero de 2013, BCLM presentó en el juzgado la correspondiente contestación a la demanda. En diciembre de 2013, el Juzgado de Primera Instancia de Madrid dictó sentencia desestimando en lo sustancial la demanda presentada por el FGD. Interpuesto por el FGD un recurso de apelación contra la referida sentencia, en junio de 2015 fue resuelto por la Audiencia Provincial de Madrid, revocando íntegramente la sentencia dictada en instancia y condenando a BCLM al pago de 37.125 miles de euros. BCLM interpuso un recurso de casación contra la referida sentencia que está pendiente de resolución. Sin perjuicio de lo anterior, a 31 de diciembre de 2016, el Grupo registró una provisión por importe de 20.142 miles de euros por este concepto.

Acuerdo con sindicatos representantes de la mayoría de los trabajadores

En el marco del Plan de Reestructuración, el 8 de mayo de 2013, el Grupo Liberbank comunicó a sus empleados una serie de medidas de flexibilidad interna (relacionadas con la modificación sustancial de las condiciones de trabajo, suspensiones de contratos y reducciones de jornada) que fueron acordadas unilateralmente por el Grupo tras el periodo de consultas que se había iniciado con las secciones sindicales del Grupo (las **“Medidas Unilaterales”**).

Posteriormente, en junio de 2013, la Sociedad alcanzó un acuerdo con los sindicatos representantes de la mayoría de los trabajadores (CCOO y UGT) que recogía modificaciones a las condiciones laborales (el **“Acuerdo Laboral”**). No obstante, en noviembre de 2013, la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional dictó sentencia por la que se anuló el Acuerdo Laboral y contra la que se interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo. En julio de 2015, el Tribunal Supremo confirmó la referida sentencia. Como consecuencia de dicha sentencia del Tribunal Supremo, que mantuvo la nulidad del Acuerdo Laboral, el Grupo comunicó a los trabajadores que se procedía a reponer a los mismos al momento anterior a la aplicación de las medidas derivadas del Acuerdo Laboral anulado, momento en el que se estaban aplicando a los trabajadores las Medidas Unilaterales. A 31 de diciembre de 2016, la Sociedad estimó que el coste de esta reposición podría tener un impacto económico máximo para el Grupo de aproximadamente 3.065 miles de euros. En este sentido, el Grupo ha provisionado este importe en la cuenta “Provisiones - Otras provisiones” del balance consolidado.

En septiembre de 2016, la Audiencia Nacional declaró la nulidad de las Medidas Unilaterales y la reposición de los trabajadores a las condiciones inmediatamente anteriores su adopción. Liberbank recurrió en casación la decisión de la Audiencia Nacional ante el Tribunal Supremo. A 31 de diciembre de 2016, la Sociedad estimó que el coste que supondría la nulidad de las Medidas Unilaterales podría tener un impacto económico máximo para el Grupo de aproximadamente 10.300 miles de euros. En este sentido, el Grupo ha provisionado este importe en la cuenta “Provisiones - Otras provisiones” del balance consolidado.

Adicionalmente, en diciembre de 2013 se firmó un acuerdo laboral con los sindicatos (CCOO, UGT y CSIF). En enero de 2014, el Comité de Oficinas de Liberbank en Asturias interpuso una demanda impugnando dicho acuerdo. En mayo de 2014 se dictó sentencia que desestimaba todas sus pretensiones, salvo la cuestión referente a las aportaciones a los planes de pensiones de los empleados. En julio de 2014, Liberbank presentó contra la misma un recurso de casación ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, el cual declaró en noviembre de 2015 la plena validez del expediente de regulación de empleo temporal (ERTE) acordado en diciembre de 2013, incluida la suspensión de las aportaciones a planes de pensiones. A 31 de diciembre de 2014, el Grupo había registrado una provisión de 15.419 miles de euros por este concepto en la cuenta "Provisiones - Otras provisiones" del balance consolidado, que fueron liberados en el ejercicio 2015 dada la plena validez del ERTE tras la sentencia del Tribunal Supremo.

Demanda de Construcciones León Triviño S.L. contra Banco de Castilla la Mancha

En octubre de 2014 Construcciones León Triviño, S.L. presentó una demanda contra BCLM en la que se reclaman 21.437 miles de euros en concepto de daños y perjuicios derivados del incumplimiento del acuerdo de refinanciación suscrito por la Sociedad y la demandante en noviembre de 2011. En octubre de 2014 la Sociedad presentó en el juzgado la correspondiente contestación a la demanda. En noviembre de 2015, se dictó sentencia desestimando totalmente la demanda presentada sin imposición de costas que fue recurrida por la parte demandante y que fue desestimada. En febrero de 2017, la parte demandante interpuso un nuevo recurso ante el Tribunal Supremo que se encuentra pendiente de resolución. A 31 de diciembre de 2016, Liberbank no provisionó ningún importe en relación con este litigio.

20.9. Cambio significativo en la posición financiera o comercial del emisor

Desde el 31 de marzo de 2017 hasta la fecha del presente Documento de Registro, no se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial de la Sociedad distinto de los incluidos en el presente Documento de Registro.

21. Información adicional

21.1. Capital social

21.1.1. Importe del capital emitido

A la fecha del presente Documento de Registro, el capital social de Liberbank asciende a 835.554.107,70 euros, representado por 928.393.453 acciones, con un valor nominal de 0,90 euros cada una de ellas, de la misma clase y serie, íntegramente suscritas y desembolsadas. Las acciones de Liberbank están admitidas a negociación en las Bolsas de Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia.

a) Número de acciones autorizadas

La Junta General de Liberbank celebrada el 21 de abril de 2015 aprobó la delegación al Consejo de la facultad de aumentar el capital social, dentro del plazo máximo de 5 años, hasta la mitad de la cifra del capital social, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, al amparo del artículo 297.1.b) de la LSC.

Asimismo, la Junta General de 27 de junio de 2013 aprobó la delegación en el Consejo de la facultad de emitir en una o varias ocasiones por un plazo máximo de 5 años:

- i. Bonos u obligaciones simples o subordinados, cédulas hipotecarias, cédulas territoriales, otros valores de renta fija de análoga naturaleza y participaciones preferentes distintas de pagarés, por un importe total máximo de 4.000 millones de euros.

- ii. Pagarés, cuyo saldo vivo no podrá exceder de 2.000 millones, o su equivalente en cualquier otra divisa.
- iii. Obligaciones y/o bonos canjeables y/o convertibles, así como warrants, por un importe máximo de 500 millones de euros.

Sin perjuicio de lo anterior, la Junta General de accionistas de fecha 20 de abril de 2016 acordó modificar los Estatutos Sociales de la Sociedad a los efectos de adaptar el régimen estatutario de emisión de obligaciones a las modificaciones introducida por la *Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial*, que atribuye al Consejo de Administración la facultad de emitir obligaciones salvo cuando estén expresamente atribuidas a la Junta General.

Asimismo, la Junta General de accionistas celebrada el 23 de enero de 2013, aprobó el aumento de capital social de la Sociedad en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles (Serie A/2013, Serie B/2013 y Serie C/2013) emitidas al amparo de la nota sobre las obligaciones inscrita en los registros oficiales de la CNMV con fecha 13 de marzo de 2013, delegando en el Consejo de Administración la facultad de ejecutar el aumento de capital acordado en una o varias veces según las solicitudes de conversión que se vayan formulando. Actualmente, de las 32.928.991 obligaciones emitidas, y tras las conversiones de obligaciones en los correspondientes periodos de conversión que han tenido lugar hasta la fecha, el número de obligaciones en circulación es de 16.246.003 obligaciones de un nominal cada una de ellas de 10 euros. Es decir, desde su emisión en abril de 2013, se han convertido en acciones 16.682.988 obligaciones, el 50,66% de la emisión. Dichas conversiones han supuesto la emisión de 206.988.540 acciones nuevas con un valor nominal de 0,30 euros, y 42.291.960 acciones nuevas con un valor nominal de 0,90 euros, siendo la diferencia en el valor nominal consecuencia del *contra-split* llevado a cabo en el ejercicio 2015.

b) *Número de acciones emitidas e íntegramente desembolsadas y las emitidas pero no desembolsadas íntegramente.*

A la fecha del presente Documento de Registro, todas las acciones emitidas de Liberbank están íntegramente desembolsadas.

c) *Valor nominal por acción, o que las acciones no tienen ningún valor nominal*

El valor nominal unitario por acción es de 0,90 euros.

d) *Número de acciones de Liberbank en circulación al inicio y al final del ejercicio 2016*

El número de acciones de Liberbank en circulación al inicio de 2016 era de 905.208.122 acciones y al final del ejercicio 2016 ha sido de 909.286.824 acciones.

21.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.

No existen acciones que no representen el capital social.

21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.

A la fecha del presente Documento de Registro, Liberbank tiene una autocartera de 7.566.911 acciones, que representan un 0,815% del capital social de Liberbank.

Tal y como comunicó Liberbank al mercado a través del correspondiente Hecho Relevante (núm. 187448), el 16 de mayo de 2013 la Sociedad suscribió un contrato de liquidez, conforme a lo dispuesto en el apartado 2 de la norma cuarta de la *Circular 3/2007, de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los contratos de liquidez a los efectos de su aceptación como práctica de*

mercado, con la entidad Renta 4 SV, S.A. con el objeto de favorecer la liquidez de las transacciones y la regularidad de la cotización de sus acciones.

A continuación se incluye una tabla con las acciones compradas y vendidas, así como el precio medio de compra y venta durante los ejercicios 2016, 2015 y 2014.

	2016		2015		2014	
	Nº Acciones	(miles €)	Nº Acciones	(miles €)	Nº Acciones	(miles €)
Saldo inicial.....	10.393.718	8.742	15.221.001	14.060	255.779	155
+ Compras.....	16.032.094	23.729	59.166.553	54.597	29.862.928	29.099
- Ventas y otros movimientos	(18.642.448)	(20.600)	(63.993.836)	(59.915)	(14.967.706)	(15.194)
Saldo final	7.783.364	11.871	10.393.718	8.742	15.221.001	14.060
De los que:						
Propiedad de Liberbank, S.A.	6.225.210	7.424	6.127.959	4.679	15.189.016	14.027
Precio medio de compra en euros	n.a.	1,48	n.a.	0,92	n.a.	0,97
Precio medio de venta en euros.....	n.a.	0,89	n.a.	0,57	n.a.	1,02
Resultados netos por transacciones (Fondos propios - Reservas)	n.a.	(3.946)	n.a.	(23.306)	n.a.	(3.175)

21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

Obligaciones subordinadas necesariamente convertibles emitidas tras la recompra de los instrumentos de híbridos de capital y deuda subordinada (Serie A/2013, Serie B/2013 y Serie C/2013)

Tras la recompra obligatoria de los instrumentos de híbridos de capital y deuda subordinada llevada a cabo por el FROB el 17 de abril de 2013, se emitieron 32.928.991 obligaciones necesariamente convertibles, distribuidas de la siguiente manera: 6.195.280 obligaciones Serie A/2013, 1.323.911 obligaciones Serie B/2013 y 25.409.800 obligaciones Serie C/2013.

Todas las obligaciones son títulos convertibles en acciones computables como Tier 1 a efectos de la normativa de Basilea III. Se dividen en tres series: A/2013, B/2013 y C/2013, su valor nominal es de 10 euros, han sido emitidas a la par y con vencimiento a los cinco años y tres meses a contar desde la fecha de su emisión. Al vencimiento, y salvo que hubieran sido amortizadas con anterioridad, se convertirán necesariamente en acciones. Percibirán, sujeto al cumplimiento de lo dispuesto en los términos y condiciones de la emisión, la siguiente remuneración anual: Serie A/2013: 5% del valor nominal; Serie B/2013: 5% del valor nominal; y Serie C/2013: 7% del valor nominal. El cupón se pagará anualmente.

El precio de conversión será el valor atribuido a las acciones de Liberbank que se determinará en función de la media de los cambios medios ponderados de la acción de Liberbank correspondiente a los 15 días hábiles bursátiles anteriores a que se produzca un supuesto de conversión, con los siguientes límites mínimos y máximos, ajustados tras los aumentos de capital por importe total efectivo de 574.844.629,89 euros y tras la agrupación y cancelación de acciones (*contra-split*) referidos en el epígrafe 5.1.5. del presente Documento de Registro:

- i. Serie A/2013: Si dicho precio medio fuese inferior a 9,72 euros, el Precio de Conversión será 9,72 euros. Asimismo, si dicho precio medio fuese superior a 24,78 euros, el Precio de Conversión será 24,78 euros.
- ii. Serie B/2013: Si dicho precio medio fuese inferior a 6,39 euros, el Precio de Conversión será 6,39 euros. Asimismo, si dicho precio medio fuese superior a 24,78 euros, el Precio de Conversión será 24,78 euros.

- iii. Serie C/2013: Si dicho precio medio fuese inferior a 1,23 euros, el Precio de Conversión será 1,23 euros. Asimismo, si dicho precio medio fuese superior a 17,34 euros, el Precio de Conversión será 17,34 euros.

Adicionalmente a la conversión necesaria en acciones a la fecha de vencimiento, las obligaciones se convertirán en acciones necesariamente en los supuestos previstos.

Transcurridos 5 años desde la fecha de emisión, y previa autorización del Banco de España y sólo si con ello no se ve afectada la situación financiera y de solvencia de la Sociedad, éste podrá a su sola discreción recomprar a valor nominal total o parcialmente las Obligaciones.

Tras los sucesivos periodos de conversión, a fecha del presente Documento de Registro el número de obligaciones necesariamente convertibles vivas de dichas series es de:

- i. 6.182.417 obligaciones de la Serie A/2013, por un nominal de 61.824.170 euros.
- ii. 1.301.992 obligaciones de la Serie B/2013, por un nominal de 13.019.920 euros.
- iii. 8.761.594 obligaciones de la Serie C/2013, por un nominal de 87.615.940 euros.

A la fecha del presente Documento de Registro, como consecuencia de reclamaciones, Liberbank es titular, directa o indirectamente, de 5.185.731 obligaciones convertibles de la Serie A/2013 (representativas de un 83,70% de las obligaciones emitidas de la Serie A/2013), de 991.737 obligaciones convertibles de la Serie B/2013 (representativas de un 74,91% de las obligaciones emitidas de la Serie B/2013) y de 450.660 obligaciones convertibles de la Serie C/2013 (representativas de un 1,77% de las obligaciones emitidas de la Serie C/2013).

21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de ampliar el capital.

Al margen de lo dispuesto en el epígrafe 21.1.1 a), a la fecha del presente Documento de Registro no existen derechos de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.

Al margen de lo dispuesto en el epígrafe 21.1.4 anterior, Liberbank no ha otorgado ninguna opción que esté vigente sobre acciones de Liberbank.

21.1.7. Historial del capital social, resultando la información sobre cualquier cambio durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.

La tabla que se recoge a continuación, muestra el historial del capital social de Liberbank durante el periodo cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del presente Documento de Registro.

DESCRIPCIÓN	Fecha inscripción Registro Mercantil	Número de acciones emitidas/ reducidas	Valor nominal/ acción	Importe nominal total	Importe nominal más prima	Número final de acciones	Capital social
Saldo a 1 de enero de 2014						1.443.583.076	433.074.922,80€
Aumento de capital por conversión de obligaciones en nuevas acciones	06/05/2014	71.954.049	0,30€	21.586.214,70€	61.857.315,77€	1.515.537.125	454.661.137,50€
Aumento de capital mediante emisión de nuevas acciones	22/05/2014	117.647.058	0,30€	35.294.117,40€	99.999.999,30€	1.633.184.183	489.955.254,90€
Aumento de capital mediante emisión de nuevas acciones	20/06/2014	979.061.094	0,30€	293.718.328,20€	474.844.630,59€	2.612.245.277	783.673.583,10€
Aumento de capital por conversión de obligaciones en nuevas acciones	03/11/2014	384.889	0,30€	115.466,70€	318.980€	2.612.630.166	783.789.049,80€
Aumento de capital por conversión de obligaciones en nuevas acciones	08/05/2015	2.650.543	0,30€	795.162,90€	2.009.580€	2.615.280.709	784.584.212,70€
Aumento de capital por conversión de obligaciones en nuevas acciones	18/11/2015	100.343.657	0,30€	30.103.097,10€	55.602.210€	2.715.624.366	814.687.309,80€
Agrupación de acciones (<i>contra-split</i>).....	11/12/2015	1/3	0,90€	--	--	905.208.122	814.687.309,80€
Aumento de capital por conversión de obligaciones en nuevas acciones	04/05/2016	3.967.721	0,90€	3.570.948,90€	4.939.700€	909.175.843	818.258.258,70€
Aumento de capital por conversión de obligaciones en nuevas acciones	08/11/2016	110.981	0,90€	99.882,90€	153.545,79€	909.286.824	818.358.141,60€
Aumento de capital por conversión de obligaciones en nuevas acciones	09/05/2017	19.106.629	0,90€	17.195.966,10€	23.550.480,33€	928.393.453	835.554.107,70€

El 6 de mayo de 2014 Liberbank amplió su capital social en la cantidad de 21.586.214,70 euros mediante la emisión de 71.954.049 nuevas acciones, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, para atender a la conversión voluntaria de las obligaciones necesariamente convertibles entregadas en la recompra de valores de la gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada.

El 22 de mayo 2014 Liberbank amplió su capital social en la cantidad de 35.294.117,40 euros mediante la emisión de 117.647.058 nuevas acciones, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, más una prima de emisión de 0,55 euros por acción.

El 20 de junio 2014 Liberbank amplió su capital social en la cantidad de 293.718.328,20 euros mediante la emisión de 979.061.094 nuevas acciones, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, más una prima de emisión de 0,185 euros por acción.

El 3 de noviembre de 2014 Liberbank amplió su capital social en la cantidad de 115.466,70 euros mediante la emisión de 384.889 nuevas acciones, de valor nominal 0,30 cada una de ellas, para atender a la conversión voluntaria de las obligaciones necesariamente convertibles entregadas en la recompra de valores de la gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada.

El 8 de mayo de 2015 Liberbank amplió su capital social en la cantidad de 795.162,90 euros mediante la emisión de 2.650.543 nuevas acciones, de valor nominal 0,30 cada una de ellas, para atender a la conversión voluntaria de las obligaciones necesariamente convertibles entregadas en la recompra de valores de la gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada.

El 18 de noviembre de 2015 Liberbank amplió su capital social en la cantidad de 30.103.097,10 euros mediante la emisión de 100.343.657 nuevas acciones, de valor nominal 0,30 euros cada una de ellas, para atender a la conversión voluntaria de las obligaciones necesariamente convertibles entregadas en la recompra de valores de la gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada.

El 11 de diciembre de 2015, tras la aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de abril de 2015, quedó inscrita la escritura relativa a la agrupación y cancelación (*contra-split*) de las 2.715.624.366 acciones en que se dividía el capital social, para su canje por acciones nuevas a emitir en una proporción de 1 acción nueva por cada 3 antiguas; con elevación del valor nominal de las acciones de la cantidad de 0,30 euros a la cifra de 0,90 euros, quedando el capital dividido en 905.208.122 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas. El capital social se mantuvo en la cifra de 814.687.309,80 euros.

El 4 de mayo de 2016 Liberbank amplió su capital social en la cantidad de 3.570.948,90 euros mediante la emisión de 3.967.721 nuevas acciones, de valor nominal 0,90 euros cada una de ellas, para atender a la conversión voluntaria de las obligaciones necesariamente convertibles entregadas en la recompra de valores de la gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada.

El 8 de noviembre de 2016 Liberbank amplió su capital social en la cantidad de 99.882,90 euros mediante la emisión de 110.981 nuevas acciones, de valor nominal 0,90 euros cada una de ellas, para atender a la conversión voluntaria de las obligaciones necesariamente convertibles entregadas en la recompra de valores de la gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada.

El 9 de mayo de 2017 Liberbank amplió su capital social en la cantidad de 17.195.966,10 euros mediante la emisión de 19.106.629 nuevas acciones, de valor nominal 0,90 euros cada una de ellas, para atender a la conversión voluntaria de las obligaciones necesariamente convertibles entregadas en la recompra de valores de la gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada.

21.2. Estatutos y escritura de constitución

21.2.1. Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse los estatutos y escritura de constitución.

Constituye el objeto social de Liberbank la realización de las siguientes actividades:

“(a) La realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente incluida la prestación de servicios de inversión y toda clase de servicios auxiliares.

(b) La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

2. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participación en sociedades cuyo objeto sea idéntico o análogo, accesorio o complementario de tales actividades.

3. En la medida en que las disposiciones legales exigiesen para la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares alguna autorización administrativa o inscripción en registros públicos, dichas actividades no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos conforme a la normativa aplicable.”

Los Estatutos Sociales y la escritura de constitución de Liberbank pueden ser consultados en los lugares indicados en el epígrafe 24.1 del presente Documento de Registro.

21.2.2. Cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativo a los miembros de los órganos de administración, de gestión y de supervisión.

Las cláusulas relativas a los miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión se recogen en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración, en el Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores, así como en la normativa interna de desarrollo. Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la Orden EHA/3537/2005, se incorpora por referencia al presente Documento de Registro el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, que puede consultarse en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la página web de Liberbank ([enlace](#)).

21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.

Todas las acciones de Liberbank actualmente en circulación, por ser éstas en su totalidad acciones ordinarias y pertenecientes a una única clase y serie, otorgan a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos, recogidos en la LSC y en los Estatutos Sociales de Liberbank.

21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.

Las modificaciones de los derechos de los titulares de las acciones en que se divide el capital social de Liberbank requerirán la oportuna modificación estatutaria que, en caso de afectar a una sola parte de las acciones y suponer un trato discriminatorio entre las mismas, deberá ser aprobada por la mayoría de las acciones afectadas. Los Estatutos Sociales de Liberbank no recogen especialidad alguna en este particular respecto de lo establecido en la LSC.

21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.

Tal y como establecen los artículos 22 y siguientes de los Estatutos Sociales y los artículos 6 y siguientes del Reglamento de la Junta General de accionistas de Liberbank, las Juntas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, deberán ser convocadas por el Consejo de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en dichos documentos, la Junta General ordinaria, previamente convocada al efecto, se reunirá necesariamente dentro de los 6 primeros meses de cada ejercicio.

El Consejo de Administración convocará Junta General extraordinaria siempre que lo estime conveniente para el interés social. Deberá asimismo convocarla cuando lo soliciten accionistas que representen al menos el 3% del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en ella. En este caso, la Junta deberá ser convocada para celebrarse dentro de los 2 meses siguientes a la fecha en que se hubiese requerido notarialmente a los administradores para convocarla. Los administradores confeccionarán el orden del día incluyendo, necesariamente, los asuntos que hubiesen sido objeto de su solicitud.

La Junta General de accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias, deberán ser convocadas mediante anuncio publicado, al menos, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil o uno de los diarios de mayor circulación en España, en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la página web corporativa de Liberbank ([enlace](#)), así como mediante cualquier otro medio que resulte exigido conforme a la normativa aplicable, por lo menos un mes antes de la fecha fijada para su celebración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 515 de la LSC y en el artículo 7 del Reglamento de la Junta General, cuando la Sociedad ofrezca la posibilidad efectiva de votar a través de medios electrónicos, las Juntas Generales extraordinarias podrán ser convocadas con una antelación mínima de 15 días. La reducción del plazo de convocatoria requerirá un acuerdo expreso adoptado en Junta General ordinaria por, al menos, dos tercios del capital suscrito con derecho a voto, y cuya vigencia no podrá superar la fecha de celebración de la siguiente Junta General ordinaria.

Tienen derecho de asistir a la Junta General los titulares de cualquier número de acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con 5 días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General. Esta circunstancia deberá acreditarse mediante la oportuna tarjeta de asistencia, delegación y voto, certificado de legitimación u otro medio acreditativo válido que sea admitido por Liberbank.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General de accionistas por medio de otra persona, aunque no sea accionista, cumpliendo con los requisitos y formalidades exigidos en la Ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de accionistas. La representación será siempre revocable. La representación se conferirá por escrito o por medios electrónicos o de comunicación a distancia con carácter especial para cada Junta General de accionistas, salvo cuando el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, o cuando aquel ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar el patrimonio que tuviere el representado en territorio nacional.

Los acuerdos de la Junta General de accionistas se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la Junta General, salvo en los supuestos en que la Ley exija una mayoría superior.

21.2.6. Cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

No existen disposiciones estatutarias ni en los reglamentos internos que tengan por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control de Liberbank.

21.2.7. Cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.

No existe disposición en los Estatutos Sociales ni en los reglamentos internos de Liberbank por la que se obligue a los accionistas con una participación significativa a revelar esta circunstancia, sin perjuicio de las exigencias establecidas por la normativa vigente y, en particular, en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, en el Real Decreto 1333/2005, de 11 de noviembre, en materia de abuso de mercado y en el RD 84/2015.

21.2.8. Cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.

No existen cláusulas estatutarias que impongan condiciones más rigurosas que las exigidas por la ley para cambios en el capital social de Liberbank.

22. Contratos importantes

En los 2 años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro, ninguna sociedad del Grupo Liberbank ha suscrito contratos relevantes distintos de los relacionados con su actividad ordinaria. Por otro lado, durante dicho periodo, las sociedades del Grupo Liberbank tampoco han celebrado ningún contrato que contenga cláusulas en virtud de las cuales cualquier sociedad del Grupo Liberbank tenga una obligación o un derecho que sea relevante para el Grupo Liberbank.

23. Información de terceros, declaraciones de expertos y declaraciones de interés.

23.1. Declaraciones o informes atribuidos a expertos

En el presente Documento de Registro no se incluyen declaraciones o informes atribuidos a persona alguna en calidad de experto.

23.2. Veracidad y exactitud de los informes emitidos por terceros

No procede.

24. Documentos para consulta

DOCUMENTO	Domicilio social Liberbank	Página web Liberbank ⁽¹⁾	Página web CNMV ⁽²⁾	Registro Mercantil de Madrid
Escritura de constitución	Sí	No	No	Sí ⁽³⁾
Estatutos sociales	Sí	Sí	No	Sí
Reglamento de la Junta General de accionistas	Sí	Sí	Sí	Sí
Reglamento del Consejo de Administración	Sí	Sí	Sí	Sí
Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores.....	Sí	Sí	Sí	No
Cuentas anuales individuales e informe de gestión correspondiente a los ejercicios 2016, 2015 y 2014	Sí	Sí	Sí	Sí
Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión correspondiente a los ejercicios 2016, 2015 y 2014	Sí	Sí	Sí	Sí
Estados financieros intermedios a 31 de marzo de 2017	Sí	Sí	Sí	No

(1) www.liberbank.es

(2) www.cnmv.es

(3) De conformidad con el artículo 114 y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, las circunstancias de la primera inscripción de Liberbank podrán ser consultadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la Orden EHA/3537/2005, se incorporan por referencia al presente Documento de Registro todos los hechos relevantes publicados en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) desde el 23 de febrero de 2017 (fecha de formulación de las Cuentas Anuales consolidadas de 2016) hasta la fecha del presente Documento de Registro que, asimismo, pueden consultarse en la página web de Liberbank ([enlace](#)).

De estos hechos relevantes, los más significativos son los siguientes:

- Hecho Relevante de 5 de abril de 2017 (núm. registro 250367) por el que Liberbank comunicó el Informe con Relevancia Prudencial de 2016.
- Hecho Relevante de 7 de abril de 2017 (núm. registro 250548) por el que Liberbank comunicó la asignación de la calificación crediticia por Fitch.
- Hecho Relevante de 10 de abril de 2017 (núm. registro 250557) por el que Liberbank comunicó la renuncia de Alfonso Pitarch Rodríguez como miembro del Consejo de Administración de Liberbank.
- Hecho Relevante de 12 de mayo de 2017 (núm. registro 252051) por el que Liberbank comunicó la inscripción de la escritura de aumento de capital correspondiente a la conversión de obligaciones convertibles.
- Hecho Relevante de 8 de junio de 2017 (núm. registro 253059) por el que Liberbank comunicó el resultado de la valoración independiente de los activos del EPA.
- Hecho Relevante de 12 de junio de 2017 (núm. registro 253229) por el que Liberbank comunicó la prohibición por la CNMV, durante el plazo de 1 mes, de las ventas en corto y operaciones similares (posiciones cortas) relacionadas con acciones de Liberbank, al amparo del art. 20 del Reglamento nº 236/2012.
- Hecho Relevante de 16 de junio de 2017 (núm. registro 253484) por el que Liberbank comunicó la asignación de la calificación crediticia por DBRS.

25. Información sobre participaciones

A la fecha del presente Documento de Registro, las participaciones directas e indirectas de Liberbank en el capital de sociedades no pertenecientes al Grupo Liberbank que podrían tener un efecto significativo en la evaluación de sus activos y pasivos, posición financiera o resultados son las siguientes:

INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES ⁽¹⁾	Energías de Portugal, S.A. (EDP) ⁽³⁾	Caja de Seguros Reunidos, S.A. (CASER)	Itínere Infraestructuras, S.A.	Corporación Alimentaria Peñasanta, S.A.
Participación capital (%).....	3,17	12,22	5,81	10,90
Directa (%).....	0	9,88	0	10,90
Indirecta (%).....	3,17	2,34	5,81	0
Sector actividad.....	Energía y Medio Ambiente	Financiero (Seguros)	Infraestructuras y Construcción Civil	Agroalimentario
Sede social.....	Lisboa, Portugal	Madrid, España	Bilbao, España	Asturias, España
Capital emitido ⁽²⁾ (miles €).....	3.656.538	647.724	221.874	92.317
Capital pendiente de desembolso ⁽²⁾ (miles €).....	0	0	0	0
Prima de emisión ⁽²⁾ (miles €).....	503.923	0	1.038.560	7.938
Total reservas ⁽²⁾ (miles €).....	4.348.793	229.546	(7.148)	72.613
Resultado atribuido a la sociedad dominante ⁽²⁾ (miles €).....	960.561	38.329	(29.674)	13.582
Valor de las acciones en los estados financieros de Liberbank a 31/12/16 (miles €).....	n.a.	146.640	69.600	31.266
Importe de dividendos recibidos durante 2016 respecto a las acciones poseídas (miles €).....	0	0	0	655
Importe de las deudas debidas al Grupo Liberbank por la sociedad (miles €).....	0	29.300	25.085 ⁽⁴⁾	0
Importe de las deudas debidas por el Grupo Liberbank a la sociedad (miles €).....	0	235	7	74

(1) Información obtenida y/o elaborada por Liberbank a partir de la información disponible de dichas sociedades.

(2) Datos obtenidos de las Cuentas Anuales Consolidadas de 31 de diciembre de 2016 de las participadas. Conforme a la información disponible, a la fecha del presente Documento de Registro, no se han producido modificaciones apreciables en las mismas.

(3) Liberbank mantiene una exposición indirecta en EDP del 3,17% a través de su participación en un 44% en Oppidum Capital, participación registrada como Asociada en los EEFF de Liberbank.

(4) Su filial Enaitínere, S.A., mantiene deudas con Liberbank por 5.356 miles de euros.

Este Documento de Registro está visado en todas sus páginas y firmado en Madrid, a 21 de junio de 2017.

Firmado en representación de Liberbank, S.A.
P.P.

D. Jesús Ruano Mochales
Director General Corporativo y de Finanzas (CFO)

Anexo I: Glosario de Medidas Alternativas de Rendimiento (MARs)

El presente Documento de Registro incluye magnitudes y ratios financieras que tienen la consideración de Medidas Alternativas de Rendimiento (las “MAR”) de conformidad con las Directrices de la *European Securities and Markets Authority* (ESMA) publicadas en octubre de 2015, que Liberbank ha seguido para su elaboración. Las MAR se presentan para una mejor evaluación del rendimiento financiero, los flujos de efectivo y la situación financiera del Grupo en la medida que son utilizadas por Liberbank en la toma de decisiones financieras, operativas o estratégicas del Grupo. No obstante, las MAR no están auditadas ni se exigen o presentan de conformidad con las NIIF-UE y, por tanto, no deben ser consideradas de forma aislada sino como información complementaria de la información financiera auditada preparada de conformidad con las NIIF-UE. Asimismo, estas medidas pueden diferir, tanto en su definición como en su cálculo, de otras medidas similares calculadas por otras sociedades y, por tanto, podrían no ser comparables.

Medida alternativa del rendimiento (MAR)	Componentes		31/03/2017	31/03/2016	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014	Unidad
ROA (<i>Return on assets</i>) o rentabilidad sobre activos totales medios	Numerador	Resultado atribuido a la entidad dominante	32,4	38,2	128,8	128,5	117,0	Millones de euros
	Denominador	Activos totales medios ¹	39.127,3	41.868,5	41.561,0	42.531,9	44.738,5	Millones de euros
	Ratio		0,33%	0,37%	0,31%	0,30%	0,26%	Porcentaje
ROE (<i>Return on equity</i>) o rentabilidad sobre fondos propios medios	Numerador	Resultado atribuido a la entidad dominante	32,4	38,2	128,8	128,5	117,0	Millones de euros
	Denominador	Fondos propios medios ²	2.429,9	2.344,5	2.635,7	2.246,1	1.967,9	Millones de euros
	Ratio		5,33%	6,52%	4,89%	5,72%	5,94%	Porcentaje
Ratio de eficiencia	Numerador	Gastos de administración	97,9	98,3	391,5	396,9	399,9	Millones de euros
	Denominador	Margen bruto	177,9	331,2	939,2	914,0	938,7	Millones de euros
	Ratio		55,0%	29,7%	41,7%	43,4%	42,6%	Porcentaje
Ratio de morosidad	Numerador	Crédito a la clientela bruto deteriorado ³	2.951,1	4.781,6	3.205,3	4.918,8	5.715,4	Millones de euros
	Denominador	Crédito a la clientela bruto ³	22.728,3	24.586,1	23.005,6	24.421,3	26.342,1	Millones de euros
	Ratio		13,0%	19,4%	13,9%	20,1%	21,7%	Porcentaje
Loan to deposit	Numerador	+ Crédito a la clientela neto	21.796,4	22.907,4	21.900,4	22.809,6	24.163,9	Millones de euros
		- Adquisiciones temporales de activos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	Millones de euros
	Denominador	+ Depósitos de clientes	30.076,2	32.476,5	29.934,7	34.555,5	34.916,1	Millones de euros
		- Cédulas hipotecarias	-3.849,6	-4.974,3	-4.549,6	-5.430,0	-6.724,0	Millones de euros
		+ Bonos convertibles contingentes (CoCos) de clientes	129,6	137,8	130,3	139,3	228,3	Millones de euros
		- Cesiones temporales de activos	-1.458,7	-2.265,4	-152,4	-3.696,4	-1.521,4	Millones de euros
	Denominador	+ Pagarés minoristas	37,0	88,8	118,0	107,9	36,8	Millones de euros
Ratio		87,4%	90,0%	85,9%	88,8%	89,7%	Porcentaje	
Ratio de cobertura del crédito (incluyendo disponible EPA)	Numerador	+ Correcciones de valor por deterioro del crédito a la clientela	1.166,9	1.976,0	1.275,5	1.990,8	2.404,7	Millones de euros
		+ Fondos disponibles EPA asignados al crédito	0,0	0,0	0,0	390,1	448,5	Millones de euros
	Denominador	Crédito a la clientela bruto deteriorado ³	2.951,1	4.781,6	3.205,3	4.918,8	5.715,4	Millones de euros
	Ratio		39,5%	41,3%	39,8%	48,4%	49,9%	Porcentaje

Coste del riesgo		+ Pérdidas por deterioro del crédito a la clientela, recurrentes (anualizadas)	19,7	19,9	134,9	135,5	232,6	Millones de euros
	Numerador	+ Pérdidas por deterioro del crédito a la clientela, no recurrentes	0,0	50,0	0,0	75,0	84,9	Millones de euros
	Denominador	Crédito a la clientela bruto ³	22.728,3	24.586,1	23.005,6	24.421,3	26.342,1	Millones de euros
	Ratio		0,35%	0,53%	0,59%	0,86%	1,21%	Porcentaje
Ratio de cobertura de adjudicados	Numerador	+ Correcciones de valor por deterioro de activos adjudicados	1.361,2	1.201,6	1.347,2	1.206,8	1.188,1	Millones de euros
	Denominador	Activos adjudicados	3.523,4	3.048,4	3.424,8	3.024,8	2.589,2	Millones de euros
	Ratio		38,6%	39,4%	39,3%	39,9%	45,9%	Porcentaje
Ratio de morosidad inmobiliaria	Numerador	Crédito a la clientela bruto deteriorado, promoción y/o construcción inmobiliaria ³	1.110,4	2.246,7	1.284,0	2.270,3	2.708,5	Millones de euros
	Denominador	Crédito a la clientela bruto, promoción y/o construcción inmobiliaria ³	1.268,4	2.403,8	1.449,1	2.443,1	2.995,3	Millones de euros
	Ratio		87,5%	93,5%	88,6%	92,9%	90,4%	Porcentaje
Ratio de cobertura de morosidad inmobiliaria	Numerador	Correcciones de valor por deterioro de la crédito a la clientela, promoción y/o construcción inmobiliaria	467,3	703,6	536,0	710,2	956,6	Millones de euros
	Denominador	Crédito a la clientela bruto deteriorado, promoción y/o construcción inmobiliaria ³	1.110,4	2.246,7	1.284,0	2.270,3	2.708,5	Millones de euros
	Ratio		42,1%	31,3%	41,7%	31,3%	35,3%	Porcentaje

(1) Calculados como la media simple de los activos totales consolidados de todos los balances mensuales del ejercicio en curso (incluido el correspondiente al mes de diciembre del ejercicio anterior) con semisuma de extremos.

(2) Calculados como la media simple de los fondos propios consolidados de todos los balances mensuales del ejercicio en curso (incluido el correspondiente al mes de diciembre del ejercicio anterior) con semisuma de extremos.

(3) Incluyen los riesgos registrados en el epígrafe "Crédito a la clientela" (sin ajustes por valoración ni deudas contabilizadas en el balance reservado dentro del epígrafe de "Otros pasivos financieros").